

# AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA

BENALMÁDENA, LA COSTA  
ES SALUD

ESTRATEGIA DE  
DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE E INTEGRADO

Noviembre, 2017



BENALMÁDENA  
ESTRATEGIA 2025



Ayuntamiento de  
Benalmádena



Este documento ha sido redactado con el apoyo de los técnicos municipales del Ayuntamiento de Benalmádena y los responsables políticos correspondientes. Contando con el apoyo técnico y de redacción de la Fundación CIEDES.



## INDICE

<b>0. PRESENTACIÓN EDUSI BENALMÁDENA .....</b>	<b>6</b>
<b>0.1 PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL.....</b>	<b>7</b>
<b>0.2 VISIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO .....</b>	<b>8</b>
<b>0.3 ESTRUCTURA EDUSI DE BENALMÁDENA .....</b>	<b>11</b>
<b>1. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS Y RETOS URBANOS.....</b>	<b>14</b>
<b>1.1 DESAFÍOS Y PROBLEMAS URBANOS: RETOS DEL MUNICIPIO .....</b>	<b>15</b>
1.1.1 Problemas urbanos identificados en la planificación del municipio.....	15
1.1.2 Problemas urbanos identificados en la participación ciudadana .....	17
1.1.3 Problemas y Retos urbanos clasificados por Objetivos Temáticos.....	18
<b>1.2 FUENTES BÁSICAS DE INFORMACIÓN: ESTRATEGIAS Y/O PLANES PREVIOS.....</b>	<b>20</b>
<b>1.3 IDENTIFICACIÓN DE ACTIVOS Y RECURSOS URBANOS.....</b>	<b>23</b>
1.3.1 Activos y Recursos existentes identificados de la planificación del municipio.....	23
1.3.2 Activos y Recursos existentes identificados de la participación ciudadana .....	25
1.3.3 Activos y Recursos clasificados por Objetivos Temáticos.....	26
<b>1.4 POTENCIALIDADES Y RETOS DEL ÁREA URBANA .....</b>	<b>28</b>
<b>2. ANÁLISIS DEL CONJUNTO INTEGRADO DEL ÁREA URBANA.....</b>	<b>31</b>
<b>2.1 LA ESTRATEGIA ANALIZA LOS RETOS DEL REGLAMENTO UE .....</b>	<b>32</b>
2.1.1 Análisis Físico.....	33
2.1.2 Análisis Medio Ambiental y de las Condiciones Climáticas .....	45
2.1.3 Análisis Energético.....	52
2.1.4 Análisis Económico .....	55
2.1.5 Análisis Demográfico .....	61
2.1.6 Análisis Social .....	68
2.1.7 Análisis del Contexto Territorial .....	76
2.1.8 Análisis del Marco Competencial .....	80
2.1.9 Análisis de los Instrumentos de Planificación Existente.....	83
2.1.10 Análisis de Riesgos.....	85
<b>2.2 OTROS ÁMBITOS DE ANÁLISIS RELEVANTES .....</b>	<b>89</b>
<b>3. DIAGNÓSTICO DEL ÁREA URBANA: Análisis DAFO.....</b>	<b>98</b>
<b>3.1 DEBILIDADES DEL ÁREA URBANA.....</b>	<b>99</b>
<b>3.2 AMENAZAS DEL ÁREA URBANA .....</b>	<b>102</b>
<b>3.3 FORTALEZAS DEL ÁREA URBANA.....</b>	<b>105</b>
<b>3.4 OPORTUNIDADES DEL ÁREA URBANA.....</b>	<b>108</b>
<b>3.5 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO.....</b>	<b>113</b>
3.5.1 Modelo de Ciudad .....	113
3.5.2 Marco Lógico de Intervención.....	115
<b>4. DELIMITACIÓN JUSTIFICADA DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN Y POBLACIÓN AFECTADA... 117</b>	

4.1	JUSTIFICACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL .....	118
4.2	ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA ESTRATEGIA POR OBJETIVO TEMÁTICO .....	124
4.3	INDICADORES DE SELECCIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN .....	128
<b>5.</b>	<b>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN .....</b>	<b>136</b>
5.1	LÍNEAS DE ACTUACIÓN .....	138
5.2	CRONOGRAMA .....	177
5.3	PRESUPUESTO POR LÍNEA DE ACTUACIÓN Y ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN .....	179
5.4	INDICADORES DEL POCS.....	182
<b>6.</b>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....</b>	<b>184</b>
6.1	REDES SOCIALES DEL ÁREA URBANA.....	186
6.2	TALLERES SECTORIALES.....	200
6.3	TALLERES TRANSVERSALES .....	206
6.4	PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENTRO DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN.....	212
<b>7.</b>	<b>ESTRUCTURA Y RECURSOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA ESTRATEGIA. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA.....</b>	<b>214</b>
7.1	LÍNEAS DE FINANCIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN .....	215
7.1.1	Plan financiero.....	215
7.2	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA .....	218
7.2.1	Unidad de gestión.....	220
7.2.2	Unidad de ejecución .....	222
7.2.3	Equipo directivo .....	224
7.2.4	Asamblea ciudadana.....	226
<b>8.</b>	<b>PRINCIPIOS HORIZONTALES Y TRANSVERSALES.....</b>	<b>228</b>
8.1	CONTRIBUCIÓN A LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES .....	229
8.2	CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES .....	235
8.3	INTEGRACIÓN DE LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES CON LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES.....	238

CRITERIOS DE VALORACIÓN	PUNTO DE LA ESTRATEGIA EDUSI	PÁGINA
1. La Estrategia realiza una identificación inicial de los problemas/retos urbanos, incluyendo los problemas o cuellos de botella, así como los retos y los activos, recursos existentes y potencialidades	1	14
1.1 La estrategia identifica los desafíos y problemas urbanos de forma coherente	1.1	15
1.2 La estrategia utiliza los conocimientos disponibles y se basa en los resultados y en las prácticas existentes	1.2	20
1.3 La estrategia identifica los activos y recursos existentes	1.3	23
1.4 La estrategia identifica las potencialidades del área urbana de forma coherente	1.4	28
2. La Estrategia incluye un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada	2	31
2.1 La Estrategia contempla y analiza de forma integrada los cinco retos señalados por el Reglamento de la UE	2.1	32
2.2 La Estrategia incluye algún otro ámbito de análisis relevante para el área urbana	2.2	89
3. La Estrategia incluye un diagnóstico de la situación del área urbana realizado a partir del análisis del conjunto del área urbana, mediante un análisis DAFO o similar que identificará claramente las necesidades y problemáticas del área urbana, así como sus activos y potencialidades. Asimismo, la Estrategia define a continuación los objetivos estratégicos que se pretenden lograr a largo plazo	3	98
3.1 La Estrategia identifica de forma clara las debilidades del área urbana	3.1	99
3.2 La Estrategia identifica de forma clara las amenazas del área urbana	3.2	102
3.3 La Estrategia identifica de forma clara y coherente las fortalezas del área urbana	3.3	105
3.4 La Estrategia identifica de forma clara y coherente las oportunidades del área urbana	3.4	108
3.5 La Estrategia identifica de forma clara y coherente los objetivos estratégicos a alcanzar a largo plazo	3.5	113
4. La Estrategia realiza una delimitación clara del ámbito de actuación así como de la población afectada, de manera fundamentada en indicadores y variables de índole social, demográfica, económica y ambiental	4	117
4.1 La Estrategia justifica de forma adecuada que la Estrategia se desarrolla en alguno de los grupos de áreas funcionales definidas en el anexo I	4.1	118
4.2 La Estrategia define de forma justificada el ámbito de actuación donde se va a desarrollar la Estrategia	4.2	124
4.3 La Estrategia incluye indicadores y variables de índole social, económica y ambiental para la selección de la población afectada	4.3	128
5. La Estrategia se concreta a través de un Plan de Implementación que contiene al menos: (a) la tipología de líneas de actuación a llevar a cabo para lograr los objetivos estratégicos definidos, (b) un cronograma, que incluye la planificación temporal orientativa de las acciones a llevar a cabo a lo largo del período de vigencia de la Estrategia, (c) un presupuesto, que incluye de forma indicativa las diferentes fuentes de financiación que se contemplan para implantar la Estrategia diseñada, (d) Indicadores de productividad conforme al Anexo VIII	5	136
5.1 La Estrategia desarrolla un plan de implementación que incluye líneas de actuación a desarrollar coherentes con los objetivos temáticos definidos	5.1	138
5.2 La Estrategia incluye un cronograma para la implementación de las líneas de actuación coherente	5.2	177
5.3 La Estrategia incluye un presupuesto por línea de actuación y el origen de la financiación	5.3	179
5.4 La Estrategia incluye indicadores coherentes con el POCS para las líneas de actuación a desarrollar	5.4	182
6. En qué sentido y de qué forma la Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales	6	184
6.1 Para considerar la participación ciudadana en la elaboración de la Estrategia se han utilizado las redes y páginas web de las áreas urbanas	6.1	186
6.2 Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres sectoriales con los diferentes agentes implicados	6.2	200
6.3 Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres transversales donde han participado todos los agentes interesados del área urbana	6.3	206
6.4 La Estrategia recoge de forma coherente como se han incluido en el Plan de implementación de la misma todas las conclusiones de la participación ciudadana y de los agentes interesados	6.4	212
7. La Estrategia prevé una estructura y recursos adecuados a su alcance y dimensión para su implementación	7	214
7.1 La Estrategia recoge todas las líneas de financiación necesarias para su completa ejecución	7.1	215
7.2 La Estrategia contempla la necesidad de disponer de un equipo de técnicos cualificados para el desarrollo y seguimiento de la misma	7.2	218
8. La Estrategia contempla de forma adecuada los principios horizontales y objetivos transversales, en línea con lo dispuesto en el Reglamento (UE) nº 1303/2013	8	228
8.1 La Estrategia aporta una contribución positiva a los principios horizontales del POCS	8.1	229
8.2 La Estrategia aporta una contribución positiva a los principios transversales del POCS	8.2	235
8.3 La Estrategia integra de forma coherente los principios horizontales con los objetivos transversales	8.3	238
9. La Estrategia prevé preferiblemente líneas de actuación en todos los objetivos temáticos contemplados en el Anexo VII	TODO EL DOCUMENTO	
9.1 La Estrategia incluye tres objetivos temáticos de forma coherente	TODO EL DOCUMENTO	
9.2 La Estrategia incluye los cuatro objetivos temáticos definidos por el POCS para el eje urbano de forma coherente	TODO EL DOCUMENTO	
9.3 La Estrategia incluye a parte de los cuatro objetivos temáticos incluye otros objetivos de forma coherente	TODO EL DOCUMENTO	
10. La Estrategia urbana integrada recoge en su Plan de Implementación líneas de actuación en el ámbito de los cuatro Objetivos Temáticos programados dentro del Eje Urbano del POCS, y el peso relativo de los mismos está dentro de las horquillas indicadas, o incluye una justificación razonada de los pesos relativos resultantes basada en las características de los problemas urbanos a los que la estrategia debe hacer frente	5	136
10.1 La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS al menos en los OT4 y OT9 o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos	5.3	179
10.2 La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS en los cuatro objetivos temáticos principales o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos	5.3	179

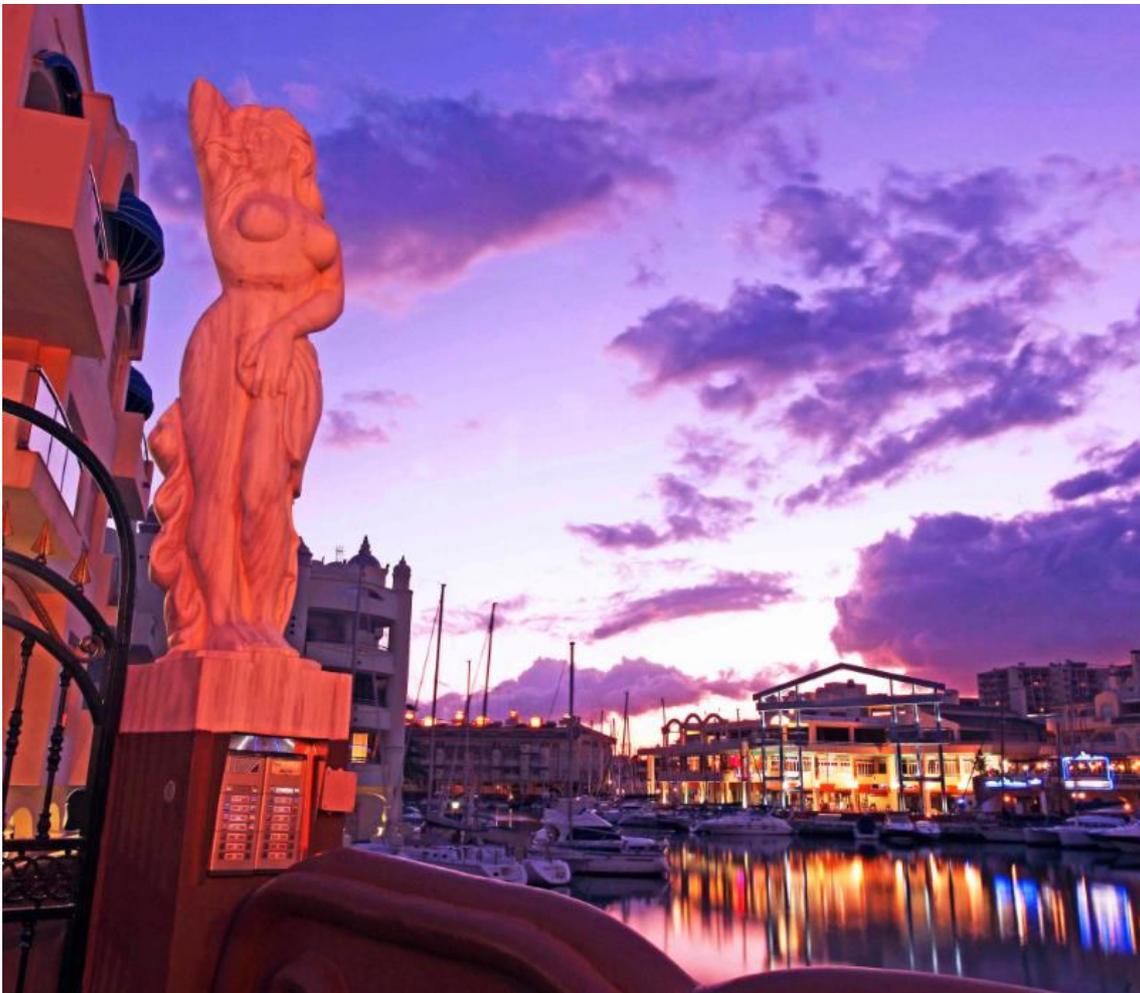
## 0. PRESENTACIÓN EDUSI BENALMÁDENA

---

0.1 PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

0.2 VISIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

0.3 ESTRUCTURA EDUSI DE BENALMÁDENA



## 0.1 PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL



La historia de Benalmádena ha estado siempre vinculada a la calidad natural y ambiental de su enclave en el litoral de la Costa del Sol y al pie de la Sierra de Mijas. En el siglo XVIII la abundancia de agua permitió el despegue de una industria papelera y el asentamiento de una creciente población. Pero fue en el siglo XX, con la llegada del turismo de sol y playa, cuando el municipio multiplicó su tamaño y empezó a comunicar las zonas de Arroyo de la Miel (origen industrial), Benalmádena Pueblo (en el interior) y Benalmádena Costa (destino turístico). La rápida expansión turística se hizo sobre un modelo centrado en crear una fuerte oferta hotelera y hostelera, que provocó una sobreexplotación de sus recursos y el inicio de un modelo insostenible de crecimiento.

El Ayuntamiento, al inicio del siglo XXI, con la redacción de su primera Agenda 21 inicia un cambio de estrategia para romper esta tendencia. Sin embargo, al ser la zona de Benalmádena Costa la menos poblada (existe un alto grado de turismo residencial) ha estado durante muchos años alejada de la iniciativa pública y al albur sólo de la explotación privada. El principal escaparate al exterior del municipio ha acompañado el boom turístico con una degradación continuada de los espacios públicos, un consumo excesivo de recursos naturales, una palpable falta de servicios y equipamientos ciudadanos y el asentamiento de colectivos marginales y vulnerables en algunas urbanizaciones más envejecidas con escasa actividad comercial. Hoy, es el propio tejido comercial y hotelero el que reclama el apoyo municipal para romper este modelo.

La EDUSI se centra especialmente en Benalmádena Costa. El objetivo es convertir esta avenida, que es el centro de la actividad turística y ciudadana, en una avenida de tráfico tranquilo y accesible, sin apenas polución, con espacios verdes y zonas comerciales rehabilitadas, revitalizadas a través de la cultura, el comercio y el deporte, que eleven la calidad de vida de visitantes y habitantes. Una estrategia que también apoye los programas de incubación, empleo, formación y atención a familias vulnerables y colectivos especiales, como personas mayores solas, mujeres, inmigrantes y jóvenes. Es una estrategia integrada por la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático, que se inicia en la Costa y que se extenderá poco a poco al resto del municipio, haciendo que Benalmádena sea cada día una ciudad más saludable y atractiva por su respeto al entorno natural, más inclusiva con sus habitantes y más moderna y atractiva para vivir y para trabajar.

## 0.2 VISIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

Benalmádena es un municipio de tamaño medio (68.367 habitantes según datos del Padrón Municipal a julio de 2017) de la provincia de Málaga en la región de Andalucía (sur de España), que se encuentra a 22 km. al suroeste de la capital malagueña. Forma parte del área metropolitana funcional de la capital, pero es más conocido por pertenecer a la denominada Costa del Sol Occidental, destino turístico de orden mundial.



Se extiende desde la Sierra de Mijas hacia el mar, cayendo en algunos puntos en forma de acantilados y en otros en hermosas playas, y se encuentra atravesada de este a oeste por la autopista A7 y cerca de la costa por la antigua carretera nacional N-340. Cuenta con una extensión de unos 27 km<sup>2</sup> y se divide en tres grandes núcleos: Benalmádena Pueblo, Arroyo de la Miel y Benalmádena Costa. En los dos primeros se concentra la mayor parte de la población autóctona de clase media y joven, siendo la Costa destino preferente del turismo residencial de mayor edad, del turismo estacional y de una población inmigrante de escasos recursos.

El municipio experimentó en la década de los 60 un gran auge turístico, demográfico y urbanístico, que casi colmató su territorio y le llevó a consolidar una gran planta hotelera y una amplia oferta de servicios de ocio y restauración enfocados al turismo y concentrado principalmente en la línea de costa, sobre la N-340. Un eje viario de alta densidad de tráfico y

que ha servido de vía de paso para todos los vehículos que atraviesan la Costa del Sol desde Marbella hasta la capital.

Al tratarse de una zona de gran actividad económica, con una de las marinas más valoradas de España por sus usuarios y usuarias, y en la que el papel del sector privado ha sido clave para el desarrollo de la zona, la autoridad municipal ha intervenido relativamente poco en las últimas décadas y ha permitido una evolución urbanística que se ha caracterizado por un uso intensivo del suelo y de los recursos naturales. Un modelo completamente insostenible.



Con el tiempo, la casi desaparición del espacio público, la decadencia física del parque edificatorio y comercial, así como las exigencias de la demanda turística, están provocando un proceso importante de declive de Benalmádena Costa. Esta situación está desplazando a la población residente hacia otros entornos y consolidando bolsas de marginalidad económica y social, en lo que sigue siendo el principal escaparate hacia el exterior del municipio.

Municipios colindantes, como Torremolinos o Fuengirola, presentan casuísticas parecidas y en todos ellos se está apostando por la transformación de las antiguas carreteras nacionales en vías urbanas para el disfrute de los y las transeúntes y en el que se prioriza la movilidad no motorizada y el transporte público. Lógicamente, estas transformaciones van de la mano de planes de movilidad urbana sostenible y de infraestructuras estatales y regionales de conexión a las vías rápidas y rondas de circunvalación autonómicas.

Sin embargo, el Ayuntamiento es consciente de que estas obras de reurbanización solo consiguen romper con la espiral de degradación si van acompañadas de una estrategia bien pensada y que pretenda integrar aspectos de recuperación económica y comercial, de mejora del empleo y las condiciones de vida de los y las habitantes, de programas de impulso cultural, deportivo y de ocio que se apropien del espacio público nuevamente, de proyectos de creación de espacios verdes y corredores ambientales, de mejoras en la calidad del aire y del ruido, de potenciación del patrimonio histórico, cultural y natural existente; en definitiva, una estrategia integrada que cuente con la participación y el compromiso de todos los y las agentes económicos y sociales que viven en la zona.

La EDUSI que se presenta a continuación aborda las dimensiones física y ambiental, económica y de competitividad, y social y de buen gobierno, que son necesarias para revertir el proceso de degradación de Benalmádena Costa hacia un modelo más sostenible y acorde con los criterios urbanos de la Estrategia de Europa 2020 y del Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible. Un modelo que ya cuenta con el apoyo de los vecinos y de los agentes económicos y turísticos de la zona.



### 0.3 ESTRUCTURA EDUSI DE BENALMÁDENA

En el siguiente esquema se puede observar cómo el diseño de la Estrategia de Benalmádena responde a la estructura, requisitos y contenidos de la convocatoria para la selección de EDUSIs, que serán cofinanciadas con el Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014- 2020. Los principios horizontales, los objetivos transversales y la participación impregnan todo el proceso de diseño de la misma, cumpliendo tanto los criterios de admisibilidad como de valoración recogidos en los anexos de la convocatoria.



A modo de resumen, y por intentar visualizar la Estrategia DUSI de Benalmádena, se presenta a continuación la siguiente tabla. En la misma queda reflejado como las líneas de actuación están sustentadas en la planificación previa del municipio, y en el análisis DAFO. Hay que tener en cuenta, que a lo largo de todo este documento se expondrá y justificará de forma detallada y exhaustiva dicha Estrategia.

# BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.

RETO EDUSI	PROBLEMAS URBANOS DESTACADOS	ACTIVOS Y RECURSOS	RETOS URBANOS	DAFO				O.T	O.E. POCS	LÍNEA DE ACTUACIÓN
				Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidades			
ECONÓMICO	P.1 Falta de implantación de la administración electrónica	AC.1 Plan de implantación de la administración electrónica en el Ayuntamiento	R.1 Impulsar la e-Administración	D.OT2.1 D.OT2.2 D.OT2.3 D.OT2.4	A.OT2.1 A.OT2.2 A.OT2.3 A.OT2.4	F.OT2.1 F.OT2.2 F.OT2.3	O.OT2.1 O.OT2.2	OT2	OE.2.3.3. P.I.2c.	L.2.1. Implantación de herramientas de Administración Electrónica.
ECONOMICO	P.2 Escaso uso de las TICs en espacio público	AC.2 Proyecto Smart Costa del Sol	R.2 Usar las TICs de forma transversal, tendiendo hacia el concepto de Smart City					OT2	OE.2.3.3. P.I.2c.	L.2.2. Mejora de la eficiencia de los servicios públicos.
CLIMÁTICOS	P.3 Predominio de transporte privado	AC.3 Celebración de un concurso de ideas multidisciplinar para la reforma urbana de la avenida Antonio Machada como espacio de	R.3 Potenciar la movilidad sostenible, evitando tráfico de paso y favoreciendo al peatón	D.OT4.1 D.OT4.2 D.OT4.3 D.OT4.4 D.OT4.5	A.OT4.1 A.OT4.2 A.OT4.3 A.OT4.4 A.OT4.5	F.OT4.1 F.OT4.2 F.OT4.3 F.OT4.4 F.OT4.5 F.OT4.6	O.OT4.1 O.OT4.2 O.OT4.3 O.OT4.4 O.OT4.5 O.OT4.6	OT4 OT6	OE.4.5.1. P.I.4e	L.4.1. Impulso al Plan de movilidad y al transporte amable.
CLIMÁTICOS	P.4 Escasez de transporte no motorizado	AC.4 Margen amplio de mejora en la gestión del transporte público	R.4 Completar la red de carriles bici y de aparcamientos para bicicletas	D.OT4.4 D.OT4.5 D.OT4.6 D.OT4.7 D.OT4.8 D.OT4.9 D.OT4.10 D.OT4.11 D.OT4.12 D.OT4.13 D.OT4.14	A.OT4.1 A.OT4.2 A.OT4.3 A.OT4.4 A.OT4.5 A.OT4.6 A.OT4.7 A.OT4.8	F.OT4.1 F.OT4.2 F.OT4.3 F.OT4.4 F.OT4.5 F.OT4.6	O.OT4.1 O.OT4.2 O.OT4.3 O.OT4.4 O.OT4.5 O.OT4.6	OT4		
CLIMÁTICO-AMBIENTAL	P.5 Problemas de accesibilidad y seguridad vial	AC.5 Plan de Movilidad Urbana Sostenible	R.5 Dotar de accesibilidad universal a los edificios y espacios públicos					OT4 OT9	OE.4.5.1. P.I.4e	L.4.2. Reducción de la congestión y del CO2
AMBIENTAL	P.6 Sobreexplotación de los recursos naturales	AC.6 Gran potencial en aprovechamiento energético a través de energías renovables (solar y eólica).	R.6 Transformar los edificios municipales en bioclimáticos					OT4 OT6	OE.4.5.3. P.I.4e	L.4.3. Incremento de la eficiencia y calificación energética de edificios públicos.
AMBIENTAL	P.7 Contaminación lumínica	AC.7 Existencia de estudios previos para la optimización energética en el municipio	R.7 Ampliar y completar la red pública de alumbrado de bajo consumo					OT4 OT2	OE.4.5.3. P.I.4e	L.4.4. Creación de una red de alumbrado público eficiente.
AMBIENTAL-ECONÓMICO	P.8 Patrimonio histórico y cultural infravalorado	AC.8 Existencia de un patrimonio cultural e histórico atractivo	R.8 Conservar y fomentar el patrimonio histórico, cultural y paisajístico	D.OT6.1 D.OT6.2 D.OT6.3 D.OT6.4 D.OT6.5 D.OT6.6 D.OT6.7 D.OT6.8 D.OT6.9	A.OT6.1 A.OT6.2 A.OT6.3 A.OT6.4 A.OT6.5	F.OT6.1 F.OT6.2 F.OT6.3 F.OT6.4 F.OT6.5 F.OT6.6 F.OT6.7 F.OT6.8 F.OT6.9 F.OT6.10 F.OT6.11 F.OT6.12	O.OT6.1 O.OT6.2 O.OT6.3 O.OT6.4 O.OT6.5 O.OT6.6 O.OT6.7	OT6	OE.6.3.4. P.I.6c	L.6.1. Rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural e impulso de su atractivo turístico.
AMBIENTAL-ECONÓMICO	P.9 Falta de puesta en valor del patrimonio cultural	AC.8 Existencia de un patrimonio cultural e histórico atractivo	R.9 Abrir a la ciudadanía y visitantes el patrimonio arqueológico, histórico y cultural					OT6 OT9	OE.6.3.4. P.I.6c	L.6.2. Ordenación del uso público del patrimonio histórico y natural para el desarrollo cultural del municipio.
AMBIENTAL	P.10 Pocos espacios verdes dentro del municipio y concentración de los mismos	AC.9 Grandes áreas verdes en el municipio, destacando el Parque de la Paloma (200.000 m2).	R.10 Crear corredores verdes y espacios verdes de proximidad					OT6	OE.6.5.2. P.I.6c	L.6.3. Mejora ambiental, paisajística y urbanística del área urbana.
AMBIENTAL	P.11 Escasez de agua	AC.10 Existencia de una red de riego de agua reciclada	R.11 Ampliar y completar la red de riego con agua reciclada					OT6		

## BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.

ECONÓMICO-SOCIAL	P.12 Falta de espacios físicos de calidad para el comercio y el emprendimiento	AC.11 Vivero de Empresas Innova	R.12 Fomentar los viveros de empresas y los espacios para el emprendimiento	D.OT9.1 D.OT9.2 D.OT9.3 D.OT9.4 D.OT9.5 D.OT9.6 D.OT9.7 D.OT9.8 D.OT9.9 D.OT9.10 D.OT9.11	A.OT9.1 A.OT9.2 A.OT9.3 A.OT9.4 A.OT9.5 A.OT9.6 A.OT9.7 A.OT9.8 A.OT9.9 A.OT9.10	F.OT9.1 F.OT9.2 F.OT9.3 F.OT9.4 F.OT9.5 F.OT9.6 F.OT9.7 F.OT9.8	O.OT9.1 O.OT9.2 O.OT9.3 O.OT9.4 O.OT9.5 O.OT9.6	OT9	OE.9.8.2. P.I.9b	L.9.1. Apoyo al emprendimiento a través de viveros de empresas en barrios desfavorecidos.		
ECONÓMICO	P.13 Baja calidad del comercio tradicional	AC.12 Experiencia y solidez como destino turístico y posibilidad de crecer captando cuota de otros destinos competidores con procesos de degradación u obsolescencia.	R.13 Reenfocar el modelo comercial de la zona turística, en especial el entorno de Puerto Marina					OT9				
DEMOGRÁFICO-SOCIAL	P.14 Envejecimiento población	AC.13 Existencia de centros sociales (en la Costa, el centro social Doña Gloria)	R.14 Ofertar servicios especializados a los mayores que viven solos, potenciando la vida activa					OT9			OE.9.8.2. P.I.9b	L.9.2. Habilitación de centros de día para mayores y personas dependientes.
SOCIAL	P.15 Segregación espacial de la población	AC.14 Centro de Exposiciones y de Arte Contemporáneo	R.15 Reordenar los servicios y equipamientos públicos en función de la población usuaria					OT9 OT6 OT4			OE.9.8.2. P.I.9b	L.9.3. Mejora de las infraestructuras de apoyo al tejido social y asociativo.
ECONÓMICO-SOCIAL	P.16 Colectivos de jóvenes, mujeres e inmigrantes con problemas de empleo y formación	AC.15 Experiencia en la gestión de programas municipales de empleo	R.16 Fomentar el empleo y emprendimiento, en especial entre mujeres y jóvenes					OT9			OE.9.8.2. P.I.9b	L.9.4. Impulso a los planes de empleo y de apoyo social para familias en riesgo de exclusión.
ECONÓMICO-SOCIAL			R.17 Fomentar los planes de empleo y la contratación de colectivos desfavorecidos									
DEMOGRÁFICO	P.17 Sedentarismo y problemas de movilidad y accesibilidad	AC.16 Corredores verdes y senderos para practicar deporte	R.18 Articular programas de vida saludable para prevenir los riesgos de salud					OT9			OE.9.8.2. P.I.9b	L.9.5. Revitalización del espacio público a través del deporte, los circuitos deportivos y la vida sana.
ECONÓMICO-SOCIAL	P.18 Dificil acceso al mercado de trabajo	AC.17 Población joven y en edad activa con interés en el autoempleo y la instalación en el municipio	R.19 Mejorar la empleabilidad de colectivos mediante la cualificación profesional					OT9			OE.9.8.2. P.I.9b	L.9.6. Impulso a los programas de formación para el empleo en los sectores locales más competitivos.
ECONÓMICO	P.8 Patrimonio histórico y cultural infravalorado	AC.14 Centro de Exposiciones y de Arte Contemporáneo	R. 20 Crear proyectos y campañas de identidad ciudadana y recuperación de la historia	OT9	OE.9.8.2. P.I.9b	L.9.7. Programas anuales de revitalización de la cultura local y artística.						

## 1. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS Y RETOS URBANOS

### 1.1 DESAFÍOS Y PROBLEMAS URBANOS: RETOS DEL MUNICIPIO

- 1.1.1 Problemas urbanos identificados en la planificación del municipio
- 1.1.2 Problemas urbanos identificados en la participación de la ciudadanía
- 1.1.3 Problemas y Retos urbanos clasificados por Objetivos Temáticos

### 1.2 FUENTES BÁSICAS DE INFORMACIÓN: ESTRATEGIAS Y/O PLANES PREVIOS Y EXPERIENCIAS EN PROYECTOS EUROPEOS

#### 1.3 IDENTIFICACIÓN DE ACTIVOS Y RECURSOS URBANOS

- 1.3.1 Activos y Recursos existentes identificados de la planificación del municipio
- 1.3.2 Activos y Recursos existentes identificados de la participación ciudadana
- 1.3.3 Activos y Recursos clasificados por Objetivos Temáticos

### 1.4 POTENCIALIDADES Y RETOS DEL ÁREA URBANA



Los problemas urbanos de un municipio son aquellos obstáculos que dan pie a la definición de los retos que éste habrá de superar para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, teniendo en cuenta los activos y potencialidades con los que cuenta para poder hacer frente a ellos. Para identificar los de Benalmádena se ha partido de los estudios, documentos, y planes existentes y, posteriormente se ha incorporado un proceso participativo específico de la EDUSI que ha trabajado en completar la identificación, ordenación y selección de los problemas, sus activos y sus retos derivados.



## **1.1 DESAFÍOS Y PROBLEMAS URBANOS: RETOS DEL MUNICIPIO**

Benalmádena a lo largo de los últimos años ha diseñado diferentes planes y estudios para conocer y priorizar los problemas del área urbana y sus retos, desde la Agenda 21 de 2002 hasta el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (2014) o el Plan Local de Salud (2015)<sup>1</sup>. Todos ellos se han utilizado en la EDUSI para detectar las principales debilidades y amenazas del municipio, tanto internas como externas, y sus desafíos.

### **1.1.1 Problemas urbanos identificados en la planificación del municipio**

En la tabla adjunta se recogen los problemas más destacados una vez analizados dichos documentos. La clasificación de los mismos se realiza por ámbito o vulnerabilidad afectada, además se especifica de qué plan o estudio ha sido extraído.

<sup>1</sup> En el punto número 1.2 se detallan todos los planes y estrategias con los que cuenta el municipio.

# BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.

ÁMBITO	PROBLEMA	INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN
<b>Ambientales</b>	Falta de control y seguimiento de la contaminación acústica y del aire	Agenda 21
	Mejora y ampliación de la red de riego de agua reciclada	Plan de Acción 21
	Conversión de la red pública de alumbrado en rd de bajo consumo	Plan de Acción 21
	Escasa dotación de zonas peatonales, verdes y deportivas en la costa, que faciliten la vida activa	I y II Plan Local de Salud Municipal
	Elevado consumo energético del municipio	Plan de Optimización energética municipal
	Falta de eficiencia en el consumo de los edificios municipales	Plan de Optimización energética municipal
	Elevada producción de CO2 por movilidad privada y aires acondicionados	Plan de Optimización energética municipal
	Inexistencia de edificios públicos bioclimáticos	Plan de Optimización energética municipal
	Excesiva producción de residuos y consumo de agua en las épocas de alta estancia turística	Plan Director de Turismo
	Excesivo tráfico de paso en la Costa y falta de espacios para el peatón	Plan Municipal de Movilidad Urbana Sostenible
	Existencia de reducida movilidad no motorizada	Plan Municipal de Movilidad Urbana Sostenible
	Transporte público en autobús reducido y con horarios poco flexibles	Plan Municipal de Movilidad Urbana Sostenible
	Falta de una gestión eficiente del tráfico	Plan Municipal de Movilidad Urbana Sostenible
	Mala conexión y accesos insuficientes del municipio con el exterior	Plan Municipal de Movilidad Urbana Sostenible
	Problemas de seguridad vial por aceras estrechas y faltas de conexiones	Plan Municipal de Movilidad Urbana Sostenible
Accesibilidad reducida de espacios y equipamientos públicos	Plan Municipal de Movilidad Urbana Sostenible	
<b>Económicos</b>	Falta de implantación de administración electrónica y sensibilidad al respecto	Smartcity-Costa del Sol
	Poco uso de TICs en espacios públicos y servicios del municipio	Smartcity-Costa del Sol
	Empobrecimiento de la dieta en familias con bajo nivel socioeconómico como consecuencia del aumento del desempleo	I y II Plan Local de Salud Municipal
	Baja calidad del comercio en la Costa	Plan Director de Turismo
	Necesidad de reenfoque del modelo comercial de las zonas turísticas, en especial en el entorno de Puerto Marina	Plan Director de Turismo
	Necesidad de impulsar nuevos sectores productivos y servicios turísticos	Pacto Local por el Empleo
	Falta de iniciativas empresariales en turismo de interior, sanitario, deportivo y natural	Plan de Emprendimiento Joven
	Una sola incubadora de empresas en el municipio	Plan de Emprendimiento Joven
<b>Climáticos</b>	Necesidad de reforma del comercio tradicional y apertura de nuevos bajos comerciales para evitar su deterioro	Plan de Dinamización Comercial
	Pocos viveros de empresas y espacios para el emprendimiento comercial	Plan de Dinamización Comercial
	Desconexión física y social entre Benalmádena Pueblo, Benalmádena Costa y Arroyo de la miel	Agenda 21
	Parque de viviendas turísticas antiguo	Plan Director de Turismo
<b>Demográficos</b>	Baja puesta en valor del patrimonio natural, cultural e histórico	Plan Director de Turismo
	Falta de espacios públicos de esparcimiento	Plan Director de Turismo
	Falta de programas de vida saludable par colectivos en riesgo	I y II Plan Local de Salud Municipal
	Tasas elevadas y con tendencia ascendente de sobrepeso, obesidad y sedentarismo en todos los grupos de población	I y II Plan Local de Salud Municipal
	Consumo de alcohol y drogas entre los/as jóvenes asociado a una escasa oferta de ocio saludable	I y II Plan Local de Salud Municipal
<b>Sociales</b>	Problemas de accesibilidad que favorecen el aislamiento de las personas mayores y personas con movilidad reducida	I y II Plan Local de Salud Municipal
	Elevado colectivo de mayores, que viven solos/as en muchos casos, y procedentes del turismo residencial muchos de ellos/as	I y II Plan Local de Salud Municipal
	Aumento de las familias en riesgo de exclusión social	I y II Plan Local de Salud Municipal
	Necesidad de apoyar a mujeres y jóvenes en emprendimiento	Pacto Local por el Empleo
	Necesaria contratación pública de colectivos desfavorecidos	Pacto Local por el Empleo
	Falta de programas de formación para personas en riesgo de exclusión	Pacto Local por el Empleo
Falta de dotación y servicios públicos, especialmente en la Costa	Plan de Dinamización Comercial	
Personas jóvenes formadas con pocas opciones laborales	Plan de Emprendimiento Joven	

### 1.1.2 Problemas urbanos identificados en la participación ciudadana

Los problemas y desafíos existentes en la documentación previa fueron estudiados y valorados en el proceso participativo de la EDUSI, tanto en los foros digitales como en los talleres. A través de la **web**, la ciudadanía destacó la situación de abandono de la zona comercial del entorno de Puerto Marina en la Costa, los problemas de conectividad este- oeste y con las rondas, y el difícil acceso a las playas.

En los diferentes **talleres sectoriales y transversales** se recogieron una serie de encuestas, de la tabulación de las mismas se obtuvieron los problemas que la ciudadanía considera que tiene el municipio de Benalmádena, en la tabla siguiente queda recogida la opinión de los participantes.

ÁMBITO	PROBLEMAS Y DESAFÍOS DESTACADOS POR LOS PARTICIPANTES EN LA EDUSI
<b>Económicos</b>	Necesidad de puntos de acceso públicos a la administración electrónica en varios idiomas
	Necesidad de tramitación y notificación electrónica según colectivos (ciudadanos, empresas, profesionales)
	Reasignación de gestores municipales para la e- administración
	Urbanismo de los años 70, poco preparado para instalación de TICs
	Falta de una red wifi pública gratuita
	Escasas e insuficientes redes de telecomunicaciones de operadores en el municipio
	Abandono de locales y bajos comerciales
	Baja calidad del comercio tradicional
	Falta de un hotel de alto rendimiento deportivo
	Degradación comercial y ambiental, en especial en el entorno de Puerto Marina
<b>Ambientales</b>	Necesidad de reducir y optimizar el consumo energético de los edificios públicos
	Ruido de locales de ocio, en especial fuera de horarios normales
	Contaminación lumínica en playas y paseos
	Poca implantación de cubiertas ajardinadas o jardines verticales
	Necesidad de zonas de carga y descarga comercial en la avenida Antonio Machado
	Falta de corredores verdes y de espacios para una movilidad segura y accesible
	Falta de un sistema viario transversal que una el litoral y la autovía A-7
	Mala conexión del transporte público y gestión ineficaz (bus y taxi, en especial)
Problemas de aparcamiento público	
<b>Climáticos</b>	Inexistencia de corredores verdes, necesidad de seleccionar especies de bajo consumo de agua
	Pocos espacios verdes de cercanía, y concentrados en determinados puntos
	Excesiva zonificación en el PGOU que no facilita la complejidad de usos en las zonas más turísticas
	Elevado coste de mantenimiento del patrimonio histórico recuperado
	Escasa integración entre el entorno urbano y la zona litoral y de playas
	Falta de hitos atractivos que estén puestos en valor para el turismo y los habitantes
	Falta de puesta en valor del patrimonio cultural
<b>Demográficos</b>	Numerosos transeúntes y mendigos en la zona de la Costa
<b>Social</b>	Falta de accesibilidad, produciendo asilamiento de algunos colectivos vulnerables
	Inseguridad nocturna y de madrugada a consecuencia del ocio nocturno
	Numerosa venta ambulante ilegal

**1.1.3 Problemas y Retos urbanos clasificados por Objetivos Temáticos**

A partir del trabajo realizado de la identificación de los problemas, y posterior identificación de los activos y recursos con los que cuenta el municipio<sup>2</sup> tanto en los documentos citados como a raíz de la participación de la ciudadanía, se definen el conjunto de Retos a los que Benalmádena va hacer frente a través de su Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado.

En la tabla siguiente quedan ordenados los Retos en función de los problemas urbanos a los que debían dar respuesta, y relacionados a su vez con los Objetivos Temáticos del POCS:

<b>RETO EDUSI</b>	<b>PROBLEMAS URBANOS DESTACADOS</b>	<b>RETOS URBANOS</b>	<b>OBJETIVOS TEMÁTICOS</b>
ECONÓMICO	P.1 Falta de implantación de la administración electrónica	R.1 Impulsar la e-Administración	OT2
ECONOMICO	P.2 Escaso uso de las TICs en espacio público	R.2 Usar las TICs de forma transversal, tendiendo hacia el concepto de Smart City	OT2
CLIMÁTICOS	P.3 Predominio de transporte privado	R.3 Potenciar la movilidad sostenible, evitando tráfico de paso y favoreciendo al peatón	OT4 -OT6
CLIMÁTICOS	P.4 Escasez de transporte no motorizado	R.4 Completar la red de carriles bici y de aparcamientos para bicicletas	OT4
CLIMÁTICO-AMBIENTAL	P.5 Problemas de accesibilidad y seguridad vial	R.5 Dotar de accesibilidad universal a los edificios y espacios públicos	OT4 -OT9
AMBIENTAL	P.6 Sobreexplotación de los recursos naturales	R.6 Transformar los edificios municipales en bioclimáticos	OT6- OT9
AMBIENTAL	P.7 Contaminación lumínica	R.7 Ampliar y completar la red pública de alumbrado de bajo consumo	OT4- OT2

<sup>2</sup> Los recursos y activos del municipio se identifican en el punto 1.3

AMBIENTAL-ECONÓMICO	P.8 Patrimonio histórico y cultural infravalorado	R.8 Conservar y fomentar el patrimonio histórico, cultural y paisajístico	OT6
AMBIENTAL-ECONÓMICO	P.9 Falta de puesta en valor del patrimonio cultural	R.9 Abrir a la ciudadanía y visitantes el patrimonio arqueológico, histórico y cultural	OT6-OT9
AMBIENTAL	P.10 Pocos espacios verdes dentro del municipio y concentración de los mismos	R.10 Crear corredores verdes y espacios verdes de proximidad	OT6
AMBIENTAL	P.11 Escasez de agua	R.11 Ampliar y completar la red de riego con agua reciclada	OT6
ECONÓMICO-SOCIAL	P.12 Falta de espacios físicos de calidad para el comercio y el emprendimiento	R.12 Fomentar los viveros de empresas y los espacios para el emprendimiento	OT9
ECONÓMICO	P.13 Baja calidad del comercio tradicional	R.13 Reenfocar el modelo comercial de la zona turística, en especial el entorno de Puerto Marina	OT9
DEMOGRÁFICO-SOCIAL	P.14 Envejecimiento población	R.14 Ofertar servicios especializados a los mayores que viven solos, potenciando la vida activa	OT9
SOCIAL	P.15 Segregación espacial de la población	R.15 Reordenar los servicios y equipamientos públicos en función de la población usuaria	OT6- OT4-OT9
ECONÓMICO-SOCIAL	P.16 Colectivos de jóvenes, mujeres e inmigrantes con problemas de empleo y formación	R.16 Fomentar el empleo y emprendimiento, en especial entre mujeres y jóvenes	OT9
ECONÓMICO-SOCIAL		R.17 Fomentar los planes de empleo y la contratación de colectivos desfavorecidos	OT9
DEMOGRÁFICO	P.17 Sedentarismo y problemas de movilidad y accesibilidad	R.18 Articular programas de vida saludable para prevenir los riesgos de salud	OT9
ECONÓMICO-SOCIAL	P.18 Dificil acceso al mercado de trabajo	R.19 Mejorar la empleabilidad de colectivos mediante la cualificación profesional	OT9
ECONÓMICO	P.8 Patrimonio histórico y cultural infravalorado	R. 20 Crear proyectos y campañas de identidad ciudadana y recuperación de la historia	OT9

Finalmente, para abordar la Estrategia DUSI de Benalmádena habrá que dar respuesta a **18 problemas urbanos** (hay problemas que suponen más de un reto), y **20 retos urbanos**.

En los siguientes capítulos se justificarán y abordarán todos los aspectos necesarios para presentar la mejor estrategia.

## 1.2 FUENTES BÁSICAS DE INFORMACIÓN: ESTRATEGIAS Y/O PLANES PREVIOS

Benalmádena ha partido para la redacción de su EDUSI de múltiples **estudios y planes preexistentes**, conforme a la lista que se recoge a continuación, de los que se ha extraído el punto de partida del municipio, sus retos y desafíos, así como sus activos y potencialidades:

PLANES DEL AYUNTAMIENTO DE BENÁLMÁDENA	AÑO
Plan Director de Turismo	2015-2020
II Plan Local de Salud	2015-2019
I Plan Local de Salud	2005-2010
Plan de Emprendimiento Joven	2015
Plan de Dinamización Comercial	2015
Plan municipal de Movilidad Urbana Sostenible	2013
Plan General de Ordenación Urbana	2010
Plan de Acción 21	2010
Plan de Optimización energética del municipio de Benalmádena	2010
Plan de Ordenación del Territorio de la aglomeración urbana de Málaga	2007

PROYECTOS DEL AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA	AÑO
Proyecto HIGIA	2016
Adhesión Estrategia Promoción de salud	2016
Pacto Local por el Empleo	2015
Propuestas para una Smartcity	2015
Proyecto RELAS	2012

Junto a estos planes, el Ayuntamiento ha gestionado algunos **proyectos cofinanciados con fondos europeos**; además, ha sido un municipio muy activo y apuesta por la vida saludable y la calidad de vida, materias como la educación, la salud, el respeto ambiental, el deporte o la inclusión social, son claves en su gestión, y le han otorgado premios por ello.

PROYECTOS EUROPEOS DEL AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA	FINANCIACION	AÑO
Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria Emplea@jovem y Emplea@30+	Fondo Social Europeo	2016
P.O. Adaptabilidad y Empleo Proyecto nº 547 "Benemplea2.0"	Fondo Social Europeo	2015
Programa Andalucía Orienta Expte: MA/OCO/00012/2014	Fondo Social Europeo	2015
Programa Emple@Joven	Fondo Social Europeo	2015
Programa Emple@30+	Fondo Social Europeo	2015
Cursos Formación Profesional para el Empleo Expte: 2011	Fondos Junta Andalucía	2014
P.O. Adaptabilidad y Empleo Proyecto nº 547 "Benemplea2.0"	Fondo Social Europeo	2014
Programa Andalucía Orienta Expte: MA/OCA/0009/2013	Fondos Junta Andalucía	2014

No obstante, la EDUSI ha generado su propio proceso de **participación ciudadana** público-privada y del personal del Ayuntamiento para completar la información, seleccionar los retos a los que se debía dar respuesta, el área más adecuada para la implementación de la estrategia y las principales prioridades de actuación, aprovechando al máximo su conocimiento, tanto para el diseño de la estrategia, como su posterior implementación y gestión.

<b>BUENAS PRÁCTICAS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL</b>
<b>VIVES EMPRENDE BENALMÁDENA (2016-2017)</b>
Un proyecto promovido por una alianza público-privada entre la Fundación Acción contra el Hambre, la Obra Social de CaixaBank Benalmádena Costa y el Ayuntamiento de Benalmádena para fomentar la inserción socio laboral por cuenta propia de personas con dificultades de acceso al mercado laboral de la localidad de Benalmádena, a través de su desarrollo personal, el fortalecimiento de sus competencias emprendedoras y su formación técnica, definiendo sus objetivos personales y profesionales.
<b>Iniciativa 'Caminando por un reto: Destino Tokio (2017), Destino Ashuaia (2017) Destino Nueva York (2016)</b>
Esta iniciativa ha sido elaborada por el Grupo de Hábitos Saludables del programa 'Benalmádena ciudad saludable', adherido al Plan Local de Salud (RELAS), y en ella participaron el Patronato Deportivo Municipal de Benalmádena, la Delegación municipal de Educación, el área de Juventud, la Delegación municipal de Sanidad, los centros de salud del municipio y el propio Distrito Sanitario Costa del Sol. Se convocó a más de 2000 personas, en su mayoría escolares, en Benalmádena para participar en una marcha que tuvo como objetivo promocionar la actividad física y el deporte como vía para contribuir a reducir la obesidad, el sobrepeso y la inactividad en niños y adolescentes. El itinerario discurrió por 5 kilómetros de vía urbana y, sumando los pasos de todos los participantes, se cubrieron los 5.897,57 km que separan Benalmádena de Nueva York.
<b>PREMIO LIBER 2015</b>
La Federación de Gremios de Editores (FGEE) ha otorgado a la Biblioteca Pública Municipal de Arroyo de la Miel, en Benalmádena, el premio a la mejor iniciativa de Fomento de Lectura en bibliotecas públicas por apostar por la socialización, formación y entretenimiento con la lectura.
<b>Premio AGESPORT 2014</b>
El Patronato Deportivo de Benalmádena recibe el premio a la "mejor entidad local de Andalucía mayor de 30.000 habitantes" (2012) otorgado por Agesport, la Asociación Andaluza de Gestores del Deporte.
<b>PREMIO Instalaciones Deportivas Cardioaseguradas 2014</b>
la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales concedió la distinción de 'zona cardioasegurada' a 5 instalaciones deportivas municipales tras cumplir con los requisitos en materia formativa e instalación de desfibriladores externos semiautomáticos.
<b>PREMIO EDUCA CIUDAD 2011</b>
La convocatoria anual de educaciudad distingue a aquellas localidades que desarrollan actuaciones para prevenir el absentismo escolar, realizan proyectos para la mejora de las competencias básicas de la ciudadanía, se implican en la lucha contra el abandono escolar y fomentan la formación a lo largo de la vida, potencian la escolarización temprana del alumnado menor de 3 años o que impulsan la implicación familiar y del entorno a favor de la mejora de la educación, entre otras.
<b>PREMIO SPORT QUALITY 88 en 2014</b>
Sport Quality Internacional, perteneciente a la Escuela Brafa, otorga al Patronato Deportivo Municipal de Benalmádena el Premio Nacional "Sport Quality '88" a la calidad deportiva
<b>CAMINOS ESCOLARES SEGUROS</b>
Consiste en la señalización, accesibilidad y adaptación de caminos para que los escolares puedan asistir a los centros educativos caminando
<b>SIN BARRERAS</b>
Programa para personas con movilidad reducida.
<b>MILLA DIARIA</b>
Algunos centros escolares se acogen a esta iniciativa que consiste en andar una milla diaria dentro del recinto del centro escolar pero fuera de horario de educación física, es un complemento par combatir la obesidad infantil

### 1.3 IDENTIFICACIÓN DE ACTIVOS Y RECURSOS URBANOS

Sin embargo, en el municipio no todo son problemas y debilidades, sino todo lo contrario, el municipio cuenta con un gran número de activos y recursos urbanos que se han de tener en cuenta también en la definición de los retos de la ciudad.

La metodología empleada para analizar y ordenar los activos y recursos ha sido la misma que se ha seguido para detectar los problemas y desafíos del municipio. En un primer momento se analizaron todos los **planes y proyectos** con los que ya cuenta el municipio de Benalmádena, posteriormente se trabajó en el **proceso participativo de la EDUSI** (talleres y medios digitales) para terminar de conocerlos.

#### 1.3.1 Activos y Recursos existentes identificados de la planificación del municipio

Una vez estudiados y analizados los planes anteriormente citados, y siguiendo la clasificación de ordenación según los ámbitos a los que se hace referencia en los problemas y desafíos, se presentan los activos y recursos en la siguiente tabla:

ÁMBITO	ACTIVOS Y RECURSOS	INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN
<b>Ambientales</b>	Con un clima muy favorable y un entorno natural de playas y montaña privilegiado.	Agenda 21
	Grandes áreas verdes en el municipio, destacando el Parque de la Paloma (200.000 m2).	Agenda 21
	Grandes áreas verdes en el municipio, destacando el Parque de la Paloma (200.000 m2).	I y II Plan Local de Salud Municipal
	Espacios naturales accesibles	I y II Plan Local de Salud Municipal
	Gran potencial en aprovechamiento energético a través de energías renovables (solar y eólica).	Plan de Optimización energética municipal
	Existencia en el municipio de una de las mejores Marinas del mundo (reconocimiento a través de premios internacionales).	Plan Director de Turismo
<b>Digitales</b>	Equipo técnico municipal comprometido y con experiencia en gestión urbana.	Smartcity-Costa del Sol
	Poco nivel de implantación de las TICS en la ciudad, amplias posibilidades de mejora.	Smartcity-Costa del Sol
<b>Económicos</b>	La cercanía a los mercados turísticos objetivo, gracias a las comunicaciones con el aeropuerto y el AVE, a través del tren de cercanías y de una red amplia de autobuses interurbanos.	Plan Director de Turismo
	Experiencia en la gestión de programas municipales de empleo	Pacto Local por el Empleo
	Numerosos contratos eventuales y un tejido productivo activo	Pacto Local por el Empleo
	Extensa oferta de restauración de categoría media y amplia planta hotelera y de apartamentos turísticos reglados.	Plan de Emprendimiento Joven
	Experiencia y solidez como destino turístico y posibilidad de crecer captando cuota de otros destinos competidores con procesos de degradación u obsolescencia.	Plan de Dinamización Comercial
<b>Físicos</b>	El posicionamiento geoestratégico de Benalmádena, al estar en el centro de la Costa del Sol y dentro del espacio metropolitano de Málaga, con un posicionamiento estratégico estable en toda la zona mediterránea y reconocimiento de seguridad y calidad.	Plan de Acción 21
	Existencia de un patrimonio cultural e histórico atractivo, si se pone en valor.	Plan Director de Turismo
<b>Movilidad</b>	Red de aparcamientos públicos municipales	Plan Municipal de Movilidad Urbana Sostenible
	Margen amplio de mejora en la gestión del transporte público	Plan Municipal de Movilidad Urbana Sostenible
<b>Salud</b>	Hábito deportivo de la población y de los residentes turísticos.	Agenda 21
	Importante oferta sanitaria de calidad, tanto concertada como privada.	I y II Plan Local de Salud Municipal
	Experiencia en trabajo transversal y de participación ciudadana para integrar la salud en todas las políticas municipales	I y II Plan Local de Salud Municipal
	Referente en Andalucía en Planes Locales de salud, dentro del Proyecto RELAS de la Junta de Andalucía	I y II Plan Local de Salud Municipal
	Existencia de una línea de trabajo de urbanismo saludable dentro del Plan Local de Salud	I y II Plan Local de Salud Municipal
	Estrategia de Promoción de la actividad física y la alimentación saludable del Ministerio de Sanidad desde 2016	I y II Plan Local de Salud Municipal
<b>Sociales</b>	Amplia red de centros deportivos con un modelo propio de gestión que ha evolucionado en el tiempo para adaptarse a su público objetivo.	I y II Plan Local de Salud Municipal
	Experiencia política en la generación de acuerdos y consensos en los proyectos de ciudad.	Pacto Local por el Empleo
	Existencia de una amplia población extranjera y con nuevas necesidades vinculadas al cambio generacional.	Plan de Emprendimiento Joven
	Población joven y en edad activa con interés en el autoempleo y la instalación en el municipio	Plan de Emprendimiento Joven

### 1.3.2 Activos y Recursos existentes identificados de la participación ciudadana

Los activos y recursos detectados por la ciudadanía durante el proceso participativo quedan recogidos en la siguiente tabla, ordenados también según los ámbitos afectados por el municipio.

ÁMBITO	ACTIVOS Y RECURSOS
<b>Ambientales</b>	Clima y numerosas horas de sol al año
	Grandes áreas verdes en el municipio, destacando el Parque de la Paloma (200.000 m2).
	Parque de la Paloma
	Existencia de estudios previos para la optimización energética en el municipio
	Clima mediterráneo templado todo el año
	Playas y acantilados
	Parque de la Paloma (el 25º europeo por votación de sus usuarios)
	Una de las marinas mejor posicionadas del mundo
	Parque Rústico Casablanca
	Cueva del Toro
Zona verde de La Fabriquilla	
<b>Digitales</b>	Existencia de múltiples hoteles y hosteleros que apoyen la red wifi pública gratuita en la Costa
	Proyecto Smart Costa del Sol
	Plan de implantación de la administración electrónica en el Ayuntamiento
<b>Económicos</b>	Puerto Marina (renovación de la concesión administrativa en 2022)
	Vivero de Empresas Innova
	Centro de Exposiciones y de Arte Contemporáneo
	Importante planta hotelera que atrae turistas todo el año
	Centro comercial y cines
<b>Físicos</b>	Playas y paseos marítimos
	Mosaico romano
	Piletas de garum escavadas, pero no tapadas
	Ruinas romanas de Benalroma
	Torres árabes vigías
	Restos romanos de la Tribuna (arco San Carlos y edificio anexo)
	La Presa (el manantial)
	Restos romanos de los Molinillos
	Castillo Bil-Bil recuperado
	Cerro de la Era
	Localización geográfica
	Enclave y clima
	Orografía plana en la zona de costa
Restos arqueológicos del Cauz- La Tajea	
<b>Movilidad</b>	Celebración de un concurso de ideas multidisciplinar para la reforma urbana de la avenida Antonio Machada como espacio de tráfico tranquilo
<b>Salud</b>	Corredores verdes y senderos para practicar deporte
	Centros de salud y hospitales, tanto públicos como privados
<b>Sociales</b>	Biblioteca municipal con importante fondo histórico documental
	Múltiples instalaciones deportivas
	Existencia de espacios abiertos (paseos marítimos, parques)
	Existencia de numerosas nacionalidades en el municipio, aunque no siempre integradas
	Existencia de centros sociales (en la Costa, el centro social Doña Gloria)

### **1.3.3 Activos y Recursos clasificados por Objetivos Temáticos**

Una vez analizados los activos y recursos con los que cuenta Benalmádena, se procede a realizar una reclasificación de todos ellos, con el objetivo último de relacionarlos con los retos urbanos anteriormente definidos y ver así la relación existente entre ambos.

# BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.

RETOS EDUSI	ACTIVOS Y RECURSOS	RETOS URBANOS	OBJETIVOS TEMÁTICOS
ECONÓMICO	AC.1 Plan de implantación de la administración electrónica en el Ayuntamiento	R.1 Impulsar la e-Administración	OT2
ECONOMICO	AC.2 Proyecto Smart Costa del Sol	R.2 Usar las TICs de forma transversal, tendiendo hacia el concepto de Smart City	OT2
CLIMÁTICOS	AC.3 Celebración de un concurso de ideas multidisciplinar para la reforma urbana de la avenida Antonio Machada como espacio de tráfico tranquilo	R.3 Potenciar la movilidad sostenible, evitando tráfico de paso y favoreciendo al peatón	OT4 -OT6
CLIMÁTICOS	AC.4 Margen amplio de mejora en la gestión del transporte público	R.4 Completar la red de carriles bici y de aparcamientos para bicicletas	OT4
CLIMÁTICO-AMBIENTAL	AC.5 Plan de Movilidad Urbana Sostenible	R.5 Dotar de accesibilidad universal a los edificios y espacios públicos	OT4 -OT9
AMBIENTAL	AC.6 Gran potencial en aprovechamiento energético a través de energías renovables (solar y eólica).	R.6 Transformar los edificios municipales en bioclimáticos	OT6- OT9
AMBIENTAL	AC.7 Existencia de estudios previos para la optimización energética en el municipio	R.7 Ampliar y completar la red pública de alumbrado de bajo consumo	OT4- OT2
AMBIENTAL-ECONÓMICO	AC.8 Existencia de un patrimonio cultural e histórico atractivo	R.8 Conservar y fomentar el patrimonio histórico, cultural y paisajístico	OT6
AMBIENTAL-ECONÓMICO		R.9 Abrir a la ciudadanía y visitantes el patrimonio arqueológico, histórico y cultural	OT6-OT9
AMBIENTAL	AC.9 Grandes áreas verdes en el municipio, destacando el Parque de la Paloma (200.000 m2).	R.10 Crear corredores verdes y espacios verdes de proximidad	OT6
AMBIENTAL	AC.10 Existencia de una red de riego de agua reciclada	R.11 Ampliar y completar la red de riego con agua reciclada	OT6
ECONÓMICO-SOCIAL	AC.11 Vivero de Empresas Innova	R.12 Fomentar los viveros de empresas y los espacios para el emprendimiento	OT9
ECONÓMICO	AC.12 Experiencia y solidez como destino turístico y posibilidad de crecer captando cuota de otros destinos competidores con procesos de degradación u obsolescencia.	R.13 Reenfocar el modelo comercial de la zona turística, en especial el entorno de Puerto Marina	OT9
DEMOGRÁFICO-SOCIAL	AC.13 Existencia de centros sociales (en la Costa, el centro social Doña Gloria)	R.14 Ofertar servicios especializados a los mayores que viven solos, potenciando la vida activa	OT9
SOCIAL	AC.14 Centro de Exposiciones y de Arte Contemporáneo	R.15 Reordenar los servicios y equipamientos públicos en función de la población usuaria	OT6- OT4-OT9
ECONÓMICO-SOCIAL	AC.15 Experiencia en la gestión de programas municipales de empleo	R.16 Fomentar el empleo y emprendimiento, en especial entre mujeres y jóvenes	OT9
ECONÓMICO-SOCIAL		R.17 Fomentar los planes de empleo y la contratación de colectivos desfavorecidos	OT9
DEMOGRÁFICO	AC.16 Corredores verdes y senderos para practicar deporte	R.18 Articular programas de vida saludable para prevenir los riesgos de salud	OT9
ECONÓMICO-SOCIAL	AC.17 Población joven y en edad activa con interés en el autoempleo y la instalación en el municipio	R.19 Mejorar la empleabilidad de colectivos mediante la cualificación profesional	OT9
ECONÓMICO	AC.14 Centro de Exposiciones y de Arte Contemporáneo	R. 20 Crear proyectos y campañas de identidad ciudadana y recuperación de la historia	OT9

## 1.4 POTENCIALIDADES Y RETOS DEL ÁREA URBANA

Por último, y no menos importante se identifican las **potencialidades** con las que cuenta Benalmádena, estas han sido identificadas en el análisis realizado del conjunto del área, de los planes previos y del proceso participativo.

ÁMBITO	POTENCIALIDADES
AMBIENTALES	Gran potencial en aprovechamiento energético a través de energías renovables (solar y eólica).
	Potencialidad en la mejora del alumbrado público con led
	Potencialidad en la mejora de la movilidad urbana e interurbana.
	Potencialidad en la creación de amplios espacios para el peatón y la bicicleta en la zona de Costa
CLIMÁTICAS	Eliminación de tráfico de paso interurbano con medidas no demasiado complejas
	Clima muy favorable y un entorno natural de playas y montaña privilegiado.
DEMOGRÁFICAS	El posicionamiento geoestratégico de Benalmádena, al estar en el centro de la Costa del Sol y dentro del espacio metropolitano de Málaga, con un posicionamiento estratégico estable en toda la zona mediterránea y reconocimiento de seguridad y calidad.
	Puesta en valor del Patrimonio Histórico y cultural para atraer a la población de los diferentes distritos del municipio
	A través de la mejora del espacio urbano, se crea una ciudad amable para la ciudadanía, facilitando el acceso a los servicios públicos
ECONÓMICAS	Hábito deportivo de la población y de los residentes turísticos.
	Amplias posibilidades en la aplicación de TICs a los servicios públicos y privados, tanto los turísticos como los orientados a residentes y empresas.
	Plan de implantación de la administración electrónica en el Ayuntamiento
	Aplicación de las TICs al diseño de rutas turísticas en el municipio (ecológicas, industria s.XVIII, gastronómicas, etc.)
	Centro Innova, incubadora de empresas
	Interés del sector comercial por adaptarse a las nuevas demandas turísticas.
	Tendencia a la especialización turística, a través de múltiples servicios y productos para el turismo de ocio, familiar, de salud y deportivo.
Posibilidad de creación de un centro comercial abierto en Benalmádena Costa	
SOCIALES	Segundo plan local de salud con cinco líneas de trabajo intersectoriales que abordan mejorar los determinantes sociales de la salud.
	Existencia de una línea de trabajo de urbanismo saludable dentro del Plan Local de Salud

Por tanto, y teniendo en cuenta los activos, prácticas existentes y los recursos anteriormente descritos, se identifican los siguientes **RETOS ESTRATÉGICOS** de la entidad local, siendo estos los siguientes:

### RETOS DEMOGRÁFICOS Y SOCIALES

Destaca el peso fundamental de la población mayor y de las personas **mayores** que viven solas en zonas muy concretas del municipio, que van incrementándose al estar consolidándose un **turismo residencial** que aprovecha la excelente oferta sanitaria para atender sus necesidades de salud. También se da una concentración de este tipo de población en la zona costera, frente a la joven que se asientan en la zona del Arroyo de la Miel y la productiva que se concentra en la zona del Pueblo. Así mismo, existen colectivos con problemas de **integración** a través de la **formación** y el **empleo**, como las **mujeres**, las personas **inmigrantes** y las personas **jóvenes de bajos recursos**. En la zona de Costa destacan los retos de:

- Apoyo a las familias con problemas de integración con programas de empleo, formación y seguimiento familiar.
- Generación de una conciencia de identidad y pertenencia al municipio, que podría apoyarse en la recuperación de su patrimonio histórico, natural y cultural.

### RETOS ECONÓMICOS

En cuanto a los retos económicos cabe destacar que Benalmádena vive del **turismo**, pero muy centrado en el segmento de sol y playa, por lo que se requiere una **diversificación** que active otros, como el deportivo, de naturaleza, sanitario y comercial. En la zona costera la **actividad comercial** ha ido perdiendo **calidad y modernidad**, por lo que requiere una revitalización y apoyo público con la mejora de los **espacios comunes** y la aplicación de **TICs** a la ciudad. Igualmente, se hace necesario un apoyo al emprendimiento y la instalación de nuevas actividades, generando posibilidades de **empleo y autoempleo** entre los colectivos más desfavorecidos.

### RETOS AMBIENTALES Y CLIMÁTICOS

Se destaca como reto ambiental y climático, la necesidad de hacer compatible este desarrollo turístico con un mayor **respeto al entorno natural** y utilizar las **TICs** como herramienta clave para ello. Especialmente preocupante es la contaminación atmosférica y acústica que requiere la transformación del esquema de movilidad hacia uno en que prime el **transporte público y la movilidad no motorizada**, que respete los **espacios peatonales** y que facilite la

**accesibilidad** a todos los colectivos, en clara lucha contra el cambio climático y las **emisiones de CO2**. También el exceso del **consumo de agua**, que se incrementa un 70% en la época estival, y de residuos sólidos urbanos requiere una planificación más detallada y sostenible.

### RETOS TERRITORIALES Y DE BUEN GOBIERNO

El reto territorial más destacado es la mejora de la **conectividad** entre los tres núcleos de población y con los municipios limítrofes. Así como una política de creación de **corredores verdes** que conecten los espacios naturales existentes con toda la ciudad. Finalmente, también se reclama la mejora y **mayor participación** de la ciudadanía en las políticas municipales y en la toma de decisiones.

## 2. ANÁLISIS DEL CONJUNTO INTEGRADO DEL ÁREA URBANA

### 2.1 LA ESTRATEGIA ANALIZA LOS RETOS DEL REGLAMENTO UE

2.1.1 Análisis Físico

2.1.2 Análisis Medio Ambiental y de las Condiciones Climáticas

2.1.3 Análisis Energético

2.1.4 Análisis Económico

2.1.5 Análisis Demográfico

2.1.6 Análisis Social

2.1.7 Análisis del Contexto Territorial

2.1.8 Análisis del Marco Competencial

2.1.9 Análisis de los Instrumentos de Planificación Existentes

2.1.10 Análisis de Riesgos

### 2.2 OTROS ÁMBITOS DE ANÁLISIS RELEVANTES



## 2.1 LA ESTRATEGIA ANALIZA LOS RETOS DEL REGLAMENTO UE

Una vez identificados y priorizados los problemas y retos que tiene el municipio, se procede a estudiar en profundidad las dimensiones urbanas que afectan a estos problemas:



El objeto de este análisis es conocer las principales debilidades y amenazas, así como las fortalezas y oportunidades que serán claves para articular cualquier estrategia de desarrollo del entorno urbano y sus factores clave.

2.1.1 Análisis Físico

ANÁLISIS FÍSICO

27 KM2  
20 KM DE COSTA  
17 PLAYAS  
3 NÚCLEOS URBANOS



Parque Edificatorio

- 71,4 % de los edificios tienen solo un inmueble
- 96% de los edificios son viviendas
- 60% es 1ª vivienda
- 94,2% de los edificios están en buen estado
- 2.078 transacciones inmobiliarias en 2016
- 90% de las compra-ventas son de vivienda usada
- 99% de las compra-ventas corresponden a viviendas libres
- Repunte construcción ... 118 viviendas visadas en 2016

Equipamientos

- 7 instalaciones administración públicas



Movilidad y Transporte

- Red de transporte urbano... 1 línea
- 154.862 viajeros urbanos
- Red de transporte interurbano... 9 líneas
- 284.646 viajeros interurbanos
- Buenas comunicaciones por carretera
- Tren de Cercanías
- Parque vehículos total 43.958
- 3,5 km carril bici
- 5 km carril deportivo



Accesibilidad

- ✓ 14% calles peatonalizadas
- ✓ 90% de calles y plazas en buen estado

El término municipal de Benalmádena ocupa una superficie aproximada de 27 km<sup>2</sup>, que se extienden desde las cumbres de la Sierra de Mijas hasta el mar de Alborán, cayendo en algunos puntos en forma de acantilado. Enclavada en el Sur de Europa, en la ribera mediterránea y en el centro de la Costa del Sol -uno de los principales destinos turísticos del mundo-, la ciudad presenta un carácter montañoso atravesado por arroyos y torrentes que, junto al litoral malagueño, condiciona su geografía y determina su particular personalidad. Benalmádena linda con los municipios de Torremolinos al noreste; Alhaurín de la Torre al norte; Mijas y Fuengirola al oeste; y el Mar Mediterráneo al sur.

**Ilustración 1: POSICIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO**



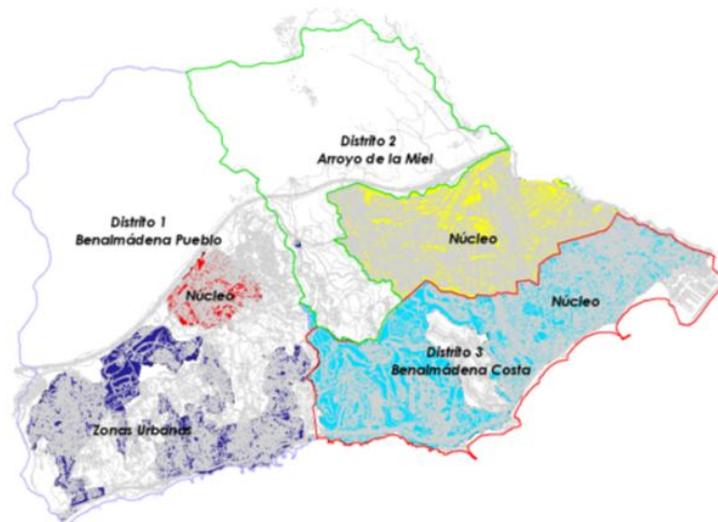
Fuente: Málaga en Red.com

Fuente: Área de Seguridad. Ayto. Benalmádena

	SUPERFICIE. (Km2)				
	Benalmádena	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
2003	26,9	26,9	7.308,5	87.589,9	505.990,0
2010	26,9	26,9	7.308,5	87.597,7	505.986,0
2013	26,9	26,9	7.308,5	87.589,9	505.990,7
2015	26,9	26,9	7.309,0	87.594,9	505.989,0
<i>Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, IEA.</i>					

El municipio de Benalmádena, además, presenta una idiosincrasia particular desde el punto de vista físico, ya que se encuentra dividido en 3 núcleos urbanos claramente diferenciados: Benalmádena Pueblo, Benalmádena Costa y Arroyo de la Miel, cada uno de los cuales corresponde a un distrito de la ciudad. Se trata, por tanto, de un entorno complejo con una serie de características comunes, pero no siempre homogéneas.

Ilustración 2: DISTRITOS BENALMÁDENA

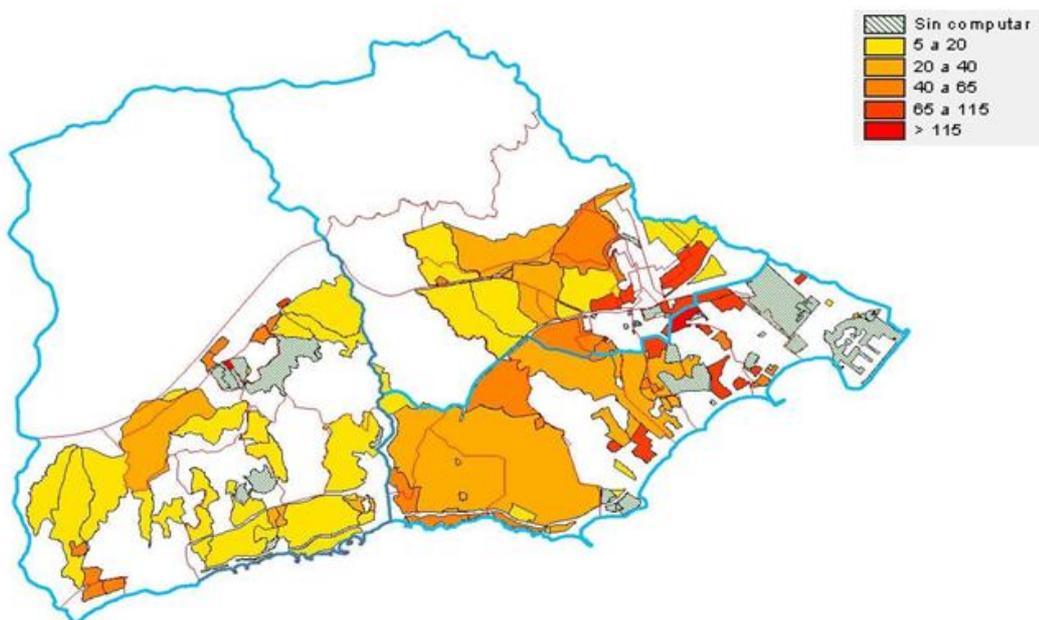


Fuente: Padrón municipal. Elaboración propia.

### MOVILIDAD Y TRANSPORTE

El municipio presenta una **densidad media de 2.872 hab. /km<sup>2</sup>**. Una cifra muy elevada, que sitúa este municipio entre los de mayor densidad de población de la provincia. El dato supone la acumulación de una gran población en una extensión de terreno reducida, por lo que “a priori” podría existir **un gran potencial para acometer actuaciones que mejoren la movilidad urbana**. La zona con mayor índice de compacidad es Benalmádena Costa, si bien la mayor complejidad se da en Arroyo de la Miel.

Ilustración 3: ÍNDICE DE COMPACIDAD DE BENALMÁDENA. (N.º viviendas por hectárea)



Fuente: Padrón municipal. Elaboración propia

Las altas densidades hacen rentable el uso del **transporte público**, ya que las distancias se hacen más elevadas y los desplazamientos colectivos ganan la partida a los que se producen de manera individual.

No obstante, el transporte público presenta una serie de inconvenientes en el municipio, comenzando por el hecho de que no existe en todo el término municipal tramo alguno reservado al autobús (carril-bus). Además, ningún autobús se encuentra adaptado a las **personas con movilidad reducida**, por lo que no facilitan la subida y bajada de las mismas.

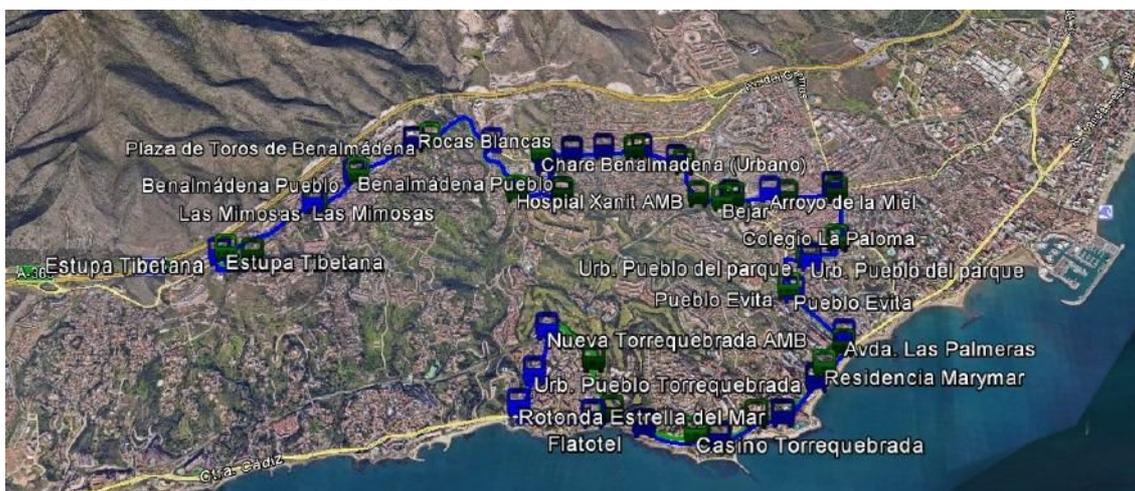
En lo relacionado con el transporte público, se han obtenido los datos del Informe Técnico realizado por el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga, en diciembre de 2016, del mismo se extraen las siguientes conclusiones.

La **oferta del transporte público** regular de viajeros de uso general se compone de:

- **POR CARRETERA:**

El transporte público urbano regular de uso general por carretera en el municipio de Benalmádena es prestado en régimen de concesión administrativa, mediante la ruta M-103 Estupa-Nueva Torrequebrada.

Ilustración 4: ITINERARIO M-103



Fuente: Consorcio de Transporte Metropolitano.

Benalmádena también está unida al resto de localidades de la Costa del Sol mediante la red de autobuses interurbanos del área metropolitana de Málaga y está gestionado por la **empresa CTSA-Portillo**. Debe señalarse que el transporte urbano por carretera de uso general en el municipio de Benalmádena es también prestado por las rutas interurbanas siguientes: M-

110 Málaga-Benalmádena Costa; M-112 Málaga-Mijas; M-120 Torremolinos-Fuengirola; M-121 Torremolinos-Benalmádena-Mijas; M-123 Churriana-Torremolinos-Benalmádena Costa; M-124 Carola-Torremolinos; M-125 Torremolinos-Patronato; M-126 Benalmádena-Torremolinos; M-320 Málaga-Marbella; M-620 Mijas Pueblo-Benalmádena Costa (nocturno).

El número de paradas de **autobús** que se encuentran en uso en la actualidad asciende a 109, con las que el **83% de la población urbana** de Benalmádena tiene acceso al menos a una parada de autobús situada a una distancia no superior a 300 m.

- **POR FERROCARRIL:**

La línea de ferrocarril de Cercanías c-1 Fuengirola- Málaga realiza fundamentalmente transporte interurbano, al conectar diferentes municipios de la Costa del Sol (Málaga, Torremolinos, Benalmádena y Fuengirola), pero al realizar paradas en varios de los términos municipales que recorre, también realiza transporte urbano de viajeros regular de uso general. En el caso de Benalmádena, esta línea hace parada en Torremuelle y Arroyo de la Miel.

- **POR MAR:**

Dos ferrys de uso turístico, que unen el puerto de Benalmádena con los puertos de Málaga y Fuengirola.

Ilustración 5: RED DE TRANSPORTE METROPOLITANO



Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Ayuntamiento de Benalmádena

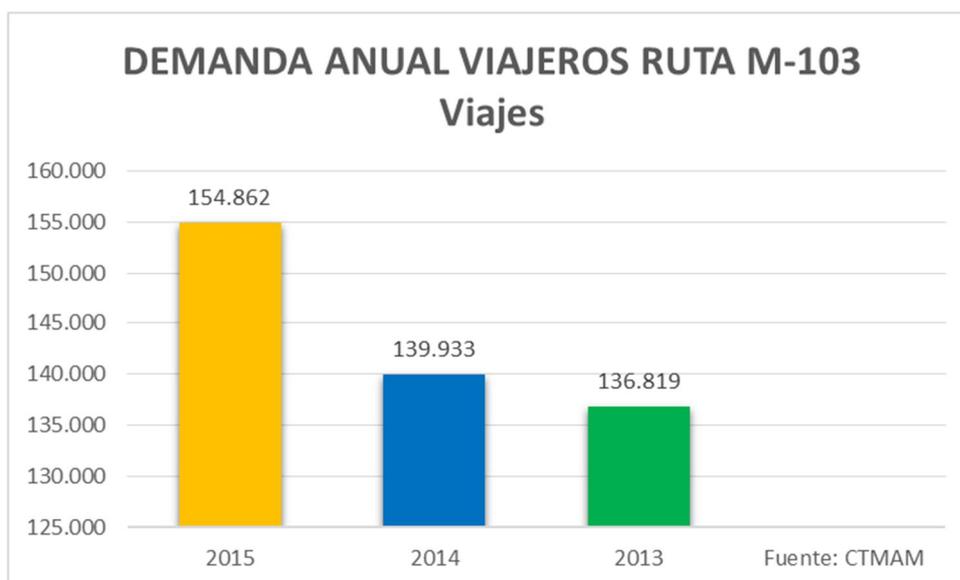
La **demanda de transporte público** regular de viajeros de uso general se compone de:

- DE LA RUTA M-103:

Recordar que es la única línea de transporte público cuyo itinerario discurre íntegramente en el término municipal de Benalmádena.

<b>DEMANDA ANUAL VIAJEROS RUTA M-103</b>	
Año	Viajes
2015	154.862
2014	139.933
2013	136.819
<i>Fuente: CTMAM</i>	

Analizando la evolución reciente de la demanda de viajeros se produce un aumento de la misma desde 2013-2015 de un 13,19%, con una tendencia alcista.



- RUTAS INTERURBANAS DE VIAJEROS DE USO GENERAL

La evolución de viajeros urbanos en estas rutas interurbanas en los tres últimos años ha sido de:

<b>DEMANDA ANUAL VIAJES RUTAS INTERURBANAS</b>	
Año	Viajes
2015	284.646
2014	270.376
2013	260.079
<i>Fuente: CTMAM</i>	

Estos viajes se realizan en rutas interurbanas adscritas a la concesión VJA-092 con origen y destino en el municipio de Benalmádena, y el crecimiento acumulado en los tres últimos años ha sido del 8,63%.

La distribución de viajeros urbanos en rutas interurbanas en el año 2015 ha sido de:

<b>Ruta</b>	<b>Denominación</b>	<b>Total</b>
M-121	Mijas-Benalmádena-Torremolinos	<b>99.820</b>
M-110	Málaga-Benalmádena Costa	<b>71.982</b>
M-120	Torremolinos-Fuengirola	<b>69.501</b>
M-126	Benalmádena-Torremolinos	<b>27.919</b>
M-112	Málaga-Mijas	<b>7.376</b>
M-124	Carola-Torremolinos	<b>5.923</b>
M-116	Benalmádena-Teatinos	<b>1.442</b>
M-620	Mijas-Benalmádena (nocturno)	<b>683</b>
<b>Total</b>		<b>284.646</b>

Fuente: CTMAM (2015).

De esta distribución de viajeros se concluye que las líneas más relevantes para el municipio de Benalmádena son la M-121, M-110 y M-120, que aglutinan el 84,77% de los viajeros urbanos en rutas interurbanas, que suponen 241.303 viajeros en 2015.

En otro orden de cosas, es importante señalar que este municipio no posee una red de infraestructuras ciclistas, ya que solamente dispone **de 3,5 km de carril bici**. Aunque escasos, conectan dos núcleos de población (Arroyo de la Miel y Benalmádena Costa), así como algunos equipamientos, pero carece de toda conectividad y continuidad. Además, su trazado presenta en algunos tramos elevadas pendientes e inseguridad para los ciclistas. Tienen proyectados 10 km. Más de carriles bici, todavía pendientes de ejecución.

Por otro lado, es importante señalar que existen grandes **problemas de congestión de tráfico** en dos puntos concretos: en la entrada al núcleo de Arroyo de la Miel (salida 222), principalmente en horas punta de llegada de residentes en el municipio; y en la Avenida de Antonio Machado, provocando graves problemas de seguridad vial y de acceso al municipio. Esta situación se agrava considerablemente en época estival, cuando la población no sólo en Benalmádena se duplica, sino en todos los municipios de la Costa del Sol.

En cuanto al **transporte privado**, Benalmádena incrementa anualmente su parque de vehículos, sobre todo turismos y motos, que en 2016 suponen el 81,32% del total del parque móvil, mientras que en 2010 representaba el 77,91%.

PARQUE DE VEHÍCULOS				
Año	TURISMOS	MOTOCICLETAS	OTROS	TOTAL
2010	26.375	3.966	8.700	39.041
2011	27.109	4.172	8.524	39.805
2012	27.559	4.340	8.405	40.304
2013	27.730	4.508	8.271	40.509
2014	28.255	4.823	8.213	41.291
2015	29.032	5.124	8.156	42.312
2016	30.264	5.485	8.209	43.958

*Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, IEA.*

Entre otras razones, el hecho de disponer de tres núcleos urbanos diferenciados hace que Benalmádena padezca un uso exagerado del transporte privado, lo que supone un problema para avanzar hacia una movilidad más sostenible.

### ACCESIBILIDAD

Respecto a la **red peatonal**, sólo el 14% de las vías son preferentemente peatonales. Teniendo en cuenta la anchura de las aceras, existe un gran déficit de acerado con respecto al ocupado por la calzada. El 38% de las vías urbanas dispone de aceras inexistentes o cercanas al metro de anchura, mientras que otro 26% se sitúan cercanas a los dos metros (supone más del 50% del total de vías).

Aunque existen numerosas avenidas y paseos, así como espacios públicos para caminar, la red peatonal presenta numerosos problemas de continuidad en todo el núcleo urbano, debido a los numerosos **obstáculos presentes en las vías**, así como a la ocupación ilegal por parte de conductores y ciudadanía en general. Los principales hándicaps de la movilidad peatonal son el mal estado de las aceras, las elevadas pendientes y los obstáculos que presentan.

EQUIPAMIENTOS

Respecto a los **equipamientos**, el municipio cuenta con 7 instalaciones de la administración, siendo la Costa el peor dotado.

EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO		
Nº Plano	Instalación	Población
59	Casa Consistorial	Benalmádena Pueblo
60	Oficina de Turismo	Benalmádena Costa
61	Juzgado de Paz	Benalmádena Pueblo
62	Tenencia de Alcaldía	Arroyo de la Miel
63	Jefatura de Policía Local	Arroyo de la Miel
64	Emabesa	Arroyo de la Miel
65	Oficina Municipal de Recaudación	Arroyo de la Miel
<i>Fuente: Elaboración propia</i>		

Es importante subrayar que las actividades administrativas que debe realizar la ciudadanía en su día a día provocan desplazamientos desde los hogares hasta las sedes de los organismos públicos, ya que la **e-Administración** apenas está desarrollada en el municipio.

En cuanto a **otro tipo de equipamientos** existen zonas prácticamente aisladas de los mismos, ya sean educativos, sociales, deportivos, etc. Una cantidad importante de población tendrá que realizar desplazamientos con distancias largas para poder hacer uso de los bienes y servicios que estos ofrecen. En la Costa, la oferta de equipamientos se basa fundamentalmente en la oferta cultural y de ocio que se suma a la que ofrece el paseo marítimo y la zona de playa. Esta realidad también influye negativamente en el uso excesivo del transporte privado.

**PARQUE EDIFICATORIO**

En relación al parque de edificios y viviendas, el total (según el censo de 2011, último disponible) alcanzaba los **8.082 edificios**, y de ellos **7.740 estaban destinados a vivienda (96%)**. De estos, además, unas 5.529 tenían únicamente una vivienda familiar y 1.519 varias viviendas familiares; además, 1.407 tienen sólo una planta, 4.604 son de dos plantas y 907 de tres. De ellos, **7.612 edificios de viviendas presentaban un buen estado** de conservación, frente a 84 con alguna deficiencia, 41 en mal estado y 3 en estado ruinoso. Por lo que la rehabilitación de los edificios no resulta de gran urgencia.

TIPOS DE EDIFICIOS Y ESTADO DE CONSERVACIÓN								
	Edf. con una sola vivienda familiar	Edf. sólo con varias viviendas familiares	Edificios principalmente con viviendas familiares	Edf. Principalmente con vivienda colectiva	Edf. Principalmente con locales compartidos con alguna vivienda	Edf. Sólo con locales	Alojamientos	TOTAL
Nº Edificios	5.529	1.519	481	6	69	478	0	8.062
ESTADO CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO								
	Bueno	Con alguna deficiencia	Malo	Ruinoso	TOTAL			
	7.612	84	41	3	7.740			

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, SIMA

Respecto a las **viviendas familiares**, el total contabilizado en el censo de 2011 era de **42.378 (60%)**, de las cuales 25.458 correspondían a viviendas principales, 11.330 a secundarias y 5.590 se encontraban vacías, por lo que casi el 40% de las viviendas del municipio se destinan a turismo residencial o están vacías.

TIPO DE VIVIENDA (Nº de viviendas)					
PRINCIPAL	SECUNDARIA	VACÍA	TOTAL		
25.458	11.330	5.590	42.378		
Nº HABITACIONES EN VIVIENDA					
1 hab.	2 hab.	3 hab.	4 hab.	5 hab.	TOTAL
417	656	1.332	3.023	5.149	
6 hab.	7 hab.	8 hab.	9 hab.	10 hab.	32.264
1.340	390	135	66	59	

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, SIMA

Un dato peculiar es el relativo al nº de habitaciones con que cuentan estas viviendas por su gran tamaño para tratarse de un municipio costero, ya que son las de 5 habitaciones las más frecuentes (5.149), seguidas de las de 4 habitaciones (3.023) y de las de 6 (1.340). De 8 o más habitaciones se contabilizan 260 viviendas familiares.

En cuanto a las viviendas terminadas totales, en 2016 se han registrado 78, todas ellas de renta libre.

VIVIENDAS TERMINADAS TOTALES. (Número de viviendas)					
	Benalmádena	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
2004	1.533	14.588	27.770	116.172	563.923
2005	1.509	18.475	35.089	110.799	591.604
2006	1.939	16.417	30.677	133.185	658.510
2007	1.558	19.658	35.433	128.450	647.179
2008	2.200	16.513	29.075	119.142	632.218
2009	861	7.031	13.666	69.848	424.459
2010	323	3.689	8.258	45.222	276.883
2011	133	1.674	3.321	26.382	179.351
2012	252	1.211	2.755	22.571	133.415
2013	41	934	1.817	10.217	60.029
2014	8	756	1.316	7.549	50.156
2015	132	668	1.134		
2016	78	548	1.230		

*Fuente: Colegio de Arquitectos de Málaga y Ministerio de Fomento*

Así mismo, las viviendas visadas totales en 2016 han sido 118, de las cuales 45 son unifamiliares y el resto plurifamiliares.

En el año 2016, se han realizado 2.078 transacciones inmobiliarias de viviendas. Si analizamos las mismas por libres o protegidas, 2078 corresponden a las primeras y 30 a las protegidas.

TRANSACCIONES INMOBILIARIAS VIVIENDAS (2016)		
TOTAL	LIBRES	2048
	PROTEGIDAS	30
2078	NUEVAS	214
	USADAS	1869

*Fuente: Ministerio de Fomento*

<b>VIVIENDAS TERMINADAS LIBRES (Número de viviendas)</b>					
	<b>Benalmádena</b>	<b>Área Metropolitana</b>	<b>Provincia</b>	<b>Andalucía</b>	<b>España</b>
<b>2004</b>	1.487	14.131	26.609	104.746	509.293
<b>2005</b>	1.388	17.922	34.019	99.520	528.754
<b>2006</b>	1.877	16.219	29.881	123.799	597.632
<b>2007</b>	1.525	18.939	34.183	119.380	579.665
<b>2008</b>	2.190	15.413	27.201	109.837	563.631
<b>2009</b>	860	6.274	12.731	60.178	356.555
<b>2010</b>	323	3.583	7.801	36.619	218.572
<b>2011</b>	65	1.426	3.006	17.584	121.043
<b>2012</b>	252	1.187	2.648	13.381	80.083
<b>2013</b>	19	604	1.484	6.632	43.230
<b>2014</b>	8	725	1.263	4.852	34.881
<b>2015</b>	132	663	1.119		
<b>2016</b>	78	542	1.224		

*Fuente: Colegio de Arquitectos de Málaga y Ministerio de Fomento*

<b>VIVIENDAS VISADAS TOTALES (Nº de viviendas)</b>					
	<b>Benalmádena</b>	<b>Área Metropolitana</b>	<b>Provincia</b>	<b>Andalucía</b>	<b>España</b>
<b>2001</b>	4.960	38.290	75.075	125.524	535.929
<b>2002</b>	4.460	37.480	78.626	122.007	600.337
<b>2003</b>	1.699	21.104	44.853	147.499	681.178
<b>2004</b>	2.156	23.180	45.108	158.215	761.790
<b>2005</b>	3.030	20.578	41.802	173.047	812.294
<b>2006</b>	2.091	22.099	45.127	196.000	920.199
<b>2007</b>	1.715	16.141	29.432	88.963	608.762
<b>2008</b>	450	6.458	14.304	42.973	263.458
<b>2009</b>	120	1.618	3.152	15.664	113.347
<b>2010</b>	17	1.201	2.362	14.197	83.919
<b>2011</b>	13	699	1.186	12.005	69.859
<b>2012</b>	31	757	1.134	5.038	41.461
<b>2013</b>	63	517	904		
<b>2014</b>	66	428	798		
<b>2015</b>	158	1.408	2.454		
<b>2016</b>	118	1.726	3.041		

*Fuente: Colegio de Arquitectos de Málaga y Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España*

2.1.2 Análisis Medio Ambiental y de las Condiciones Climáticas

**ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y CLIMÁTICO**

**Zonas Verdes**

- 389.077,33 m2 zonas verdes ajardinadas municipio
- 25 km de senderos
- 16 m2 de zona verde por habitante



**Residuos**

**RSU**

- 36.497 Tn anuales

**Recogida selectiva**

- Podas y vidrio, lo más recogido con 2.632.934 kg
- Importante concienciación ciudadana



**Ciclo del Agua**

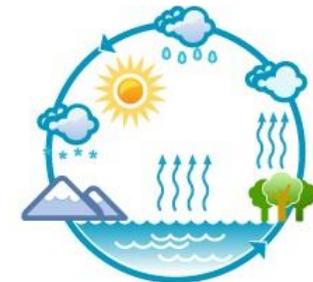
**Red de Abastecimiento**

- Municipio autosuficiente
- Aumento del 70% época estival
- 7.534.103 m3 consumo agua potables
- 6.555.000 m3 agua depurada
- 100% viviendas conectadas suministro agua potable
- 9 sondeos fuentes de abastecimiento



**Climatología**

- Clima mediterráneo
- 19°C de temperatura media anual
- 2.980 días de sol al año
- 17 playas
- 20km de litoral con acantilados y playas
- La calidad de sus aguas tiene la calificación sanitaria de Excelente
- Q de calidad turística en sus playas



Las **zonas verdes** forman parte del sistema de espacios libres y constituyen una de las dotaciones más representativas de la calidad del medio ambiente urbano. Dichas zonas cumplen una triple función en las ciudades como recursos territoriales, dotacionales y ambientales.

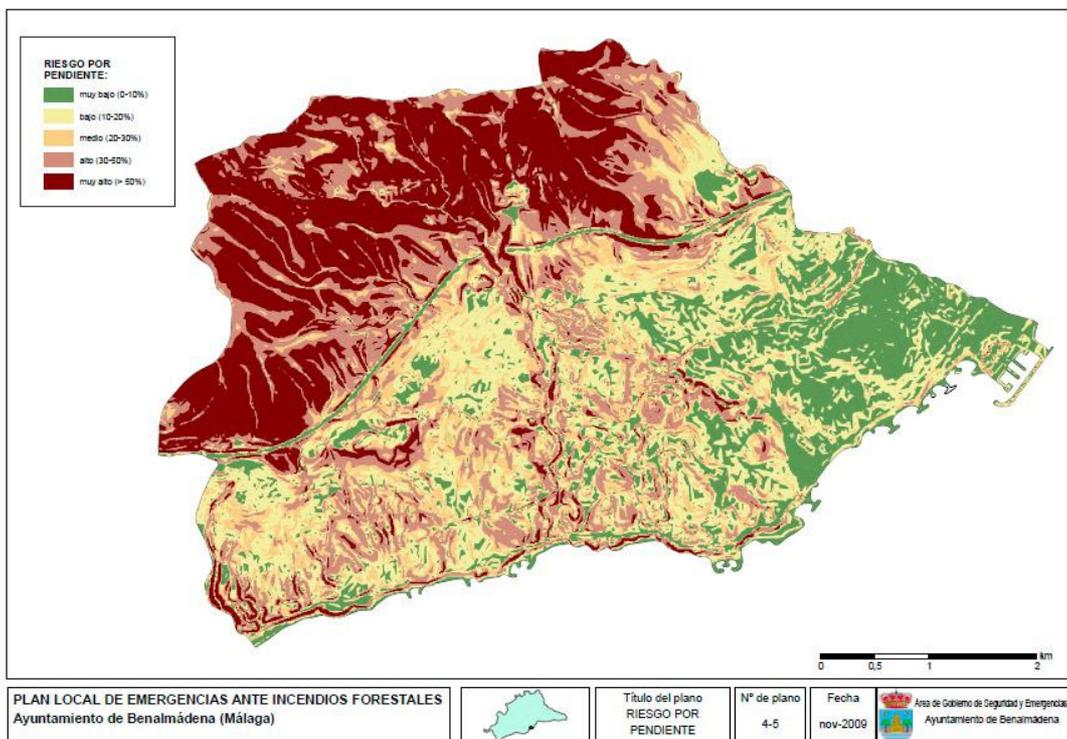
Del total de **zonas verdes ajardinadas** del municipio (389.077,33 m<sup>2</sup>), se concentran en los parques ajardinados de las zonas urbanas unos 6.000 m<sup>2</sup>, el resto de zonas verdes se concentran en las **zonas rústicas o rurales**, es decir, unos 434.930,87 m<sup>2</sup>. En estas zonas se encuentran las redes de senderos del municipio, con un total de 25 km.

En la zona urbana se localizan en torno a unas 8.682 unidades de **árboles y palmeras** y un total de 21 parques infantiles.

En el año 2015 las zonas verdes (parques desarrollados y en mantenimiento) del municipio exceden los **16 m<sup>2</sup>/habitante**, situándose este indicador por encima de lo establecido en la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (Ley 7/2022, de 17 de diciembre): entre los 5 y 10 m<sup>2</sup>/habitante.

Uno de los **riesgos ambientales** importantes del municipio está vinculado a los **incendios forestales** al estar situado junto a la Sierra de Mijas y contar con importantes pendientes.

Ilustración 6: PLAN LOCAL DE EMERGENCIAS



En relación a la **calidad del aire y los niveles de ruido**, no se pueden aportar datos específicos del municipio ya que no se ha implantado ningún sistema para medir ambos indicadores. Por el tamaño del municipio y la existencia de una vía interurbana que atraviesa la Costa, se podría avanzar que el tráfico en esa zona y en la zona de Arroyo de la Miel puede suponer una fuente de contaminación por ozono troposférico.

En 2015, la Policía Local de Benalmádena ha recibido un total de 76 denuncias por convivencia ciudadana (prostitución, ruidos, micciones) y 44 por desórdenes (fundamentalmente peleas).

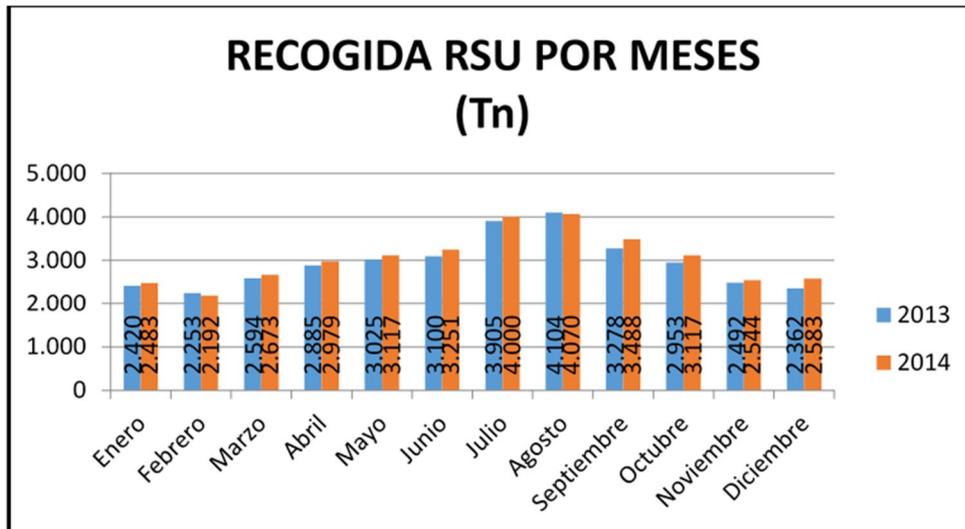
En cuanto al **sistema de recogida y tratamiento de RSU**, se tratan de forma mancomunada en la planta de Casares (municipio de la provincia situado a 90 km). En el término municipal de Benalmádena existe una **planta de transferencia** y los residuos destinados a recogida selectiva (envases, papel y vidrio) son retirados de la planta por diferentes empresas autorizadas para su reciclado posterior.

Para los grandes productores de residuos: hoteles, centros de ocio, etc., hay instalados auto-compactadores con lo que se consigue que la frecuencia de recogida sea desde semanal a mensual, disminuyendo así los costos. Benalmádena no cuenta con punto limpio fijo, sino que la Mancomunidad facilita un punto móvil con periodicidad semanal.

En los últimos años, coincidiendo con los años de crisis económica, se aprecia un descenso en el volumen de residuos orgánicos, pasando de 42.759 Tn. en 2010 a 36.497 Tn. en 2014.

RECOGIDA RSU					
	2010	2011	2012	2013	2014
Enero	2.855	2.908	2.902	2.420	2.483
Febrero	2.825	2.782	2.791	2.253	2.192
Marzo	3.371	3.402	3.173	2.594	2.673
Abril	3.344	3.379	3.029	2.885	2.979
Mayo	3.532	3.503	3.175	3.025	3.117
Junio	3.874	3.871	3.323	3.100	3.251
Julio	4.638	4.602	3.922	3.905	4.000
Agosto	4.957	4.862	3.983	4.104	4.070
Septiembre	3.889	3.870	3.321	3.278	3.488
Octubre	3.449	3.403	3.154	2.953	3.117
Noviembre	2.951	3.067	2.628	2.492	2.544
Diciembre	3.074	2.887	2.401	2.362	2.583
<b>TOTAL</b>	<b>42.759</b>	<b>42.536</b>	<b>37.803</b>	<b>35.373</b>	<b>36.497</b>

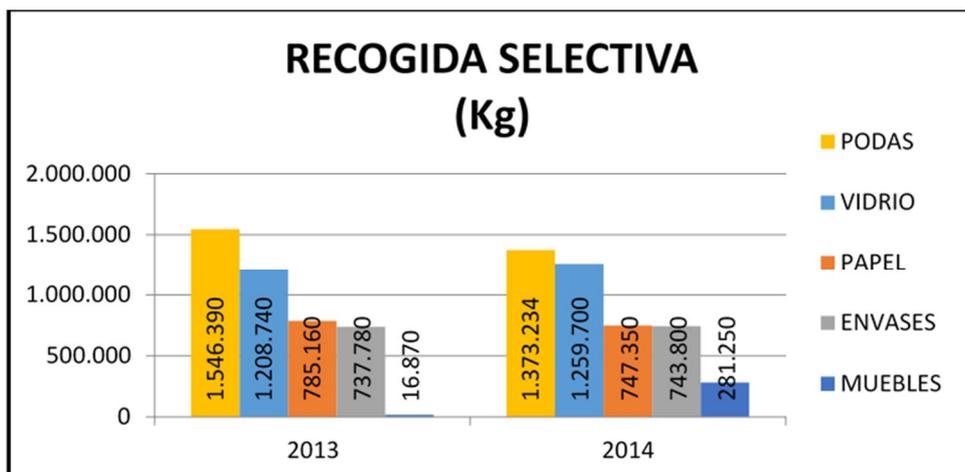
Fuente: Ayuntamiento de Benalmádena



Fuente: Ayuntamiento de Benalmádena



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de Benalmádena



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de Benalmádena

Por el lado de la recogida selectiva de residuos, las podas y el vidrio son los que alcanzan mayores pesos en los dos últimos años, 1.373.234 y 1.259.700 kg., respectivamente para el año 2014, seguidos por el papel, los envases, y por último, los muebles.

	TASAS DE VARIACIÓN POR AÑO Y POR TIPO DE SELECTIVA				
	2010	2011	2012	2013	2014
VIDRIO	-3,43	3,73	-14,87	5,89	4,22
PAPEL	1,66	-4,43	-9,33	-20,14	-4,82
ENVASES	13,52	8,72	-11,20	5,58	0,82
PODAS	-4,04	10,10	25,65	-29,50	-11,20
MUEBLES	-3,03	23,58	-79,51	-90,64	1567,16

Fuente: Ayuntamiento de Benalmádena

**La red de abastecimiento de agua y alcantarillado** en el municipio de Benalmádena se gestiona en su mayor parte a través de la empresa municipal de abastecimiento de agua: EMABESA (empresa mixta formada por el Ayuntamiento de Benalmádena y AQUALIA SUR).

Todas las fuentes de abastecimiento de agua potable son subterráneas (9 sondeos), a excepción de las suministradas por ACOSOL S.A. procedente de la ETAP (Estación de Tratamiento de Agua Potable) del pantano de Río Verde.

El término municipal se puede considerar autosuficiente en cuanto al abastecimiento, si bien, el consumo en la época estival se incrementa como media en un 70%.

ABASTECIMIENTO DE AGUA EN M<sup>3</sup> (2002-2012)

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Total captado</b>	7.484.080	7.456.483	6.157.263	4.954.607	4.640.363	5.633.803	6.960.015	8.054.295	8.882.102
<b>Total Acosol</b>	2.303.774	2.190.099	3.050.956	4.266.241	4.438.730	3.836.801	2.164.111	1.316.946	943.406
<b>Vol. Distrib.</b>	9.787.854	9.646.582	9.208.219	9.220.848	9.079.093	9.470.604	9.124.126	9.371.241	9.825.508

Fuente: Ayuntamiento de Benalmádena

El **consumo** de **agua** potable para el año **2014** ascendió a **7.534.103 m<sup>3</sup>**. Por cuatrimestres, el tercero coincide con el mayor consumo de agua: 2.143.563 m<sup>3</sup>, al tratarse de los meses estivales.

FUENTES DE CONSUMO DE AGUA 2012

CONSUMO TOTAL DE AGUA	207 Litros /habitante/día
CONSUMO DE AGUA DOMESTICA	153 Litros/ habitante/día
DOMESTICO	74 %
INDUSTRIA Y COMERCIO	18%
OFICIAL	8%

Fuente: Ayuntamiento de Benalmádena

En relación a las aguas depuradas del municipio, **los m<sup>3</sup> totales de agua depurada ascienden a 6.555.000 en el año 2015**, de estas 443.000 m<sup>3</sup>/año corresponden al sector terciario, y depurada de consumo municipal se registró 69.398 m<sup>3</sup>/año. Por último, señalar que el precio de del agua depurada en terciario es de: 0.0698€/m<sup>3</sup>.

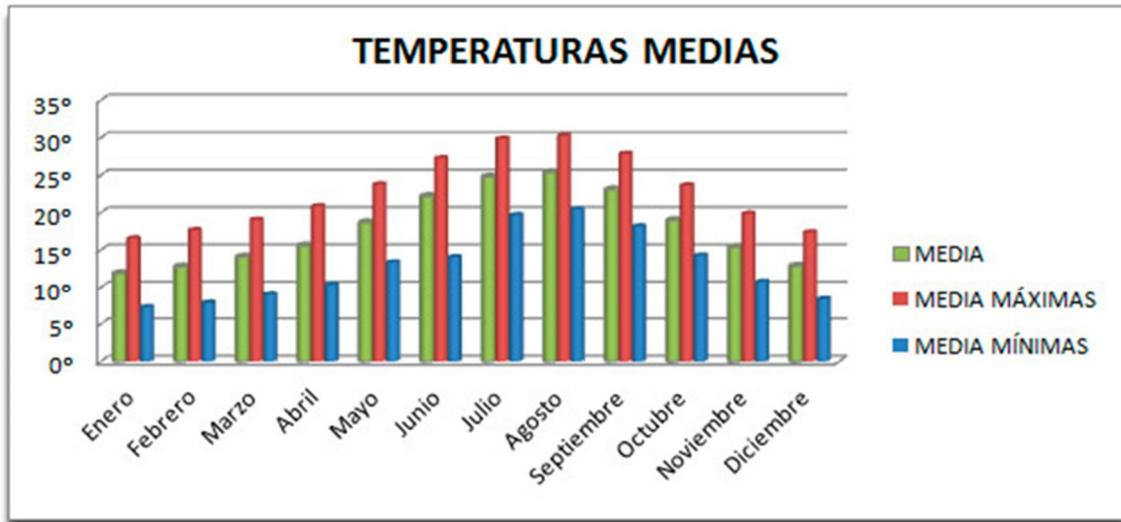
**AGUAS DEPURADAS 2015**

M3 de agua depurada total	6.555.000m3/año
M3 de agua depurada en terciario	443.000m3/año
M3 de agua depurada en terciario de consumo municipal	69.398m3/año
Precio del agua depurada en terciario	0.0698€/m3
Fuente: Ayuntamiento de Benalmádena	

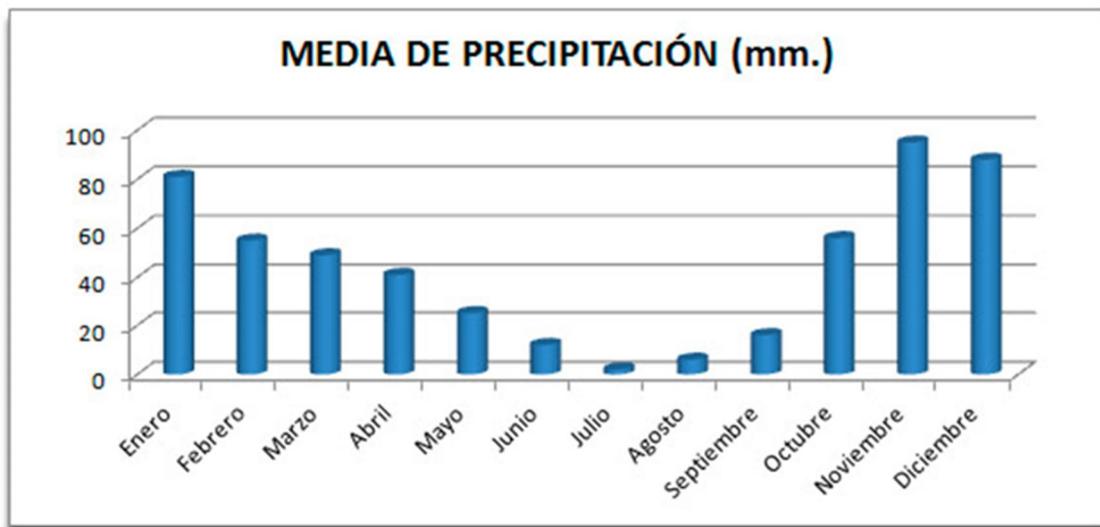
El número de **viviendas conectadas al suministro de agua potable** es de 46.989 (40.000 en 2004), por lo que el 100% de las viviendas familiares están atendidas. La empresa municipal de aguas tiene 35.232 pólizas en vigor y 48.253 personas usuarias.

Benalmádena presenta unas características climáticas típicas del **clima mediterráneo**: altas temperaturas estivales y temperaturas suaves en invierno, y un régimen de precipitaciones marcadas por la estacionalidad. La temperatura media anual es de 19°C, siendo algo inferior en la Sierra (16-18°C). Los meses de julio y agosto son los más calurosos, aun cuando las temperaturas máximas no suelen superar los 30°. Los meses de invierno (diciembre, enero y febrero) son los más fríos, estando la temperatura mínima en torno a los 6°.

Respecto a las **precipitaciones**, se presentan registros entre los 500 y 700 mm, englobando todo el término municipal, y por tanto la zona montañosa. Su régimen de lluvias quedaría enmarcado en la clasificación de la Málaga sub-húmeda y la Málaga seca.



Fuente: Ayuntamiento de Benalmádena



Fuente: Ayuntamiento de Benalmádena

2.1.3 Análisis Energético

## ANÁLISIS ENERGÉTICO

### Consumo de Energía

- Consumo energético edificios públicos 590,39 tep./año
- 5 edificios con energía solar térmica
- Consumo eléctrico municipio 11.513,48 MWh/año



### Alumbrado Público

- 2.201,25 kw de potencia instalada
- 8.758 puntos de luz
- 10.748 lámparas

El Plan de Optimización Energética del municipio (POE), realizado por la Diputación de Málaga y la Agencia Andaluza de la Energía, permite visualizar su situación desde el punto de vista energético, y aunque no es mala, existe un margen de mejora interesante.

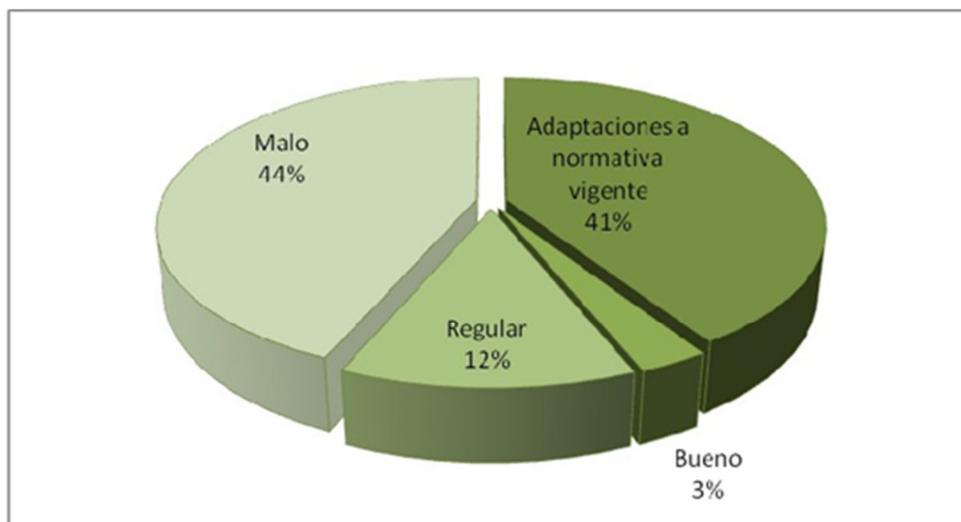
En relación al **Alumbrado Público**, existe un total de 10.748 lámparas (pertenecientes a 8.758 puntos de luz) con una potencia total instalada de 2.201,25 kW. El consumo estimado actual es de 8.456,38 MWh/año con un coste de 981.356,58 €/año.

CONSUMO Y COSTE ENERGÉTICO DEL ALUMBRADO PÚBLICO

Consumo Eléctrico actual (kWh/año)	8.456.379,71
Consumo térmico actual (tep/año)	-
Consumo E.P actual (tep/ año)	1.830.65
Coste Económico actual(€/año)	981.356,58

Fuente: Plan de Optimización Energética, Ayto. Benalmádena

Ilustración 7: ESTADO DE LOS CENTROS DE MANDO



Fuente: Plan de Optimización Energética, Ayto. Benalmádena

TIPOS DE PUNTO DE LUZ

Tipo	Cantidad	%
Vapor de mercurio	2.441	23
Halogenuro metálico	482	4
Vapor de sodio alta presión	7.243	67
Led	-	-
Fluorescente	553	5
Incandescente	16	0
<b>TOTAL</b>	<b>10.748</b>	<b>100</b>

Fuente: Plan de Optimización Energética, Ayto. Benalmádena

En relación a los **Edificios Municipales**, se han estudiado in situ 52 inmuebles, analizando su consumo energético, que es fundamentalmente para iluminación, y una pequeña parte para calefacción individual y aire acondicionado; en cuanto al consumo térmico, se utiliza principalmente para los sistemas de calefacción y para la obtención de agua caliente.

CONSUMO Y COSTE ENERGÉTICO EN EDIFICIOS MUNICIPALES

Consumo Eléctrico actual (kWh/año)	2.608.158,78
Consumo térmico actual (tep/año)	25,77
Consumo E.P actual (tep/ año)	590,39
Coste Económico actual(€/año)	444.105,90

Fuente: Plan de Optimización Energética, Ayto. Benalmádena

El **consumo energético de los edificios** expresado en términos de energía primaria es de 590,39 tep. /año, lo que supone el 23,81% del consumo total del Ayuntamiento y un coste de 444.105,90 €/año (30,63% del total). El grado de penetración de **energías renovables** es bajo, existiendo instalaciones de energía solar térmica exclusivamente en 5 edificios.

El municipio tiene un **consumo eléctrico** de **11.513,48 MWh/año** y un **consumo térmico** de **25,77 tep/año**, lo que representa un **consumo de Energía Primaria de 2.518,23 tep/año**. Este consumo supone actualmente un coste económico de 1.501.997,27 €/año.

2.1.4 Análisis Económico

ANÁLISIS ECONÓMICO

**Mercado de Trabajo**

- Población activa 34.105 personas
  - 50,75% hombres
  - 49,34 % mujeres
- Población ocupada 21.157
- 25.77 contratos en 2016
  - 1.942 indefinidos
- Trabajo temporal elevado marcado por la estacionalidad del sector servicios



**Situación económica de los hogares**

- Renta media declarada por habitante: 5.972,13 €



**Empleo**

- 6.456 parados en 2016
  - 3,83% de los parados de la provincia
  - 5,91% de los parados en el área metropolitana



En primer lugar y con el fin de caracterizar el mercado de trabajo local, hay que comenzar por la **población activa** que, según el Censo de 2011, asciende a 34.105 personas, de las cuales 17.311 son hombres (50,75%) y 16.794 son mujeres (49,24%). En cuanto a la **tasa de actividad**, ésta asciende al 67,22%, siendo superior a la tasa de Málaga capital, provincia y Andalucía. El análisis por sexo revela que la tasa de actividad para los hombres es de 69%, mientras que para las mujeres es del 65,5% para el mismo periodo, a pesar de ser la población activa similar.

En lo que respecta a la **población ocupada**, ha sufrido una evolución creciente si se comparan los datos del censo del 2011 con los del 2001. El crecimiento de la población ocupada ha sido de 55,5%: si en 2001 se alcanzaron los 13.606 individuos ocupados y ocupadas, en 2011 pasaron a ser 21.157.

En cuanto a la distinción por sexo, al igual que ocurre con la población activa, el peso de la población ocupada recae mayormente en el grupo de los hombres, con 11.532 ocupados, frente a las 9.625 mujeres en esta situación.

La **tasa de ocupación** confirma que los hombres tienen una tasa superior a la de las mujeres, situándose en torno al 46%, mientras que para las mujeres está en un 37,5%.

Una vez analizada tanto la población activa como la población ocupada, es necesario conocer cómo ha ido evolucionando la **población parada**, la cual se corresponde con el conjunto de personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar en un plazo de dos semanas y en busca de trabajo o a la espera de incorporarse a uno nuevo. En resumen, es la diferencia entre la población activa total y la población activa ocupada.

Se observa como la evolución de la población parada en sólo 10 años (del año 2001 al año 2011) se ha triplicado, en gran parte debido al aumento de la población activa, que crece en 17.479 personas. Lo mismo ocurre en su comparación por sexos, en el que la evolución de la población parada es más acusada en la mujer que en el hombre. En cuanto a la **tasa de paro**, asciende al 37,97% para el año 2011.

	Población Activa		Población Ocupada		Población Parada	
	2011	2001	2011	2001	2011	2001
HOMBRES	17.311	9.708	11.532	8.287	5.779	1.421
MUJERES	16.794	6.921	9.625	5.319	7.168	1.602
TOTAL	34.105	16.629	21.157	13.606	12.948	3.023

Fuente: Elaboración propia a partir del SIMA

Utilizando como fuente el Observatorio de las Ocupaciones de Málaga se puede hacer un análisis más detallado de las características del **paro y de los contratos registrados** en los últimos años.

PARO REGISTRADO (Número de parados a diciembre)					
	Benalmádena	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
2006	2.962	51.929	85.120	477.784	2.022.873
2007	3.711	57.562	94.872	510.817	2.129.547
2008	5.331	80.949	138.571	719.378	3.128.963
2009	6.478	99.230	170.602	851.493	3.923.603
2010	7.058	106.445	183.713	903.999	4.100.073
2011	7.566	125.300	194.999	969.152	4.422.359
2012	7.783	136.193	210.872	1.083.829	4.848.723
2013	7.735	123.965	202.712	1.033.647	4.701.338
2014	7.285	118.643	193.326	1.009.683	4.447.711
2015	7.049	117.971	181.701	962.974	4.093.508
2016	6.456	109.091	168.148	883.077	3.702.974

Fuente: Observatorio de las Ocupaciones de Málaga, Servicio Público de Empleo Estatal

Se observa que el **paro registrado** para el municipio en el último año ascendía a **6.456 personas**, dato que mejora los valores de los seis años anteriores, siendo 2012 el año con valores más negativos.

Si se analizan los datos de los **contratos registrados** en el municipio de Benalmádena, diferenciando estos entre los totales y los indefinidos, se observa que los totales han experimentado una tendencia alcista en los últimos años, contabilizándose en el último año 25.777 contratos de los cuales 1.942 fueron **indefinidos**.

<b>CONTRATOS INDEFINIDOS (Número de contratos)</b>					
	<b>Benalmádena</b>	<b>Área Metropolitana</b>	<b>Provincia</b>	<b>Andalucía</b>	<b>España</b>
<b>2006</b>	2.079	2.079	62.878	248.596	2.177.245
<b>2007</b>	1.990	1.990	59.097	246.187	2.220.384
<b>2008</b>	1.917	1.917	48.549	205.010	1.902.605
<b>2009</b>	1.532	1.532	36.656	154.127	1.312.414
<b>2010</b>	1.238	22.827	33.797	144.957	1.228.214
<b>2011</b>	1.075	20.500	30.080	129.763	1.110.941
<b>2012</b>	1.180	18.781	28.711	117.601	1.086.093
<b>2013</b>	1.134	20.079	30.652	121.902	1.134.949
<b>2014</b>	1.639	24.883	38.137	146.960	1.347.655
<b>2015</b>	1.594	26.607	40.568	157.984	1.509.165
<b>2016</b>	1.942	30.549	46.209	173.663	1.713.262

*Fuente: Observatorio de las Ocupaciones de Málaga, Servicio Público de Empleo Estatal*

Esta situación en la que sólo el 7,53% de los contratos son indefinidos se explica por la alta especialización en el sector servicios de su economía y, en concreto, en el sector turístico, donde los contratos temporales aumentan en el periodo estival cuando la población se duplica. El espacio metropolitano, provincial, andaluz y español también ha experimentado un importante crecimiento en el número de contratos, con variaciones similares entre todos.

# BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.

CENSO 2011.	Benalmádena			Málaga			Provincia			Andalucía		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
P. Activa	17.311	16.794	34.105	149.958	144.611	294.570	439.540	403.271	842.811	2.308.068	2.069.669	4.377.737
P. Inactiva	7.786	8.850	16.635	69.822	98.438	168.260	203.916	267.074	470.990	1.070.656	1.421.549	2.492.205
P. Ocupada	11.532	9.625	21.157	98.348	91.047	189.395	284.332	239.540	523.872	1.517.959	1.157.158	2.675.117
P. Parada	5.779	7.168	12.948	51.611	53.564	105.175	155.208	163.731	318.939	790.109	912.511	1.702.620
P. Edad trabajar	25.097	25.644	50.740	219.780	243.049	462.830	643.456	670.345	1.313.801	3.378.724	3.491.218	6.869.942
	Benalmádena			Málaga			Provincia			Andalucía		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
TASA DE ACTIVIDAD= PA/PET	68,98	65,49	67,22	68,23	59,50	63,65	68,31	60,16	64,15	68,31	59,28	63,72
TASA DE EMPLEO= PO/PET	45,95	37,53	41,70	44,75	37,46	40,92	44,19	35,73	39,87	44,93	33,14	38,94
TASA DE DESEMPLEO= PP/PA	33,38	42,68	37,97	34,42	37,04	35,70	35,31	40,60	37,84	34,23	44,09	38,89

*Fuente: Elaboración propia a partir del SIMA de la explotación del censo de Población y Viviendas del INE*

La mejora en el número de contratos indefinidos se experimentó en Benalmádena y en el espacio metropolitano a partir de 2012, mientras que en el resto de territorios hasta 2013 no se apreció una ligera mejora. Al analizar los **contratos** registrados por **sector de actividad y sexo** para el municipio de Benalmádena, puede apreciarse que el sector servicios es el que concentra la mayor parte de los contratos realizados, suponiendo el 92,14% del total. Diferenciando por sexos y sectores (Agricultura y Pesca, Industria y Construcción), los hombres cuentan con mayor número de contratos que las mujeres en todos ellos, excepto en el sector servicios, donde las mujeres superan a los hombres en 2.074 contratos. Si se analiza el **mercado de trabajo desde el lado de la oferta**, hay que indicar que el municipio de Benalmádena cuenta con una importante oferta del sector hostelero y turístico.

	Actividad económica														
	Agricultura y Pesca			Industria			Construcción			Servicios			TOTAL		
	Sexo			Sexo			Sexo			Sexo			Sexo		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
2010	23	12	35	157	53	210	1.273	85	1.358	6.944	10.015	16.959	8.397	10.165	18.562
2011	17	13	30	244	37	281	1.217	69	1.286	7.576	10.307	17.883	9.054	10.426	19.480
2012	35	16	51	146	30	176	1.051	92	1.143	7.678	9.523	17.201	8.910	9.661	18.571
2013	42	15	57	157	21	178	1.149	58	1.207	7.541	9.402	16.943	8.889	9.496	18.385
2014	60	17	77	184	35	219	1.222	73	1.295	8.286	10.360	18.646	9.752	10.485	20.237

*Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía*

Por último, analizando **la situación económica de las personas y de los hogares**, se puede estudiar la evolución de las rentas netas declaradas del IRPF y las rentas netas declaradas IRPF por habitante.

Benalmádena para el 2014 cuantificó un total de 399.780,53 miles de euros de rentas netas declaradas, lo que representa cerca de un 4,4% del total provincial y un 6,5% del metropolitano.

RENTAS NETAS DECLARADAS IRPF (Miles de euros)				
	Benalmádena	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía
2000	164.964,44	3.381.572,16	4.979.467,47	27.408.127,88
2001	189.174,40	3.864.430,41	5.746.641,75	31.456.905,58
2002	208.647,81	4.207.687,69	6.112.098,93	34.131.408,29
2003	234.003,85	4.578.164,28	6.822.982,94	36.601.146,99
2004	266.499,47	4.947.374,08	7.431.553,98	39.950.604,74
2005	310.411,30	5.451.626,39	8.174.102,01	43.110.822,50
2006	346.863,99	6.010.629,43	9.035.580,71	47.217.739,08
2007	418.252,66	6.911.830,19	10.413.053,43	55.986.238,70
2008	439.221,27	7.256.186,39	10.864.166,88	58.512.372,26
2009	389.247,46	6.507.732,21	9.621.262,75	52.778.165,23
2010	388.121,62	6.397.903,26	9.454.852,83	51.849.454,06
2011	428.863,18	6.789.649,48	10.102.086,99	54.929.310,07
2012	422.803,61	6.476.724,82	9.659.183,45	51.919.902,34
2013	391.702,87	6.008.056,32	8.946.161,29	48.417.289,15
2014	399.780,53	6.110.631,49	9.162.364,89	48.976.265,13

*Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, IECA*

En cuanto a la **renta neta media declarada por habitante**, Benalmádena se sitúa en 5.972,31 euros, algo por debajo de la renta media por habitante del espacio metropolitano, pero por encima de la provincial y en línea con la media andaluza.

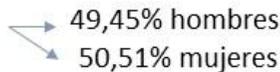
RENTAS NETAS DECLARADAS IRPF (Euros por habitante)				
	Benalmádena	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía
2000	5.160,94	4.288,92	3.893,70	3.734,05
2001	5.637,40	4.830,76	4.412,89	4.248,65
2002	5.804,48	5.181,33	4.595,53	4.563,98
2003	5.840,75	5.433,03	4.962,57	4.811,60
2004	6.279,88	5.785,95	5.316,13	5.196,81
2005	6.794,45	6.168,18	5.624,09	5.491,97
2006	6.896,18	6.651,51	6.058,91	5.920,22
2007	8.009,89	7.490,45	6.861,88	6.946,65
2008	7.848,84	7.736,51	6.949,68	7.133,72
2009	6.613,78	6.659,34	6.039,46	6.356,58
2010	6.322,95	6.476,84	5.874,20	6.193,96
2011	6.723,26	6.799,63	6.213,51	6.520,49
2012	6.127,41	6.351,67	5.843,43	6.151,43
2013	5.676,69	5.892,05	5.412,08	5.736,44
2014	5.972,31	6.080,70	5.648,92	5.828,91

*Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, IECA*

2.1.5 Análisis Demográfico

## ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

### Población

- 68.367 habitantes 
- 17.504 Población extranjera
- 38% está entre los 40 y 64 años
- 2.872 hab/km2 de densidad de población
- Crecimiento positivo de la población



### Natalidad y Mortalidad

- Baja tasa de natalidad
- Baja tasa de mortalidad

### Distribución territorial



- 3 núcleos urbanos:
  - Benalmádena Pueblo
  - Arroyo de la Miel
  - Benalmádena Costa

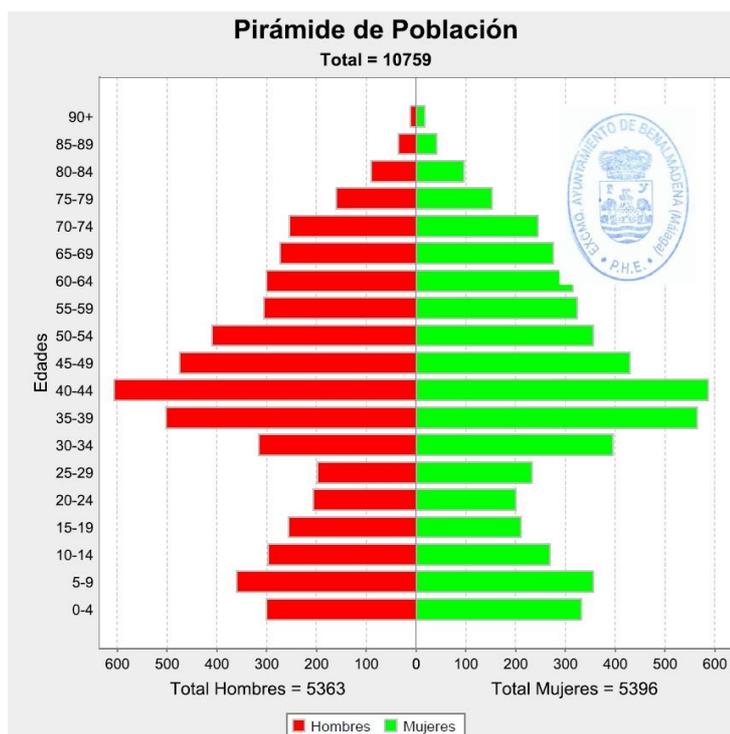


### Dependencia

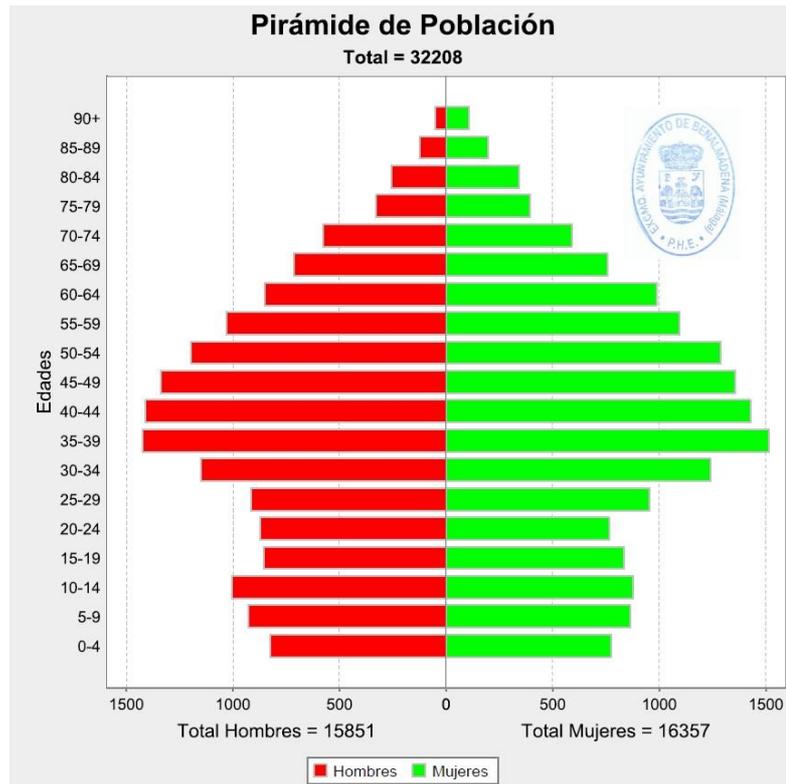
- Tasa Envejecimiento por debajo del 14%

Según datos del Padrón Municipal a **julio de 2017**, Benalmádena cuenta con una **población de 68.367 habitantes**, que se concentra mayoritariamente en la zona del distrito 2, tanto en la parte central como sur de Arroyo de la Miel. Le sigue en importancia el distrito 3 de Costa y finalmente el distrito 1, Pueblo. Del total de la población, el 49,45% son hombres, y el 50,55% mujeres, por lo que la población está bastante equilibrada por género, existiendo mayores diferencias si se analizan por edades.

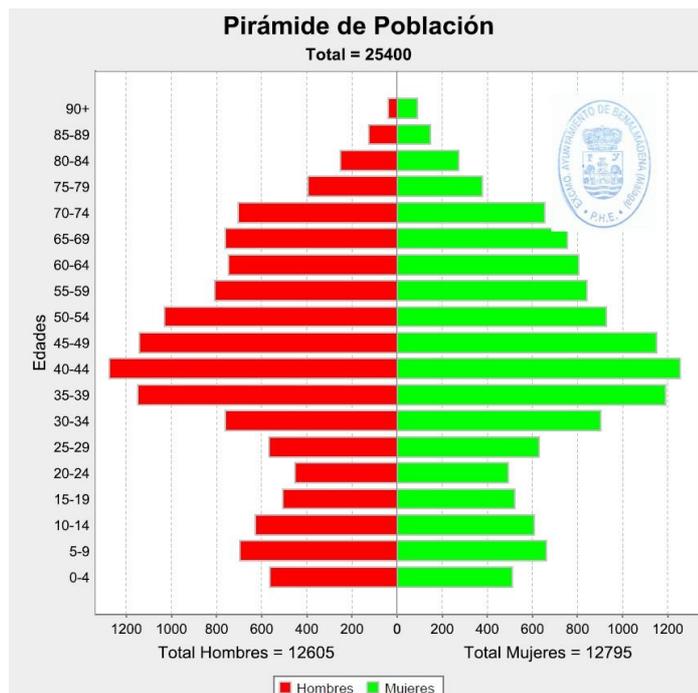
**Núcleo urbano de Benalmádena Pueblo (Distrito 1)**, fundado en el siglo XV con el objeto de repoblar el territorio, que había sido muy castigado por las sucesivas incursiones de árabes, piratas y de personas de creencia cristiana, su desarrollo ha sido muy estable a lo largo de los años manteniendo, aún hoy, el carácter de pueblo andaluz de alto interés turístico. En torno a este núcleo se han desarrollado numerosas urbanizaciones y núcleos de población de menor entidad. Actualmente su población es de **10.759 habitantes**, con equilibrio entre hombres y mujeres, si bien hay más mujeres mayores de 65 años y más hombres en los tramos de 40 a 44 y 65 a 74 años.



**Núcleo urbano de Arroyo de la Miel (Distrito 2)**: su fundación data del siglo XVII como consecuencia de la instalación en esta zona de varias fábricas de papel que desaparecieron en el siglo XIX. Es el núcleo que más se ha desarrollado, siendo su población total de **32.208 habitantes**. Destaca el hecho de que existen más mujeres en prácticamente cualquiera de los tramos de edad que se analice.



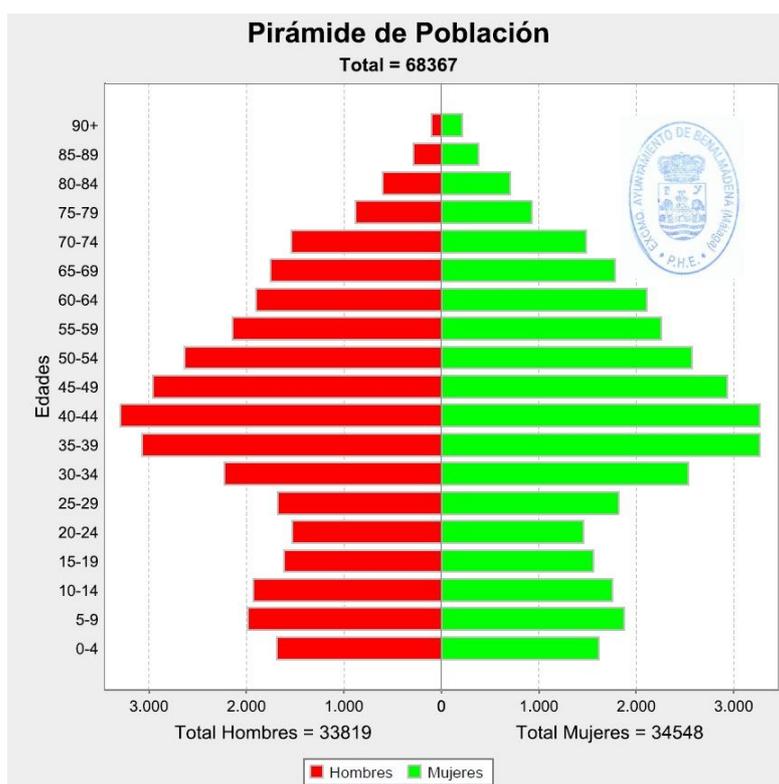
**Núcleo de Benalmádena Costa (Distrito 3):** se sitúa a pie de playa, su gran transformación en los años 60 se debió a las instalaciones de hoteles turísticos, apartamentos y, sobre todo, por la construcción del puerto deportivo de Benalmádena, que la convirtió en un auténtico motor económico y de desarrollo para la zona. En la actualidad lo conforman **25.400 habitantes**. Hasta las edades más maduras se mantiene el equilibrio entre hombres y mujeres.



En lo que se refiere a la **estructura de la población de todo el municipio**, la pirámide de población de Benalmádena comienza a presentar una forma de seta, con una base más estrecha que el cuerpo central y un porcentaje de personas ancianas relativamente moderado. Esta pirámide es propia de los países desarrollados que han terminado la transición demográfica, pero aún están presentes sus últimas generaciones.

POBLACIÓN DE BENALMÁDENA POR GRUPOS DE EDAD (Nº Personas)			
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0-19	7.222	6.814	14.036
20-39	8.518	9.081	17.599
40-64	12.927	13.143	26.070
65->90	5.152	5.510	10.662
	TOTAL MUNICIPIO		68.367

*Fuente: Padrón Municipal, Ayuntamiento de Benalmádena*

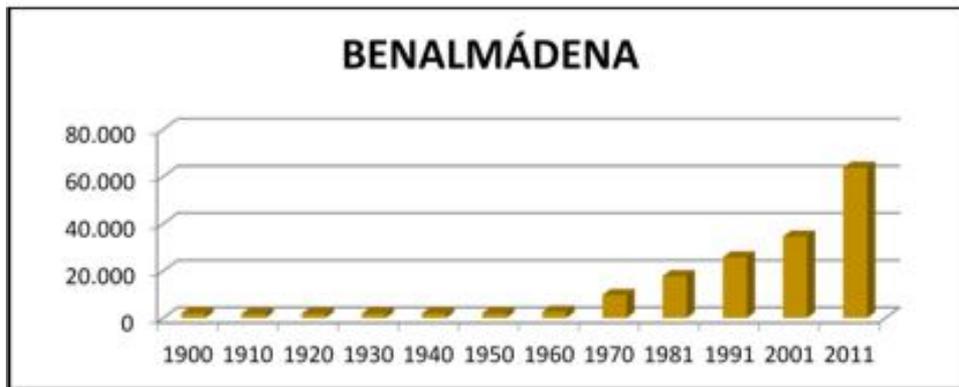


Se trata de una población poco envejecida (tasa de envejecimiento por debajo del 14%) con bajas tasas de natalidad y de mortalidad, y con un crecimiento natural también bajo. Esta baja natalidad es consecuencia del cambio en el modelo tradicional de familia, que en la actualidad se ve reducido a pocos efectivos. El rango de edad comprendido **entre los 40 y 64 años**, que alcanza las **26.070 personas**, es el más numeroso en Benalmádena, presentando un

50% de cada sexo (12.927 hombres y 13.149 mujeres). A partir del **grupo de edad de los 65 años** comienza un descenso continuado de personas hasta las edades avanzadas de más de 90 años, situándose en un total de 10.662 personas. De estos, 5.152 son hombres y 5.510 mujeres. Respecto a **la franja de edad más joven** (de los 0 – 19 años) es algo superior en los hombres (7.222) que en las mujeres (6.814).

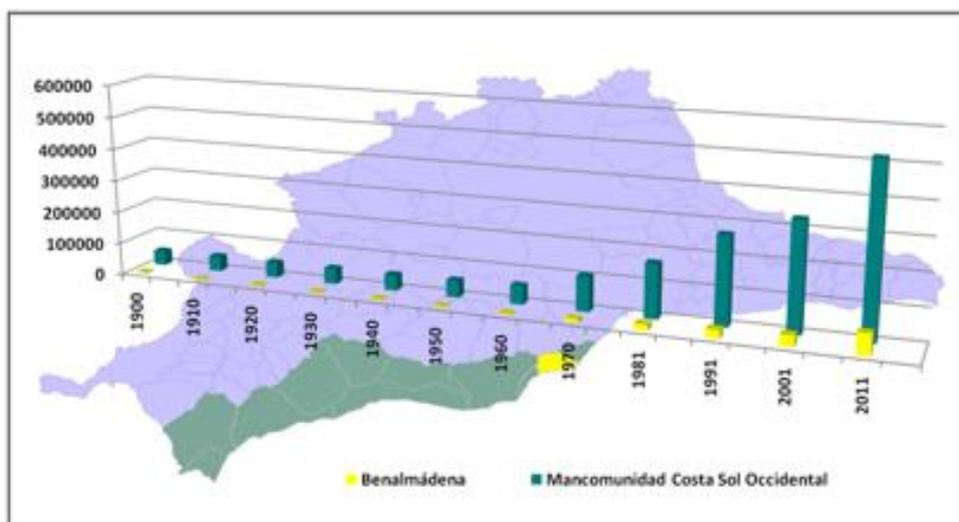
La **evolución de la población** del municipio presenta un crecimiento positivo desde principios del siglo pasado hasta la actualidad. Tal crecimiento responde a los fenómenos poblacionales característicos de la evolución del país. Si bien, las décadas de los 60' y 70' suponen un fuerte crecimiento poblacional que se explica principalmente por el crecimiento turístico y urbanístico experimentado de manera general en la Costa del Sol Occidental.

**Ilustración 8: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN I**



*Fuente: Elaboración propia a partir del INE*

**Ilustración 9: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN II**



*Fuente: Instituto Nacional de Estadística-INE*

Benalmádena experimenta uno de los mayores crecimientos poblacionales de la Costa del sol, con un porcentaje en los últimos 10 años del 84,55%, (Estepona 52,33%, y Marbella 38,61%). Con respecto a la **evolución que se produce en el total provincial**, también destaca por encima el crecimiento de los últimos diez años en Benalmádena.

Este crecimiento poblacional se posibilita por la especialización de este municipio como destino de "turismo residencial internacional", lo que hace aumentar los/as residentes no españoles/as. Entre el año 2006 y el 2016, la cifra de **residentes extranjeros/as** ha aumentado un 20% aproximadamente, pasando de los 14.726 a los 17504, habiendo llegado a alcanzar en 2013 su máximo valor con 22.717 personas extranjeras.

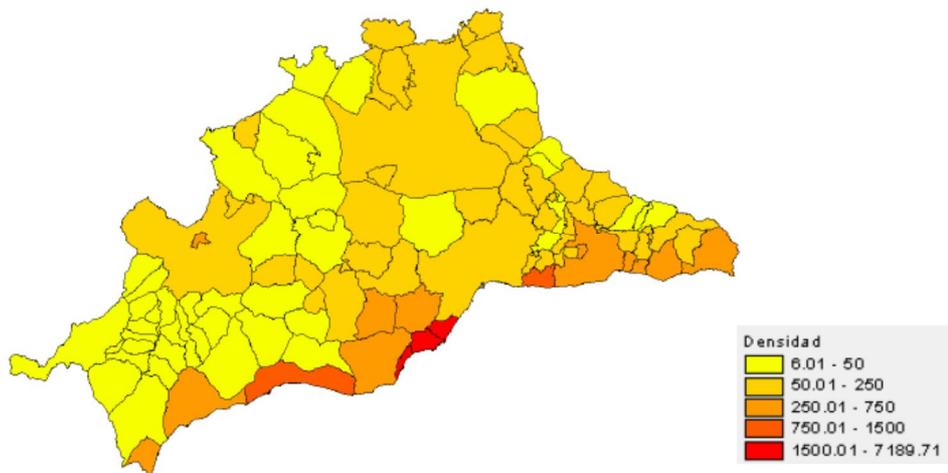
<b>POBLACIÓN EXTRANJERA BENALMÁDENA</b>	
<b>Año</b>	<b>Total Población</b>
2006	14.726
2007	15.040
2008	17.345
2009	19.061
2010	19.969
2011	20.815
2012	21.408
2013	22.717
2014	19.168
2015	19.168
2016	17.504
<i>Fuente: INE</i>	

<b>POBLACIÓN POR NACIONALIDADES A FECHA JULIO 2017</b>	
<b>NACIONALIDADES</b>	<b>HABITANTES</b>
ESPAÑA	51.461
GRAN BRETAÑA (Reino Unido, Irlanda)	4.358
CENTRO EUROPA (Alemania, Bélgica, Francia, Italia)	2.482
EUROPA DEL ESTE (Bulgaria, Rumania, Rusia, Ucrania)	1.548
ÁFRICA (Marruecos)	1.509
AMÉRICA (Argentina, Bolivia, Colombia, Brasil, Venezuela)	1.433
ASIA	1.247
RESTO	4.329
<i>Fuente: Elaboración Propia, a partir de los datos del Padrón</i>	

Si se analiza la **procedencia de estos residentes extranjeros/as**, el mayor volumen proviene de Gran Bretaña, 4.358, lo que supone un 6,4% de la población total de Benalmádena, y un 25,78% de la población extranjera. El segundo lugar lo ocupan las personas residentes procedentes de Centro Europa (2.482), seguidos de los/as procedentes de Europa del Este.

Benalmádena presenta una **densidad de población** de **2.872 hab./km<sup>2</sup>**. Una cifra muy elevada, que sitúa a este municipio entre los de mayor densidad de la provincia, de Andalucía y España.

Ilustración 10: DENSIDAD DE LA POBLACIÓN



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los **hogares**, el porcentaje más alto, un 32%, corresponde a hogares formados por dos personas adultas, un 47% con hijos. Hay un 27% de hogares unipersonales, un 10,48% de hogares de madre con hijos/as y un 3,22% de padres con hijos/as.

2.1.6 Análisis Social

## ANÁLISIS SOCIAL

### Enseñanza y Formación

- 16 centros educativos públicos
- 4 centros educativos privados
- Número de alumnado 11.043



### Nivel educativo

- 1,44% total población sin estudios
- 0,95% tasa de analfabetismo
- 4.224 residentes con licenciatura
- 3,3% absentismo escolar, muy por debajo de la media andaluza

### Igualdad de Género

- En Ayuntamiento:
  - Plantilla: 717
    - 62,9% hombres
    - 37,1% mujeres
  - Puestos de responsabilidad: 93
    - 65 hombres
    - 28 mujeres



### Vulnerabilidad de la población

- Aumento familias en riesgo de exclusión social
- Arroyo de la Miel mayor equipamientos servicios sociales
- Entorno Benalmádena Costa es el más conflictivo
- Cuenta con Centro de Atención a la Mujer



### Salud

- 9 instalaciones deportivas municipales
- 30 escuelas deportivas
- Benalmádena Ciudad Deportiva
- 5 Centros de Salud Públicos
- 1 Hospital Privado



En el municipio de Benalmádena existe un total de **20 centros educativos** entre colegios públicos y privados, 12 de ellos imparten enseñanza infantil y primaria, y 9 se dedican a la enseñanza secundaria. Bachillerato se encuentra en 3 de los 5 institutos públicos y en 3 de los 4 centros privados, así como en el único colegio concertado del municipio.

Destaca el hecho de que los colegios privados no concertados están todos situados en la Costa y son colegios internacionales. Además, el municipio cuenta con el Centro Municipal de Formación Permanente, en el que se imparten numerosos cursos y talleres, como: inglés, alemán, ciencias, teatro, telares, pintura, informática, etc. Se localiza en el mismo centro la Universidad Nacional a Distancia (UNED), que ofrece servicios universitarios a toda la ciudadanía, y el Centro de Formación Benalforma.

Finalmente, existen solamente dos guarderías públicas, ambas municipales, una situada en Arroyo de la Miel y otra en Benalmádena Pueblo, pero hay siete guarderías más privadas.

El mayor volumen de centros educativos se concentra en el núcleo de Arroyo de la Miel, con 12 de los 20 centros disponibles. Por otro lado, Benalmádena Costa cuenta con 4 centros, todos ellos internacionales y uno español concertado, repartiéndose los restantes entre Benalmádena Pueblo y la zona de urbanizaciones.

EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE BENALMÁDENA			
	Nombre	Imparte	Ubicación
<b>Guarderías</b>	La Luz	Infantil 0-3 años	Arroyo
	Arco Iris	Infantil 0-3 años	Pueblo
<b>Colegios Privados No Concertados</b>	The British College	Infantil. Primaria. ESO. Bachillerato	Costa
	The Benalmadena International College	Preescolar. Infantil. Primaria. ESO Bachillerato	Costa
	Colegio Internacional Torrequebrada	Infantil. Primaria	Costa
	Colegio Noruego	Infantil. Primaria. ESO.	Arroyo
<b>Colegios Públicos</b>	CEIP Jacaranda	Infantil. Primaria. 1ºCiclo de ESO	B. Pueblo
	CEIP Miguel Hernández	Infantil. Primaria	Arroyo
	CEIP Panal	Infantil	Arroyo
	CEIP El Tomillar	Infantil. Primaria	Arroyo
	CEIP La Paloma	Infantil. Primaria	Arroyo
	CEIP La Leala	Infantil. Primaria	Arroyo
	CEIP Salvador Rueda	Infantil. Primaria	Arroyo
	CEIP Mariana Pineda	Infantil. Primaria	Arroyo
<b>Institutos de Secundaria</b>	IES Arroyo de la Miel	ESO. Bachillerato. Ciclos Formativos	Arroyo
	IES Cerro del Viento	ESO. Bachillerato.	Arroyo
	IES Ibn Al baytar	ESO. Bachillerato. Ciclos Formativos	Arroyo
	IES Poetas Andaluces	ESO	Arroyo
	IES Benalmádena	ESO	B. Pueblo
<b>Colegios Privados Concertados</b>	Maravillas	Infantil. Primaria ESO Bachillerato	B. Costa

*Fuente: Elaboración Propia*

En cuanto al **número de alumnado**, Benalmádena posee 11.043 niños y niñas/ personas jóvenes escolarizadas, repartidas desde preescolar hasta 2º de Bachillerato. De ellas, 5.825 son hombres y 5.218 mujeres.

Respecto al tipo de centro, casi el 82% del alumnado acuden a centros públicos, mientras que el 11,30% lo hace a privados y solo el 6,72% al único concertado del municipio.

En lo referente al **nivel de instrucción de la población**, en 2015 se registran 1.119 personas sin estudios en el municipio, es decir, un 1,44% de la población total; y la tasa de

analfabetismo se sitúa en el 0,95%. Por el contrario, 4.224 residentes tienen licenciaturas superiores, lo que representa el 5,44%.

En cuanto a la tasa de abandono escolar para el municipio no existe el cálculo, no así la de **absentismo escolar** que en el curso 2014-2015 suponía un 3,3%, muy por debajo de la media andaluza que supera el 20%. Concretamente, el 7,83% pertenecen a menores que cursan Educación Secundaria, mientras que el 1,14% son alumnos/as de Primaria.

Alumnos en centros públicos por nivel educativo y sexo											
	Infantil	Primaria	Educación especial	E.S.O.	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanza Secundaria Adultos	Enseñanzas de Régimen Especial	TOTAL
Hombres	1.160	1.695	18	1.033	37	475	162	149	57	0	4.786
Mujeres	1.037	1.535	9	982	17		454	89	86	0	4.262
Total	2.197	3.230	27	2.015	54	929	251	235	110	0	9.048
Alumnos en centros privados concertados por nivel educativo y sexo											
	Infantil	Primaria	Educación especial	E.S.O.	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanza Secundaria Adultos	Enseñanzas de Régimen Especial	TOTAL
Hombres	87	182	0	115	0	0	0	0	0	0	384
Mujeres	73	150	0	140	0	0	0	0	0	0	363
Total	160	332	0	255	0	0	0	0	0	0	747
Alumnos en centros privados no concertados por nivel educativo y sexo											
	Infantil	Primaria	Educación especial	E.S.O.	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanza Secundaria Adultos	Enseñanzas de Régimen Especial	TOTAL
Hombres	308	145	0	55	0	95	52	0	0	0	655
Mujeres	300	146	0	58	0	88	1	0	0	0	593
Total	608	291	0	113	0	183	53	0	0	0	1.248

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía

Por otra parte, los **ámbitos de conflictividad social** están íntimamente relacionados con las **bolsas de pobreza y exclusión social**. Así, ambos conceptos se sitúan en unas zonas muy concretas del municipio y se dan una serie de condiciones similares: viviendas sociales o de alquiler, un número importante de población inmigrante de fuera de la UE con bajos recursos, alto grado de paro y un índice muy elevado de menores en riesgo de exclusión.

No obstante, es Las Naciones la que presenta un mayor grado de conflictividad, como consecuencia de la **situación de desempleo** de gran parte de su población. Paralelamente, también la zona de Los Porches sufre problemas de exclusión social, aunque fundamentalmente motivado por la alta tasa de personas **mayores y dependientes que viven solas**, sin apoyo familiar.

En términos generales, en los últimos años se ha producido un aumento del número de **familias en riesgo de exclusión social**, con menores a su cargo, atendidas por los servicios sociales del municipio. Así, en marzo de 2014 se atendieron a 71 familias, frente a las 23 de 2008. Así mismo, en el mismo periodo se atendió a 127 menores en riesgo de exclusión social (11 de 1-3 años; 57 de 4-12 años; 23 de 15 a 18 años), frente a los 38 atendidos en 2008.

En cuanto al perfil de **las personas usuarias de los servicios sociales**, actualmente ha cambiado, ya que en los años anteriores a la crisis eran las personas mayores con pocos recursos las más atendidas, sin embargo, en los últimos tiempos el perfil se corresponde con 4 grupos de personas:

1. Familias en paro que han agotado las prestaciones por desempleo
2. Personas que anteriormente tenían negocios y empleados, y que con la crisis han perdido todo y no tienen recursos.
3. Personas trabajadoras que han visto reducidos sus ingresos y no pueden pagar hipoteca, etc.
4. Familias con hijos mayores de 30 años sin emancipar o retornados por el paro

Arroyo de la Miel es el núcleo urbano que cuenta con un mayor número de equipamientos destinados a la prestación de servicios sociales, Benalmádena Costa cuenta con un Centro Social situado en los Porches que realiza algunas actividades, pero no presta servicios profesionales ni de gestión administrativa y Benalmádena Pueblo realiza atención en las instalaciones de la casa consistorial. Además, en el centro del pueblo hay un centro de día para personas mayores.

En Benalmádena los Servicios Sociales se prestan en:

- Centro de Servicios Sociales Comunitarios en Arroyo de la Miel
- Centro de Servicios Sociales Comunitarios en Benalmádena Pueblo
- Centro Municipal de Participación Activa para Mayores "Anica Torres" en Arroyo de la Miel
- Centro Municipal de Participación Activa para Mayores "Silvestre González" en Benalmádena Pueblo.

En relación a la **nacionalidad** la mayoría de usuarios atendidos son de nacionalidad española, aunque debido a múltiples factores (crisis económicas, conflictos bélicos) se ha detectado un aumento de usuarios extranjeros atendidos en estos Servicios Sociales.

Los usuarios atendidos en Servicios Sociales Comunitarios presentan en general un bajo **nivel de estudios**, aunque en los últimos años, debido a la crisis se ha observado un incremento del número de personas con nivel de estudios medio e incluso alto.

En cuanto al **sexo y edad**, **prevalecen** las mujeres sobre los hombres, no pudiéndose concretar la edad, aunque de forma significativa acuden más mujeres a partir de los 40 años. En relación con la **actividad económica**, sobresalen los parados de larga duración, seguidos de los pensionistas no contributivos y los contributivos en sus distintas modalidades.

Por otro lado, y según datos de la Policía Local de Benalmádena los entornos más conflictivos desde el punto de vista de la **tasa de criminalidad** son los correspondientes al Puerto deportivo y a la plaza de Solymar.

AÑO	DENUNCIAS POLICIALES (Motivo/Nº de Denuncias)			
	DROGAS	DESORDEN PÚBLICO	TENENCIA DE ARMAS	TOTAL
2015	109	44	9	162
2014	120	75	20	215
2013	281	46	25	352
2012	223	64	17	304

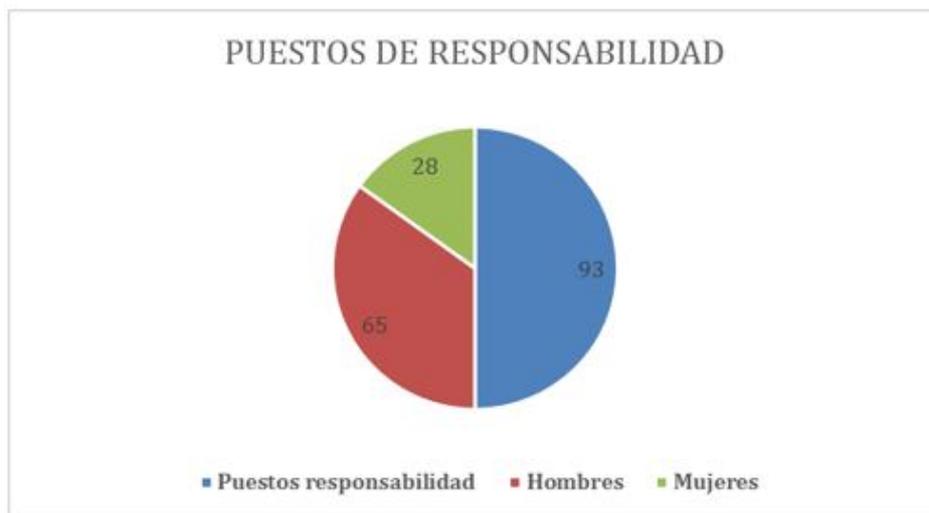
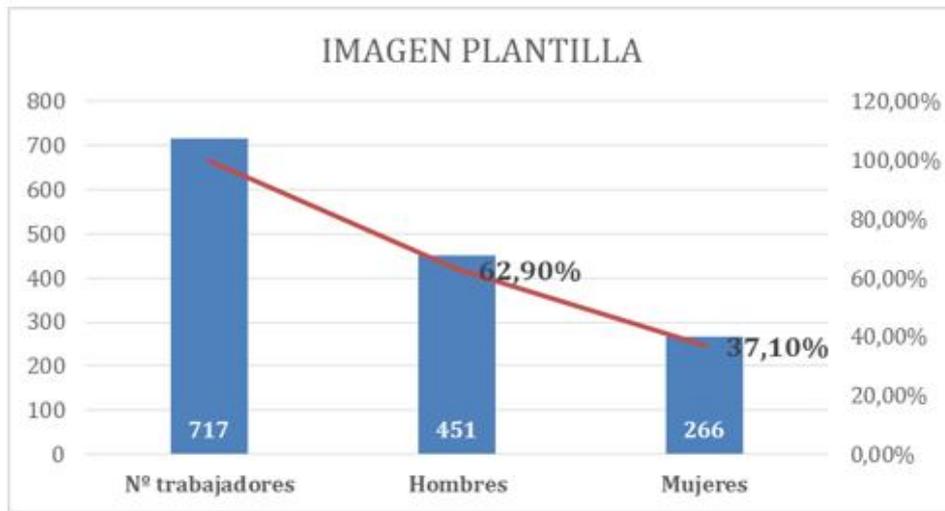
*Fuente: Jefatura de la Policía Local de Benalmádena*

En cuanto a las **minorías étnicas** localizadas en el término municipal de Benalmádena, destaca la musulmana (3,7%), seguidos de las personas hispano hablantes (2,4%), de procedencia rumana (1,07%) y orientales (0,6%). De esta población, en torno al 14% posee estudios al menos equivalentes al actual Bachillerato español.

El análisis social requiere también un repaso a las **distintas necesidades y prestaciones entre hombres y mujeres**. El Ayuntamiento de Benalmádena mantiene en activo un **Centro de Atención a la Mujer** en el que, se cubren las demandas más habituales, como asesoramiento jurídico, información y atención individualizada, formación sobre Igualdad de Género, sensibilización, talleres de orientación laboral, atención psicológica especializada, etc. También se articulan comisiones locales de malos tratos y trabajos con las asociaciones, de manera que se promueva el asociacionismo y la participación ciudadana con una gestión de Calidad.

Finalmente, y teniendo en cuenta la perspectiva de género hay que analizar la estructura del personal laboral del Ayuntamiento de Benalmádena, de las 717 personas que trabajan en este Ayuntamiento, un 62,9% son hombres, frente al 37,1% de mujeres. También con una proporción parecida se sitúan los puestos de responsabilidad, son el total 93, en 65 de ellos se

encuentran hombres, mientras que 28 corresponden a mujeres. En los siguientes gráficos se pueden observar estos datos:



	Valor Absoluto	Porcentaje		Valor Absoluto	Porcentaje		Valor Absoluto	Porcentaje
Nº trabajadores	717	100,00%	Puestos responsabilidad	93	100,00%	Corporación Municipal	25	100,00%
Hombres	451	62,90%	Hombres	65	69,89%	Hombres	15	60,00%
Mujeres	266	37,10%	Mujeres	28	30,11%	Mujeres	10	40,00%

El Patronato Deportivo Municipal de Benalmádena, fue creado por la voluntad decidida del Ayuntamiento de Benalmádena, que apostó con fuerza por lo que hoy constituye uno de los Patronatos de Deporte con más prestigio no solo de la provincia de Málaga sino también de toda Andalucía.

Cuenta con nueve instalaciones deportivas de carácter municipal, con dos grandes centros referentes como son los Polideportivos de Arroyo de la Miel y Benalmádena Pueblo, pasando por clubes de tenis y pádel, campo de golf, piscinas cubierta y al aire libre, Pista de hielo y campos de Fútbol y de Hockey.

INSTALACIONES DEPORTIVAS BENALMÁDENA	
NOMBRE	UBICACIÓN
Polideportivo Municipal Arroyo de la Miel	Arroyo de la Miel
Polideportivo Municipal Ramón Rico	Benalmádena Pueblo
Campo Municipal de Hockey El Retamar	Benalmádena Pueblo
Campo de Deportes "El tomillar"	Arroyo de la Miel
Clun Municipal de Hielo	Arroyo de la Miel
Club Municipal de Raqueta	Benalmádena Costa
Benalmádena Golf	Arroyo de la Miel
Tennis Factory	Arroyo de la Miel
Otras instalaciones Deportivas	Arroyo de la Miel
<i>Fuente: Patronato Deportivo Benalmádena</i>	

Además, cuenta con 30 escuelas deportivas municipales, entre otros deportes destacan las de bádminton, baloncesto, fútbol, hockey, mantenimiento físico, tenis de mesa... Y también tienen sus propias ligas locales de baloncesto, fútbol 7, fútbol sala y tenis.

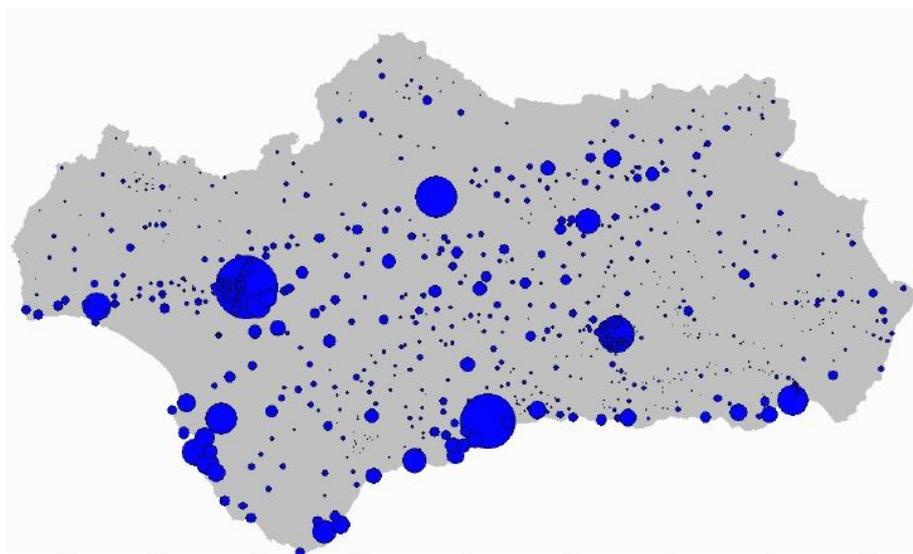
Por último, atendiendo a los Centros Hospitalarios y de Salud, hay que diferenciar entre los públicos y los privados, cuenta con recursos suficientes para atender a la población del municipio.

CENTROS HOSPITALARIOS Y DE SALUD		
	TIPO	UBICACIÓN
PÚBLICOS	Hospital Alta Resolución de Benalmádena	Arroyo Miel
	Centro de Salud Arroyo Miel-Benalmádena	Arroyo Miel
	Centro de Salud Torrequebrada	Benalmádena Costa
	Consultorio Benalmádena-Alcole	Benalmádena Pueblo
	Unidad Salud Mental Benalmádena	Benalmádena Costa
PRIVADOS	Hospital Vithas Xanit Internacional	Arroyo Miel
<i>Fuente: Elaboración propia.</i>		

### 2.1.7 Análisis del Contexto Territorial

Benalmádena es uno de los municipios que conforman el espacio internacionalmente conocido como la Costa del Sol. Esta **Costa del Sol** está formada por la región litoral de la provincia de Málaga y la parte más oriental del Campo de Gibraltar (Cádiz). Es una de las zonas turísticas más importantes de España y del Mediterráneo, que concentra en torno al 35% del turismo en Andalucía y es capaz de generar como promedio diario más de 90.000 empleos turísticos directos. Acoge más de 9 millones de pernoctaciones hoteleras anuales, 177.000 plazas turísticas regladas y 51.000 plazas en apartamentos turísticos reglados, según datos de 2014.

Ilustración 11: PRINCIPALES NÚCLEOS DE POBLACIÓN DE ANDALUCÍA



Fuente: Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, 2006

La Costa del Sol en la década de los 50' comenzó el auge del turismo internacional y desde entonces es un destino preferencial para personas extranjeras, principalmente para personas de nacionalidad británica, alemana, escandinava y francesa; como consecuencia de ello, se produjo un fuerte crecimiento económico y demográfico en la zona, si bien, hoy día, algunos de los municipios que se desarrollaron en aquella época se encuentran bastante degradados.

El modelo de desarrollo urbanístico y turístico de finales de los 90 en la Costa del Sol se basó en la construcción de grandes hoteles y espacios de ocio en la primera línea de playa, procurando que las carreteras y medios de transporte estuvieran también directamente conectados con estos espacios. Esta circunstancia que en su momento fue importante para favorecer el rápido crecimiento turístico de la zona, con el paso del tiempo ha supuesto un

hándicap importante para el desarrollo de un modelo urbano sostenible. La carretera nacional 340 atraviesa todos los municipios de la Costa de Sol en paralelo a la costa y separa los espacios turísticos del resto de los desarrollados en la ciudad, incluidos los residenciales y comerciales. Esta carretera, que hoy día ha pasado a ser competencia de los municipios, supone una barrera entre el espacio urbano moderno y habitado y el espacio turístico, las playas y las zonas de ocio, en gran medida degradado.

Todos los municipios costeros, en mayor o menor medida, se enfrentan al reto de transformar esta antigua carretera nacional en una calle del municipio, bajo los parámetros de la movilidad sostenible, donde se eliminen los tráficó de paso y se dé preferencia a las personas viandantes y al transporte público; donde se conecten estos núcleos turísticos dispersos y poco complejos, desde el punto de vista de la actividad económica, la vida urbana y la dotación de servicios públicos.

Benalmádena se encuentra territorialmente dentro de lo que se denomina la **Costa del Sol Occidental**, que está compuesta por 11 municipios y es una comarca que ofrece, además de sol y playa, campos de golf, puertos deportivos, espacios naturales protegidos, casinos, palacios de congresos, parques de ocio y una amplia oferta gastronómica. Estos municipios han constituido la denominada **Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental**. Los Municipios integrantes de la Mancomunidad son: Benahavís, Benalmádena, Casares, Estepona, Fuengirola, Istán, Manilva, Marbella, Mijas, Ojén y Torremolinos.

La Mancomunidad tiene por objeto aunar los esfuerzos y posibilidades económicas de los municipios asociados para la creación y sostenimiento de servicios que interesen a todos ellos. Se presta atención especial a los servicios que recogen los propios estatutos de la mancomunidad: oficina técnica, agua, maquinaria, medio ambiente, turismo y playa. En concreto, la Mancomunidad ofrece a sus municipios los servicios de: financiación, explotación y conservación de obras, instalaciones y servicios relacionados con el agua; el Complejo Medioambiental de la Costa del Sol situado en Casares para los residuos; el sistema de balizamiento en playas para garantizar la seguridad de los/as bañistas y la calidad y excelencia de las costas; la presencia en actividades y congresos turísticos; el estudio, planeamiento, proyección y desarrollo de obras, instalaciones y servicios municipales a través de la Oficina Técnica; y servicio de gestión y ayudas para que los municipios adquieran maquinaria en propiedad de cara a la realización de labores de mantenimiento como alumbrado o limpieza.

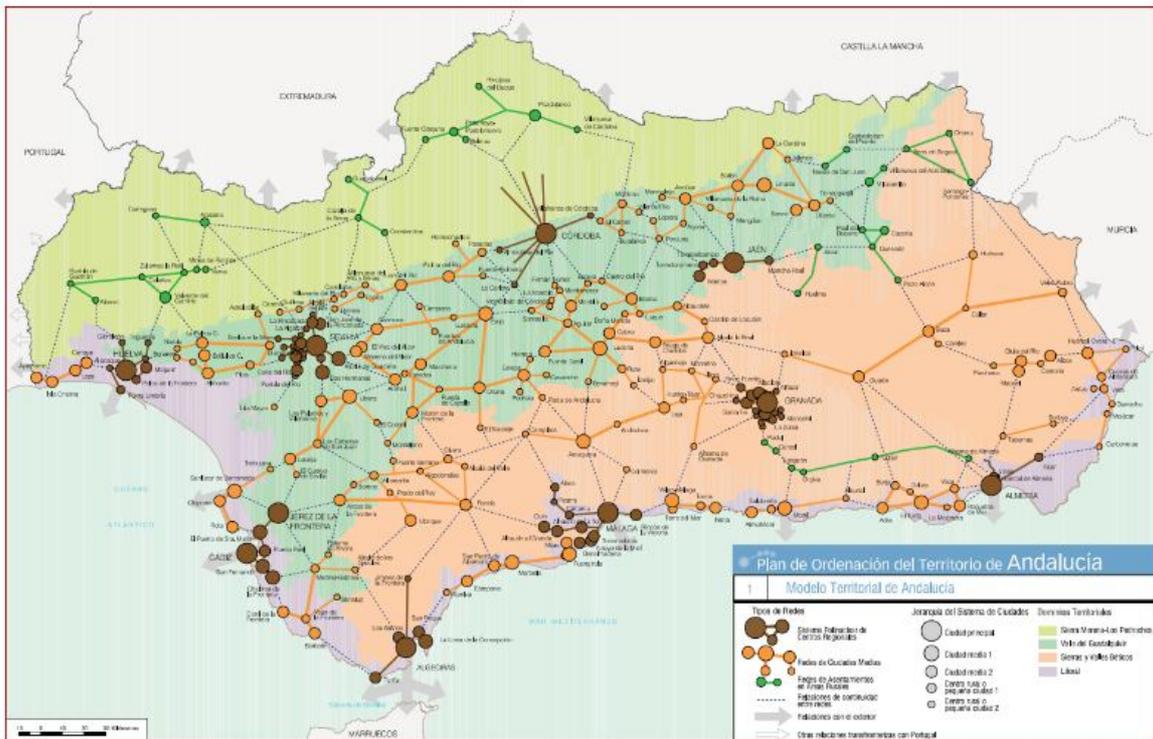
En 2007, la Mancomunidad redactó un **Plan Estratégico de la Costa del Sol Occidental**, que tenía una visión centrada en convertir la Costa del Sol Occidental en un modelo sostenible,

de excelencia, innovación, buen gobierno y una sociedad abierta. También planteó un escenario en el que los ciudadanos y las ciudadanas fuesen más participativas y tuvieran la oportunidad de decidir sobre su futuro. En el mismo, ya se destacaba la importancia de la renovación turística de los municipios y la oportunidad que suponía la transformación de la antigua carretera nacional en una calle que sirviera de escaparate de esta revitalización y de cambio hacia un modelo turístico de calidad y mucho más atractivo.

La Diputación Provincial a través de la SOPDE (Sociedad de Planificación y Desarrollo de la Provincia) redactó el conocido **Plan Qualifica**, que posteriormente se constituyó en un Consorcio de los municipios turísticos de la Costa del Sol. Su objetivo central era el aumento de la calidad y de la competitividad del destino Costa del Sol, mediante el diseño de estrategias basadas en la rehabilitación cualitativa del patrimonio y del espacio turístico, bajo las premisas de sostenibilidad y rentabilidad socioeconómica, y apostando por la diferenciación frente a estandarización. En este Consorcio están integrados los municipios de: Torremolinos, Benalmádena, Fuengirola, Mijas, Marbella, Estepona, Casares y Manilva.

Por otra parte, Benalmádena se encuentra dentro del **Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Málaga (POTAUM)**, junto a los municipios de: Málaga, Torremolinos, Alhaurín el Grande, Alhaurín de la Torre, Almogía, Álora, Cártama, Casabermeja, Coín, Pizarra, Rincón de la Victoria y Totalán. Este plan territorial recoge la oportunidad de crear un corredor marítimo-costero que una los municipios y que cree espacios de alta calidad ambiental, residencial, de transporte público y de ocio cultural. Está vinculado al proyecto de **corredor ferroviario de la Costa del Sol** (entre Nerja y Algeciras) que impulsa el Ministerio de Fomento con la Junta de Andalucía y que se basa en la infraestructura ya existente de tren de cercanías entre Málaga y Fuengirola.

Ilustración 12: PRINCIPALES NÚCLEOS DE POBLACIÓN DE ANDALUCÍA



Fuente: Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, 2006

Por tanto, también Benalmádena está incluida en el **espacio metropolitano funcional** de la capital malagueña, por lo que el **II Plan Estratégico de Málaga**, impulsado por la Fundación CIEDES (fundación privada sin ánimo de lucro formada por los máximos representantes institucionales, económicos, sociales y ambientales de la provincia de Málaga), así lo recogía. En este plan estratégico se reconoce la relación que existe entre todos los municipios del espacio metropolitano, ya que numerosas personas viven en un municipio, pero trabajan en otro o van al colegio, compran o van al hospital a otro diferente.

El **Foro Metropolitano de Alcaldes y Alcaldesas** que se integra en este II Plan Estratégico de Málaga estudia las dinámicas y relaciones funcionales que existen entre todos los municipios metropolitanos en materia de abastecimiento y depuración de aguas, residuos, energía, nuevas tecnologías, etc. En este Foro se reúnen primero las personas expertas del territorio, después los técnicos y técnicas municipales y finalmente los alcaldes y alcaldesas para conocer la realidad común, concretar posibles acciones conjuntas de mejora y finalmente evaluar los resultados.

El objetivo principal de este Foro Metropolitano se puede resumir como:

- Contribuir desde el Plan Estratégico al diseño de estrategias de desarrollo metropolitano, que permitan aprovechar las oportunidades y fortalezas de la metrópoli, con las ciudades

- Establecer las bases de coordinación y consenso, que deben primar en las relaciones entre las diferentes administraciones públicas, como soporte de la representación entre las diferentes administraciones públicas como soporte de la representación ciudadana en temas que van desde la movilidad y el transporte hasta las políticas de suelo del planeamiento urbanístico

Las temáticas debatidas en dicho Foro han sido: Movilidad, Agua, Tecnologías, Energía, Residuos Urbanos, Saneamiento Integral y, en marcha, el relacionado con la diversificación del modelo productivo.

### 2.1.8 Análisis del Marco Competencial

**Se delimitan en este apartado las materias en las que el Ayuntamiento de Benalmádena tiene competencias, de manera que se puede comprobar si serán las suficientes y necesarias para la ejecución de la Estrategia DUSI.**

En primer lugar, se han analizado las **áreas municipales** existentes en el Ayuntamiento y las competencias que desarrollan cada una, vinculándolas con los Objetivos Específicos de la EDUSI para asegurar un elemento más de la **gobernanza** del proyecto.

<b>MARCO COMPETENCIAL MUNICIPAL POR OBJETIVOS DE LA EDUSI</b>	
<b>ÁREA MUNICIPAL</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>
Bienestar Social y Tercera Edad	OE.9.8.2.
Comercio	OE.9.8.2.
Consumo	OE.9.8.2.
Cultura	OE.9.8.2., OE.2.3.3., OE.6.3.4., OE.6.5.2.
Deporte	OE.4.5.1., OE.9.8.2.
Economía y Hacienda	OE.2.3.3., OE.6.3.4.
Educación	OE.4.5.1., OE.9.8.2.
Empleo	OE.9.8.2.
Festejos	OE.6.5.2., OE.9.8.2.
Igualdad y Mujer	OE.9.8.2.
Juventud	OE.9.8.2.
Medio Ambiente	OE.4.5.1, OE.4.5.3., OE.6.3.4., OE.2.3.3.
Movilidad y Transporte	OE.4.5.1, OE.4.5.3., OE.2.3.3.
Modernización Admón. y Nuevas Tecnologías	OE.2.3.3.
Parques y Jardines	OE.6.3.4., OE.4.5.3.
Participación Ciudadana	OE.2.3.3., OE.9.8.2.
Playas	OE.6.3.4., OE.6.5.2., OE.2.3.3.
Residentes Extranjeros	OE.2.3.3., OE.9.8.2.
Sanidad	OE.9.8.2.
Seguridad Ciudadana	OE.2.3.3., OE.9.8.2.
Turismo	OE.2.3.3., OE.6.5.2.
Urbanismo	OE.2.3.3., OE.4.5.1., OE.4.5.3., OE.9.8.2.
Vía Pública	OE.2.3.3., OE.4.5.1., OE.4.5.3., OE.9.8.2.
Vías y Obras	OE.2.3.3., OE.4.5.1., OE.4.5.3., OE.9.8.2.
Vivienda y Rescate Ciudadano	OE.9.8.2.

Posteriormente, se ha distinguido entre **competencias** que son **directas propias, o delegadas**, ya que en éstas últimas se depende de las relaciones interadministrativas con otras entidades locales, autonómicas o estatales. En caso de no tener competencias en alguna de las materias desarrolladas en la EDUSI serán solicitadas al organismo competente.

El análisis se ha desarrollado partiendo de los objetivos temáticos y de los objetivos específicos que se recogen dentro del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, de manera que **se comprueba cómo quedan reguladas las competencias de cualquier posible operación que sea seleccionada.**

**MARCO COMPETENCIAL DE LOS DISTINTOS OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA ESTRATEGIA DUSI BENALMADENA**

A.2.1.1. Administración electrónica: procedimiento de solicitud del padrón on line y registro de documentos, con instalación de un monitor digital en Tenencia de Alcaldía de Benalmádena Costa.	Competencia directa y propia de la Administración: autoorganización administrativa
A.2.1.2. Programa de modernización y digitalización de la administración municipal.	Competencia directa y propia de la Administración: autoorganización administrativa
A.2.2.1. Incorporación de banda ancha municipal en Av. Antonio Machado para dotación de edificios públicos en la zona.	Competencia directa y propia de la Administración: autoorganización administrativa
A.4.1.1. Reordenación de tráfico y señalización de rutas alternativas.	Competencia propia art. 25,2.g) Ley 27/2013
A.4.1.2. Sensorización de aparcamientos públicos	Competencia propia art. 25,2.g) Ley 27/2013
A.4.2.1. Creación de carriles bici y aparcamientos para bicicletas (dentro de una red municipal)	Competencia propia art. 25,2.g) Ley 27/2013
A.4.2.2. Mejora de la accesibilidad de las aceras y los cruces en el entorno de la estrategia integrada	Competencia propia art. 25,2.g) Ley 27/2013
A.4.3.1. Transformación de carretera en vía urbana para reducir tráfico privado y potenciar transporte público	Competencia propia art. 25,2.g) Ley 27/2013
A.4.6. Plan de sustitución de alumbrado público por tecnologías tipo LED en la zona de Av. Antonio Machado.	Competencia propia art. 26,1.a) Ley 27/2013
A.4.10.1. Implantación de farolas eólicas de pequeña potencia en el área de actuación como efecto demostración	
A.6.1.1. Puesta en valor de los restos romanos existentes en la glorieta de los Molinillos	Competencia propia art. 25,2.a) Ley 27/2013
A.6.2.1. Apertura al público de BenalRoma	Competencia propia art. 25,2.a) Ley 27/2013
A.6.4.1. Mejora de los accesos del Parque de la Paloma y conexión en forma de corredor verde con la Av. Antonio Machado y el paso marítimo	Competencia propia art. 25,2.b)
A.6.4.2. Incorporación de contenedores soterrados y red de agua reciclada para riego en la Av. Antonio Machado para incrementar el espacio disponible de uso público	Competencia propia arts. 25,2.b) y 25,2.c) Ley 27/2013
A.6.6.1. Desarrollar un plan de mejora de la calidad del aire e instalación de sensores de medición y seguimiento de la calidad del aire	Competencia propia art. 25,2.b)
A.6.7.1. Implantar sensores de ruidos en la zona de ocio nocturno y el entorno de la Av. Antonio Machado, desarrollando un sistema de control y seguimiento que incluya la elaboración de un mapa de ruidos	Competencia propia art. 25,2.b)
A.9.1.1. Puesta en marcha en los bajos de la Plaza Solymar de un vivero de empresas, con formación y orientación para la creación de pymes (especial orientación a actividades de atención turística y con carácter socio-cultural)	Competencia Impropia (Fomento de actividades económicas y el empleo)
A.9.1.2. Conversión del Centro Social Doña Gloria en un Centro de Día para mayores y personas dependientes	Competencia delegada art.27,3.c) Ley 27/2013
A.9.1.3. Habilitación de espacio en los bajos de la Plaza Solymar para centro social que atienda a colectivos desfavorecidos y a jóvenes con riesgo de adicciones	Competencia delegada art.27,3.c) Ley 27/2013
A.9.1.4. Plan de empleo para familias en riesgo de exclusión del área de la estrategia integrada	Competencia Impropia (Fomento de actividades económicas y el empleo)
A.9.2.1. Circuitos deportivos de vida sana en la Av. Antonio Machado y en las plazas del entorno	Competencia propia art.25,2,l)
A.9.2.2. Programas de ocio nocturno alternativo para jóvenes en las plazas del entorno y en los bajos de Solymar	Competencia propia art. 25,2,m)



### 2.1.9 Análisis de los Instrumentos de Planificación Existente

El Ayuntamiento de Benalmádena cuenta con una amplia experiencia en instrumentos de planificación que han buscado hacer un reparto más equitativo de sus recursos entre su ciudadanía, implicándola y comprometiéndola con un desarrollo cada vez más integrado. Todos los que se han mencionado a lo largo de este análisis, y que se resumen a continuación, han contado con la participación ciudadana en su diseño.

**Hay que señalar que el Ayuntamiento tiene un control pleno sobre estos instrumentos de planificación y se han analizado dentro de la EDUSI para la identificación de problemas/retos a estudiar, la localización de estrategias ya establecidas con las que se pueden producir sinergias, así como todas aquellas limitaciones que puedan existir para la puesta en marcha de las Líneas de Actuación. De hecho, en la siguiente tabla se observa para cada uno de los objetivos específicos de la EDUSI los planes existentes que habrán de consultarse y tenerse en cuenta a la hora de poner en marcha el Plan de Implementación.**

El municipio de Benalmádena cuenta en materia de urbanismo y ordenación del territorio con diferentes figuras de planeamiento que le afectan y que afectan al área de trabajo seleccionada. En concreto, un **Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)** del año 2003 que se adaptó a las nuevas normativas nacionales y autonómicas en 2010, por lo que es el primer marco de referencia de toda la estrategia diseñada. Este Plan está en perfecto alineamiento, con el ya citado, **Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Málaga (POTAUM)**, redactado por la Junta de Andalucía y que entró en vigor en 2007, si bien, de las 23 áreas de oportunidad que recoge el mismo, ninguna estaba situada en el municipio de Benalmádena. En el ámbito de actuación de la Estrategia DUSI no existe ningún **Plan Especial de Reforma Interior (PERI)**.

Por otra parte, desde el punto de vista del diseño y estudio del modelo de ciudad a medio y largo plazo, en 2002 se redactó la **Agenda 21** del municipio, aún muy enfocada a los aspectos más medio ambientales, pero que con el **Plan de Acción 21** de 2010 se actualizó e incorporó un concepto más integral de la sostenibilidad (económica, social y ambiental).

Ilustración 13: ÁMBITOS ESTRATÉGICOS DE LA PLANIFICACIÓN EXISTENTE



Fuente: Elaboración propia

Además, el municipio de Benalmádena se encuentra adherido a la **Red Española de Ciudades por el Clima** que es la sección de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) que aglutina a las ciudades y pueblos comprometidos con el desarrollo sostenible y la protección del clima.

La Agenda 21 a lo largo de los años se ha ido materializando en un conjunto de **planes sectoriales** que han permitido un desarrollo más ordenado y, sobre todo, marcado por el análisis de las debilidades y fortalezas y la optimización de las potencialidades del territorio. En concreto, cabe destacar los siguientes planes:

PLANES DEL AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA	AÑO
Plan Director de Turismo	2015-2020
II Plan Local de Salud	2015-2019
I Plan Local de Salud	2005-2010
Plan de Emprendimiento Joven	2015
Plan de Dinamización Comercial	2015
Plan municipal de Movilidad Urbana Sostenible	2013
Plan General de Ordenación Urbana	2010
Plan de Acción 21	2010
Plan de Optimización energética del municipio de Benalmádena	2010
Plan de Ordenación del Territorio de la aglomeración urbana de Málaga	2007

Gráficamente, la conexión de estos planes sectoriales con la Agenda 21 y los ámbitos estratégicos en los que se está trabajando a partir de los planes sectoriales, se podrían representar de la siguiente manera:

Instrumento de planificación	Objetivos Específicos					
	OE 2.3.3.	OE 4.5.1.	OE 4.5.3.	OE 6.3.4.	OE 6.5.2.	OE 9.8.2.
Plan General de Ordenación Urbana (2010)						
Agenda 21 (2002)						
Plan de Acción 21 (2010)						
I y II Plan de Salud Municipal (2005-2010) (2015-2019)						
Plan de optimización energética municipal (2010)						
Plan Municipal de Movilidad Urbana Sostenible (2013)						
Plan director de Turismo (2015-2020)						
Pacto local por el empleo (2015)						
Smarcity – Costa del Sol (2015)						
Plan de Emprendimiento Joven (2015)						
Plan de dinamización comercial (2015)						

Benalmádena siempre ha sido un municipio muy activo, y desde su apuesta en la Agenda 21 y los planes posteriores, por la vida saludable y la calidad de vida, las materias como la educación, la salud, el respeto ambiental, el deporte o la inclusión social, se han multiplicado las iniciativas públicas y privadas en este sentido.

#### 2.1.10 Análisis de Riesgos

El riesgo se evalúa mediante la medición de los **dos parámetros** que lo determinan, la **magnitud** de la pérdida o daño posible y la **probabilidad** que dicha pérdida o daño llegue a ocurrir. La incertidumbre asociada a la medición de cada uno de los dos parámetros es por lo general grande. La **gestión de riesgo** implica tener en cuenta que un riesgo con gran magnitud de pérdida o daño y una baja probabilidad de ocurrencia debe ser tratado en forma distinta a un riesgo con una reducida magnitud de pérdida o daño y una alta probabilidad de ocurrencia. En teoría los dos riesgos indicados poseen una idéntica prioridad para su tratamiento, pero en la práctica es bastante difícil gestionarlos cuando se hace frente a limitaciones en los recursos disponibles, especialmente tiempo para llevar a cabo el proceso de gestión de riesgo.

El proceso de evaluación y gestión de los riesgos que se ha propuesto tiene **tres etapas**:

1. Identificación de los riesgos posibles
2. Valoración de su alcance (magnitud y probabilidad)
3. Determinación de las medidas preventivas y correctivas para reducirlos

Cada una de las fichas de las líneas de actuación recogidas en el Plan de Implementación incorpora el detalle de las tres etapas anteriormente destacadas, pero se recoge aquí cómo ha de realizarse su interpretación:

### a. IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS POSIBLES

En cuanto a la **identificación de los riesgos**, se han dividido los mismos en **5 grupos** diferentes en función de los ámbitos posibles en los que se pueden producir:

TIPOS DE RIESGOS IDENTIFICADOS	
Riesgos económicos y financieros	Dificultad para comprometer presupuestos y créditos o de liquidez anual para responder a lo presupuestado.
Riesgos de carácter normativo	Falta de normas internas municipales o contradicción con otras de orden superior que requieren un proceso de diseño o adaptación.
Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos	Desconocimiento de la normativa FEDER de aplicación, falta de personal preparado, falta de tiempo y habilidad para justificar los fondos, falta de procedimientos administrativos necesarios.
Riesgos en el desarrollo operativo	Retrasos en los procedimientos administrativos, barreras técnicas para la ejecución de las acciones, posible retraso en las obras o de quiebra de las empresas contratadas, necesidad de expropiaciones o cesiones, dificultad en las negociaciones con los propietarios, etc.
Riesgos en la coordinación	Periodos electorales, cambios políticos y/o de responsables, dependencia de coordinación con otras administraciones, falta de coordinación entre áreas municipales, competencias compartidas, etc.

### b. VALORACIÓN DEL ALCANCE DE LOS RIESGOS

Para **valorar el nivel de los riesgos** anteriormente mencionados habrá que reducir la incertidumbre sobre la posibilidad de que se produzcan y para ello se debe atender a la combinación de **probabilidad de suceso y magnitud del mismo**. La propuesta que se hace para medir ambas variables es la siguiente:

MAGNITUDES DEL NIVEL DE RIESGO	
<b>A. Probabilidad de ocurrencia:</b>	
1	Eventos que existe una alta posibilidad de que puedan ocurrir (Valor 3)
2	Eventos que es probable que sucedan (Valor 2)
3	Eventos que es improbable que sucedan (Valor 1)
<b>B. Magnitud del daño:</b>	
1) el índice de magnitud de daño de 1:	Se utiliza para riesgos que: a) pueden afectar el costo en una cantidad muy reducida; o b) significan una demora en la terminación del proyecto que no excede el 3% del tiempo de duración; o c) no afectan en forma significativa las condiciones especificadas; o d) no es probable que produzca desvíos de la calidad respecto a los niveles mínimos requeridos.
2) el índice de magnitud de daño de 2:	Se utiliza para riesgos que: a) pueden afectar el precio en una cantidad que no supera 2% o b) significan una demora en la terminación del proyecto que no excede el 10% del tiempo de duración fijado o c) afectan mínimamente las condiciones especificadas, o d) puede producir algún desvíos de la calidad por debajo de los niveles mínimos requeridos.
3) el índice de magnitud de daño de 3:	Se utiliza para riesgos que: a) pueden afectar el precio en una cantidad que puede superar el 3%, o b) significan una demora en la terminación del proyecto que puede exceder el 15%, o c) pueden afectar las condiciones especificadas al punto de comprometer garantías, o d) puede producir desvíos de la calidad que requieran reparaciones costosas por encima de las provisiones.

La tabla resultante de la valoración de la probabilidad de suceso del riesgo y el índice de magnitud del mismo es la siguiente, y permite determinar el tipo de medidas preventivas y correctoras a utilizar:

Probabilidad/ Magnitud	1 (Baja)	2 (Media)	3 (Alta)
1 Poco probable	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo medio
2 Probable	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo medio
3 Muy probable	Riesgo medio	Riesgo medio	Riesgo alto

### c. REDUCCIÓN DE RIESGOS: MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS

Para aquellas operaciones que cuentan con un **riesgo bajo**, las medidas preventivas serán posiblemente suficientes para evitar que se produzcan. En las operaciones que el **riesgo es medio** hará falta articular tanto medidas preventivas como correctivas, pues puede llegar a incurrirse en las circunstancias detectadas y no deseadas. Y, finalmente, aquellas operaciones que cuentan con un **riesgo alto**, no sólo requerirán de medidas preventivas y correctivas, sino que deberán estar supervisadas de forma periódica e integrada en el funcionamiento normal de la institución.

**Medidas preventivas:** Se propone prever un conjunto de medidas preventivas que reduzcan la probabilidad de ocurrencia de los riesgos y que se pueden dividir en 4 bloques:

1. Medidas técnicas y organizativas: relacionadas con la mejora de los procesos técnicos, el incremento y mejora de las fórmulas de coordinación, nombramiento de responsables directos de las operaciones, pliegos de contratación detallados, revisión previa de gastos elegibles, etc.
2. Medidas normativas: elaboración de procesos y procedimientos específicos, respaldo con ordenanzas y normativas, etc.
3. Medidas informativas y formativas: cursos de formación, boletines informativos, manuales de gestión, reuniones de coordinación técnicas y políticas, etc.
4. Medidas de participación: implicación de colectivos, sistemas de participación de afectados, compromisos de adhesión, etc.

**Medidas correctivas:** Están orientadas a reducir el grado de incidencia o magnitud de los problemas que se pueden producir. Estas medidas se agrupan en 3 bloques:

1. Medidas técnicas y operativas: revisión de contrataciones, apoyo técnico interno y externo, negociación, coordinación con otras administraciones, etc.
2. Medidas normativas y administrativas: reformulación de procesos, definición de ordenanzas y normas, revisión de cumplimiento de procedimientos, etc.
3. Medidas económicas y financieras: reprogramación de presupuestos y cronogramas, sanciones, revisión de créditos, modificaciones de justificación, etc.

## 2.2 OTROS ÁMBITOS DE ANÁLISIS RELEVANTES

EDUSI BENALMÁDENA, ESTRATEGIA 2025

OTROS ANÁLISIS



TURISMO

- Planta Hotelera:
  - 25 hoteles
  - 8 aparta hoteles
  - 4 pensiones
  - 3 hostales
- 14.914 Plazas Hoteleras
- Importante crecimiento del número de turistas:
  - 567.805 viajeros
  - 394.859 son viajeros extranjeros
- 171 sociedades creadas en el sector de los servicios (70% del total)
- Importante patrimonio histórico y cultural





EMPRENDIMIENTO

- Centro Emprendedor INNOVA: 30 proyectos alojados hasta 2017.
- CADE: atendido a 500 emprendedores, que han creado 411 empresas y dado empleo a 543 personas
- Premios y reconocimientos a la Innovación y al Turismo
- Adherida a la RED ESPAÑOLA DE CIUDADES INTELIGENTES




VIDA SALUDABLE

- PLAN LOCAL DE SALUD
- PROYECTO RELAS
- Adherida a la RED ESPAÑOLA DE CIUDADES INTELIGENTES

### 1) SECTOR TURÍSTICO

El **sector turístico**, es el principal motor económico del municipio de Benalmádena, por lo que su economía tiene un carácter muy estacional. En 2016, los establecimientos hoteleros abiertos de la zona de junio a septiembre eran 33, reduciéndose a 22 en los meses de diciembre o febrero; lo mismo ocurre con las plazas estimadas, teniendo la máxima en 14.914 para los mismos meses estivales, y la mínima en 6.223 en invierno. No obstante, hay que destacar que el grado de ocupación medio del año 2014 se situó casi en un 76%.

	INDICADORES DE OFERTA TURÍSTICA 2016			
	Nº de establecimientos abiertos	Número de plazas estimadas	Grado de ocupación por plazas	Personal empleado
DICIEMBRE	22	7.405	58,05	880
NOVIEMBRE	22	8.221	64,09	895
OCTUBRE	30	13.814	72,12	1.525
SEPTIEMBRE	33	14.914	78,80	1.797
AGOSTO	33	14.914	84,80	1.880
JULIO	33	14.914	83,13	1.868
JUNIO	33	14.914	75,95	1.791
MAYO	32	14.806	68,74	1.679
ABRIL	31	14.199	62,86	1.457
MARZO	26	10.589	58,80	1.048
FEBRERO	22	7.545	60,42	816
ENERO	19	6.223	53,74	704
<i>Fuente: INE</i>				

Atendiendo a la categoría de los establecimientos destacan por encima de todos los hoteles de 4 estrellas y los aparta hoteles de 4 estrella, con 12 y 6 establecimientos respectivamente.

NÚMERO ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS POR CLASE Y CATEGORÍA. Año 2016		
HOTELES	5*****	1
	4****	12
	3***	8
	2**	3
	1*	1
APARTAHOTELES	5*****	0
	4****	6
	3***	1
	2**	0
	1*	1
PENSIONES		4
HOSTALES	2**	2
	1*	1
<i>Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, IECA.</i>		

	INDICADORES DE DE DEMANDA TURÍSTICA 2016				
	VIAJEROS		PERNOCTACIONES		ESTANCIA MEDIA VIAJEROS
	TOTAL	RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TOTAL	RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	
DICIEMBRE	22.829	13.296	134.517	94.262	5,89
NOVIEMBRE	25.155	19.680	161.543	128.666	6,42
OCTUBRE	58.646	42.144	318.788	260.682	5,44
SEPTIEMBRE	60.579	44.876	364.737	289.212	6,02
AGOSTO	67.584	43.619	427.297	313.738	6,32
JULIO	69.670	47.121	412.043	309.041	5,91
JUNIO	65.563	46.999	356.760	292.415	5,44
MAYO	65.153	53.146	326.875	288.280	5,02
ABRIL	56.151	39.002	275.866	212.817	4,91
MARZO	35.202	19.993	197.180	122.076	5,6
FEBRERO	25.225	14.552	133.687	92.344	5,3
ENERO	16.048	10.431	105.752	76.785	6,59
<b>TOTAL</b>	<b>567.805</b>	<b>394.859</b>	<b>3.215.045</b>	<b>2.480.318</b>	<b>5,74</b>
<i>Fuente: INE</i>					

Por el lado de la demanda, el total de personas viajantes que entran en 2016 fue de 567.805, de las cuales aproximadamente un 70% correspondieron a viajantes extranjeros/as, el mes con más afluencia de viajeros/a fue julio. Estas personas supusieron un total de 3.215.045 pernoctaciones de las cuales 2.480.318 (77% sobre el total) las realizaron los/as viajantes extranjeros/as. Por último, la estancia media total del año 2016 ascendió a 5,74 días, llegando en enero a 6,59 días, por la bajada de precios en temporada baja o media.

De las 247 **sociedades mercantiles creadas** en el municipio en el año 2015, 171 correspondieron al sector servicios (69,3% del total), el resto de sociedades creadas se corresponde con el sector de la construcción (69) y el sector de la industria y de la energía (5). En 2015 el peso relativo de Benalmádena en el espacio metropolitano se mantiene en líneas constantes, creando el 8,5% de las sociedades de la metrópolis.

<b>SOCIEDADES MERCANTILES CREADAS</b> (Nº de sociedades Total)				
	<b>Benalmádena</b>	<b>Área Metropolitana</b>	<b>Provincia</b>	<b>Andalucía</b>
2003	327	3.950	7.415	20.874
2004	292	4.097	7.648	22.486
2005	306	3.928	7.066	23.486
2006	296	3.822	6.663	24.355
2007	305	3.505	6.175	23.343
2008	243	2.702	4.556	15.973
2009	178	2.237	3.714	12.843
2010	174	2.184	3.585	12.537
2011	214	2.533	4.113	14.003
2012	194	2.600	4.201	14.456
2013	233	2.796	4.671	15.373
2014	209	2.703	4.775	15.579
2015	247	2.899	5.191	15.913

*Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía*

En cuanto a las sociedades creadas en el sector servicios, 2015 ha sido un año de recuperación en todos los territorios, y Benalmádena tiene un peso relativo de 8,4% sobre el espacio metropolitano. Este dato indica que en 2015 el municipio ya ha empezado a recuperarse de la crisis económica de 2009.

<b>SOCIEDADES MERCANTILES DE SERVICIOS CREADAS</b> (Nº de sociedades Total)				
	<b>Benalmádena</b>	<b>Área Metropolitana</b>	<b>Provincia</b>	<b>Andalucía</b>
2003	216	2.589	4.592	12.718
2004	164	2.511	4.452	12.915
2005	187	2.411	4.109	13.175
2006	161	2.159	3.526	11.831
2007	181	1.994	3.392	11.522
2008	176	1.861	3.102	9.839
2009	138	1.700	2.833	9.119
2010	145	1.714	2.815	9.094
2011	178	1.992	3.261	10.542
2012	175	2.155	3.472	11.328
2013	197	2.332	3.892	12.375
2014	138	1.873	3.336	10.666
2015	171	2.044	3.553	10.752

*Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía*

## 2) INNOVACIÓN MUNICIPAL

Destaca en el municipio la existencia del **Centro Emprendedor Innova**, INNOVA es un proyecto pionero en la Administración Local para el fomento de la cultura emprendedora y el autoempleo. Ofrece un servicio integral de apoyo en todas las fases del proceso de creación de una empresa.

Los valores del emprendedor, por otro lado, contribuyen al aumento de la empleabilidad y el desarrollo territorial, promueven la innovación y la creatividad como motores generadores de cohesión socioeconómica. En definitiva, el **emprendedor** es un agente promotor de INICIATIVAS que aportan soluciones innovadoras para resolver las distintas problemáticas y nuevas necesidades del entorno socioeconómico. Al mismo tiempo, Parque Innova es un entorno formativo que mejora las competencias personales y las capacidades necesarias para el empleo por cuenta ajena.

Desde 2013 hasta 2017 ha atendido a **53 proyectos emprendedores**, de los cuales 44 han sido baremados y **30 se han alojado en sus instalaciones**. El centro está orientado a la población joven entre 14 y 35 años, especialmente, y las empresas alojadas tienen un perfil tecnológico y medio ambiental.

Por otra parte, la Junta de Andalucía cuenta en el municipio con dos sedes de los **Centros de Atención al Desarrollo Empresarial (CADE)**, en los que, para el período 2011-2016 se ha atendido a 500 emprendedores (47,40% mujeres) que han creado 411 empresas y 543 empleos (48,79% mujeres). El 38,44% de las empresas creadas han sido promovidas por personas universitarias, con una inversión estimada de 3.652.749€. Se ha tutorizado a 161 personas a través de 72 cursos y 24 proyectos.

El **carácter turístico** del municipio ha orientado la producción de conocimiento y la aplicación del mismo para generar innovación. En este sentido, las TICs se han vinculado a la búsqueda de la excelencia y la mejora de la calidad, tanto en el sector público como en el privado. Este hecho ha sido objeto de **múltiples premios y reconocimientos**, tanto para el Ayuntamiento como para el sector hotelero de la Costa.

Estas menciones reconocen el compromiso del municipio y de sus establecimientos por alcanzar la plena satisfacción del cliente, cubriendo las necesidades y superando sus expectativas.

INNOVACIÓN MUNICIPAL: MENCIONES Y PREMIOS
<b>Banderas azules 2016</b> en Torrevieja, Fuente de la salud y Torre bermeja hasta Playa Santa Ana
"Q de calidad" 2015 al litoral desde la playa de Fuente de la Salud hasta la playa de Sunset Beach (Instituto de Calidad Turística Española)
<b>Premio a la Hospitalidad 2015</b> del Instituto para la sostenibilidad turística española, tanto al municipio como al Hotel Riviera MED Playa
<b>Distintivo de Compromiso de Calidad Turística 2015</b> , del Sistema Integral de Calidad en Destino:
o Oficina de Información Turística del Ayuntamiento
o Hotel Polynesia (Holiday World)
o Hotel Hydros (Holiday World)
o Hotel Holiday Palace
o ALROS Investments S.L
o AL SIRO TALASO S.L. / Spa Príncipe Benalmádena
o SEA LIFE Benalmádena
o Tivoli World
o Empresa COSTASOL CRUCEROS S.L., empresa que gestiona dos embarcaciones de recreo con base en el Puerto Deportivo Benalmádena
<b>Mejor Marina del Mundo 1995 y 1997</b> al Puerto Deportivo de Benalmádena
<b>Certificados de Calidad 2015 ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18007</b> al Puerto Deportivo de Benalmádena
<b>Hotel Best Triton</b>
o Holiday Check 2016
o Gold Award (2015/2016) In recognition of excellence and sustained quality, value and service
o Jet2holidays Quality Award
o Certificado Excelencia TripAdvisor 2016
<b>Hotel Best Siroco</b>
o Holiday Check 2016
o Jet2holidays Quality Award
o Gold Award (2015/2016) In recognition of excellence and sustained quality, value and service
o Zoover Award winner bronze 2015
o Certificado Excelencia TripAdvisor 2016
<b>Hotel Best Benalmádena</b>
o Holiday Check 2016
<b>Hotel Sol y Miel</b>
o Booking 2015 Award
o Certificado Excelencia TripAdvisor 2016
<b>III Premio Centro Andaluz de la Letras 2003</b> , al Fomento a la Lectura de la Junta de Andalucía (CAL DE PLATA)
<b>Reconocimiento a las Bibliotecas de Benalmádena 2000</b> , en la XXX Feria del Libro de Málaga
Proyectos seleccionados en la Campaña de Animación a la Lectura María Moliner (1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2004, 2005, 2007). Ministerio de Cultura Educación y Deporte, FEMP, Fundación Coca Cola.
<b>Mejor iniciativa para animar a la lectura:</b> Los cuentos ayudan a crecer feliz (1998), La hora del cuento (1999), Tardes de biblioteca (2001), Tardes de Biblioteca (2002), La Biblioteca Pública de Arroyo de la Miel (2003), Tardes de Bibliotecas. Cuentos del Mundo (2004), Ente cuento y cuento alimento (2005), Biblioteca Pública Nos movemos contigo (2007), por el Ministerio de Cultura.

Por otra parte, el Ayuntamiento se ha adherido a la **Red Española de Ciudades Inteligentes**, cuyo objetivo es intercambiar experiencias y trabajar conjuntamente para desarrollar un modelo de gestión sostenible y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, incidiendo en aspectos como el ahorro energético, la movilidad sostenible, la Administración electrónica, la atención a las personas o la seguridad.

# Benalmádena ingresa en la Red Española de Ciudades Inteligentes

**"Nos sumamos a un selecto grupo de municipios que nos ofrecerá apoyo para canalizar inversiones de la UE para potenciar la aplicación de nuevas tecnologías en la gestión municipal, o para acoger experiencias piloto impulsadas por empresas del sector", apuntó el alcalde**

El alcalde de Benalmádena, Víctor Navas, y el concejal de Nuevas Tecnologías, Juan Ramón Hernández, informaron ayer sobre la adhesión de Benalmádena a la Red Española de Ciudades Inteligentes, asociación cuyo objetivo es intercambiar experiencias y trabajar conjuntamente para desarrollar un modelo de gestión sostenible y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, incidiendo en aspectos como el ahorro energético, la movilidad sostenible, la Administración electrónica, la atención a las personas o la seguridad.

"Nos sumamos a un selecto grupo de municipios de más de 50.000 habitantes, pioneros y la vanguardia de la implementación de las nuevas tecnologías en la administración local", destacó el alcalde.

El alcalde se desplazó la semana pasada junto al concejal de Nuevas Tecnologías a

la última asamblea de la Red Española de Ciudades Inteligentes, en la que se formalizó la adhesión de Benalmádena a la asociación. "De forma paralela a la asamblea, se celebraba una feria sobre nuevas tecnologías y smart cities, en la que pudimos conocer de cerca proyectos sobre las posibilidades que ofrecen los últimos avances para mejorar la gestión del tráfico rodado, optimizar el alumbrado o incluso realizar un seguimiento pormenorizado sobre la recogida de residuos", explicó el alcalde.

#### Canalizar inversiones

"La adhesión de Benalmádena a esta red nos ofrecerá apoyo para canalizar inversiones de la UE para potenciar la aplicación de nuevas tecnologías en la gestión municipal, o para acoger experiencias piloto relacionadas con las smart cities

impulsadas por empresas del sector", apuntó Víctor Navas.

"Iniciativas como esta adhesión va a permitir a Benalmádena dejar por fin atrás el siglo XX e ingresar en el siglo XXI como una ciudad moderna, sostenible, accesible e inclusiva para todos", finalizó el alcalde.

Por su parte, Juan Ramón Hernández destacó que Benalmádena es uno de los municipios más pequeños en ingresar en esta red, "lo que nos permitirá ponernos al día y desarrollar nuestra labor en este sentido con mayor eficiencia al compartir experiencias con otras ciudades pioneras en el impulso de proyectos de smart cities".

"Esta adhesión forma parte de nuestra estrategia integral de modernización del Ayuntamiento, en la que trabajamos para convertirnos en una administración electrónica que permita a los ciudadanos realizar la mayor parte de trámites desde casa y optimizar los servicios públicos", destacó el concejal de Nuevas Tecnologías. Juan Ramón Hernández también vinculó el Portal de Transparencia a esta estrategia integral de modernización de la administración local.

Se conocen como Ciudades Inteligentes o smart cities aquellas que disponen de un sistema de innovación y de trabajo en red para dotar a las ciudades de un modelo de mejora de la eficiencia económica y política permitiendo el desarrollo social, cultural y urbano. Como soporte de este crecimiento se realiza una apuesta por las industrias creativas y por la alta tecnología

Benalmádena siempre ha estado implicada con la innovación, y forma parte de programas y planes como: Programa de sostenibilidad ambiental Ciudad 21, o la Red Española de Ciudades por el Clima, "por lo que nos adherimos a esta Red como socio y miembro de pleno derecho, para crecer y aprender a través de las buenas prácticas compartidas con otras ciudades con proyectos Smart City", finalizó Juan Ramón Hernández.



### 3) VIDA SALUDABLE



En 2003, de la mano de la **Red Española de Ciudades Saludables**, Benalmádena inicia su andadura hacia su primer **Plan Local de Salud Municipal (2005)**, con una amplia participación de la ciudadanía y de los/as agentes del sector y representantes municipales. Se puso en marcha en 2006 con un periodo de vigencia de 5 años, que se prorrogó hasta la aprobación del **II Plan local de salud 2015-2019**. Es decir, que el municipio lleva ya más de 11 años trabajando en para mejorar los factores modificables que condicionan la salud y la calidad de vida: el entorno físico, el medioambiente, el empleo, las relaciones sociales etc.

El Plan Local de Salud es el instrumento básico que recoge la planificación, ordenación y coordinación de las actuaciones que se realizan en materia de salud pública en el ámbito de un municipio o de una mancomunidad de municipios. La elaboración, aprobación, implementación y ejecución de este plan corresponden a los municipios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.13 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

La incorporación en 2012 al proyecto RELAS (Red de acción local en Salud) de la Consejería de Salud de la Junta Andalucía, permitió:

- Situar la salud en la agenda política y social implicando a los distintos agentes en una alianza para mejorar la salud y la calidad de vida de la ciudadanía
- Potenciar y dinamizar las relaciones interinstitucionales con el sector Salud, en los niveles de gestión del Distrito Sanitario Costa del Sol
- Potenciar sinergias con otros sectores municipales relacionados directa o indirectamente con la salud de la población
- Desarrollar herramientas de participación ciudadana en el proceso de elaboración del Plan Local de Salud

Las líneas de actuación básicas del Plan Local de Salud son:

- 1) Hábitos y estilos de vida saludables
- 2) Conductas de riesgo
- 3) Violencia (de género y maltrato a mayores y menores)
- 4) Condiciones Socioeconómicas
- 5) Condiciones Medioambientales

El Plan realiza un detallado examen del estado de salud de la población del municipio por colectivos y se puede resumir en la siguiente tabla:

PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD
<b>POBLACIÓN JUVENIL:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sobrepeso y obesidad</li><li>• ETS</li><li>• IVES</li><li>• Consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias adictivas</li><li>• Accidentes de tráfico</li></ul>
<b>POBLACIÓN ADULTA (hombres y mujeres)</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sobrepeso y obesidad en progresivo aumento desde 1.999.</li><li>• Estrés</li><li>• Cáncer de colon, pulmón y mama</li></ul>
<b>MUJER</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sobrepeso y obesidad</li><li>• Estrés</li><li>• Cáncer de mama y ovario</li></ul>
<b>POBLACION MAYOR</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sobrepeso y obesidad</li><li>• Estrés</li><li>• Enfermedades crónicas</li><li>• Mortalidad por enfermedades respiratorias, cardiovasculares u oncológicas</li></ul>

## 3. DIAGNÓSTICO DEL ÁREA URBANA: Análisis DAFO

### 3.1 DEBILIDADES DEL ÁREA URBANA

### 3.2 AMENAZAS DEL ÁREA URBANA

### 3.3 FORTALEZAS DEL ÁREA URBANA

### 3.4 OPORTUNIDADES DEL ÁREA URBANA

### 3.5 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

#### 3.5.1 Modelo de Ciudad

#### 3.5.2 Marco Lógico de Intervención



El análisis efectuado del área permite obtener un diagnóstico bastante exacto de la situación del municipio. En este capítulo, se pretende ordenar y resumir en una matriz DAFO, que identifica fácilmente las debilidades y fortalezas del municipio desde un punto de vista interno, y sus amenazas y oportunidades, desde el punto de vista de su entorno. **La matriz DAFO transversal que se ha construido permite validar la identificación inicial de problemas y retos del municipio (capítulo 1), y su posterior análisis integrado (capítulo 2) a través de matrices DAFO por Objetivos Temáticos de la Estrategia, lo que facilita identificar los resultados que se podrán obtener al aplicar la EDUSI para corregir la situación.**

Para la construcción de la matriz DAFO se han tenido en cuenta las conclusiones del análisis integrado del municipio y la identificación inicial en la documentación existente y en el proceso participativo de los problemas y retos del municipio.

### 3.1 DEBILIDADES DEL ÁREA URBANA

Las debilidades se refieren a todos aquellos elementos urbanos (recursos, infraestructuras, equipamientos y servicios) que la ciudad ya tiene y que constituyen barreras para lograr su progreso. Las debilidades son, por tanto, problemas internos que, una vez identificados, y desarrollando una adecuada estrategia, pueden y deben eliminarse.

**OT2: PROMOVER LAS TICS A TRAVÉS DE ACTUACIONES DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA LOCAL Y SMART CITIES**

**OE.2.3.3./P.1.2c.: Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities**

D.OT2.1 Áreas periurbanas mal diseñadas en dotación de servicios e infraestructuras

D.OT2.2 Desarrollo insuficiente de servicios relacionados con las Smart Cities

D.OT2.3 Escaso uso de las TICs vinculadas al turismo y la promoción turística

D.OT2.4 Falta de implantación de la administración electrónica, tanto para tramitación como para notificación

**OT4: FAVORECER LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES**

**OE.4.5.1./P.1.4e.: Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de energías limpias**

**D  
E  
B  
I  
L  
I  
D  
A  
D  
E  
S**

D.OT4.1 Modelo de ciudad disperso: urbanizaciones y unifamiliares diseminadas por territorio en pendiente

D.OT4.2 Áreas periurbanas mal diseñadas con problemas en la dotación de servicios y transporte

D.OT4.3 Escasa red de carriles bici (la existente, sin conectividad ni continuidad)

D.OT4.4 Déficit de acerado (14% red peatonal) y degradación del mismo, sobre todo, en zona costera

D.OT4.5 Solapamiento de las líneas de bus públicas, falta de adaptación minusválidos y mala señalización de mobiliario urbano

D.OT4.6 Buses sin adaptación a personas con movilidad reducida

D.OT4.7 No existe carril bus o bus- VAO

D.OT4.8 Heterogeneidad en seguridad vial

D.OT4.9 Reparto modal desequilibrado a favor de la carretera

D.OT4.10 Escasas plazas aparcamiento motos y bicicletas

D.OT4.11 Excesivo parque de vehículos

D.OT4.12 Congestión del tráfico en todo el municipio con algunos puntos negros (acceso 222 de la AP-7 y zona costera)

D.OT4.13 Mala accesibilidad del municipio con el entorno

**OE.4.5.3./P.1.4e.: Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas**

D.OT4.14 Bajo nivel de desarrollo en energías renovables, solar, biomasa y eólica, sin apenas instalaciones en los edificios municipales

## OT6: CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS

**OE.6.3.4./P.1.6c.: Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico**

D.OT6.1 Falta de referentes naturales de identidad propia

D.OT6.2 No existencia de corredores verdes dentro del municipio

D.OT6.3 Reducido patrimonio histórico puesto en valor

**OE.6.5.2./P.1.6c.: Acciones Integradas de rehabilitación de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente**

D.OT6.4 Falta de red de saneamiento separativa

D.OT6.5 Descenso en recogida selectiva de RSU

D.OT6.6 Poca capacidad de drenaje del saneamiento, en especial en época estival, que implica activación de aliviaderos y grandes vertidos al mar

D.OT6.7 No existe estación meteorológica y de calidad del aire

D.OT6.8 No existe mapa de ruidos, ni medidores que lo controlen

D.OT6.9 No control de las condiciones que precisan el riego y la limpieza viaria (control humedad, por ej.)

## OT9: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA CUALQUIER FORMA DE POBREZA Y DISCRIMINACIÓN

**OE.9.8.2./P.1.9b.: Regeneración física, económica y social del entorno urbano a través de Estrategias urbanas Integradas**

D.OT9.1 Falta de inversión y de una planificación estratégica de la zona, que ha degradado el entorno expulsando la actividad comercial "normal" y atrayendo una actividad de ocio en torno a la prostitución y la droga para gente marginal y conflictiva

D.OT9.2 Degradación de edificios en la zona costera

D.OT9.3 Déficit de farmacias

D.OT9.4 Degradación de Comercios: Comercio obsoleto y no acorde con el turismo que se recibe

D.OT9.5 Escasa diversificación de la actividad económica (sector servicios) que provoca estacionalidad en el empleo

D.OT9.6 Pocos espacios de encuentro en la costa

D.OT9.7 Pocos centros educativos públicos o concertados

D.OT9.8 Existencia de solo dos guarderías en todo el municipio

D.OT9.10 Pocos espacios alternativos para jóvenes

D.OT9.11 Gran número de inmigrantes con problemas de inclusión

En relación al **proceso participativo**, después de analizar tanto los cuestionarios recibidos por la web como los entregados en los diferentes talleres transversales y sectoriales, se concluye que las **debilidades** más destacadas por objetivo temático son:

<b>DEBILIDADES</b>			
OT 2	OT 4	OT 6	OT 9
D.3 D.4	D.3 D.4 D.12 D.14	D.2 D.3 D.4	D.4 D.6 D.10

Atendiendo a los **otros objetivos temáticos** en los que el Ayuntamiento de Benalmádena está trabajando y se van a valorar en esta estrategia, se concluye que las **debilidades** correspondientes al OT8 y OT10 son:

<b>D E B I L I D A D E S</b>	<b>OT8: PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y LA CALIDAD DEL EMPLEO Y FAVORECER LA MOVILIDAD LABORAL</b>
	<b>OE.8.8.1./P.I.8a.: Desarrollo de viveros de empresas y ayuda a la inversión a favor del trabajo por cuenta propia, de las microempresas y de la creación de empresas.</b>
	D.OT8.1 Intensa especialización de las empresas (sector turístico)
	D.OT8.2 Poca conectividad entre empresas
	D.OT8.3 Insuficientes viveros de empresas
	D.OT8.4 Insuficiente especialización e innovación
	<b>OT10: INVERTIR EN EDUCACIÓN FORMACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CAPACIDADES Y UN APRENDIZAJE PERMANENTE</b>
	<b>OE.10.5.1./P.I.10a.: Mejorar las Infraestructuras de educación y formación</b>
	D.OT10.1 Falta equipamientos y readecuación de las escuelas
	D.OT10.2 Deterioro de las infraestructuras educativas

### **3.2 AMENAZAS DEL ÁREA URBANA**

Las amenazas son situaciones negativas, externas a la ciudad, que pueden atentar contra esta, por lo que, llegado el caso, puede ser necesario diseñar una estrategia adecuada para poder evitarlas.

**OT2: PROMOVER LAS TICS A TRAVÉS DE ACTUACIONES DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA LOCAL Y SMART CITIES**

**OE.2.3.3./P.I.2c.: Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities**

A.OT2.1 Disminución de la financiación externa

A.OT2.2 Falta de sensibilización y preparación municipal para la implantación de la administración electrónica

A.OT2.3 Población mayor y mayores que viven solos

A.OT2.4 Falta de formación de funcionarios y personal municipal en implantación de administración electrónica

**A  
M  
E  
N  
A  
Z  
A  
S**

**OT4: FAVORECER LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES**

**OE.4.5.1./P.I.4e.: Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de energías limpias**

A.OT4.1 Precio relativamente elevado del bus

A.OT4.2 Servicio de bus gestionado por el Consorcio de Transporte del Área de Málaga

A.OT4.3 Bajo % de aparcamientos para minusválidos (1 aparcamiento de minusválido por cada 76 aparcamientos libres)

A.OT4.4 Disminución de la financiación externa

A.OT4.5 Municipio de paso entre este-oeste de Costa del Sol

A.OT4.6 Inexistencia de aparcamientos disuasorios

A.OT4.7 Crecimiento del parque de motoristas

**OE.4.5.3./P.I.4e.: Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas**

A.OT4.8 Posible contaminación por ozono troposférico

<b>A M E N A Z A S</b>	<b>OT6: CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS</b>
	<b>OE.6.3.4./P.1.6c.: Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de Interés turístico</b>
	A.OT6.1 Escasez de restauración ambiental en la sierra y los arroyos
	A.OT6.2 Desconocimiento popular de la historia y el patrimonio histórico existente
	<b>OE.6.5.2./P.1.6c.: Acciones integradas de rehabilitación de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente</b>
	A.OT6.3 Algunos puntos negros de vertidos incontrolados
	A.OT6.4 Tendencia negativa del volumen de recogida selectiva de vidrio y papel
	A.OT6.5 Incrementos de hasta 70% en demanda de agua en época estival
	<b>OT9: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA CUALQUIER FORMA DE POBREZA Y DISCRIMINACIÓN</b>
	<b>OE.9.8.2./P.1.9b.: Regeneración física, económica y social del entorno urbano a través de Estrategias urbanas integradas</b>
A.OT9.1 El 40% de las viviendas son 2ª residencia (26,73%) o están vacías (13,19%)	
A.OT9.2 Equipamientos están concentrados en zonas del núcleo urbano	
A.OT9.3 Contratación eventual (84% por obras y servicios)	
A.OT9.4 Inexistencia de sector industrial	
A.OT9.5 Alta tasa de obesidad, mortalidad pulmonar y suicidio	
A.OT9.6 Baja tasa de natalidad y mortalidad	
A.OT9.7 Alta densidad de población	
A.OT9.8 Aumento del número de familias y de jóvenes en riesgo de exclusión social, sobre todo en población inmigrante	
A.OT9.10 Concentración de personas mayores en un determinado barrio: solas y dependientes	

En relación al **proceso participativo**, después de analizar tanto los cuestionarios recibidos por la web como los entregados en los diferentes talleres transversales y sectoriales, se concluye que las **amenazas** más destacadas por objetivo temático son:

<b>AMENAZAS</b>			
OT 2	OT 4	OT 6	OT 9
A.2 A.4	A.6 A.8	A.1 A.2	A.5 A.8 A.10

Atendiendo a los **otros objetivos temáticos** en los que el Ayuntamiento de Benalmádena está trabajando y se van a valorar en esta estrategia, se concluye que las **amenazas** correspondientes al OT8 y OT10 son:

<b>A M E N A Z A S</b>	<b>OT8: PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y LA CALIDAD DEL EMPLEO Y FAVORECER LA MOVILIDAD LABORAL</b>
	<b>OE.8.8.1./P.I.8a.: Desarrollo de viveros de empresas y ayuda a la inversión a favor del trabajo por cuenta propia, de las microempresas y de la creación de empresas.</b>
	A.OT8.1 Influencia de la crisis económica en los sectores productivos
	A.OT8.2 Traslado de empresas fuera del municipio (hacia la capital)
	A.OT8.3 Pesimismo económico en emprendedores e inversores
	<b>OT10: INVERTIR EN EDUCACIÓN FORMACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CAPACIDADES Y UN APRENDIZAJE PERMANENTE</b>
	<b>OE.10.5.1./P.I.10a.: Mejorar las Infraestructuras de educación y formación</b>
	A.OT10.1 Fuga de talentos a otras ciudades
	A.OT10.2 Mayor brecha de sentimiento de pertenencia

### **3.3 FORTALEZAS DEL ÁREA URBANA**

Las fortalezas son todos aquellos elementos urbanos, internos y positivos, que diferencian a la ciudad de otras semejantes.

**OT2: PROMOVER LAS TICS A TRAVÉS DE ACTUACIONES DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA LOCAL Y SMART CITIES**

**OE.2.3.3./P.1.2c.: Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities**

F.OT2.1 Población mayoritariamente joven (40,3 años de media)

F.OT2.2 Red completa de centros de formación

F.OT2.3 Programa municipal de implantación de la Administración electrónica

**OT4: FAVORECER LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES**

**OE.4.5.1./P.1.4e.: Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de energías limpias**

F.OT4.1 Situación en el centro de la Costa del Sol y dentro del ámbito metropolitano de la capital

F.OT4.2 El 83% población está atendida por transporte público (bus )

F.OT4.3 Existencia de tren de cercanías y conexión aeropuerto

F.OT4.4 Poca mortalidad por accidentes de tráfico

**OE.4.5.3./P.1.4e.: Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas**

F.OT4.5 Clima Mediterráneo

F.OT4.6 Plan de optimización energética y de movilidad sostenible municipal

**OT6: CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS**

F.OT6.1 Entre el mar y la montaña

F.OT6.2 Amplias zonas verdes (12m<sup>2</sup>/hab)

F.OT6.3 Extenso litoral (8km playas)

F.OT6.4 Buena calidad del agua de baño

F.OT6.7 Toda la red de saneamiento conectada a la red municipal

F.OT6.8 Auto compactadores para grandes productores de residuos (como hoteles)

F.OT6.9 Flexibilidad para adaptarse a las medidas de la sostenibilidad

F.OT6.10 Existencia de un patrimonio natural, histórico, cultural, paisajístico de 1ª magnitud, con grandes beneficios para el turismo

F.OT6.11 Existe una gran variedad de endemismos en la Sierra

F.OT6.12 Importante Puerto deportivo y Marina, conocida mundialmente

**OT9: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y Luchar CONTRA CUALQUIER FORMA DE POBREZA Y DISCRIMINACIÓN**

OE.9.8.2./P.I.9b.: Regeneración física, económica y social del entorno urbano a través de Estrategias urbanas integradas

**F  
O  
R  
T  
A  
L  
E  
Z  
A  
S**

F.OT9.1 Destino turístico de reconocimiento internacional

F.OT9.2 Escoba de Platino 2008 por la gestión del servicio de limpieza viaria y recogida de residuos urbanos

F.OT9.3 Gran capacidad económica y de creación de empleo en los servicios y el turismo

F.OT9.4 Amplia red de equipamientos deportivos, incluidos polideportivos de barrio

F.OT9.5 Importante oferta de actividades deportivas y de usuarios

F.OT9.6 Gran oferta de equipamientos y servicios sociales en Arroyo y Benalmádena Pueblo

F.OT9.7 Importante oferta sanitaria (especialmente, privada)

F.OT9.8 Concentración solamente en Solymar (Av. Antonio Machado) y Puerto Marina de los problemas de delincuencia e inseguridad

En relación al **proceso participativo**, después de analizar tanto los cuestionarios recibidos por la web como los entregados en los diferentes talleres transversales y sectoriales, se concluye que las **fortalezas** más destacadas por objetivo temático son:

<b>FORTALEZAS</b>			
OT 2	OT 4	OT 6	OT 9
F.2 F.3	F.6	F.2 F.7 F10	F.3 F.4 F5

Atendiendo a los **otros objetivos temáticos** en los que el Ayuntamiento de Benalmádena está trabajando y se van a valorar en esta estrategia, se concluye que las **fortalezas** correspondientes al OT8 y OT10 son:

<b>F O T A L E Z A S</b>	<b>OT8: PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y LA CALIDAD DEL EMPLEO Y FAVORECER LA MOVILIDAD LABORAL</b>
	OE.8.8.1./P.1.8a.: Desarrollo de viveros de empresas y ayuda a la inversión a favor del trabajo por cuenta propia, de las microempresas y de la creación de empresas.
	F.OT8.1 Gran capacidad emprendedora de la población
	F.OT8.2 Alto nivel educativo en la población
	F.OT8.3 Tasa de desempleo inferior a la media
	F.OT8.4 Alto nivel de renta neta en los hogares
	<b>OT10: INVERTIR EN EDUCACIÓN FORMACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CAPACIDADES Y UN APRENDIZAJE PERMANENTE</b>
	OE.10.5.1./P.1.10a.: Mejorar las infraestructuras de educación y formación
	F.OT10.1 Alto porcentaje de estudiantes
	F.OT10.2 Voluntad municipal de mejorar las infraestructuras educativas

### 3.4 OPORTUNIDADES DEL ÁREA URBANA

Las oportunidades son aquellos factores, positivos, que se generan en el entorno urbano y que, una vez identificados, pueden ser aprovechados.

<b>O P O R T U N I D A D E S</b>	<b>OT2: PROMOVER LAS TICS A TRAVÉS DE ACTUACIONES DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA LOCAL Y SMART CITIES</b>
	OE.2.3.3./P.1.2c.: Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities
	O.OT2.1 Compromiso y participación de la sociedad
	O.OT2.2 Aplicación obligatoria de la administración electrónica por ley
	<b>OT4: FAVORECER LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES</b>
	OE.4.5.1./P.1.4e.: Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de energías limpias
	O.OT4.1 Intermodalidad bus-cercanías
	O.OT4.2 Optimización del transporte hacia modelos más sostenibles
	O.OT4.3 Potencialidad para la implantación de caminos escolares
	O.OT4.4 Alta densidad de población que favorece la movilidad sostenible
O.OT4.5 Demanda de necesidades de movilidad y desplazamiento	
OE.4.5.3./P.1.4e.: Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas	
O.OT4.6 Gran potencialidad de ahorro energético y de aprovechamiento de las energías renovables (solar/térmica)	

<b>O P O R T U N I D A D E S</b>	<b>OT6: CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS</b>
	<b>OE.6.3.4./P.1.6c.: Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico</b>
	O.OT6.1 Promoción de un desarrollo urbanístico equilibrado y sostenible
	O.OT6.2 Desarrollo del turismo de interior
	O.OT6.3 Alto nivel de práctica deportiva
	<b>OE.6.5.2./P.1.6c.: Acciones integradas de rehabilitación de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente</b>
	O.OT6.4 Punto limpio móvil
	O.OT6.5 Municipio adherido a la Red Española de Ciudades por el Clima
	O.OT6.6 Incremento en el volumen de recogida selectiva
	O.OT6.7 Playas equipadas, pero con posibilidades de modernización
	<b>OT9: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA CUALQUIER FORMA DE POBREZA Y DISCRIMINACIÓN</b>
	<b>OE.9.8.2./P.1.9b.: Regeneración física, económica y social del entorno urbano a través de Estrategias urbanas integradas</b>
	O.OT9.1 Crecimiento demográfico (4º España) y altísima densidad de población (2,872 hab./km2)
	O.OT9.2 Población estacional (duplica población en verano)
O.OT9.3 El 35% residentes extranjeros (2º de Andalucía)	
O.OT9.4 Al menos un animal de compañía por cada 4 habitantes	
O.OT9.5 Declaración Hábitat de Barrio Vulnerable en 2006 (Benalmádena Costa)	
O.OT9.6 Aprovechamiento de la diversidad y multiculturalidad como factor enriquecedor de la cultura	

En relación al **proceso participativo**, después de analizar tanto los cuestionarios recibidos por la web como los entregados en los diferentes talleres transversales y sectoriales, se concluye que las **oportunidades** más destacadas por objetivo temático son:

<b>OPORTUNIDADES</b>			
OT 2	OT 4	OT 6	OT 9
O.2	O.5 O.6	O.2 O.3	O.5 O.6

Atendiendo a los **otros objetivos temáticos** en los que el Ayuntamiento de Benalmádena está trabajando y se van a valorar en esta estrategia, se concluye que las **oportunidades** correspondientes al OT8 y OT10 son:

<b>O P O R T U N I D A D E S</b>	<b>OT8: PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y LA CALIDAD DEL EMPLEO Y FAVORECER LA MOVILIDAD LABORAL</b>
	<b>OE.8.8.1./P.I.8a.: Desarrollo de viveros de empresas y ayuda a la inversión a favor del trabajo por cuenta propia, de las microempresas y de la creación de empresas.</b>
	O.OT8.1 Mejora de la situación económica del municipio
	O.OT8.2 Ayudas y subvenciones de otras administraciones al empleo y a los emprendedores
	O.OT8.3 Reindustrialización del tejido económico local
	O.OT8.4 Economía colaborativa
	<b>OT10: INVERTIR EN EDUCACIÓN FORMACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CAPACIDADES Y UN APRENDIZAJE PERMANENTE</b>
	<b>OE.10.5.1./P.I.10a.: Mejorar las infraestructuras de educación y formación</b>
	O.OT10.1 Ampliar el sentimiento de pertenencia de la población que estudia en el municipio

A continuación, se visualiza el DAFO realizado en relación con los problemas, activos y retos urbanos a los que se va a dar respuesta con la Estrategia DUSI del municipio:

RETO EDUSI	PROBLEMAS URBANOS DESTACADOS	ACTIVOS Y RECURSOS	RETOS URBANOS	DAFO			OBJETIVOS TEMÁTICOS	OBJETIVO ESPECÍFICO POCS
				Debilidades	Amenazas	Fortalezas		
ECONÓMICO	P.1 Falta de implantación de la administración electrónica en el Ayuntamiento	AC.1 Plan de implantación de la administración electrónica en el Ayuntamiento	R.1 Impulsar la e-Administración	D.OT2.1 D.OT2.2 D.OT2.3 D.OT2.4	A.OT2.1 A.OT2.2 A.OT2.3 A.OT2.4	F.OT2.1 F.OT2.2 F.OT2.3	O.OT2.1 O.OT2.2	OE.2.3.3./ P.1.2c.
ECONOMICO	P.2 Escaso uso de las TICs en espacio público	AC.2 Proyecto Smart Costa del Sol	R.2 Usar las TICs de forma transversal, tendiendo hacia el concepto de Smart City					OE.2.3.3./ P.1.2c.
CLIMÁTICOS	P.3 Predominio de transporte privado	AC.3 Celebración de un concurso de ideas multidisciplinar para la reforma urbana de la avenida Antonio Machado como espacio de	R.3 Potenciar la movilidad sostenible, evitando tráfico de paso y favoreciendo al peatón	D.OT4.1 D.OT4.2 D.OT4.3 D.OT4.4 D.OT4.5 D.OT4.6 D.OT4.7 D.OT4.8 D.OT4.9 D.OT4.10 D.OT4.11 D.OT4.12 D.OT4.13 D.OT4.14	A.OT4.1 A.OT4.2 A.OT4.3 A.OT4.4 A.OT4.5 A.OT4.6 A.OT4.7 A.OT4.8	F.OT4.1 F.OT4.2 F.OT4.3 F.OT4.4 F.OT4.5 F.OT4.6	O.OT4.1 O.OT4.2 O.OT4.3 O.OT4.4 O.OT4.5 O.OT4.6	OE.4.5.1./P.1.4e
CLIMÁTICOS	P.4 Escasez de transporte no motorizado	AC.4 Margen amplio de mejora en la gestión del transporte público	R.4 Completar la red de carriles bici y de aparcamientos para bicicletas					
CLIMÁTICO-AMBIENTAL	P.5 Problemas de accesibilidad y seguridad vial	AC.5 Plan de Movilidad Urbana Sostenible	R.5 Dotar de accesibilidad universal a los edificios y espacios públicos					
AMBIENTAL	P.6 Sobreexplotación de los recursos naturales	AC.6 Gran potencial en aprovechamiento energético a través de energías renovables (solar y eólica).	R.6 Transformar los edificios municipales en bioclimáticos					
AMBIENTAL	P.7 Contaminación lumínica	AC.7 Existencia de estudios previos para la optimización energética en el municipio	R.7 Ampliar y completar la red pública de alumbrado de bajo consumo					OE.4.5.3./P.1.4e

AMBIENTAL- ECONÓMICO	P.8 Patrimonio histórico y cultural infravalorado	AC.8 Existencia de un patrimonio cultural e histórico atractivo	R.8 Conservar y fomentar el patrimonio histórico, cultural y paisajístico	D. OT6.1 D. OT6.2 D. OT6.3 D. OT6.4 D. OT6.5 D. OT6.6 D. OT6.7 D. OT6.8 D. OT6.9	A. OT6.1 A. OT6.2 A. OT6.3 A. OT6.4 A. OT6.5 A. OT6.6 A. OT6.7 A. OT6.8	F. OT6.1 F. OT6.2 F. OT6.3 F. OT6.4 F. OT6.5 F. OT6.6 F. OT6.7 F. OT6.8 F. OT6.9 F. OT6.10 F. OT6.11 F. OT6.12	O. OT6.1 O. OT6.2 O. OT6.3 O. OT6.4 O. OT6.5 O. OT6.6 O. OT6.7	OT6	OE.6.3.4./P.1.6c
AMBIENTAL- ECONÓMICO	P.9 Falta de puesta en valor del patrimonio cultural	AC.8 Existencia de un patrimonio cultural e histórico atractivo	R.9 Abrir a la ciudadanía y visitantes el patrimonio arqueológico, histórico y cultural	D. OT6.1 D. OT6.2 D. OT6.3 D. OT6.4 D. OT6.5 D. OT6.6 D. OT6.7 D. OT6.8 D. OT6.9	A. OT6.1 A. OT6.2 A. OT6.3 A. OT6.4 A. OT6.5 A. OT6.6 A. OT6.7 A. OT6.8	F. OT6.1 F. OT6.2 F. OT6.3 F. OT6.4 F. OT6.5 F. OT6.6 F. OT6.7 F. OT6.8 F. OT6.9 F. OT6.10 F. OT6.11 F. OT6.12	O. OT6.1 O. OT6.2 O. OT6.3 O. OT6.4 O. OT6.5 O. OT6.6 O. OT6.7	OT6-OT9	OE.6.3.4./P.1.6c
AMBIENTAL	P.10 Pocos espacios verdes dentro del municipio y concentración de los mismos	AC.9 Grandes áreas verdes en el municipio, destacando el Parque de la Paloma (200.000 m2).	R.10 Crear corredores verdes y espacios verdes de proximidad	D. OT6.1 D. OT6.2 D. OT6.3 D. OT6.4 D. OT6.5 D. OT6.6 D. OT6.7 D. OT6.8 D. OT6.9	A. OT6.1 A. OT6.2 A. OT6.3 A. OT6.4 A. OT6.5 A. OT6.6 A. OT6.7 A. OT6.8	F. OT6.1 F. OT6.2 F. OT6.3 F. OT6.4 F. OT6.5 F. OT6.6 F. OT6.7 F. OT6.8 F. OT6.9 F. OT6.10 F. OT6.11 F. OT6.12	O. OT6.1 O. OT6.2 O. OT6.3 O. OT6.4 O. OT6.5 O. OT6.6 O. OT6.7	OT6	OE.6.5.2./P.1.6c
AMBIENTAL	P.11 Escasez de agua	AC.10 Existencia de una red de riego de agua reciclada	R.11 Ampliar y completar la red de riego con agua reciclada	D. OT6.1 D. OT6.2 D. OT6.3 D. OT6.4 D. OT6.5 D. OT6.6 D. OT6.7 D. OT6.8 D. OT6.9	A. OT6.1 A. OT6.2 A. OT6.3 A. OT6.4 A. OT6.5 A. OT6.6 A. OT6.7 A. OT6.8	F. OT6.1 F. OT6.2 F. OT6.3 F. OT6.4 F. OT6.5 F. OT6.6 F. OT6.7 F. OT6.8 F. OT6.9 F. OT6.10 F. OT6.11 F. OT6.12	O. OT6.1 O. OT6.2 O. OT6.3 O. OT6.4 O. OT6.5 O. OT6.6 O. OT6.7	OT6	OE.6.5.2./P.1.6c
ECONÓMICO- SOCIAL	P.12 Falta de espacios físicos de calidad para el comercio y el emprendimiento	AC.11 Vivero de Empresas Innova	R.12 Fomentar los viveros de empresas y los espacios para el emprendimiento	D. OT9.1 D. OT9.2 D. OT9.3 D. OT9.4 D. OT9.5 D. OT9.6 D. OT9.7 D. OT9.8 D. OT9.9 D. OT9.10 D. OT9.11	A. OT9.1 A. OT9.2 A. OT9.3 A. OT9.4 A. OT9.5 A. OT9.6 A. OT9.7 A. OT9.8 A. OT9.9 A. OT9.10 A. OT9.11	F. OT9.1 F. OT9.2 F. OT9.3 F. OT9.4 F. OT9.5 F. OT9.6 F. OT9.7 F. OT9.8 F. OT9.9 F. OT9.10 F. OT9.11	O. OT9.1 O. OT9.2 O. OT9.3 O. OT9.4 O. OT9.5 O. OT9.6 O. OT9.7 O. OT9.8 O. OT9.9 O. OT9.10 O. OT9.11	OT9	OE.9.8.2./P.1.9b
ECONÓMICO	P.13 Baja calidad del comercio tradicional	AC.12 Experiencia y solidez como destino turístico y posibilidad de crecer captando cuota de otros destinos competidores con procesos de degradación u obsolescencia.	R.13 Reenfocar el modelo comercial de la zona turística, en especial el entorno de Puerto Marina	D. OT9.1 D. OT9.2 D. OT9.3 D. OT9.4 D. OT9.5 D. OT9.6 D. OT9.7 D. OT9.8 D. OT9.9 D. OT9.10 D. OT9.11	A. OT9.1 A. OT9.2 A. OT9.3 A. OT9.4 A. OT9.5 A. OT9.6 A. OT9.7 A. OT9.8 A. OT9.9 A. OT9.10 A. OT9.11	F. OT9.1 F. OT9.2 F. OT9.3 F. OT9.4 F. OT9.5 F. OT9.6 F. OT9.7 F. OT9.8 F. OT9.9 F. OT9.10 F. OT9.11	O. OT9.1 O. OT9.2 O. OT9.3 O. OT9.4 O. OT9.5 O. OT9.6 O. OT9.7 O. OT9.8 O. OT9.9 O. OT9.10 O. OT9.11	OT9	OE.9.8.2./P.1.9b
DEMOGRÁFICO- O-SOCIAL	P.14 Envejecimiento población	AC.13 Existencia de centros sociales (en la Costa, el centro social Doña Gloria)	R.14 Ofertar servicios especializados a los mayores que viven solos, potenciando la vida activa	D. OT9.1 D. OT9.2 D. OT9.3 D. OT9.4 D. OT9.5 D. OT9.6 D. OT9.7 D. OT9.8 D. OT9.9 D. OT9.10 D. OT9.11	A. OT9.1 A. OT9.2 A. OT9.3 A. OT9.4 A. OT9.5 A. OT9.6 A. OT9.7 A. OT9.8 A. OT9.9 A. OT9.10 A. OT9.11	F. OT9.1 F. OT9.2 F. OT9.3 F. OT9.4 F. OT9.5 F. OT9.6 F. OT9.7 F. OT9.8 F. OT9.9 F. OT9.10 F. OT9.11	O. OT9.1 O. OT9.2 O. OT9.3 O. OT9.4 O. OT9.5 O. OT9.6 O. OT9.7 O. OT9.8 O. OT9.9 O. OT9.10 O. OT9.11	OT9	OE.9.8.2./P.1.9b
SOCIAL	P.15 Segregación espacial de la población	AC.14 Centro de Exposiciones y de Arte Contemporáneo	R.15 Reordenar los servicios y equipamientos públicos en función de la población usuaria	D. OT9.1 D. OT9.2 D. OT9.3 D. OT9.4 D. OT9.5 D. OT9.6 D. OT9.7 D. OT9.8 D. OT9.9 D. OT9.10 D. OT9.11	A. OT9.1 A. OT9.2 A. OT9.3 A. OT9.4 A. OT9.5 A. OT9.6 A. OT9.7 A. OT9.8 A. OT9.9 A. OT9.10 A. OT9.11	F. OT9.1 F. OT9.2 F. OT9.3 F. OT9.4 F. OT9.5 F. OT9.6 F. OT9.7 F. OT9.8 F. OT9.9 F. OT9.10 F. OT9.11	O. OT9.1 O. OT9.2 O. OT9.3 O. OT9.4 O. OT9.5 O. OT9.6 O. OT9.7 O. OT9.8 O. OT9.9 O. OT9.10 O. OT9.11	OT9-OT6-OT4	OE.9.8.2./P.1.9b
ECONÓMICO- SOCIAL	P.16 Colectivos de jóvenes, mujeres e inmigrantes con problemas de empleo y formación	AC.15 Experiencia en la gestión de programas municipales de empleo	R.16 Fomentar el empleo y emprendimiento, en especial entre mujeres y jóvenes	D. OT9.1 D. OT9.2 D. OT9.3 D. OT9.4 D. OT9.5 D. OT9.6 D. OT9.7 D. OT9.8 D. OT9.9 D. OT9.10 D. OT9.11	A. OT9.1 A. OT9.2 A. OT9.3 A. OT9.4 A. OT9.5 A. OT9.6 A. OT9.7 A. OT9.8 A. OT9.9 A. OT9.10 A. OT9.11	F. OT9.1 F. OT9.2 F. OT9.3 F. OT9.4 F. OT9.5 F. OT9.6 F. OT9.7 F. OT9.8 F. OT9.9 F. OT9.10 F. OT9.11	O. OT9.1 O. OT9.2 O. OT9.3 O. OT9.4 O. OT9.5 O. OT9.6 O. OT9.7 O. OT9.8 O. OT9.9 O. OT9.10 O. OT9.11	OT9	OE.9.8.2./P.1.9b
ECONÓMICO- SOCIAL	P.17 Sedentarismo y problemas de movilidad y accesibilidad	AC.16 Corredores verdes y senderos para practicar deporte	R.17 Fomentar los planes de empleo y la contratación de colectivos desfavorecidos	D. OT9.1 D. OT9.2 D. OT9.3 D. OT9.4 D. OT9.5 D. OT9.6 D. OT9.7 D. OT9.8 D. OT9.9 D. OT9.10 D. OT9.11	A. OT9.1 A. OT9.2 A. OT9.3 A. OT9.4 A. OT9.5 A. OT9.6 A. OT9.7 A. OT9.8 A. OT9.9 A. OT9.10 A. OT9.11	F. OT9.1 F. OT9.2 F. OT9.3 F. OT9.4 F. OT9.5 F. OT9.6 F. OT9.7 F. OT9.8 F. OT9.9 F. OT9.10 F. OT9.11	O. OT9.1 O. OT9.2 O. OT9.3 O. OT9.4 O. OT9.5 O. OT9.6 O. OT9.7 O. OT9.8 O. OT9.9 O. OT9.10 O. OT9.11	OT9	OE.9.8.2./P.1.9b
DEMOGRÁFICO	P.18 Dificil acceso al mercado de trabajo	AC.17 Población joven y en edad activa con interés en el autoempleo y la instalación en el municipio	R.18 Articular programas de vida saludable para prevenir los riesgos de salud	D. OT9.1 D. OT9.2 D. OT9.3 D. OT9.4 D. OT9.5 D. OT9.6 D. OT9.7 D. OT9.8 D. OT9.9 D. OT9.10 D. OT9.11	A. OT9.1 A. OT9.2 A. OT9.3 A. OT9.4 A. OT9.5 A. OT9.6 A. OT9.7 A. OT9.8 A. OT9.9 A. OT9.10 A. OT9.11	F. OT9.1 F. OT9.2 F. OT9.3 F. OT9.4 F. OT9.5 F. OT9.6 F. OT9.7 F. OT9.8 F. OT9.9 F. OT9.10 F. OT9.11	O. OT9.1 O. OT9.2 O. OT9.3 O. OT9.4 O. OT9.5 O. OT9.6 O. OT9.7 O. OT9.8 O. OT9.9 O. OT9.10 O. OT9.11	OT9	OE.9.8.2./P.1.9b
ECONÓMICO- SOCIAL	P.19 Dificil acceso al mercado de trabajo	AC.17 Población joven y en edad activa con interés en el autoempleo y la instalación en el municipio	R.19 Mejorar la empleabilidad de colectivos mediante la cualificación profesional	D. OT9.1 D. OT9.2 D. OT9.3 D. OT9.4 D. OT9.5 D. OT9.6 D. OT9.7 D. OT9.8 D. OT9.9 D. OT9.10 D. OT9.11	A. OT9.1 A. OT9.2 A. OT9.3 A. OT9.4 A. OT9.5 A. OT9.6 A. OT9.7 A. OT9.8 A. OT9.9 A. OT9.10 A. OT9.11	F. OT9.1 F. OT9.2 F. OT9.3 F. OT9.4 F. OT9.5 F. OT9.6 F. OT9.7 F. OT9.8 F. OT9.9 F. OT9.10 F. OT9.11	O. OT9.1 O. OT9.2 O. OT9.3 O. OT9.4 O. OT9.5 O. OT9.6 O. OT9.7 O. OT9.8 O. OT9.9 O. OT9.10 O. OT9.11	OT9	OE.9.8.2./P.1.9b
ECONÓMICO	P.8 Patrimonio histórico y cultural infravalorado	AC.14 Centro de Exposiciones y de Arte Contemporáneo	R.20 Crear proyectos y campañas de identidad ciudadana y recuperación de la historia	D. OT9.1 D. OT9.2 D. OT9.3 D. OT9.4 D. OT9.5 D. OT9.6 D. OT9.7 D. OT9.8 D. OT9.9 D. OT9.10 D. OT9.11	A. OT9.1 A. OT9.2 A. OT9.3 A. OT9.4 A. OT9.5 A. OT9.6 A. OT9.7 A. OT9.8 A. OT9.9 A. OT9.10 A. OT9.11	F. OT9.1 F. OT9.2 F. OT9.3 F. OT9.4 F. OT9.5 F. OT9.6 F. OT9.7 F. OT9.8 F. OT9.9 F. OT9.10 F. OT9.11	O. OT9.1 O. OT9.2 O. OT9.3 O. OT9.4 O. OT9.5 O. OT9.6 O. OT9.7 O. OT9.8 O. OT9.9 O. OT9.10 O. OT9.11	OT9	OE.9.8.2./P.1.9b

### **3.5 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO**

#### **3.5.1 Modelo de Ciudad**

Los documentos de planificación existentes establecen un **MODELO DE CIUDAD** que se puede y quiere apoyar a través de la Estrategia DUSI. Con los participantes en el proceso de diseño de la EDUSI, se han seleccionado aquellas líneas estratégicas que se van a poder impulsar con los fondos FEDER y otros que el Ayuntamiento tendrá que financiar adicionalmente para lograr que sea un desarrollo integrado.

La **visión 2025 de Benalmádena** se basaría de esta forma en **4 Líneas Estratégicas** que son:

- 1. BENALMÁDENA TURÍSTICA Y COMPETITIVA**
- 2. BENALMÁDENA NATURAL Y SALUDABLE**
- 3. BENALMÁDENA INTEGRADORA Y COHESIONADA**
- 4. AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA Y LOS/AS VISITANTES**



La **justificación** de la selección de estas líneas estratégicas viene de la mano de los retos planteados en el capítulo inicial y de las conclusiones del diagnóstico del área urbana, así como de la propia actividad que viene desarrollando el municipio en los últimos años:

1. **TURÍSTICA Y COMPETITIVA:** Benalmádena es un municipio turístico, integrado en la Costa del Sol, con una de las Marinas más conocidas en Europa y un entorno natural excepcional, la apuesta por el turismo es crucial para mantener su economía y los niveles de empleo (mejores que los existentes en su entorno). Sin embargo, el turismo quiere cada día más calidad y profesionalidad, por lo que hay que mejorar la oferta existente, y reforzar la formación y la preparación de la población para dar respuesta a estos retos y hacer de Benalmádena una ciudad más competitiva.

2. **NATURAL Y SALUDABLE:** Benalmádena es un municipio con un entorno natural único, entre el mar y la montaña, por lo que puede ofrecer una alta calidad de vida a sus vecinos, vecinas y visitantes. El turismo de montaña y de interior en el núcleo de Benalmádena Pueblo, puede complementar la oferta de sol y playa existente. Además, las características de su población marcan la apuesta por la planificación de la salud, los deportes y los hábitos de vida saludable, como elementos diferenciadores del resto de municipios de la Costa del Sol.

3. **INTEGRADORA Y COHESIONADA:** El municipio cuenta con tres núcleos de población que han crecido de forma casi independiente, por lo que la movilidad sostenible se hace crucial y su complementariedad tanto económica como social. La existencia de más de un 34% de población extranjera residente supone un esfuerzo adicional de las políticas de integración y diversidad cultural.

4. **AL SERVICIO DEL CIUDADANO/A Y DEL/LA VISITANTE:** La alta estacionalidad de la población del municipio puede provocar ciertos conflictos entre residentes y visitantes, por ello, cualquier política ha de estar orientada a conocer y satisfacer las necesidades de los dos colectivos. La incorporación paulatina de las nuevas tecnologías a la gestión municipal se hace crucial para atender adecuadamente a los distintos sectores y conocer sus demandas, además de apostar por ser un destino turístico inteligente.

En cualquier caso, de cara a futuro se entiende que cualquier política, estrategia o planificación municipal deberá estar marcada por una serie de **valores transversales**, como son: sostenibilidad, diversidad, no discriminación, accesibilidad, adaptación al cambio generacional, nuevas tecnologías y transparencia.

## BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.

Si se cruza este modelo de ciudad a largo plazo y los resultados que se espera conseguir con los **Objetivos temáticos y Prioridades de Inversión del FEDER** para 2014-2020 (no sólo los establecidos en el POCS) se comprueba que existe una íntima vinculación entre las prioridades locales y las que vienen establecidas por la Unión Europea.

MODELO BENALMÁDENA 2025	OBJETIVOS QUE PERSIGUE	VINCULACIÓN OBJETIVOS TEMÁTICOS Y ESPECÍFICOS FEDER
<b>Benalmádena Integradora y Cohesionada</b>	Movilidad sostenible	OE.4.5.1., OE.4.5.2., OE.5.2.1., OE.5.2.2., OE.6.2.2., OE.6.3.3., OE.6.5.1., OE.7.1.1., OE.7.1.2., OE.7.2.1., OE.7.2.2.
	Accesibilidad	
	Cambio demográfico	
	Inclusión Social	
<b>Benalmádena Natural y Saludable</b>	Alta calidad de vida	OE.4.1.1., OE.4.1.2., OE.4.3.1., OE.4.3.2., OE.4.4.1., OE.4.5.2., OE.4.5.3., OE.5.1.1., OE.6.1.1., OE.6.1.2., OE.6.2.1., OE.6.4.1., OE.6.6.1.
	Vida saludable	
	Respeto al entorno natural	
	Litoral sostenible	
	Eficiencia energética	
<b>Benalmádena Turística y Competitiva</b>	Energías renovables	OE.3.1.1., OE.3.2.1., OE.3.4.2., OE.6.3.1., OE.6.3.2., OE.6.3.4., OE.7.3.1., OE.8.8.1., OE.8.9.1., OE.8.10.1., OE.8.11.1., OE.9.10.2.,
	Competitividad turística	
	Comercio moderno	
	Diversificación productiva	
	Patrimonio atractivo	
<b>Benalmádena al servicio del ciudadano y del visitante</b>	Cultura dinamizadora	OE.2.3.1., OE.2.3.3., OE.6.5.2., OE.9.7.1., OE.9.8.1., OE.9.8.2., OE.9.9.1., OE.10.5.1., OE.11.1.1.,
	Aplicación TICs	
	Administración electrónica	
	Servicios públicos eficientes	
	Atención turística personalizada	
	Reducción brecha digital	

### 3.5.2 Marco Lógico de Intervención

Para recoger de forma ordenada lo diagnosticado y planificado hasta el momento, se construye a continuación el **Marco Lógico de la Estrategia Integrada Benalmádena 2015**. Este marco permite visualizar la relación existente entre las Líneas Estratégicas y Objetivos Estratégicos propios del Municipio, junto con los resultados esperados a conseguir, y cómo enlaza con los objetivos y líneas propias de la EDUSI y del POCS.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS Visión 2025	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADOS ESPERADOS	OBJETIVOS TEMÁTICOS	OBJETIVO ESPECÍFICO POCS	LÍNEA DE ACTUACIÓN
AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA Y DEL VISITANTE	ECONÓMICOS	Incorporación de trámites digitales a la administración local	OT2	OE.2.3.3./P.1.2c.	L.2.1. Implantación de herramientas de Administración Electrónica.
	DEMOGRÁFICOS Y SOCIALES	Instalación de terminales y oficinas de atención al ciudadano, con especial atención a colectivos con problemas de brecha digital. Aparición de nuevos usuarios de servicios municipales.			L.2.2. Mejora de la eficiencia de los servicios públicos.
NATURAL Y SALUDABLE	AMBIENTALES Y CLIMÁTICOS	Mayor número de zonas peatonales y carriles bicis (movilidad no motorizada) y de usuarios de los mismos	OT4	OE.4.5.1./P.1.4e	L.4.1. Impulso al Plan de movilidad y al transporte a mable.
	TERRITORIALES Y BUEN GOBIERNO	Reducción significativa de los gases de efecto invernadero, en especial el procedente de una mala gestión de la movilidad			L.4.2. Reducción de la congestión y del CO2
TURÍSTICA Y COMPETITIVA	ECONÓMICOS	Reducción del consumo de energía primaria de edificios y alumbrado público. Implantación de energías renovables en los mismos	OT6	OE.4.5.3./P.1.4e	L.4.3. Incremento de la eficiencia y calificación energética de edificios públicos.
	ECONÓMICOS	Mejora de la conservación y promoción turística del patrimonio cultural e histórico del municipio, incrementando el número de visitantes culturales, a través de rutas turísticas, aplicaciones tecnológicas, material promocional y la puesta en valor el fondo histórico documental			L.4.4. Creación de una red de alumbrado público eficiente.
NATURAL Y SALUDABLE	TERRITORIALES Y BUEN GOBIERNO	Mejora del sentido de pertenencia e identidad de los habitantes, a través de acuerdos con privados, mejora del acceso al patrimonio con atención a colectivos con dificultades	OT6	OE.6.3.4./P.1.6c	L.6.1. Rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural e impulso de su atractivo turístico.
	ECONÓMICOS	Reducción del declive ambiental de algunos espacios públicos, favoreciendo la disminución de la contaminación atmosférica y por ruidos y su control con estaciones de medición inicio de la red de corredores verdes con la conexión del Parque de la Paloma al Paseo Marítimo y las zonas rehabilitadas.			L.6.2. Ordenación del uso público del patrimonio histórico y natural para el desarrollo cultural del municipio.
INTEGRADORA Y COHESIONADA	DEMOGRÁFICOS Y SOCIALES	Apertura de nuevos espacios de apoyo a emprendedores	OT9	OE.9.8.2./ P.1.9b	L.9.1. Apoyo al emprendimiento a través de viveros de empresas en barrios desfavorecidos.
	ECONÓMICOS	Mejora de la atención en los servicios sociales a los colectivos de mayores y mayores que viven solos			L.9.2. Habilitación de centros de día para mayores y personas dependientes.
AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA Y DEL VISITANTE	DEMOGRÁFICOS Y SOCIALES	Nuevas actividades del tejido asociativo y uso de la cultura como elemento dinamizador	OT8	OE.8.8.1/ P.1.8a	L.9.3. Mejora de las infraestructuras de apoyo al tejido social y asociativo.
	ECONÓMICOS	Mejora de la atención a familias en riesgo de exclusión y colectivos como el inmigrante de bajos recursos			L.9.4. Impulso a los planes de empleo y de apoyo social para familias en riesgo de exclusión.
AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA Y DEL VISITANTE	DEMOGRÁFICOS Y SOCIALES	Nuevos usuarios de itinerarios deportivos, tanto de la ciudadanía como de los visitantes	OT10	OE.10.5.1/ P.1.10a	L.9.5. Revitalización del espacio público a través del deporte, los circuitos deportivos y la vida sana.
	ECONÓMICOS	Mejora de la formación para el empleo de la ciudadanía en desempleo del municipio			L.9.6. Impulso a los programas de formación para el empleo en los sectores locales más competitivos.
AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA Y DEL VISITANTE	DEMOGRÁFICOS Y SOCIALES	Incremento en el número de actividades culturales y artísticas en los entornos revitalizados	OT10	OE.10.5.1/ P.1.10a	L.9.7. Programas anuales de revitalización de la cultura local y artística.
	ECONÓMICOS	Potenciar la riqueza y autoempleo, a través de la creación de empresas y actividades económicas sostenibles			L.8.1 Vivero de Empresa, Innova
AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA Y DEL VISITANTE	DEMOGRÁFICOS Y SOCIALES	Mejorar las condiciones de los/as escolares gracias a la ampliación y mejora de los equipamientos de los centros	OT10	OE.10.5.1/ P.1.10a	L.10.1 Apoyo a la Educación

## **4. DELIMITACIÓN JUSTIFICADA DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN Y POBLACIÓN AFECTADA**

---

### **4.1 JUSTIFICACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL**

### **4.2 ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA ESTRATEGIA**

### **4.3 INDICADORES DE SELECCIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN**



El área funcional de esta Estrategia es el municipio de Benalmádena, si bien el ámbito de actuación se ha limitado a la zona de **Benalmádena Costa**. Este distrito se encuentra más degradado físicamente, y cuenta con núcleos de población más vulnerables, aún cuando concentra la mayor parte de la actividad económica y del empleo.

Hay que indicar que los medios técnicos municipales para poder llevar a cabo el análisis del ámbito de actuación son limitados, ya que Benalmádena no cuenta con un sistema de información geográfica (GIS) que unifique el callejero con el Padrón de habitantes o con los datos de los servicios municipales. Este hecho ha llevado a tener que coordinar a las distintas áreas que poseen la información y, en muchos casos calcular o delinear expresamente, muchos de los contenidos del análisis. De igual forma, los datos de fuentes oficiales supramunicipales no contemplan este grado de desagregación, ya que a menudo ni siquiera llegan al ámbito municipal. Hay que decir que, dadas las circunstancias, se ha utilizado en el análisis social, especialmente, el Atlas Digital y el Atlas de Barrios Vulnerables del Ministerio de Fomento al no contar con otras fuentes, por lo que los datos en su mayoría corresponden a 2011.

### 4.1 JUSTIFICACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL

De acuerdo con la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, Benalmádena constituye un área urbana elegible para la cofinanciación de operaciones incluidas en la Estrategia DUSI bajo la **categoría 1**, al ser un **único municipio con una población mayor de 20.000 habitantes** (la cifra de población según el Padrón 2017 es de 68.367 habitantes).



El municipio de Benalmádena está situado en la Costa del Sol de la provincia de Málaga, y a su vez se divide en tres distritos.



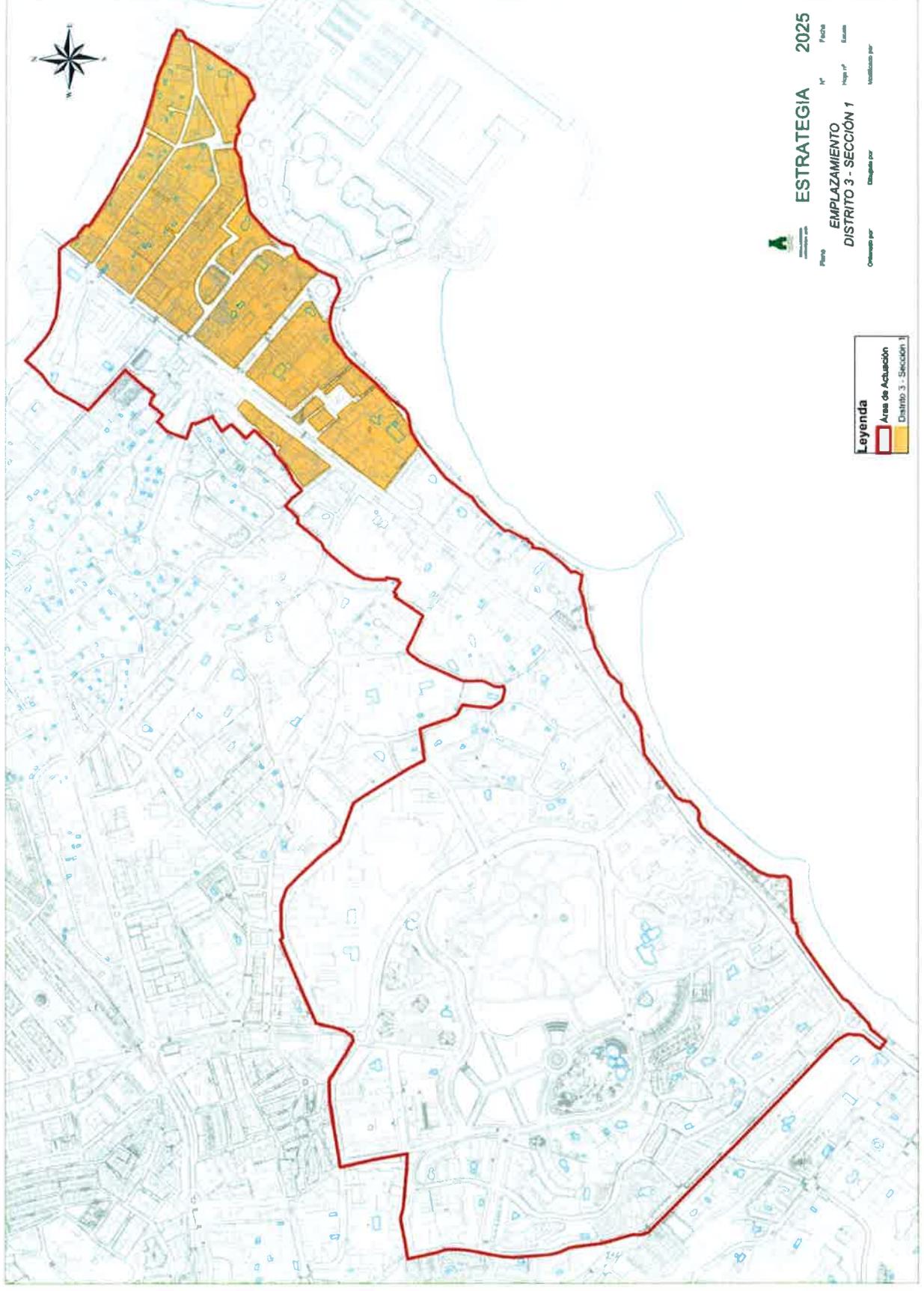
Descendiendo un nivel más se observa cómo el distrito de Benalmádena Costa se subdivide en varios sub-distritos. Este distrito comprende toda la zona sureste del término municipal, se encuentra formado, por un lado, por un núcleo urbano denso, que conecta con el núcleo de Arroyo de la Miel, y que lo componen principalmente viviendas unifamiliares y plurifamiliares y, por otro lado, está compuesto en su parte más occidental por urbanizaciones de carácter más disperso, en algunos casos de manera caótica.



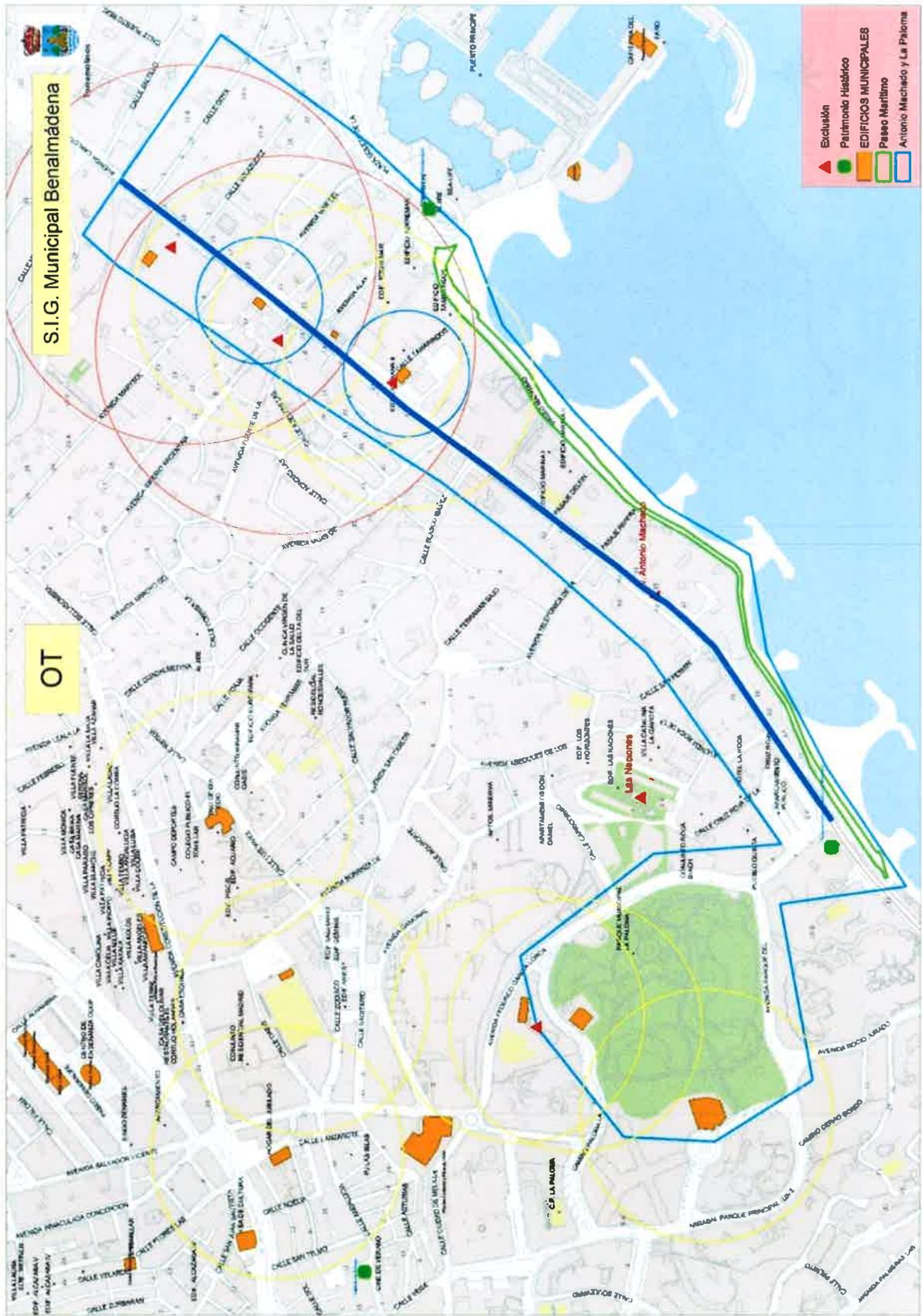
Fuente: Padrón municipal. Elaboración propia

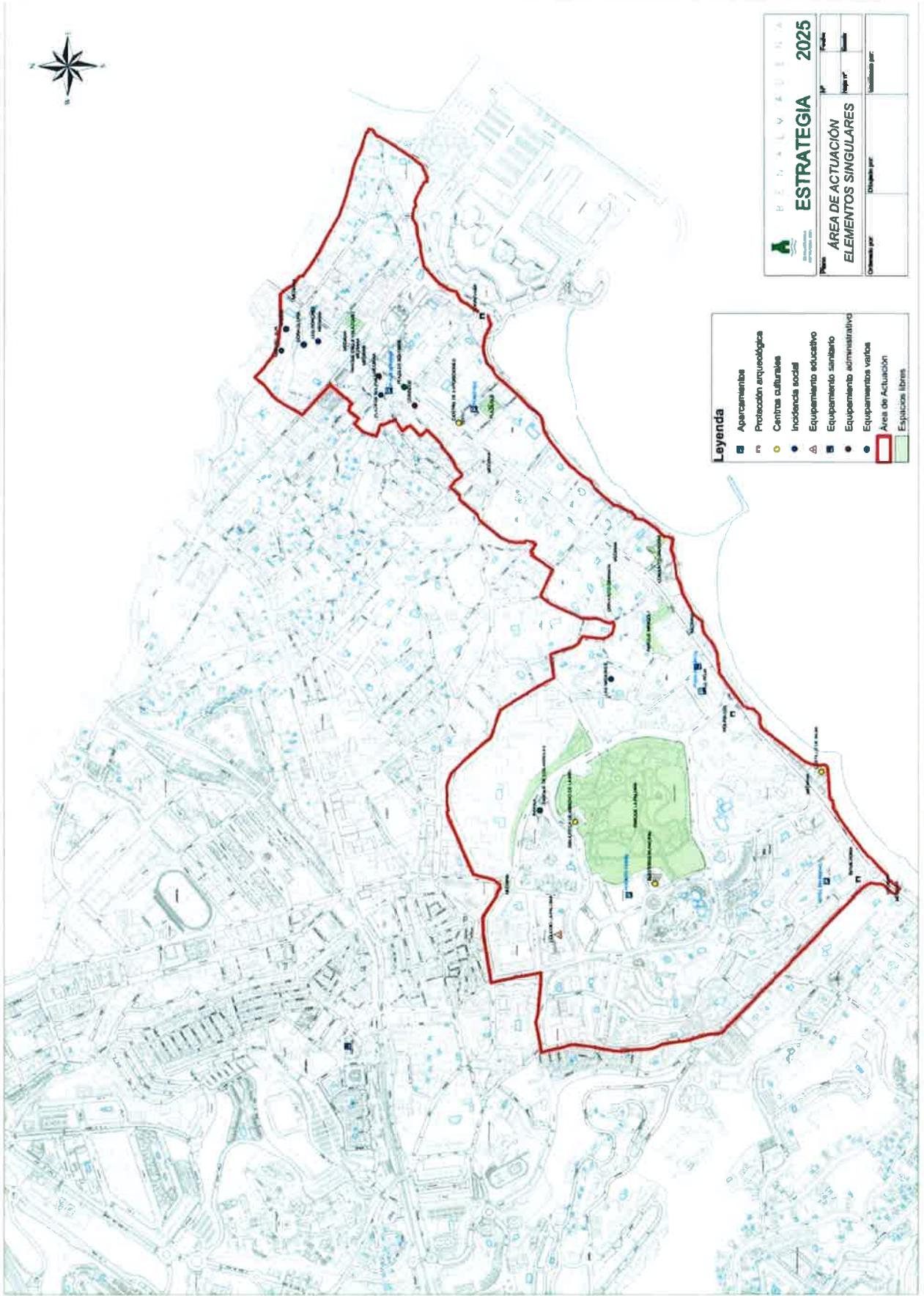
El desarrollo de la Estrategia EDUSI se centra en su mayoría en el distrito de **Benalmádena Costa** y en concreto viene marcada por el recorrido de la antigua carretera nacional 340, que hoy día es la **Avenida Antonio Machado**. Se encuentra delimitada al sur por el paseo marítimo y las playas del municipio; al este por el límite con el término municipal de Torremolinos; al Oeste por la Avenida de las Palmeras; y al norte por una línea imaginaria que incorpora las barriadas más degradadas del entorno de la Avenida Antonio Machado y que tienen una relación funcional con ella. Destaca la incorporación al noroeste del Parque de la Paloma, que es uno de los pulmones verdes del municipio, y se incorpora para crear un corredor verde que lo conecte de norte a sur con las playas y la remodelada Avenida Antonio Machado.

No se ha querido incluir dentro del área de intervención el espacio del puerto deportivo conocido como Puerto Marina, y que durante muchos años ha sido una de las Marinas más reconocidas de Europa, ya que el estado de degradación en que se encuentra requeriría una intervención mucho más amplia y una Estrategia específica.



**BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.**





## 4.2 ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA ESTRATEGIA POR OBJETIVO TEMÁTICO

Aunque ya se ha explicado que el área de implementación de la EDUSI será fundamentalmente el núcleo de Benalmádena Costa, es cierto que, desde el punto de vista de los Objetivos Temáticos, existe una cierta concentración espacial de sus líneas de actuación, vinculada a la realidad de la población y del tejido económico de la zona. Por Objetivos Temáticos se podría recoger de la siguiente manera:

OBJETIVO TEMÁTICO	ZONA PRIORITARIA DE ACTUACIÓN	ZONA ESTRATÉGICA	POBLACIÓN BENEFICIARIA
OT2: PROMOVER LAS TICS A TRAVÉS DE ACTUACIONES DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA LOCAL Y SMART CITIES	Todo el municipio	Benalmádena Costa (Distrito 3)	68.367 habitantes
OT4: FAVORECER LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES	Benalmádena Costa	Entorno de Avenida Antonio Machado (Subdistritos 4, 3 y 1)	25.400 habitantes
OT6: CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EDICIENCIA DE LOS RECURSOS	Benalmádena Costa	Entorno de Avenida Antonio Machado (Subdistrito 3)	25.400 habitantes
OT9: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA CUALQUIER FORMA DE POBREZA Y DISCRIMINACIÓN	Benalmádena Costa	Entorno de Avenida Antonio Machado (Subdistritos 3 y 1)	25.400 habitantes

### OT2: PROMOVER LAS TICS A TRAVÉS DE ACTUACIONES DE ADMINISTRACIÓN

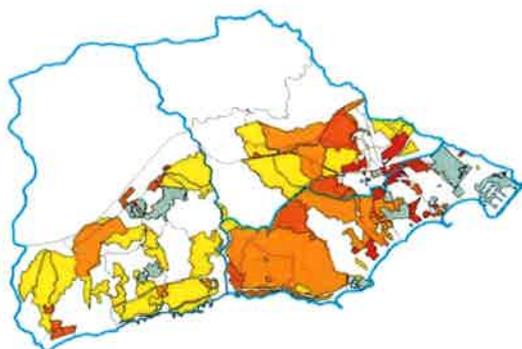
#### ELECTRÓNICA LOCAL Y SMART CITIES

Las actuaciones propuestas en materia de mejora e implantación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación afectarán a **todo el municipio**, ya que tanto las iniciativas

de **Implantación de la administración electrónica** posibles, como la **mejora de la eficiencia de los servicios públicos** se repartirán por todo el municipio.

Estas intervenciones tendrán especialmente en cuenta la **brecha digital femenina y de cambio generacional**, y en la mejora de los servicios públicos las necesidades especiales de **colectivos vulnerables**.

#### ÁMBITO ACTUACIÓN OT2



Fuente: Padrón municipal. Elaboración propia

## OT4: FAVORECER LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES

En relación al fomento de la movilidad urbana sostenible, la mejora de la eficiencia energética y el aumento de las energías renovables, las actuaciones previstas tendrán como ámbito de actuación el **distrito número 3, Benalmádena Costa**.

En concreto las **acciones** relacionadas con la **movilidad** discurrirán principalmente por la **avenida Antonio Machado**, arteria principal de la costa, en la que se reducirá el tráfico rodado y se sustituirá por otro tipo de movilidad más sostenible, mejorando así la calidad de vida de la ciudadanía de la zona y la de toda persona que visite el municipio.

En cuanto a la **eficiencia energética y las energías renovables**, se llevará a cabo una sustitución del **alumbrado público** en la zona de actuación y de los edificios singulares municipales que hay en la zona se expedirá una **auditoría energética** y su correspondiente **certificado energético**.

FOTOGRAFÍAS DE LA ZONA DE ACTUACIÓN OT.4

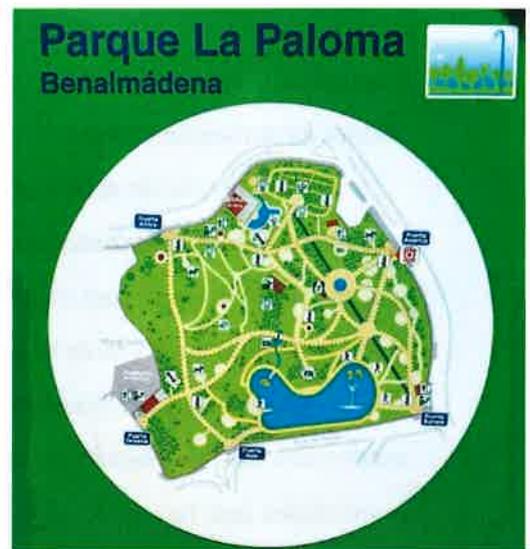


## OT6: CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE

### LOS RECURSOS

Las líneas de actuación seleccionadas dentro del OT6 van dirigidas a poner en valor y revitalizar elementos del **patrimonio histórico, arquitectónico y cultural**, en la zona de actuación de Benalmádena Costa.

Por otra parte, se va a actuar en la **mejora ambiental, paisajística y urbanística del área** a desarrollar con la creación de corredores verdes que conectarán las playas con el Parque de la Paloma, y se ampliará la red de agua reciclada.



## OT9: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA CUALQUIER FORMA DE POBREZA Y DISCRIMINACIÓN

La inclusión social y la lucha contra la pobreza tendrán como **ámbito de actuación el área de Benalmádena Costa**, si bien gran parte de las actuaciones previstas se centralizarán en algunos de los servicios públicos existentes, como el Vivero de Empresas, la barriada Los Porches o el Centro de Formación y Empleo.

Los programas dirigidos a **incrementar la actividad productiva y reducir el desempleo**, como uno de los principales problemas para la inclusión y la reducción de la pobreza, afectarán a toda la población del municipio, si bien se realizarán en el centro de formación de la zona.

Además, esta zona fue declarada como Barrio Vulnerable en el año 2006, por lo que trabajar **la inclusión social** en esta zona está justificada perfectamente, se creará un Centro Social de Día en la zona de los Porches.

Los circuitos deportivos y la vida sana se impulsarán a través de la ampliación de las rutas deportivas ya existentes y con la creación de un paseo para la salud.

A continuación, se pueden ver la delimitación tanto del barrio vulnerable, como de los paseos saludables que se realizarán en la zona de intervención.

# BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.



<b>PLANO DE LOCALIZACIÓN DE BARRIOS VULNERABLES 2006</b>	
29025	Benalmádena
Población total del municipio	50.298
Población vulnerable (áreas estadísticas)	9.224
Barrios vulnerables	
29025001	Costa

Áreas Estadísticas Vulnerables

**ANÁLISIS URBANÍSTICO DE BARRIOS VULNERABLES 2006**  
Benalmádena

## ZONA DECLARADA BARRIO VULNERABLE. ACTUACIÓN DE LOS PORCHES

**AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA**

Plaza de España s/n - 29025 Benalmádena

Tel: 952 22 22 22

www.benalmadena.es

**AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA**

**CIRCUITOS BIOSALUDABLES 2015**

Código: 13

Plano: Circuito 13 - Antonio Machado

**Nº 13**

Escala: 1:5.000

Fecha: Octubre 2015

CIRCUITOS DE VIDA SALUDABLE

### **4.3 INDICADORES DE SELECCIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN**

A continuación, se aportan indicadores y variables que justifican la selección del área de actuación y la selección de la población beneficiaria.

#### **a) INDICADORES AMBIENTALES**

En lo que respecta a las **distancias** entre los diferentes núcleos y urbanizaciones, se puede apreciar cómo dentro del propio núcleo de Benalmádena Costa presentan una cierta irregularidad, llegándose a dar distancias de hasta más de 3 km con respecto al núcleo principal (este es el caso de La Cala de la Higuera). En general son **distancias elevadas**, por lo que, en términos de movilidad sostenible, la estructuración del espacio dificulta la movilidad.

Con respecto a los **accesos**, las principales conexiones van a ser las procedentes de la antigua N-340, actual Av. Antonio Machado, y las conexiones con la Autovía AP-7 a través de Arroyo de la Miel y Benalmádena Pueblo. La Av. Antonio Machado es utilizada, además, como travesía de paso para vehículos de los municipios colindantes y su absorción de tráfico en la temporada estival puede producir numerosos problemas de congestión.

La disponibilidad de **transporte público** se produce mediante el autobús para la gran mayoría de las urbanizaciones de la zona, si bien no está bien coordinado en horarios y con otros medios de transporte. Hay autobuses que realizan rutas circulares pero que no conectan adecuadamente este núcleo o distrito con los otros dos del municipio. Las paradas de bus y taxi están mal señalizadas y mal organizadas en la Av. Antonio Machado. Benalmádena Costa no tiene acceso directo al **tren** de Cercanías Fuengirola-Málaga, sólo existe una parada en Torremuelle; y existen dos zonas que se encuentran sin la posibilidad de acceso al transporte público, la zona de Finca Doña María y La Viñuela.

Una de las características de la vía es el variable tamaño de sus **aceras**, que oscilan entre el metro y medio y los ocho metros y medio, y la existencia de multitud de obstáculos en ellas (contenedores, carteles, señales, farolas, alcorques, etc.), de tal forma que el viandante ha de pasar a la calzada en algunos puntos para poder circular.

#### **b) INDICADORES CLIMÁTICOS**

En este espacio se cuenta con numerosas **zonas verdes**, pero casi todas de propiedad privada, por lo que se quiere que la Avenida Antonio Machado se convierta en un corredor verde público que conecte con el Parque de la Paloma al norte y con los ocho kilómetros de playas al sur (corredor azul), además de las plazas que se recuperan a lo largo de su recorrido.

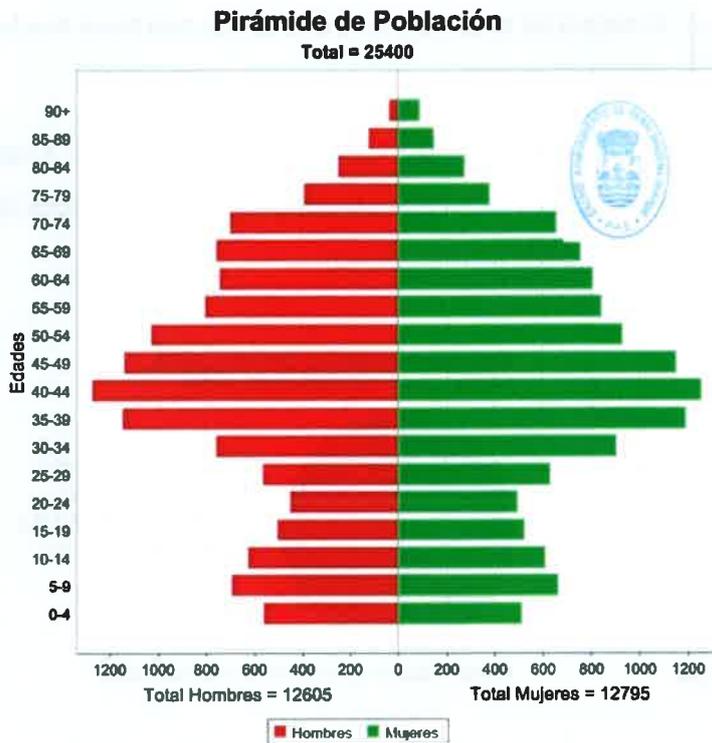
Al tratarse de una zona turística, su desarrollo ha estado muy vinculado al ocio nocturno, por lo que el **ruido** es uno de los principales problemas ambientales y motivo de numerosas denuncias al año. En concreto, la zona de Solymar es la que más problemas de ruidos presenta, siendo la vertical de entrada a Puerto Marina.

A este problema se une la contaminación del **aire** (especialmente el ozono), al tratarse de una antigua carretera nacional que hoy día sigue utilizándose como vía para atravesar el municipio hacia Torremolinos o Fuengirola (más del 90% de los vehículos, según los últimos aforos realizados por la Policía Local).

Distrito: <b>BENALMÁDENA COSTA</b>		Población: 27.701 hab		Tamaño: 565,85 ha		Tamaño Urbano (ha) Autovía hacia abajo: 565,85	
Compacidad (Viviendas/ha): 53,96		Densidad global (hab/km2): 49		Densidad Urbana (hab/km2): 48,95			
Núcleos de Población	Tamaño (ha)	Distancia (m) a Núcleo principal	Distancia (m) a Benalmádena Pueblo	Distancia (m) a Arroyo de la Miel	Accesos	Disponibilidad Transporte Público	
		Urb. Solymar	25,24				
Puerto Deportivo	16,05	1167	5429	2008	Av. Antonio Machado	Bus M-116/M-120/M-121/M-123/M-124/M-126/M-128/ M-320	
Pueblo Evita	14,71	874	3477	1097	Av. Antonio Machado	Bus M-103/M-120/M-128/M-320	
Zodiaco	3,4	678	3846	467	Av. Antonio Machado/Av. Constitución	Bus M-103/M-112/M-116/M-121/M-124/M-125/M-126/ Tren Cercanías	
Tomillar Bajo	2,8	760	4147	642	Av. Constitución	Bus M-103/M-116/M-121/M-124/M-125	
Plaza Mayor	3,5	707	3599	590	Av. Constitución	Bus M-103/M-112/M-121/M-126/ Tren Cercanías	
Gamonal	0,7	455	4070	707	Av. Antonio Machado/Av. Constitución	Bus M-112/M-116/M-121/M-124/M-126	
Bonanza	1,5	299	4211	902	Av. Antonio Machado/Av. Constitución	Bus M-112/M-116/M-121/M-124/M-126	
Los Álamos	2	540	3752	702	Av. Antonio Machado/Av. Constitución	Bus M-103/M-112/M-121/M-126	
Parque de la Paloma	19,6	392	3922	1011	Av. Antonio Machado	Bus M-103/M-112/M-120/M-121/M-123/M-126/ M-128/M-320	
Urb. Torrequebrada	88,63	1975	2856	2037	Av. Antoni Machado	Bus M-103/M-120/M-128/N-320	
Urb. Doña María	21,75	2024	2296	1556	Av. De los Argonautas/Av. Antoni Machado		
La Viñuela	7,5	3014	1361	2971	Av. De los Argonautas		
La Cala de la Higuera	9,5	3115	1950	2860	Av. Antonio Machado	Bus M-103/M-120/M-128/M-320	
Benalmar	1,7	1027	3487	1356	Av. Antonio Machado	Bus M-103/M-120/M-128/M-320	
Los Pintores	4,6	1166	3337	1380	Av. Antonio Machado	Bus M-103/M-120/M-128/M-320	
Los Maites	4,4	1048	3625	1520	Av. Antonio Machado	Bus M-103/M-120/M-128/M-320	
Nueva Torrequebrada	63,54	2667	2244	2517	Av. Antonio Machado	Bus M-103/M-120/M-128/M-320	

c) INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Presenta una **densidad urbana elevada** (48,95 Hab./km<sup>2</sup>), algo inferior a la producida en el núcleo de Arroyo de la Miel. El **índice de compacidad** es el mayor del municipio (53,96 Viv./Ha), lo que refleja la **cantidad de viviendas** que están concentradas en este núcleo. Si en



los años 70 Benalmádena Costa estaba constituida por una franja de viviendas y hoteles en torno a la antigua carretera N-340, que en su extremo más oriental se prolongaba hacia el Norte por la urbanización Solymar, en la actualidad ya no existen terrenos ondulados que dividan ambos núcleos de población.

La edad de la población mayoritaria de esta zona corresponde a la franja de 35-65 años, aunque despunta considerablemente la población mayor de entre 65 y 75 años. Concretamente, en esta sección las personas mayores de 65 años alcanzan el 27% de la población total.

d) INDICADORES ECONÓMICOS

En cuanto al desarrollo económico de la zona, hay que decir que concentra gran parte de la **actividad turística** del municipio, con una veintena de **hoteles** de tres y cuatro estrellas. Es la mayor concentración hotelera por metro cuadrado de la Costa del Sol, a pesar de su degradación y de los múltiples problemas sociales y ambientales que concentra.

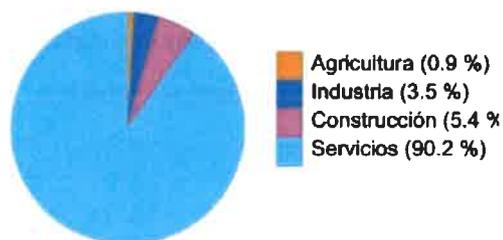
NÚMERO ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS POR CLASE Y CATEGORÍA. Año 2016		
HOTELES	5*****	1
	4****	12
	3***	8
	2**	3
	1*	1
APARTAHOTELES	5*****	0
	4****	6
	3***	1
	2**	0
	1*	1
PENSIONES		4
HOSTALES	2**	2
	1*	1

*Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, IECA.*

El grado de ocupación por plaza hotelera ha rozado el 70% en 2016, siendo en su mayoría turistas extranjeros (688.755 en 2016), por lo que se denota cierta tendencia a lograr una desestacionalización del sector gracias a la reducción de precios, pero no tanto a la mejora de la calidad de la oferta, que aún tiene mucho recorrido para ello.

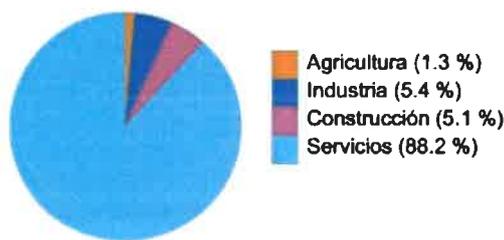
Estos hoteles dan trabajo a más de 1.500 trabajadores en temporada alta y suponen casi el 88% de los ocupados en el municipio.

**Distribución de los establecimientos según rama de actividad 2014**



*Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social*

**Distribución de los trabajadores según rama de actividad 2014**



*Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social*

Los **comercios** y las pequeñas empresas situadas en la Avenida Antonio Machado y en el entorno de los hoteles, se encuentran bastante degradados y obsoletos, con productos y servicios que no son en su mayoría de calidad. La edad media de los comerciantes de la zona es bastante elevada, por lo que la resistencia al cambio es mayor. No existen tampoco espacios que permitan el desarrollo de pequeñas y medianas empresas con **emprendedores/as** jóvenes y dispuestos a ofrecer otros productos y servicios de mayor calidad, de tal manera que impulsen la regeneración de la zona y la transición hacia un nuevo modelo comercial y productivo.

En Benalmádena existen 2.803 locales activos, de los cuales 2.143 son locales comerciales, lo que viene a suponer en torno al 4,6% de la provincia, sólo superada por Málaga capital, Marbella y Torremolinos.

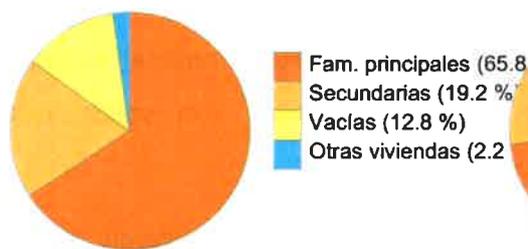
Benalmádena ha iniciado un proceso de incorporación de las nuevas tecnologías a la gestión municipal y al gobierno abierto. Sin embargo, en la Costa, el edificio que alberga la **Tenencia de Alcaldía** se utiliza más como oficina de atención turística que como sede de la gestión municipal. El **Castillo de Bil-Bil**, cuya construcción data del año 1927, pasa a ser del Ayuntamiento de Benalmádena en 1980. Desde entonces es uno de los principales

equipamientos culturales de la ciudad, siendo sede de exposiciones, conciertos, conferencias, etc. Como anécdota, cabe citar que el Castillo de Bil-Bil es el edificio público donde más bodas civiles se celebran en la provincia de Málaga.

## e) INDICADORES SOCIALES

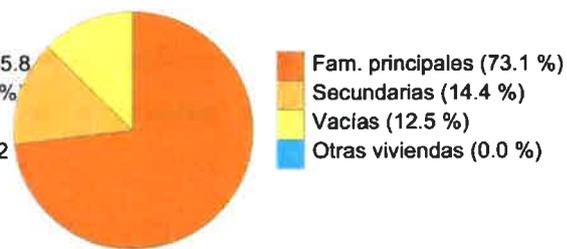
Por otra parte, en esta zona se concentran también numerosos bloques de **viviendas** con una antigüedad media de 50 años o más, que concentran en más de una cuarta parte a numerosos turistas residenciales mayores o son apartamentos vacíos la mayor parte del año, menos en la época estival. Esta circunstancia lleva a que la mayoría no ha sufrido apenas reformas desde su construcción y su estado de degradación es importante. La intervención en la zona, con la mejora del entorno urbano y la transformación de los locales comerciales hacia otros de mayor calidad, se espera que anime al sector privado a realizar reformas en sus propiedades que incrementen su valor.

**Viviendas según su tipo 2001**



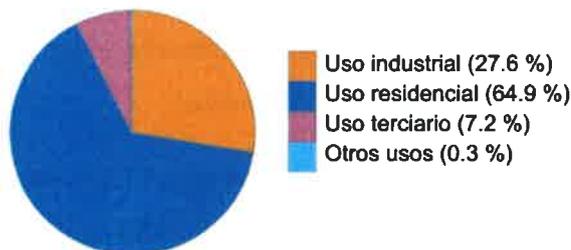
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

**Viviendas según su tipo 2011**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Una de las deficiencias en la zona es la escasez de **espacios y servicios públicos** y la gran distancia existente entre ellos.



Fuente: Dirección General de Catastro

En el ámbito de actuación destaca la actividad relacionada con el **ocio nocturno**, los bares de copas y las salas de fiesta. Las condiciones de estos espacios, con mala insonorización y sin reformar, requieren de una actuación urgente para evitar el conflicto continuo

con la población residente y la proliferación de actividades paralelas de dudosa reputación (prostitución, venta de drogas, etc).

La zona seleccionada está incorporada al **Atlas de Barrios Vulnerables 2006** que publica ONU Hábitat en España, por lo que esta dimensión social también ha sido una de las razones claras para actuar en el núcleo de Benalmádena Costa, se han incorporado las zonas con **colectivos más desfavorecidos**, como son:

- La Barriada de las Naciones, donde se hayan numerosas familias con todos sus miembros en paro y que viven por debajo del umbral de la pobreza. Uno de los objetivos de la intervención municipal es ayudar a esta población a salir de esta situación con su incorporación al Plan de Empleo municipal y a los programas de orientación laboral es uno de los objetivos de la intervención.
- La Barriada Los Porches donde se ha detectado que viven solas muchas personas mayores de 65 años, sin redes familiares que puedan apoyarles y que necesitan una atención específica. En concreto en la zona de influencia, se contabiliza en torno a un 24% de mayores de 65 años, aproximadamente unas 2.000 personas.

Por otra parte, al desarrollarse el entorno con un marcado carácter turístico, los **equipamientos y servicios públicos** a la población residente son pocos y están infradimensionados.

EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL ÁREA DE ACTUACIÓN		
EQUIPAMIENTOS	NÚMERO	NOMBRE
CULTURALES	4	Castillo Bil-Bil; Centro de Exposiciones; Auditorio Municipal; Biblioteca
EDUCATIVOS	1	Colegio La Paloma
ADMINISTRATIVOS	2	Tenecia de Alcaldía
SANITARIOS	1	(Oficina de Turismo); Correos
DEPORTIVOS PÚBLICOS	1	Pista Polideportiva en las Naciones
ZONAS DE INCIDENCIA SOCIAL	6	Los Porches; Doña Gloria; Afesol; Mar del Sur; Plaza Solymar; Las Naciones
ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS	3	Parque de la Paloma; Parque de los Árboles; Plaza Olé

Fuente: Elaboración propia

Como se puede ver, apenas se cuenta con **espacios de convivencia y uso ciudadano**, incluso son pocas las plazas. No hay centros sociales ni sanitarios que atiendan a colectivos con

necesidades especiales y los centros educativos están fuera del área de actuación, salvo un centro de Infantil y Primaria. Es, por tanto, bastante complicado en esta zona conciliar la vida personal, laboral y familiar para cualquier colectivo, en especial el de mujeres.

Un elemento importante de integración social es la **cultura** y en esta zona se encuentra el Centro de Exposiciones del municipio. Sin embargo, el espacio que lo rodea no permite que su actividad se extienda más allá de sus paredes por falta de accesibilidad y zonas peatonales.

Todos los demás equipamientos culturales se encuentran concentrados en torno al Parque de la Paloma.

Otro elemento destacado para lograr una mejora de la calidad de vida de la población residente y los/as visitantes del municipio es la posibilidad de realizar una **actividad deportiva o física**, pero en el área de intervención apenas existen equipamientos públicos que lo permitan, salvo el Paseo Marítimo. Según la Encuesta de hábitos deportivos de 2013, el 50% de la población de Benalmádena practica algún deporte; de ellos, el 63,4% son hombres y el 34,9% mujeres y el 87,4% de la población encuestada realiza alguna actividad física (89,4% hombres y 85,1% mujeres).

Estos datos sitúan a Benalmádena por encima de la media nacional (45% realiza algún deporte) y de Andalucía (36%). El 58% de la población que practica deporte en Benalmádena lo hace con una frecuencia de 3 días o más por semana, mientras que el 86,7% de esta misma población lo realiza con una frecuencia de dos o más días por semana. Teniendo en cuenta además que existe en la zona un colectivo importante de personas mayores jubiladas, existe una demanda potencial importante para el impulso de la actividad deportiva y de promoción de los hábitos de vida saludable.

## **5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN**

---

### **5.1 LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

### **5.2 CRONOGRAMA**

### **5.3 PRESUPUESTO POR LÍNEA DE ACTUACIÓN Y ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN**

### **5.4 INDICADORES DEL POCS**

**5.4.1 I. Productividad**

**5.4.2 I. Resultado**



Una vez resumido el análisis de la situación en la matriz DAFO y definidos los retos y resultados a alcanzar a la hora de implementar una Estrategia Integrada de Desarrollo Sostenible, se determina en este apartado el Plan de Implementación, con las líneas de actuación necesarias para transformar la realidad del municipio, un presupuesto indicativo de las fuentes de financiación con las que se cuenta, y un cronograma trimestral, de la puesta en marcha de las posibles operaciones por líneas de actuación. Finalmente, se incluyen los indicadores de productividad y de resultado para llevar un seguimiento de los objetivos que se van obteniendo con la EDUSI, conforme el ANEXO VIII.

La redacción de la estrategia ha tenido en cuenta la priorización de los Problemas y Retos, recogida en el proceso participativo EDUSI, para elaborar y definir las Líneas de actuación que componen la Estrategia. Por ello, cada Ficha de LA, recoge la importancia manifestada a través de los distintos instrumentos participativos a disposición de la ciudadanía: web, encuestas, talleres transversales, talleres sectoriales...

Para la ejecución de la EDUSI se ha planteado un Estructura de gestión, caracterizada por la separación de funciones entre la Unidad de Gestión, y las distintas Unidades Ejecutoras de la misma. Las competencias de cada una, están recogidas pormenorizadamente en el capítulo 7, capacidad administrativa, y estará financiada por la Asistencia Técnica (4% del presupuesto), incluido el Plan de Comunicación.

El control de la implementación de la Estrategia, se llevará a cabo por el Equipo Directivo, con el Alcalde a la cabeza, quienes deberán rendir cuentas tanto al Pleno Municipal, como a la ciudadanía en general, en coordinación con la Unidad de Gestión de la EDUSI (ver el capítulo 7).

## **5.1 LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

La Estrategia se compone de 16 Líneas de actuación, que proponen soluciones para abordar los problemas y retos detallados en el capítulo 1: dos líneas de actuación del OT. 2, cuatro líneas de actuación del OT.4, tres líneas de actuación del OT.6 y siete líneas de actuación del OT. 9. El mayor peso económico está en las líneas dirigidas a la inclusión social y la lucha contra la pobreza (OT.9).

Por otro lado, la estrategia incluye dos líneas de actuación de asistencia técnica, una para la Gestión y otra para la Comunicación.

Finalmente, se describen dos líneas de actuación, que no están incluidas en la EDUSI, una del OT.8, y otra en el OT.10, destinados a la creación de un vivero de empresas, así como inversiones en educación, realizados por el Ayuntamiento de Benalmádena, operaciones complementarias para alcanzar sus líneas estratégicas.

# BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.



### FICHAS OBJETIVO TEMÁTICO

Cada Ficha de las líneas de actuación describe las Operaciones a seleccionar, agrupadas por Objetivos Temáticos. Además, consta el presupuesto anualizado, así como un cronograma trimestral, detallado por tipología de actuaciones.

El proceso de selección de operaciones será a través de “Expresiones de interés a potenciales beneficiarios”, que establecerán los plazos, el procedimiento y los Criterios de Selección de Operaciones (CSPO). Estas, están detalladas en cada Ficha por línea de actuación, conforme al documento “Criterios y procedimientos de selección de operaciones EJE 12 urbano del POCS 2014-2020 (Aprobados por el Comité de Seguimiento del día 7 de junio de 2017)”. Existen dos grupos de Criterios, un primer grupo llamado Criterios Básicos, de obligado cumplimiento para todas las operaciones seleccionadas. Estos criterios abordan los principios generales de igualdad de género, no discriminación y desarrollo sostenible, así como contribuir a la estrategia y al Programa Operativo, entre otros.

En el segundo grupo, llamado de priorización, figuran los principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medio-ambientales y de cambio climático, y por tanto filtrará las operaciones, a seleccionar o rechazar, ya que deberán cumplir, al menos, uno de estos criterios. La selección de operaciones la realizará la Unidad de gestión de la Estrategia DUSI, y la resolverá el Sr. Alcalde.



Además de todo lo anterior, cada línea de actuación incluye información, sobre la percepción ciudadana de la importancia de las mismas. Por otro lado, cada ficha tiene los Indicadores de Productividad pertinentes, cuantificados a fecha actual 2017, y su previsión en 2019 y 2023.

Finalmente se ha realizado un análisis de riesgo por cada línea de actuación, así como un catálogo de medidas que disminuirían dicho riesgo.

# BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.

L.2.1 IMPLANTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA					
VINCULACIÓN CON EL POCS					
Objetivo Temático	2. Administración electrónica				
Objetivo Específico	2.3.3 Promover las TIC en Estrategias de Desarrollo Urbano Integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities				
Prioridad de Inversión	2c. Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica y la sanidad electrónica				
Campo de Intervención	CE 078	Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica (incluyendo la contratación pública electrónica, medidas TIC de apoyo a la reforma de la administración pública, ciberseguridad, medidas de confianza y privacidad, justicia electrónica	Proporción del C.I. (%)	100%	
OBJETIVOS, OPERACIONES Y RESULTADOS					
Descripción	La actuación se enmarca en el objetivo de potenciar el empleo de las TICs en el ámbito del e-Gobierno, para simplificar la gestión administrativa del Ayuntamiento haciendo más eficientes los procesos, reduciendo las cargas administrativas y ofreciendo servicios electrónicos a la ciudadanía y empresas. Para ello es imprescindible además de instituir el expediente electrónico, implantar todos los procesos (previos y derivados) precisos, así como interactuar con otras administraciones para que la gestión administrativa sea eficaz, eficiente y simplifique al máximo las gestiones, los tiempos invertidos y los costes del Ayuntamiento. Se plantea un proyecto que instaure nuevas herramientas de administración electrónica en el Ayuntamiento no sólo considerando el soporte electrónico en que deberán generarse, sino también los criterios de racionalización y simplificación que deberán aplicarse en los procesos y subprocesos de gestión.				
Tipología de Actuaciones (relación no exhaustiva)	Expediente Electrónico	Implantación de Procesos Electrónicos			
Objetivos de la actuación	Establecer plataformas "open data". Aplicaciones que permitan el volcado de datos a la SEDE electrónica. Uso intensivo de TICs que ofrezcan soluciones a los trámites y procedimientos más utilizados por la ciudadanía				
Resultados Esperados	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nuevas herramientas que faciliten el uso de datos e información de una forma mas transparente y accesible a toda la población, facilitando su reutilización</li> <li>2. Mejorar la calidad de servicios y simplificar trámites administrativos</li> <li>3. Mejorar la eficacia de la gestión de procedimientos administrativos y la imagen del Ayuntamiento frente a los ciudadanos</li> </ol>				
INTEGRACIÓN EN DIAGNÓSTICO					
Problemas urbanos a abordar	Retos urbanos relacionados	Adecuación resultados con DAFO			
P.1 P.2	R.1 R.2	D. OT2.1 D. OT2.2 A. OT2.1 A. OT2.2 F. OT2.1 F. OT2.2 O. OT2.1			
<b>VALORACIÓN CIUDADANA</b>	En el proceso participativo esta línea de actuación recibió el 35% de los de votos prioritarios, junto a la línea relacionada con la E-Administración, con un 55% de los votos prioritarios. Por tanto se concluye que un 90% de los participantes, consideran prioritarias las Operaciones en esta Línea de Actuación				
<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>	TODO EL MUNICIPIO				
<b>POBLACIÓN BENEFICIARIA</b>	La totalidad de vecinos y vecinas y empresas del municipio que tengan conexión a internet y aquellos que vivan cerca de los monitores digitales habilitados.				
INDICADORES					
	Referencia	Indicador	Valor Actual	2019	2023
Productividad	024	Usuarios/as (internos) que tienen acceso o están cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0	52.500	65.000
	024a	Número de procedimientos telematizables que se crean o mejoran con la operación	0	20	40
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Delegación de Modernización de la Administración y Nuevas Tecnologías. Sección Técnica de Informática, con el apoyo de la Secretaría Municipal.				

# BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.

PRESUPUESTO							
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
	200.000,00 €	200.000,00 €	-	-	-	-	
FUENTES FINANCIACIÓN							
	TOTAL		Solicitud FEDER (80%)		Ayuntamiento de Benalmádena (20%)		% del Psto. De la L.A / EDUSI total
	400.000,00 €		320.000,00 €		80.000,00 €		3,20%
CRONOGRAMA							
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE OPERACIONES							
Criterios Básicos	<p>1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) no1303/2013 ( no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016)</p> <p>2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>3. Además las operaciones deberán :</p> <p>Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.</p> <p>Contribuir al programa operativo vigente</p> <p>Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.</p> <p>Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.</p> <p>4. Adecuación a los principios rectores específicos</p> <p>La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas, incluidas las plataformas para la gestión de Smart cities, estarán supeditados a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en las estrategias de desarrollo urbano.</p> <p>Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas a eficiencia energética estarán basadas en estudios energéticos.</p> <p>Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas al ámbito del transporte colectivo estarán basadas en estudios de movilidad urbana sostenible.</p>						
Criterios Básicos de Priorización	<p>Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos</li> <li>- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI2c</li> <li>- Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático</li> </ul>						
Procedimiento de selección	<p>Las operaciones deberán cumplir los Criterios Básicos, y al menos, uno de los criterios de priorización. Se seleccionarán a partir de convocatorias de expresiones de interes de los potenciales beneficiarios. Para garantizar la separación de funciones, la selección de operaciones recaerá en la Unidad de Gestión que no participa en la ejecución de las operaciones</p>						
ANÁLISIS DE RIESGOS Y MEDIDAS							
	PRINCIPALES RIESGOS		Probabilidad de Ocurrencia		Magnitud del daño		
	Adecuación normativa		1		2		
	Cambio organizacional		1		1		
	Desarrollo tecnológico		1		1		
	Resistencia al cambio		1		1		
MEDIDAS PREVENTIVAS	Organizativas, como el refuerzo de la coordinación y del seguimiento, y medidas informativas y formativas entre el personal municipal.						
MEDIDAS CORRECTIVAS	Contratación de asistencias externas.						

## BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.

L.2.2 MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS					
VINCULACIÓN CON EL POCS					
Objetivo Temático	2. Administración electrónica				
Objetivo Específico	2.3.3 Promover las TIC en Estrategias de Desarrollo Urbano Integrado a través de actuaciones en Administración				
Prioridad de Inversión	2c. Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión				
Campo de Intervención	CE 078	Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica (incluyendo la contratación pública electrónica, medidas TIC de apoyo a la reforma de la administración pública, ciberseguridad, medidas de confianza y privacidad, justicia electrónica	Proporción del C.I. (%)	100%	
OBJETIVOS, OPERACIONES Y RESULTADOS					
Descripción	<p>Se propone dotar a vecinos, vecinas y visitantes de la zona de la posibilidad de acceder de forma fácil y segura a las facilidades que presta la administración electrónica y las opciones de smartcity que se lleven a cabo, tanto a través de los dispositivos móviles propios, como a través de terminales municipales instaladas a tal fin.</p> <p>Se creará una oficina de información al ciudadano en alguno de los edificios públicos de la zona de actuación para la atención en especial de los colectivos vulnerables a la brecha digital.</p> <p>Se propone la inclusión de la totalidad de edificios públicos de la zona en la red corporativa municipal MPLS de comunicaciones de datos (extensible a voz fija, videoconferencia, y cualquier otro servicio de comunicaciones que precise acceso a banda ancha), a través de operadora.</p>				
Tipología de Actuaciones (relación no exhaustiva)	Oficina de Información al Ciudadano	Inclusión Edificios Públicos en la Red Corporativa Municipal MPLS			
Objetivos de la actuación	Creación de una oficina de información al ciudadano, y la inclusión de todos los edificios públicos en la red corporativa municipal				
Resultados Esperados	Se espera mejorar sustancialmente el servicio que ya se presta a las personas usuarias de la Oficina de Información Turística con una oficina de información especializada en brecha digital. Pero también, dotar de nuevos servicios a través de banda ancha y/o wifi a los usuarios y usuarias de los nuevos centros y espacios públicos que se crean en la zona.				
INTEGRACIÓN EN DIAGNÓSTICO					
Problemas urbanos a abordar	Retos urbanos relacionados	Adecuación resultados con DAFO			
P.1 P.2	R.1 R.2	D.OT2.3 D.OT2.4 OT2.3 A.OT2.4 F.OT2.3 O.OT2.2			
VALORACIÓN CIUDADANA	En el proceso participativo esta línea de actuación recibió el 35% de los de votos prioritarios, junto a la línea relacionada con la E-Administración, con un 55% de los votos prioritarios. Por tanto se concluye que un 90% de los participantes, consideran prioritarias las Operaciones en esta Línea de Actuación				
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	TODO EL MUNICIPIO				
POBLACIÓN BENEFICIARIA	La totalidad de ciudadanos/as y empresas de la zona de acción, más los y las turistas que visitan Benalmádena Costa y acceden a la Oficina de Información Turística.				
INDICADORES					
	Referencia	Indicador	Valor Actual	2019	2023
Productividad	016	Usuarios/as que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de smart cities	0	52.500	65.000
UNIDAD EJECUTORA	Delegación de Modernización de la Administración y Nuevas Tecnologías. Sección Técnica de Informática.				

# BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.

PRESUPUESTO						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	200.000,00 €	150.000,00 €	-	-	-	-
FUENTES FINANCIACIÓN						
	TOTAL		Solicitud FEDER (80%)	Ayuntamiento de Benalmádena (20%)		% del Psto. De la L.A / EDUSI total
	350.000,00 €		280.000,00 €	70.000,00 €		2,80%
CRONOGRAMA						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE OPERACIONES						
Criterios Básicos	<p>1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) no1303/2013 ( no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016)</p> <p>2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>3. Además las operaciones deberán :</p> <p>Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.</p> <p>Contribuir al programa operativo vigente</p> <p>Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.</p> <p>Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.</p> <p>4. Adecuación a los principios rectores específicos</p> <p>La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas, incluidas las plataformas para la gestión de Smart cities, estarán supeditados a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en las estrategias de desarrollo urbano.</p> <p>Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas a eficiencia energética estarán basadas en estudios energéticos.</p> <p>Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas al ámbito del transporte colectivo estarán basadas en estudios de movilidad urbana sostenible.</p>					
Criterios Básicos de Priorización	<p>1. Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.</p> <p>2. Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos</p> <p>3. Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI2c</p> <p>4. Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.</p>					
Procedimiento de selección	<p>Las operaciones deberán cumplir los Criterios Básicos, y al menos, uno de los criterios de priorización. Se seleccionarán a partir de convocatorias de expresiones de interes de los potenciales beneficiarios. Para garantizar la separación de funciones, la selección de operaciones recaerá en la Unidad de Gestión que no participa en la ejecución de las operaciones</p>					
ANÁLISIS DE RIESGOS Y MEDIDAS						
PRINCIPALES RIESGOS			Probabilidad de Ocurrencia		Magnitud del daño	
Adecuación normativa			1		2	
MEDIDAS PREVENTIVAS	<p>Organizativas: información y formación al personal, pliegos de contratación detallados</p> <p>De participación: aumentar el flujo de información y comunicación con la ciudadanía y colectivos beneficiados</p>					
MEDIDAS CORRECTIVAS	<p>Técnicas y operativas: contratación de asistencias externas, negociación, coordinación con otras administraciones</p> <p>Económicas y financieras: reprogramación financiera y ajuste de cronograma</p>					

# BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.

L.4.1 IMPULSO AL PLAN DE MOVILIDAD Y AL TRANSPORTE AMABLE					
VINCULACIÓN CON EL POCS					
Objetivo Temático	4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sentidos				
Objetivo Específico	4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejora de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias				
Prioridad de Inversión	4.e Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorios, especialmente las zonas urbanas entre otras cosas, fomentando la movilidad urbana sostenible y las medidas pertinentes de mitigación y adaptación				
Campo de Intervención	CE 043	Infraestructura y fomento de transporte urbano limpio (incluidos equipos y material rodante)	Proporción del C.I. (%)	70%	
	CE 090	Carriles para bicicletas y caminos peatonales		30%	
OBJETIVOS, OPERACIONES Y RESULTADOS					
Descripción	<p>Se pone en marcha una estrategia de reducción del tráfico en la zona de actuación, conforme a lo establecido en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, que se acompañará con otras acciones de desvíos de tráfico en vías del municipio. La intención es convertir una antigua carretera nacional en una auténtica calle en pleno centro de Benalmádena Costa, en el corazón de su principal escaparate y motor de su economía.</p> <p>Se crearán nuevas zonas de estancia y de paseo para los residentes y los miles de turistas que se alojan en los hoteles de la zona (la mayor concentración por metro cuadrado de la Costa del Sol). Todo ello contribuirá a la mejora de la calidad del aire y del ruido en el ámbito de actuación, reduciendo el ozono troposférico y el CO2.</p>				
Tipología de Actuaciones (relación no exhaustiva)	Reducción del tráfico en Avd. Antonio Machado	Creación de zonas de estancia y paseos en Avd. Antonio Machado	Carriles Bici en Avd. Antonio Machado		
Objetivos de la actuación	Favorecer un cambio modal real desde el vehículo privado a modos más eficientes de transporte. Favorecer la atracción de la población dispersa hacia el centro de la ciudad así como nuevas centralidades urbanas, que fomenten el desarrollo local, <u>atravando población, inversiones y actividad comercial.</u>				
Resultados Esperados	Se rehabilitará una superficie de 11.741 m <sup>2</sup> , pasando de una superficie peatonal de 5.440 m <sup>2</sup> a contar con una superficie peatonal y de carril bici de 7.257 m <sup>2</sup> . Además, se espera reducir el tráfico en más de un 50% a final de 2022, con la consiguiente reducción a la mitad del CO2 y del ozono troposférico en la zona.				
INTEGRACIÓN EN DIAGNÓSTICO					
Problemas urbanos a abordar		Retos urbanos relacionados		Adecuación resultados con DAFO	
P.3 P.4 P.5 P.6 P.7		R.3 R.4 R.5 R.6 R.7		D.OT4.1 D.OT4.2 D.OT4.3 D.OT4.4 D.OT4.5 D.OT4.6 A.OT4.1 A.OT4.2 A.OT4.3 F.OT4.1 F.OT4.2 F.OT4.3 O.OT4.1 O.OT4.2 O.OT4.3	
VALORACIÓN CIUDADANA	En el proceso participativo esta línea de actuación recibió el 56% de los votos prioritarios, en el Objetivo 4, siendo el 32% de los de votos prioritarios a la movilidad en bicicleta, y el 24% a movilidad peatonal. Por tanto se concluye que un 56% de los participantes, consideran prioritarias las Operaciones en esta Línea de Actuación				
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	BENALMÁDENA COSTA				
POBLACIÓN BENEFICIARIA	Indirectamente toda la población de derecho de Benalmádena (77.558) y los y las turistas que la visitan anualmente (320.118). Directamente, todas las personas de Benalmádena Costa y del ámbito de actuación (27.701 habitantes).				
INDICADORES					
	Referencia	Indicador	Valor Actual	2019	2023
Productividad	E034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Teq. CO2/año)	25484	17129,75	15000
	E008	Longitud de pistas para bicicletas	3,5	4,5	
	E0U01	Nº planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	1	1	1
UNIDAD EJECUTORA	Área de Urbanismo, con el apoyo del Área de Medio Ambiente				

# BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.

PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
	200.000,00 €	500.000,00 €	500.000,00 €	525.000,00 €	525.000,00 €	250.000,00 €	
FUENTES FINANCIACIÓN	TOTAL		Solicitud FEDER (80%)		Ayuntamiento de Benalmádena (20%)		% del Psto. De la L.A / EDUSI total
	2.500.000,00 €		2.000.000,00 €		500.000,00 €		20,00%
CRONOGRAMA	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE OPERACIONES							
Criterios Básicos	<p>1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) no1303/2013 ( no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016)</p> <p>2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>3. Además las operaciones deberán :</p> <p>Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.</p> <p>Contribuir al programa operativo vigente</p> <p>Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.</p> <p>Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.</p> <p>4. Adecuación a los principios rectores específicos</p> <p>La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas, incluidas las plataformas para la gestión de Smart cities, estarán supeditados a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en las estrategias de desarrollo urbano.</p> <p>Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas a eficiencia energética estarán basadas en estudios energéticos.</p> <p>Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas al ámbito del transporte colectivo estarán basadas en estudios de movilidad urbana sostenible.</p>						
Criterios Básicos de Priorización	<p>Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las que mejoren el acceso a los servicios públicos básicos en toda el área urbana.</li> <li>- Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos</li> <li>- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 4e</li> <li>- Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.</li> </ul>						
Procedimiento de selección	<p>Las operaciones deberán cumplir los Criterios Básicos, y al menos, uno de los criterios de priorización. Se seleccionarán a partir de convocatorias de expresiones de interes de los potenciales beneficiarios. Para garantizar la separación de funciones, la selección de operaciones recaerá en la Unidad de Gestión que no participa en la ejecución de las operaciones</p>						
ANÁLISIS DE RIESGOS Y MEDIDAS							
PRINCIPALES RIESGOS				Probabilidad de Ocurrencia		Magnitud del daño	
Falta de dotación presupuestaria y financiera				2		1	
Incumplimiento de los plazos establecidos por el contratista				1		1	
Dilatación de los plazos del proceso de contratación				2		1	
Problemas asociados a la estacionalidad turística				2		3	
Insuficiente coordinación entre áreas				1		1	
Falta de acuerdos con los privados para el arreglo de aceras de su				1		1	
MEDIDAS PREVENTIVAS	<p>Planificación y prelación anual previa a los presupuestos municipales de las partidas necesarias para la ejecución de las acciones</p> <p style="text-align: right;">Redacción</p> <p>cuidadosa de los pliegos de contratación para establecer las garantías necesarias para la correcta ejecución en tiempo y forma de las obras licitadas. Se valorarán en las contrataciones las bajas en lugar de las mejoras</p> <p>Formación del personal redactor de pliegos y supervisor de las obras FEDER</p> <p>Acuerdos con la Mesa del Turismo y Mesa del Comercio sobre los tiempos más adecuados y las fases de ejecución de las obras para atender la estacionalidad turística lo mejor posible</p> <p style="text-align: center;">Creación de una mesa de supervisión de la planificación e implementación de las obras, con reuniones semanales</p>						
MEDIDAS CORRECTIVAS	<p>Reuniones mensuales de la mesa de supervisión con los responsables del Área de Hacienda, Intervención y Tesorería</p> <p>Aplicación de las sanciones y medidas establecidas a los contratistas en los pliegos de licitación</p>						

# BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.

L.4.2 REDUCCIÓN DE LA CONGESTIÓN Y DEL CO2					
VINCULACIÓN CON EL POCS					
Objetivo Temático	4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sentidos				
Objetivo Específico	4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural,				
Prioridad de Inversión	4.e Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorios, especialmente las zonas urbanas entre				
Campo de Intervención	CE 043	Infraestructura y fomento de transporte urbano limpio (incluidos equipos y material rodante)	Proporción del C.I. (%)	70%	
	CE 090	Carriles para bicicletas y caminos peatonales		30%	
OBJETIVOS, OPERACIONES Y RESULTADOS					
Descripción	<p>La transformación de carretera a calle requiere la puesta en marcha de un conjunto de actuaciones paralelas que ayudarán a reducir el impacto de la eliminación de tráfico de tránsito en la zona. Para ello habrán de realizarse acciones de mejora de la accesibilidad de calles y aceras, tanto para tráfico rodado como para peatones, así como la mejora de la señalización de estos cambios en la circulación. Gran parte de los tráfico deberán ser derivados hacia otras calles y avenidas. Esta línea se complementará con un Plan de Empleo para familias en riesgo de exclusión.</p> <p>Se persigue evitar la congestión de las calles del entorno de actuación como consecuencia en los desvíos de circulación, especialmente en la época estival. Al mismo tiempo, se busca mejorar la accesibilidad de las aceras para los peatones, en concreto para mayores con dificultades de movilidad y personas con carritos infantiles. Y, por supuesto, reducir los niveles de CO2.</p>				
Tipología de Actuaciones (relación)	Mejora la accesibilidad de las calles y aceras	Señalización en los cambios de circulación			
Objetivos de la actuación	Favorecer un cambio modal real desde el vehículo privado a modos más eficientes de transporte. Favorecer la atracción de la población dispersa hacia el centro de la ciudad así como nuevas centralidades urbanas, que fomenten el desarrollo local, atrayendo población, inversiones y actividad comercial.				
Resultados Esperados	Se espera poder complementar la transformación con la mejora de la accesibilidad y la creación de vías de tráfico alternativo en las calles aledañas.				
INTEGRACIÓN EN DIAGNÓSTICO					
Problemas urbanos a abordar	Retos urbanos relacionados	Adecuación resultados con DAFO			
P.3 P.4 P.5 P.6 P.7	R.3 R.4 R.5 R.6 R.7	D.OT4.1 D.OT4.2 D.OT4.3 D.OT4.4 D.OT4.5 D.OT4.6 A.OT4.1 A.OT4.2 A.OT4.3 F.OT4.1 F.OT4.2 F.OT4.3 O.OT4.1 O.OT4.2 O.OT4.3			
VALORACIÓN CIUDADANA	En el proceso participativo esta línea de actuación recibió el 56% de los votos prioritarios, en el Objetivo 4, siendo el 32% de los de votos prioritarios a la movilidad en bicicleta, y el 24% a movilidad peatonal. Por tanto se concluye que un 56% de los participantes, consideran prioritarias las Operaciones en esta Línea de Actuación				
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	BENALMÁDENA COSTA				
POBLACIÓN BENEFICIARIA	Directamente la población de Benalmádena Costa, más concretamente las familias cuyos miembros sean contratados para la ejecución de las obras. E indirectamente, la de todo el municipio y los/as turistas/visitantes.				
INDICADORES					
	Referencia	Indicador	Valor Actual	2019	2023
Productividad	E034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Teq. CO2/año)	25484	17129,75	15000
	E008	Longitud de pistas para bicicletas	3,5	4,5	7
	EQU01	Nº planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas	1	1	1
UNIDAD EJECUTORA	Sección de Vías y Obras del Área de Urbanismo, con el apoyo del Área de Movilidad				

# BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.

PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
	-	200.000,00 €	150.000,00 €	100.000,00 €	50.000,00 €	-	
FUENTES FINANCIACIÓN	TOTAL		Solicitud FEDER (80%)	Ayuntamiento de Benalmádena (20%)		% del Psto. De la L.A /	
	500.000,00 €		400.000,00 €	100.000,00 €		4,00%	
CRONOGRAMA	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE OPERACIONES							
Criterios Básicos	<p>1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) no1303/2013 ( no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016)</p> <p>2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>3. Además las operaciones deberán :</p> <p>Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.</p> <p>Contribuir al programa operativo vigente</p> <p>Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.</p> <p>Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.</p> <p>4. Adecuación a los principios rectores específicos</p> <p>La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas, incluidas las plataformas para la gestión de Smart cities, estarán supeditados a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en las estrategias de desarrollo urbano.</p> <p>Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas a eficiencia energética estarán basadas en estudios energéticos.</p> <p>Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas al ámbito del transporte colectivo estarán basadas en estudios de movilidad urbana sostenible.</p>						
Criterios Básicos de Priorización	<p>Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las que mejoren el acceso a los servicios públicos básicos en toda el área urbana.</li> <li>- Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos</li> <li>- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 4e</li> <li>- Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.</li> </ul>						
Procedimiento de selección	<p>Las operaciones deberán cumplir los Criterios Básicos, y al menos, uno de los criterios de priorización. Se seleccionarán a partir de convocatorias de expresiones de interes de los potenciales beneficiarios. Para garantizar la separación de funciones, la selección de operaciones recaerá en la Unidad de Gestión que no participa en la ejecución de las operaciones</p>						
ANÁLISIS DE RIESGOS Y MEDIDAS							
PRINCIPALES RIESGOS				Probabilidad de Ocurrencia		Magnitud del daño	
Falta de dotación presupuestaria y financiera				2		1	
Incumplimiento de los plazos establecidos por el contratista				1		1	
Dilatación de los plazos del proceso de contratación				2		1	
Problemas asociados a la estacionalidad turística				2		3	
Insuficiente coordinación entre áreas				1		1	
Falta de acuerdos con los privados para el arreglo de aceras de su propiedad				1		1	
MEDIDAS PREVENTIVAS	<p>Planificación y prelación anual previa a los presupuestos municipales de las partidas necesarias para la ejecución de las acciones</p> <p>Formación del personal de control y seguimiento de las obras FEDER</p>						
MEDIDAS CORRECTIVAS	<p>Reuniones mensuales de la mesa de supervisión con los responsables del Área de Hacienda, Intervención y Tesorería</p> <p>Aplicación de las sanciones y medidas establecidas a los contratistas</p>						

## BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.

L.4.3 INCREMENTO DE LA EFICIENCIA Y CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS PÚBLICOS					
VINCULACIÓN CON EL POCS					
Objetivo Temático	4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sentidos				
Objetivo Específico	4.5.3 Mejora del alumbrado público en el centro				
Prioridad de Inversión	4.c Apoyo a la eficiencia energética y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas				
Campo de Intervención	CE 043	Infraestructura y fomento de transporte urbano limpio (incluidos equipos y material rodante)	Proporción del C.I. (%)	100%	
OBJETIVOS, OPERACIONES Y RESULTADOS					
Descripción	<p>Se opta por mejorar la eficiencia energética de los edificios municipales de la zona de forma integral, siguiendo las recomendaciones del Plan de Optimización Energética (POE) realizado por la Diputación Provincial de Málaga. El POE propone una serie de medidas de ahorro en sistemas de calefacción y refrigeración, instalación de sistemas de agua caliente sanitaria, ahorro en iluminación y descarta medidas en epidermis o instalación de cogeneración, fotovoltaica o biomasa, por la baja demanda de los edificios. No obstante, el primer paso de esta actuación consistirá en la realización de una auditoría de los edificios y la definición de su certificado energético actual, revisando las medidas del POE para garantizar el incremento de su clasificación energética al menos una letra.</p> <p>Es decir, se adaptarán los edificios públicos a los requerimientos legales que ya se están estableciendo en materia de eficiencia en el consumo y producción energética en edificios públicos para producir un ahorro energético, económico y medio ambiental.</p>				
Tipología de Actuaciones (relación no exhaustiva)	Auditoria energética y certificación energética de los edificios públicos				
Objetivos de la actuación	Mejora de la eficiencia energética de instalaciones de iluminación. Aumentar las condiciones de confort y seguridad en nuevos espacios urbanos, diseñados bajo criterios de accesibilidad e				
Resultados Esperados	Se espera reducir el consumo de energía primaria de los edificios públicos y mejorar su eficiencia energética, conforme a lo cálculos recogidos en el POE				
INTEGRACIÓN EN DIAGNÓSTICO					
Problemas urbanos a abordar	Retos urbanos relacionados	Adecuación resultados con DAFO			
P.3 P.4 P.5 P.6 P.7	R.3 R.4 R.5 R.6 R.7	D.OT4.7 D.OT4.8 D.OT4.9 D.OT4.10 D.OT4.11 D.OT4.12 D.OT4.13 D.OT4.14 A.OT4.5 A.OT4.6 A.OT4.7 A.OT4.8 F.OT4.4 F.OT4.5 F.OT4.6 O.OT4.4 O.OT4.5 O.OT4.6			
VALORACIÓN CIUDADANA	En el proceso participativo esta línea de actuación recibió el 56% de los votos prioritarios, en el Objetivo 4, siendo el 32% de los de votos prioritarios a la movilidad en bicicleta, y el 24% a movilidad peatonal. Por tanto se concluye que un 56% de los participantes, consideran prioritarias las Operaciones en esta Línea de Actuación				
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	BENALMÁDENA COSTA				
POBLACIÓN BENEFICIARIA	Los beneficiarios directos serían en principio los/as empleados/as municipales al mejorar sus condiciones de trabajo, pero también las personas usuarias de los edificios públicos, e indirectamente, todos los/as contribuyentes del municipio a reducirse el coste anual eléctrico.				
INDICADORES					
	Referencia	Indicador	Valor Actual	2019	2023
Productividad	E034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Teq. CO2/año)	25484	17129,75	15000
	CO32	Reducción en el consumo anual de energía primaria en edificios públicos	6.866.235,70	6.000.000	5.503.781
	E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas (Kept/año)	0,99	0,70	0,68
UNIDAD EJECUTORA	Sección Técnica de Edificación con el apoyo de la Sección Técnica de Servicios Industriales				

# BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.

PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
	18.000,00 €	100.000,00 €	132.000,00 €	-	-	-	
FUENTES FINANCIACIÓN	TOTAL		Solicitud FEDER (80%)		Ayuntamiento de Benalmádena (20%)		% del Psto. De la L.A /
	250.000,00 €		200.000,00 €		50.000,00 €		2,00%
CRONOGRAMA	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE OPERACIONES							
Criterios Básicos	<p>1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) no1303/2013 ( no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016)</p> <p>2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>3. Además las operaciones deberán :</p> <p>Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.</p> <p>Contribuir al programa operativo vigente</p> <p>Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.</p> <p>Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.</p> <p>4. Adecuación a los principios rectores específicos</p> <p>La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas, incluidas las plataformas para la gestión de Smart cities, estarán supeditados a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en las estrategias de desarrollo urbano.</p> <p>Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas a eficiencia energética estarán basadas en estudios energéticos.</p> <p>Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas al ámbito del transporte colectivo estarán basadas en estudios de movilidad urbana sostenible.</p>						
Criterios Básicos de Priorización	<p>Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las que mejoren el acceso a los servicios públicos básicos en toda el área urbana.</li> <li>- Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos</li> <li>- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 4e</li> <li>- Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.</li> </ul>						
Procedimiento de selección	<p>Las operaciones deberán cumplir los Criterios Básicos, y al menos, uno de los criterios de priorización. Se seleccionarán a partir de convocatorias de expresiones de interes de los potenciales beneficiarios. Para garantizar la separación de funciones, la selección de operaciones recaerá en la Unidad de Gestión que no participa en la ejecución de las operaciones</p>						
ANÁLISIS DE RIESGOS Y MEDIDAS							
	PRINCIPALES RIESGOS			Probabilidad de Ocurrencia		Magnitud del daño	
	Problemas técnicos no previstos			1		1	
	Afectación al ritmo de trabajo del personal			1		1	
MEDIDAS PREVENTIVAS	<p>Formación de los/as técnicos/as municipales que realicen las actuaciones</p> <p>Planificación con el personal municipal de las acciones que afecten a su ritmo de trabajo.</p>						
MEDIDAS CORRECTIVAS	<p>Técnicas y operativas: Contratación de asistencias externas, negociación, coordinación con otras administraciones</p> <p>Económicas y financieras: reprogramación financiera y ajuste de cronograma</p>						

# BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.

L.4.4 CREACIÓN DE UNA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE					
VINCULACIÓN CON EL POCS					
Objetivo Temático	4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sentidos				
Objetivo Específico	4.5.3 Mejora del alumbrado público en el centro				
Prioridad de Inversión	4.c Apoyo a la eficiencia energética y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios				
Campo de Intervención	CE 043	Infraestructura y fomento de transporte urbano limpio (incluidos equipos y material rodante)	Proporción del C.I. (%)	100%	
OBJETIVOS, OPERACIONES Y RESULTADOS					
Descripción	<p>La elaboración de la estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España 2004-2012 (E4) constituyó un nuevo eslabón que se unía a una larga cadena de actuaciones normativas, dirigidas todas ellas a la mejora del sistema energético, español. Como resultado de dichos compromisos se elabora mediante Consejo de Ministros el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética 2008-2011.</p> <p>La línea propuesta opta por que las instalaciones de alumbrado exterior en la zona de sean más eficientes, a través de la sustitución de las actuales por lámparas tipo Pescador Vial L46W o similar, consiguiendo un mayor ahorro económico, disminución a la atmósfera de CO2, menor calentamiento, etc. Para favorecer el ahorro de energía también se prevén medidas en el accionamiento de los circuitos.</p> <p>Se adaptará el alumbrado actual al Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus instrucciones técnicas complementarias, por lo que los niveles de iluminación, uniformidad, eficiencia, rendimientos etc. se ajustarán a la normativa legal de su aplicación.</p>				
Tipología de Actuaciones (relación no exhaustiva)	Sustitución del alumbrado público existente por uno más eficiente				
Objetivos de la actuación	Mejora de la eficiencia energética de instalaciones de iluminación. Aumentar las condiciones de confort y seguridad en nuevos espacios urbanos, diseñados bajo criterios de accesibilidad e igualdad de género.				
Resultados Esperados	Se espera una reducción tanto del consumo eléctrico como de las emisiones a la atmósfera (CO2). Asimismo, se pretende dar cumplimiento al Decreto 357/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para la protección de la calidad del cielo nocturno frente a la contaminación lumínica y el establecimiento de medidas de ahorro y eficiencia energética. Consiguiendo de esta forma disminuir la emisión de luz, con objeto de aumentar el brillo del cielo nocturno.				
INTEGRACIÓN EN DIAGNÓSTICO					
Problemas urbanos a abordar	Retos urbanos relacionados	Adecuación resultados con DAFO			
P.3 P.4 P.5 P.6 P.7	R.3 R.4 R.5 R.6 R.7	D.OT4.7 D.OT4.8 D.OT4.9 D.OT4.10 D.OT4.11 D.OT4.12 D.OT4.13 D.OT4.14 A.OT4.5 A.OT4.6 A.OT4.7 A.OT4.8 F.OT4.4 F.OT4.5 F.OT4.6 O.OT4.4 O.OT4.5 O.OT4.6			
<b>VALORACIÓN CIUDADANA</b>	En el proceso participativo esta línea de actuación recibió el 56% de los votos prioritarios, en el Objetivo 4, siendo el 32% de los de votos prioritarios a la movilidad en bicicleta, y el 24% a movilidad peatonal. Por tanto se concluye que un 56% de los participantes, consideran prioritarias las Operaciones en esta Línea de Actuación				
<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>	BENALMÁDENA COSTA				
<b>POBLACIÓN BENEFICIARIA</b>	Los beneficiarios directos serían en principio los residentes en dicha zona (27.701 habitantes), e indirectamente, los más de 300.000 turistas que la visitan, así como los comercios minoristas y mayoristas, zonas de restauración, ocio, hoteles, etc.				
INDICADORES					
Productividad	Referencia	Indicador	Valor Actual	2019	2023
	E034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Teq. CO2/año)	25.484,00	17129,75	15.000
	CO32	Reducción en el consumo anual de energía primaria en edificios públicos	6.866.235,70	6.000.000	5.503.781
	E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas (Kept/año)	0,99	0,70	0,68
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Sección Técnica de Vías y Obras con el apoyo de Área de Modernización de la Administración y Nuevas Tecnologías				

# BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.

PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
	-	125.000,00 €	125.000,00 €	125.000,00 €	125.000,00 €	-	
FUENTES FINANCIACIÓN	TOTAL		Solicitud FEDER (80%)		Ayuntamiento de Benalmádena (20%)		% del Psto. De la L.A /
	500.000,00 €		400.000,00 €		100.000,00 €		4,00%
CRONOGRAMA	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE OPERACIONES							
Criterios Básicos	<p>1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) no1303/2013 ( no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016)</p> <p>2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>3. Además las operaciones deberán :</p> <p>Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.</p> <p>Contribuir al programa operativo vigente</p> <p>Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.</p> <p>Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.</p> <p>4. Adecuación a los principios rectores específicos</p> <p>La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas, incluidas las plataformas para la gestión de Smart cities, estarán supeditados a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en las estrategias de desarrollo urbano.</p> <p>Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas a eficiencia energética estarán basadas en estudios energéticos.</p>						
Criterios Básicos de Priorización	<p>Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las que mejoren el acceso a los servicios públicos básicos en toda el área urbana.</li> <li>- Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos</li> <li>- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 4e</li> <li>- Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.</li> </ul>						
Procedimiento de selección	<p>Las operaciones deberán cumplir los Criterios Básicos, y al menos, uno de los criterios de priorización. Se seleccionarán a partir de convocatorias de expresiones de interés de los potenciales beneficiarios. Para garantizar la separación de funciones, la selección de operaciones recaerá en la Unidad de Gestión que no participa en la ejecución de las operaciones</p>						
ANÁLISIS DE RIESGOS Y MEDIDAS							
	PRINCIPALES RIESGOS			Probabilidad de Ocurrencia		Magnitud del daño	
	Retrasos en los procedimientos de licitación y adjudicación			1	1		
	Retrasos en la ejecución, debido a la estacionalidad turística			1	1		
	Falta de personal municipal y descoordinación entre contratas y subcontratas			1	1		
MEDIDAS PREVENTIVAS	<p>Organizativas: pliegos de contratación detallados</p> <p>De participación: aumentar el flujo de información y comunicación con la ciudadanía y colectivos, implicación de los mismos, mejorar sistemas de participación de las personas afectadas</p> <p>Informativas y formativas: boletines informativos</p>						
MEDIDAS CORRECTIVAS	<p>Técnicas y operativas: Contratación de asistencias externas, negociación, coordinación con otras administraciones, cronogramas reales</p> <p>Económicas y financieras: reprogramación financiera y ajuste de cronograma</p>						

# BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.

L.6.1 REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL E IMPULSO DE SU ATRACTIVO TURÍSTICO					
VINCULACIÓN CON EL POCS					
Objetivo Temático	6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos				
Objetivo Específico	6.3.4 Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular la de interés turístico				
Prioridad de Inversión	6.c Protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural				
Campo de Intervención	CE092	Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público	Proporción del C.I. (%)	50%	
	CE094	Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio		50%	
OBJETIVOS, OPERACIONES Y RESULTADOS					
Descripción	<p>Benalmádena cuenta con un interesante patrimonio arqueológico que geográficamente se distribuye tanto en la franja costera como en las faldas de los montes del término municipal. Sin embargo, la mayoría de estos restos no están puestos en valor y no existe un discurso interpretativo de la historia de Benalmádena en función de los mismos, ni rutas turísticas arqueológicas para conocerlos.</p> <p>Es por ello que se propone recuperar los restos existentes en el ámbito de actuación, con una restauración global que destaque la importancia de los restos, y aumentando así el atractivo cultural para el turismo de calidad en el municipio. Se estudiará y creará el discurso general de la Historia de Benalmádena y el específico sobre los propios yacimientos, y se procederá a la incorporación de elementos tecnológicos, como códigos QR y apps, que permitan al visitante conocer más sobre el patrimonio de Benalmádena, así como sistemas de conteo de visitantes.</p> <p>Todos los elementos del patrimonio arqueológico se incluirán en un plan de interpretación y difusión de los mismos con fines turísticos y de formación de los ciudadanos de Benalmádena sobre su historia. Los públicos potenciales se atenderán de forma adaptada a las características de los/as destinatarios/as, ejemplo: grupos escolares; turistas; grupos de mayores; personas investigadoras; otros.</p>				
Tipología de Actuaciones (relación no exhaustiva)	Creación del discurso general de la historia de Benalmádena	Incorporación de las nuevas tecnologías para conocer el patrimonio de Benalmádena	Implantación de un sistema de conteo de visitantes		
Objetivos de la actuación	Proteger centralidades urbanas en abandono. Fomentar la transmisión del conocimiento histórico y patrimonial entre la ciudadanía. Contribuir al desarrollo económico a través de la puesta en valor del patrimonio cultural local. Llamar la atención de la población dispersa hacia el centro de la ciudad, generando sentimiento de pertenencia.				
Resultados Esperados	Se espera incrementar el conocimiento de los/as benalmadenses de su historia y multiplicar la presencia del turismo en la zona gracias a su atractivo. El objetivo es llegar a 2022 con al menos la visita de 15.000 turistas.				
INTEGRACIÓN EN DIAGNÓSTICO					
Problemas urbanos a abordar		Retos urbanos relacionados		Adecuación resultados con DAFO	
P.8 P.9 P.10 P.11		R.8 R.9 R.10 R.11		D.OT6.1 D.OT6.2 D.OT6.3 D.OT6.4 D.OT6.5 A.OT6.1 A.OT6.2 A.OT6.3 F.OT6.1 F.OT6.2 F.OT6.3 F.OT6.4 F.OT6.5 F.OT6.6 F.OT6.7 O.OT6.1 O.OT6.2 O.OT6.3 O.OT6.4	
VALORACIÓN CIUDADANA	En el proceso participativo esta línea de actuación recibió el 55% de los votos prioritarios, en el Objetivo 6, siendo el 27% de los de votos prioritarios para los Espacios Públicos, y el 28% al patrimonio cultural. Por tanto se concluye que un 55% de los participantes, consideran prioritarias las Operaciones en esta Línea de Actuación				
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	BENALMÁDENA COSTA				
POBLACIÓN BENEFICIARIA	El conjunto de la población de Benalmádena, pero en especial los habitantes de la Costa y los/as turistas que la visitan, es decir, más de 350.000 personas.				
INDICADORES					
	Referencia	Indicador	Valor Actual	2019	2023
Productividad	E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitado o mejorado	0,00	2.570,00	3.802,30
	C009	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio natural y cultural subencionados	0,00	20.000,00	40.000,00
	C022	Superficie total de suelo rehabilitado	8.752,99	10.000,00	12.032,10
UNIDAD EJECUTORA	Área de Cultura con el apoyo del Área de Turismo y del Área de Urbanismo				

# BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.

PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
	-	-	250.000,00 €	250.000,00 €	250.000,00 €	250.000,00 €	
FUENTES FINANCIACIÓN	TOTAL		Solicitud FEDER (80%)	Ayuntamiento de Benalmádena (20%)		% del Psto. De la L.A / EDUSI total	
	1.000.000,00 €		800.000,00 €	200.000,00 €		8,00%	
CRONOGRAMA	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE OPERACIONES							
Criterios Básicos	<p>1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) no1303/2013 ( no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016)</p> <p>2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>3. Además las operaciones deberán :</p> <p>Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.</p> <p>Contribuir al programa operativo vigente</p> <p>Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.</p> <p>Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.</p> <p>4. Adecuación a los principios rectores específicos</p> <p>La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas, incluidas las plataformas para la gestión de Smart cities, estarán supeditados a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en las estrategias de desarrollo urbano.</p> <p>Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas a eficiencia energética estarán basadas en estudios energéticos.</p> <p>Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas al ámbito del transporte colectivo estarán basadas en estudios de movilidad urbana sostenible.</p>						
Criterios Básicos de Priorización	<p>Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las que mejoren el acceso a los servicios públicos básicos en toda el área urbana.</li> <li>- Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos</li> <li>- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 4e</li> <li>- Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.</li> </ul>						
Procedimiento de selección	<p>Las operaciones deberán cumplir los Criterios Básicos, y al menos, uno de los criterios de priorización. Se seleccionarán a partir de convocatorias de expresiones de interes de los potenciales beneficiarios. Para garantizar la separación de funciones, la selección de operaciones recaerá en la Unidad de Gestión que no participa en la ejecución de las operaciones</p>						
ANÁLISIS DE RIESGOS Y MEDIDAS							
	PRINCIPALES RIESGOS			Probabilidad de Ocurrencia		Magnitud del daño	
	Planificación económica y financiera			1		2	
	Formación del personal municipal			1		1	
MEDIDAS PREVENTIVAS	<p>Creación de una comisión de seguimiento del desarrollo del proyecto conectada con los departamentos de hacienda, intervención y tesorería</p> <p>Cursos de formación sobre gestión y mantenimiento de yacimientos arqueológicos y su promoción y difusión turística</p>						
MEDIDAS CORRECTIVAS	<p>Reuniones mensuales de la mesa de supervisión con los responsables del Área de Hacienda, Intervención y Tesorería</p> <p>Evaluación de los técnicos encargados de la gestión</p>						

# BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.

L.6.2 ORDENACIÓN DEL USO PÚBLICO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y NATURAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DEL MUNICIPIO					
VINCULACIÓN CON EL POCS					
Objetivo Temático	6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos				
Objetivo Específico	6.3.4 Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular la de				
Prioridad de Inversión	6.c Protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural				
Campo de Intervención	CE092	Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público	Proporción del C.I. (%)	50%	
	CE094	Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio		50%	
OBJETIVOS, OPERACIONES Y RESULTADOS					
Descripción	Se pretende la recuperación del patrimonio público para su puesta a disposición del público en general. Se incorporará esta oferta a los recorridos arqueológicos del municipio. La ordenación propuesta permitirá abrir a la ciudadanía en general y especialmente a los visitantes, el patrimonio arqueológico, histórico y natural de Benalmádena, aumentando así el atractivo cultural para el turismo de calidad en el municipio.				
Tipología de Actuaciones (relación)	Recuperación del Patrimonio Público				
Objetivos de la actuación	Proteger centralidades urbanas en abandono. Fomentar la transmisión del conocimiento histórico y patrimonial entre la ciudadanía. Contribuir al desarrollo económico a través de la puesta en valor del patrimonio cultural local. Llamar la atención de la población dispersa hacia el centro de la ciudad, generando sentimiento de pertenencia.				
Resultados Esperados	Se espera incrementar el conocimiento de los/as benalmadenses de su historia y multiplicar la presencia del turismo en la zona y en los espacios recuperados o creados, gracias a su atractivo. El objetivo es llegar a 2022 con al menos la visita de				
INTEGRACIÓN EN DIAGNÓSTICO					
Problemas urbanos a abordar	Retos urbanos relacionados	Adecuación resultados con DAFO			
P.8 P.9 P.10 P.11	R.8 R.9 R.10 R.11	D.OT6.1 D.OT6.2 D.OT6.3 D.OT6.4 D.OT6.5 A.OT6.1 A.OT6.2 A.OT6.3 F.OT6.1 F.OT6.2 F.OT6.3 F.OT6.4 F.OT6.5 F.OT6.6 F.OT6.7 O.OT6.1 O.OT6.2 O.OT6.3 O.OT6.4			
<b>VALORACIÓN CIUDADANA</b>	En el proceso participativo esta línea de actuación recibió el 55% de los votos prioritarios, en el Objetivo 6, siendo el 27% de los de votos prioritarios para los Espacios Públicos, y el 28% al patrimonio cultural. Por tanto se concluye que un 55% de los participantes, consideran prioritarias las Operaciones en esta Línea de Actuación				
<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>	BENALMÁDENA COSTA				
<b>POBLACIÓN BENEFICIARIA</b>	El conjunto de la población de Benalmádena, pero en especial los/as habitantes de la Costa y los/as turistas que la visitan, es decir, más de 550.000 personas.				
INDICADORES					
	Referencia	Indicador	Valor Actual	2019	2023
Productividad	E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitado o mejorado	0,00	2.570,00	3.802,30
	C009	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio natural y cultural subencionados	0,00	20.000,00	40.000,00
	C022	Superficie total de suelo rehabilitado	8.752,99	10.000,00	12.032,10
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Área de Cultura con el apoyo del Área de Turismo y del Área de Vías y Obras				

# BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.

PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
	20.000,00 €	95.000,00 €	10.000,00 €	-	-	-	
FUENTES FINANCIACIÓN	TOTAL		Solicitud FEDER (80%)		Ayuntamiento de Benalmádena (20%)		% del Psto. De la L.A /
	125.000,00 €		100.000,00 €		25.000,00 €		1,00%
CRONOGRAMA	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE OPERACIONES							
Criterios Básicos	<p>1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) no1303/2013 ( no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016)</p> <p>2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>3. Además las operaciones deberán :</p> <p>Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.</p> <p>Contribuir al programa operativo vigente</p> <p>Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.</p> <p>Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.</p> <p>4. Adecuación a los principios rectores específicos</p> <p>La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas, incluidas las plataformas para la gestión de Smart cities, estarán supeditados a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en las estrategias de desarrollo urbano.</p> <p>Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas a eficiencia energética estarán basadas en estudios energéticos.</p> <p>Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas al ámbito del transporte colectivo estarán basadas en estudios de movilidad urbana sostenible.</p>						
Criterios Básicos de Priorización	<p>Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las que mejoren el acceso a los servicios públicos básicos en toda el área urbana.</li> <li>- Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos</li> <li>- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 4e</li> <li>- Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.</li> </ul>						
Procedimiento de selección	<p>Las operaciones deberán cumplir los Criterios Básicos, y al menos, uno de los criterios de priorización. Se seleccionarán a partir de convocatorias de expresiones de interes de los potenciales beneficiarios. Para garantizar la separación de funciones, la selección de operaciones recaerá en la Unidad de Gestión que no participa en la ejecución de las operaciones</p>						
ANÁLISIS DE RIESGOS Y MEDIDAS							
PRINCIPALES RIESGOS				Probabilidad de Ocurrencia		Magnitud del daño	
Planificación económica y financiera				1		2	
Formación del personal municipal				1		1	
MEDIDAS PREVENTIVAS	<p>Creación de un equipo negociador adecuado para el trato con los privados y el desarrollo del proyecto</p> <p>Cursos de formación sobre gestión y mantenimiento de yacimientos arqueológicos y su promoción y difusión turística</p>						
MEDIDAS CORRECTIVAS	<p>Evaluación de los técnicos encargados de la gestión</p>						

## BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.

L.6.3 MEJORA AMBIENTAL, PAISAJÍSTICA Y URBANÍSTICA DEL ÁREA URBANA					
VINCULACIÓN CON EL POCS					
Objetivo Temático	6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos				
Objetivo Específico	6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente				
Prioridad de Inversión	6.c Protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural				
Campo de Intervención	CE089	Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados	Proporción del C.I. (%)	100%	
OBJETIVOS, OPERACIONES Y RESULTADOS					
Descripción	<p>Se pretende mejorar el entorno urbano con mejoras medioambientales y paisajísticas. Para ello se conectarán los diferentes espacios verdes del municipio a través de corredores; de manera que se fomente y desarrolle el patrimonio natural uniendo nuevos y ya existentes corredores verdes al azul del litoral benalmadense. La infraestructura potenciará el patrimonio natural desde un punto de vista turístico, generando nuevos espacios de estancia y paseo que pongan en valor el patrimonio natural y mejoren el entorno de la zona de actuación.</p> <p>Se trata de una rehabilitación integral del espacio, que ampliará la red de agua reciclada, reduciendo así los problemas de abastecimiento, especialmente en época estival.</p>				
Tipología de Actuaciones (relación no exhaustiva)	Conexión de espacios verdes a través de corredores		Ampliación de la red de agua reciclada		
Objetivos de la actuación	Valorización del entorno urbano y ambiental de la ciudad Promover un uso respetuoso del entorno natural, fomentando actividades de ocio y esparcimiento Contribuir al desarrollo económico a través de la puesta en valor del patrimonio				
Resultados Esperados	Se espera poner en valor los más de 200.000 m2 del Parque de la Paloma y rehabilitar el espacio urbano del área de actuación desde un punto de vista del patrimonio natural. Una primera intervención será de 1.004 m2, y creará el corredor verde en la Av. Federico García Lorca de 171,64 metros, seguido de otras intervenciones en la Av. Antonio Machado y su entorno. Además, se incrementará la red de riego de agua reciclada y la red de carriles bici en la misma proporción. Con todo ello se quiere animar a los/as visitantes y turistas que se acercan al Parque de la Paloma o al Paseo Marítimo a realizar una visita más completa del entorno de actuación.				
INTEGRACIÓN EN DIAGNÓSTICO					
Problemas urbanos a abordar		Retos urbanos relacionados		Adecuación resultados con DAFO	
P.3 P.4 P.5 P.6 P.7		R.3 R.4 R.5 R.6 R.7		D.OT4.7 D.OT4.8 D.OT4.9 D.OT4.10 D.OT4.11 D.OT4.12 D.OT4.13 D.OT4.14 A.OT4.5 A.OT4.6 A.OT4.7 A.OT4.8 F.OT4.4 F.OT4.5 F.OT4.6 O.OT4.4 O.OT4.5 O.OT4.6	
VALORACIÓN CIUDADANA	En el proceso participativo esta línea de actuación recibió el 37% de los votos prioritarios, en el Objetivo 6, siendo el 27% de los de votos prioritarios para las Rutas Turísticas, y el 10% a la riqueza natural. A esto le sumamos el 55% del patrimonio cultural y espacios públicos, y se concluye que un 92% de los participantes, consideran prioritarias las Operaciones en esta Línea de Actuación				
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	BENALMÁDENA COSTA				
POBLACIÓN BENEFICIARIA	La población residente de Benalmádena Costa serán directamente beneficiaria, así como los/as visitantes y turistas de la zona, cerca de 300.000 personas al año.				
INDICADORES					
	Referencia	Indicador	Valor Actual	2019	2023
Productividad	E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitado o mejorado	0,00	2.570,00	3.802,30
	C009	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio natural y cultural subencionados	0,00	20.000,00	40.000,00
	C022	Superficie total de suelo rehabilitado	8.752,99	10.000,00	12.032,10
UNIDAD EJECUTORA	Sección Técnica de Vías y Obras del Área de Urbanismo con el apoyo de Parques y Jardines del Área de Medio Ambiente				

# BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.

PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
	-	700.000,00 €	500.000,00 €	300.000,00 €	300.000,00 €	200.000,00 €	
FUENTES FINANCIACIÓN	TOTAL		Solicitud FEDER (80%)		Ayuntamiento de Benalmádena (20%)		% del Psto. De la L.A /
	2.000.000,00 €		1.600.000,00 €		400.000,00 €		16,00%
CRONOGRAMA	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE OPERACIONES							
Criterios Básicos	<p>1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) no1303/2013 ( no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016)</p> <p>2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>3. Además las operaciones deberán :</p> <p>Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.</p> <p>Contribuir al programa operativo vigente</p> <p>Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.</p> <p>Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.</p> <p>4. Adecuación a los principios rectores específicos</p> <p>La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas, incluidas las plataformas para la gestión de Smart cities, estarán supeditados a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en las estrategias de desarrollo urbano.</p> <p>Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas a eficiencia energética estarán basadas en estudios energéticos.</p> <p>Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas al ámbito del transporte colectivo estarán basadas en estudios de movilidad urbana sostenible.</p>						
Criterios Básicos de Priorización	<p>Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las que mejoren el acceso a los servicios públicos básicos en toda el área urbana.</li> <li>- Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos</li> <li>- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 4e</li> <li>- Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.</li> </ul>						
Procedimiento de selección	<p>Las operaciones deberán cumplir los Criterios Básicos, y al menos, uno de los criterios de priorización. Se seleccionarán a partir de convocatorias de expresiones de interes de los potenciales beneficiarios. Para garantizar la separación de funciones, la selección de operaciones recaerá en la Unidad de Gestión que no participa en la ejecución de las operaciones</p>						
ANÁLISIS DE RIESGOS Y MEDIDAS							
PRINCIPALES RIESGOS				Probabilidad de Ocurrencia		Magnitud del daño	
Planificación, inversión y flujos de tesorería				1		2	
Normativa riego de agua reciclada				1		1	
Preparación del personal				1		1	
MEDIDAS PREVENTIVAS	<p>Reuniones periódicas con intervención y tesorería para cumplir con los plazos y el presupuesto establecido</p> <p>Formación y reuniones de coordinación del personal que ejecute la obra y del personal municipal para cumplir estrictamente la normativa en materia de agua reciclada y para la selección de la vegetación a plantar</p>						
MEDIDAS CORRECTIVAS	<p>Técnicas y operativas: Contratación de asistencias externas, negociación, coordinación con otras administraciones</p> <p>Económicas y financieras: reprogramación financiera y ajuste de cronograma</p>						

L.9.1 APOYO AL EMPRENDIMIENTO A TRAVÉS DE VIVEROS DE EMPRESAS					
VINCULACIÓN CON EL POCS					
Objetivo Temático	9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación				
Objetivo Específico	9.8.2 Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas				
Prioridad de Inversión	9.b Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas				
Campo de Intervención	CE101	Financiación cruzada en el marco del FEDER (apoyo a acciones de tipo FSE necesarias para la ejecución satisfactoria de la parte del FEDER de la operación y relacionadas directamente con ella)	Proporción del C.I. (%)	100%	
OBJETIVOS, OPERACIONES Y RESULTADOS					
Descripción	Se busca poner en uso los locales municipales actualmente desaprovechados en barrios desfavorecidos de la zona de actuación. Se generará un espacio abierto de encuentro, capaz de producir propuestas viables culturales, sociales y económicas para la zona, fusionando lo mejor de un laboratorio de innovación, una incubadora de negocios y unas oficinas para la creatividad. De esta manera, se amplía el ecosistema de innovación del municipio, permitiendo, por un lado, alojar proyectos emprendedores de tipo artístico, cultural y también de servicios turísticos avanzados (vectores en los que sobresale Benalmádena); y por otro, dinamizar los distintos ambientes en toda la zona, tanto en su vertiente nocturna como diurna. Además, se quiere establecer conexiones con los empresarios, establecimientos y centros comerciales de todo el entorno (casi en desuso en la actualidad), encaminadas a la renovación de toda la oferta de productos y servicios, para atraer un perfil de cliente de más calidad, menor estacionalidad y más diversificado				
Tipología de Actuaciones (relación no exhaustiva)	Crear el Cetro Innovarte (laboratorio de innovación, incubadora de negocios, oficinas de creatividad)		Renovación de la oferta de productos y servicios		
Objetivos de la actuación	Apoyar la iniciativa emprendedora de la ciudadanía, en especial de los/as jóvenes del municipio. Formación continua y de calidad. Favorecer el empleo de los grupos más vulnerables				
Resultados Esperados	Se espera lograr en el periodo 2017-2022 la instalación de al menos 10 empresas/emprendedores estables y una treintena de empresas temporales o en coworking. El alumnado y el número de cursos de formación estarán marcados por la demanda existente, y serán atendidos por el personal del Centro Innova.				
INTEGRACIÓN EN DIAGNÓSTICO					
Problemas urbanos a abordar		Retos urbanos relacionados	Adecuación resultados con DAFO		
P.12 P.13 P.14 P.15 P.16 P.17 P.18		R.12 R.13 R.14 R.15 R.16 R.17 R.18 R.20	D. OT9.1 D. OT9.2 D. OT9.3 D. OT9.4 D. OT9.5 D. OT9.6 D. OT9.7 D. OT9.8 D. OT9.9 D. OT9.10 D. OT9.11 A. OT9.1 A. OT9.2 A. OT9.3 A. OT9.4 A. OT9.5 A. OT9.6 A. OT9.7 A. OT9.8 A. OT9.9 A. OT9.10 F. OT9.1 F. OT9.2 F. OT9.3 F. OT9.4 F. OT9.5 F. OT9.6 F. OT9.7 F. OT9.8 O. OT9.1 O. OT9.2 O. OT9.3 O. OT9.4 O. OT9.5 O. OT9.6		
VALORACIÓN CIUDADANA	En el proceso participativo esta línea de actuación recibió el 55% de los votos prioritarios, en el Objetivo 9, siendo el 24% de los de votos prioritarios para el emprendimiento, el 19% al empleo y formación y el 12% al comercio local. Por tanto se concluye que un 55% de los participantes, consideran prioritarias las Operaciones en esta Línea de Actuación				
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	BENALMÁDENA COSTA				
POBLACIÓN BENEFICIARIA	Directamente, las empresas instaladas o asesoradas en el Centro Innovarte, pero indirectamente sus familias y colectivos a los que se dirijan sus proyectos empresariales.				
INDICADORES					
	Referencia	Indicador	Valor Actual	2019	2023
Productividad	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a estrategias urbanas integradas	2285	3215	4000
	C040	Viviendas Rehabilitadas en zonas urbanas (nº viviendas)	0	100	209
	C038	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	5540	6478	7.257
	C039	Edificios Públicos o comerciales construidos o renovados en zonas	0	1	3
UNIDAD EJECUTORA	Área de Juventud y Empleo con el apoyo del Área de Cultura y del Área de Vías y Obras				

# BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.

PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
	-	100.800,00 €	172.600,00 €	71.600,00 €	36.000,00 €	36.000,00 €	
FUENTES FINANCIACIÓN	TOTAL		Solicitud FEDER (80%)	Ayuntamiento de Benalmádena (20%)		% del Psto. De la L.A / EDUSI total	
	417.000,00 €		333.600,00 €	83.400,00 €		3,34%	
CRONOGRAMA	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE OPERACIONES							
Criterios Básicos	<p>1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) no1303/2013 ( no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016)</p> <p>2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>3. Además las operaciones deberán :</p> <p>Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.</p> <p>Contribuir al programa operativo vigente</p> <p>Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.</p> <p>Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.</p> <p>4. Adecuación a los principios rectores específicos</p> <p>La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas, incluidas las plataformas para la gestión de Smart cities, estarán supeditados a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en las estrategias de desarrollo urbano.</p> <p>Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas a eficiencia energética estarán basadas en estudios energéticos.</p> <p>Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas al ámbito del transporte colectivo estarán basadas en estudios de movilidad urbana sostenible.</p>						
Criterios Básicos de Priorización	<p>Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las que mejoren el acceso a los servicios públicos básicos en toda el área urbana.</li> <li>- Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos</li> <li>- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 4e</li> <li>- Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.</li> </ul>						
Procedimiento de selección	<p>Las operaciones deberán cumplir los Criterios Básicos, y al menos, uno de los criterios de priorización. Se seleccionarán a partir de convocatorias de expresiones de interés de los potenciales beneficiarios. Para garantizar la separación de funciones, la selección de operaciones recaerá en la Unidad de Gestión que no participa en la ejecución de las operaciones</p>						
ANÁLISIS DE RIESGOS Y MEDIDAS							
	PRINCIPALES RIESGOS			Probabilidad de Ocurrencia		Magnitud del daño	
	Presupuesto			1		1	
	Horarios de personal			2		2	
	Coordinación entre áreas			2		1	
MEDIDAS PREVENTIVAS	<p>Estudio previo de viabilidad exhaustivo y consensado de los presupuestos y cronogramas de actividad</p> <p>Constitución de un equipo gestor con organigrama definido de funciones, objetivos, localización, horarios, catalogación de puestos y retribución.</p> <p>Plan de Desarrollo de Proyecto y calendario de actuaciones. Objetivos operativos definidos y Plan de resultados medible</p>						
MEDIDAS CORRECTIVAS	<p>Reuniones de la mesa de supervisión con los responsables de las áreas implicadas</p> <p>Formación adecuada al personal</p>						

# BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.

L.9.2 HABILITACIÓN DE CENTROS DE DÍA PARA MAYORES Y PERSONAS DEPENDIENTES					
VINCULACIÓN CON EL POCS					
Objetivo Temático	9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación				
Objetivo Específico	9.8.2 Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas				
Prioridad de Inversión	9.b Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas				
Campo de Intervención	CE101	Financiación cruzada en el marco del FEDER (apoyo a acciones de tipo FSE necesarias para la ejecución satisfactoria de la parte del FEDER de la operación y relacionadas directamente con ella)	Proporción del C.I. (%)	100%	
OBJETIVOS, OPERACIONES Y RESULTADOS					
Descripción	La zona de los Porches está marcada como barrio vulnerable a consecuencia del alto porcentaje de personas mayores que viven en él, muchas de ellas en soledad (24%), unas 2.000 personas. Se desplazarán las actividades sociales de la zona a un nuevo espacio polivalente que sirva de Centro Social, creando en Los Porches un espacio de apoyo a las familias, que mejore la calidad de vida y la autonomía de las personas mayores de la zona; y, paralelamente, que apoye la conciliación personal, profesional y familiar de los vecinos de los Porches, en especial, de las mujeres. Para ello, durante el día el nuevo espacio prestará atención a las necesidades básicas y sociales de las personas mayores, promoviendo su autonomía y la interrelación con otras personas de su edad.				
Tipología de Actuaciones (relación no exhaustiva)	Creación del centro social de día en los Porches				
Objetivos de la actuación	Posibilitar a los mayores del municipio, y en concreto a los de la zona de los porches, un lugar de reunión				
Resultados Esperados	Se espera crear un nuevo recurso social para incorporar a la red de centros municipales y se cuenta con poder atender a unas 600 personas mayores que viven en el entorno y mejorar su estado físico y psíquico				
INTEGRACIÓN EN DIAGNÓSTICO					
Problemas urbanos a abordar		Retos urbanos relacionados		Adecuación resultados con DAFO	
P.12 P.13 P.14 P.15 P.16 P.17 P.18		R.12 R.13 R.14 R.15 R.16 R.17 R.18 R.20		D.OT9.1 D.OT9.2 D.OT9.3 D.OT9.4 D.OT9.5 D.OT9.6 D.OT9.7 D.OT9.8 D.OT9.9 D.OT9.10 D.OT9.11 A.OT9.1 A.OT9.2 A.OT9.3	
VALORACIÓN CIUDADANA	En el proceso participativo esta línea de actuación recibió el 30% de los votos prioritarios, en el Objetivo 9, siendo el 11% de los de votos prioritarios para los colectivos vulnerables y el 19% al empleo y formación . Por tanto se concluye que un 30% de los participantes, consideran prioritarias las Operaciones en esta Línea de Actuación				
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	BENALMÁDENA COSTA				
POBLACIÓN BENEFICIARIA	De manera directa personas mayores (aproximadamente 600 personas mayores) y de manera indirecta los familiares de los mismos (aproximadamente 300)				
INDICADORES					
	Referencia	Indicador	Valor Actual	2019	2023
Productividad	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física,	2285	3215	4000
	C040	Viviendas Rehabilitadas en zonas urbanas (nº viviendas)	0	100	209
	C038	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	5540	6478	7.257
	C039	Edificios Públicos o comerciales construidos o renovados en zonas	0	1	3
UNIDAD EJECUTORA	Área de Bienestar Social y Tercera Edad con el apoyo de la Sección Técnica de Vías y Obras del Área de Urbanismo				

# BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.

PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
			174.000,00 €	195.000,00 €	100.000,00 €	94.000,00 €	
FUENTES FINANCIACIÓN	TOTAL		Solicitud FEDER (80%)	Ayuntamiento de Benalmádena (20%)		% del Psto. De la L.A /	
	563.000,00 €		450.400,00 €	112.600,00 €		4,50%	
CRONOGRAMA	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE OPERACIONES							
Criterios Básicos	<p>1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) no1303/2013 ( no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016)</p> <p>2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>3. Además las operaciones deberán :</p> <p>Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.</p> <p>Contribuir al programa operativo vigente</p> <p>Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.</p> <p>Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.</p> <p>4. Adecuación a los principios rectores específicos</p> <p>La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas, incluidas las plataformas para la gestión de Smart cities, estarán supeditados a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en las estrategias de desarrollo urbano.</p> <p>Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas a eficiencia energética estarán basadas en estudios energéticos.</p> <p>Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas al ámbito del transporte colectivo estarán basadas en estudios de movilidad urbana sostenible.</p>						
Criterios Básicos de Priorización	<p>Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las que mejoren el acceso a los servicios públicos básicos en toda el área urbana.</li> <li>- Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos</li> <li>- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 4e</li> <li>- Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.</li> </ul>						
Procedimiento de selección	<p>Las operaciones deberán cumplir los Criterios Básicos, y al menos, uno de los criterios de priorización. Se seleccionarán a partir de convocatorias de expresiones de interés de los potenciales beneficiarios. Para garantizar la separación de funciones, la selección de operaciones recaerá en la Unidad de Gestión que no participa en la ejecución de las operaciones</p>						
ANÁLISIS DE RIESGOS Y MEDIDAS							
PRINCIPALES RIESGOS				Probabilidad de Ocurrencia		Magnitud del daño	
Compromiso de Crédito				2		2	
Pagos anuales				2		2	
Retrasos contratación				1		2	
Procesos administrativos complicados				2		2	
cambios políticos				1		2	
Cambios técnicos				1		1	
Falta de competencias				1		1	
Coordinación entre áreas				1		1	
MEDIDAS PREVENTIVAS	<p>Informar de manera detallada a los posibles nuevos cargos políticos o jefaturas de la importancia de la ejecución del proyecto.</p> <p>Delimitar claramente y de forma coordinada las tareas y competencias de cada técnico o Delegación implicada</p> <p>Que los diferentes agentes implicados estén informados del presupuesto total y de los plazos establecidos para que, con la antelación suficiente, puedan tomar las medidas oportunas para contar con dicho presupuesto.</p> <p>Que los diferentes agentes implicados estén informados de la necesidad de contratación de profesionales destinados a la ejecución del proyecto para que, con la antelación suficiente, puedan tomar las medidas oportunas para que el desarrollo sea satisfactorio.</p>						
MEDIDAS CORRECTIVAS	<p>Reuniones de la mesa de supervisión con los responsables de las áreas implicadas</p> <p>Formación adecuada al personal</p>						

L.9.3 MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE APOYO AL TEJIDO SOCIAL Y ASOCIATIVO					
VINCULACIÓN CON EL POCS					
Objetivo Temático	9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación				
Objetivo Específico	9.8.2 Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas				
Prioridad de Inversión	9.b Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas				
Campo de Intervención	CE101	Financiación cruzada en el marco del FEDER (apoyo a acciones de tipo FSE necesarias para la ejecución satisfactoria de la	Proporción del C.I. (%)	100%	
OBJETIVOS, OPERACIONES Y RESULTADOS					
Descripción	<p>En la zona hay una escasa red de locales municipales de carácter social, así como de actividades de ocio saludable dirigido al conjunto de la población. También hay una reducida red de tejido asociativo, lo que fomenta el aislamiento social. Es necesario crear un espacio de referencia, de encuentro y de ocio alternativo. Por eso, se precisa dotar a la población de recursos e infraestructuras, promoviendo la igualdad de oportunidades y fomentando las relaciones sociales. Se habilita y adecua, así, un espacio destinado a prestar y facilitar a la comunidad usuaria la realización de acciones o programas de diferente contenido, siempre apoyando el movimiento asociativo y la actividad ciudadana.</p> <p>Hay que tener en cuenta que el colectivo de mayores suele ser el más activo en el asociacionismo, por lo que este espacio estará adaptado a sus necesidades. Se podrán llevar a cabo actividades propias de las asociaciones o colectivos, pero también se podrán impulsar otras acciones desde el ámbito municipal para atraer a otros colectivos, y generar un lugar de ocio con actividades saludables alternativo al existente en la zona con la movida nocturna.</p>				
Tipología de Actuaciones (relación no exhaustiva)	Creación de espacio de encuentro y ocio alternativo en Benalmádena Costa				
Objetivos de la actuación	Dotar de infraestructura y recursos a la población más joven del municipio, ofreciéndoles alternativas de ocio.				
Resultados Esperados	Consecución de al menos el 80% del desarrollo de las actividades planteadas. Participación en las actividades planteadas de al menos el 50% de la población a la que van dirigidas dichas actuaciones				
INTEGRACIÓN EN DIAGNÓSTICO					
Problemas urbanos a abordar	Retos urbanos relacionados	Adecuación resultados con DAFO			
P.12 P.13 P.14 P.15 P.16 P.17 P.18	R.12 R.13 R.14 R.15 R.16 R.17 R.18 R.20	D.OT9.1 D.OT9.2 D.OT9.3 D.OT9.4 D.OT9.5 D.OT9.6 D.OT9.7 D.OT9.8 D.OT9.9 D.OT9.10 D.OT9.11 A.OT9.1 A.OT9.2 A.OT9.3 A.OT9.4 A.OT9.5 A.OT9.6 A.OT9.7 A.OT9.8 A.OT9.9 A.OT9.10 F.OT9.1 F.OT9.2 F.OT9.3 F.OT9.4 F.OT9.5 F.OT9.6 F.OT9.7 F.OT9.8 O.OT9.1 O.OT9.2 O.OT9.3 O.OT9.4 O.OT9.5 O.OT9.6			
VALORACIÓN CIUDADANA	En el proceso participativo esta línea de actuación recibió el 58% de los votos prioritarios, en el Objetivo 9, siendo el 26% de los de votos prioritarios para el tejido productivo, el 24% para el emprendimiento, y el 8% para equipamientos. Por tanto				
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	BENALMÁDENA COSTA				
POBLACIÓN BENEFICIARIA	El conjunto de asociaciones y colectivos organizados existentes en la zona, además de los colectivos en riesgo de exclusión social, aproximadamente serían: menores y jóvenes: 380; mayores: 600; mujeres: 1.000 y de forma indirecta 2.100.				
INDICADORES					
	Referencia	Indicador	Valor Actual	2019	2023
Productividad	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física,	2285	3215	4000
	C040	Viviendas Rehabilitadas en zonas urbanas (nº viviendas)	0	100	209
	C038	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	5540	6478	7.257
	C039	Edificios Públicos o comerciales construidos o renovados en zonas	0	1	3
UNIDAD EJECUTORA	Área de Bienestar Social y Tercera Edad, con el apoyo del Área de Cultura				

# BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.

PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
	90.000,00 €	430.000,00 €	480.000,00 €	480.000,00 €	170.000,00 €	140.000,00 €	
FUENTES FINANCIACIÓN	TOTAL		Solicitud FEDER (80%)		Ayuntamiento de Benalmádena (20%)		% del Psto. De la L.A /
	1.790.000,00 €		1.432.000,00 €		358.000,00 €		14,32%
CRONOGRAMA	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE OPERACIONES							
Criterios Básicos	<p>1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) no1303/2013 ( no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016)</p> <p>2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>3. Además las operaciones deberán :</p> <p>Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.</p> <p>Contribuir al programa operativo vigente</p> <p>Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vinculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.</p> <p>Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.</p> <p>4. Adecuación a los principios rectores específicos</p> <p>La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas, incluidas las plataformas para la gestión de Smart cities, estarán supeditados a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en las estrategias de desarrollo urbano.</p> <p>Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas a eficiencia energética estarán basadas en estudios energéticos.</p> <p>Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas al ámbito del transporte colectivo estarán basadas en estudios de movilidad urbana sostenible.</p>						
Criterios Básicos de Priorización	<p>Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las que mejoren el acceso a los servicios públicos básicos en toda el área urbana.</li> <li>- Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos</li> <li>- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 4e</li> <li>- Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.</li> </ul>						
Procedimiento de selección	<p>Las operaciones deberán cumplir los Criterios Básicos, y al menos, uno de los criterios de priorización. Se seleccionarán a partir de convocatorias de expresiones de interes de los potenciales beneficiarios. Para garantizar la separación de funciones, la selección de operaciones recaerá en la Unidad de Gestión que no participa en la ejecución de las operaciones</p>						
ANÁLISIS DE RIESGOS Y MEDIDAS							
PRINCIPALES RIESGOS				Probabilidad de Ocurrencia		Magnitud del daño	
Compromiso de Crédito				2		2	
Pagos anuales				2		2	
Retrasos contratación				1		2	
Procesos administrativos complicados				2		2	
cambios políticos				1		2	
Cambios técnicos				1		1	
Falta de competencias				1		1	
Coordinación entre áreas				1		1	
MEDIDAS PREVENTIVAS	<p>Informar de manera detallada a los posibles nuevos cargos políticos o jefaturas de la importancia de la ejecución del proyecto.</p> <p>Delimitar claramente y de forma coordinada las tareas y competencias de cada técnico o Delegación implicada</p> <p>Que los diferentes agentes implicados estén informados del presupuesto total y de los plazos establecidos para que, con la antelación suficiente, puedan tomar las medidas oportunas para contar con dicho presupuesto.</p> <p>Que los diferentes agentes implicados estén informados de la necesidad de contratación de profesionales destinados a la ejecución del proyecto para que, con la antelación suficiente, puedan tomar las medidas oportunas para que el desarrollo sea satisfactorio.</p>						
MEDIDAS CORRECTIVAS	<p>Reuniones de la mesa de supervisión con los responsables de las áreas implicadas</p> <p>Formación adecuada al personal</p>						

L.9.4 IMPULSO A LOS PLANES DE EMPLEO Y DE APOYO SOCIAL PARA FAMILIAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN					
VINCULACIÓN CON EL POCS					
Objetivo Temático	9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación				
Objetivo Específico	9.8.2 Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas				
Prioridad de Inversión	9.b Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas				
Campo de Intervención	CE101	Financiación cruzada en el marco del FEDER (apoyo a acciones de tipo FSE necesarias para la ejecución satisfactoria de la	Proporción del C.I. (%)	100%	
OBJETIVOS, OPERACIONES Y RESULTADOS					
Descripción	<p>En la zona existen varios barrios y núcleos con problemas de población en riesgo de exclusión social, por lo que cualquier estrategia integrada en la misma ha de contemplar el trabajo de asistencia, conocimiento y búsqueda de soluciones a la situación de estas personas. En concreto, existen núcleos urbanos con numerosas familias con hijos e hijas a su cargo en las que ambos cónyuges se encuentran en situación de paro, incluso en algunos casos se trata de personas de otras nacionalidades.</p> <p>Se propone la creación de planes de asistencia y de empleo que identifiquen a todos los miembros de este colectivo, estudien sus problemas y faciliten la formación mínima (en caso necesario) para la obtención de un trabajo temporal en actividades de mejora del ámbito de actuación. En concreto, los planes servirán de apoyo a la línea encaminada a la reducción de la congestión y del CO2</p>				
Tipología de Actuaciones (relación no exhaustiva)	Planes de asistencia y empleo a población en riesgo de exclusión social				
Objetivos de la actuación	Mejorar la competitividad del actual débil tejido comercial, a través de la innovación en los procesos comerciales. Mejorar el atractivo físico y social del centro de la ciudad. Mejorar de forma integral el entorno físico, social y económico del Barrio				
Resultados Esperados	Identificación y conocimiento de al menos el 80% de las familias en esta situación Atención y búsqueda de formación y empleo al menos al 60% de la población (prevista la contratación a 81 personas procedentes de familias en riesgo de exclusión)				
INTEGRACIÓN EN DIAGNÓSTICO					
Problemas urbanos a abordar	Retos urbanos relacionados	Adecuación resultados con DAFO			
P.12 P.13 P.14 P.15 P.16 P.17 P.18	R.12 R.13 R.14 R.15 R.16 R.17 R.18 R.20	D.OT9.1 D.OT9.2 D.OT9.3 D.OT9.4 D.OT9.5 D.OT9.6 D.OT9.7 D.OT9.8 D.OT9.9 D.OT9.10 D.OT9.11 A.OT9.1 A.OT9.2 A.OT9.3 A.OT9.4 A.OT9.5 A.OT9.6 A.OT9.7 A.OT9.8 A.OT9.9 A.OT9.10 F.OT9.1 F.OT9.2 F.OT9.3 F.OT9.4 F.OT9.5 F.OT9.6 F.OT9.7 F.OT9.8 O.OT9.1 O.OT9.2 O.OT9.3 O.OT9.4 O.OT9.5 O.OT9.6			
VALORACIÓN CIUDADANA	En el proceso participativo esta línea de actuación recibió el 58% de los votos prioritarios, en el Objetivo 9, siendo el 26% de los de votos prioritarios para el tejido productivo, el 24% para el emprendimiento, y el 8% para equipamientos. Por tanto				
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	BENALMÁDENA COSTA				
POBLACIÓN BENEFICIARIA	Más de 335 personas atendidas por los servicios sociales y 210 contratadas a lo largo de los 7 años de actividad (30 contratos al año). Indirectamente, se beneficiarán las familias de estas personas, en especial los niños y niñas; así como toda la población de Benalmádena Costa que se beneficiará del trabajo que todas estas personas realicen.				
INDICADORES					
	Referencia	Indicador	Valor Actual	2019	2023
Productividad	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física,	2285	3215	4000
	C040	Viviendas Rehabilitadas en zonas urbanas (nº viviendas)	0	100	209
	C038	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	5540	6478	7.257
	C039	Edificios Públicos o comerciales construidos o renovados en zonas	0	1	3
UNIDAD EJECUTORA	Área de Bienestar Social y Tercera Edad, con el apoyo del Área de Urbanismo y el de Vías y Obras.				

# BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.

PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
	50.000,00 €	180.000,00 €	180.000,00 €	150.000,00 €	100.000,00 €	40.000,00 €	
FUENTES FINANCIACIÓN	TOTAL		Solicitud FEDER (80%)		Ayuntamiento de Benalmádena (20%)		% del Psto. De la L.A /
	700.000,00 €		560.000,00 €		140.000,00 €		5,60%
CRONOGRAMA	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE OPERACIONES							
Criterios Básicos	<p>1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) no1303/2013 ( no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016)</p> <p>2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>3. Además las operaciones deberán :</p> <p>Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.</p> <p>Contribuir al programa operativo vigente</p> <p>Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.</p> <p>Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.</p> <p>4. Adecuación a los principios rectores específicos</p> <p>La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas, incluidas las plataformas para la gestión de Smart cities, estarán supeditados a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en las estrategias de desarrollo urbano.</p> <p>Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas a eficiencia energética estarán basadas en estudios energéticos.</p> <p>Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas al ámbito del transporte colectivo estarán basadas en estudios de movilidad urbana sostenible.</p>						
Criterios Básicos de Priorización	<p>Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las que mejoren el acceso a los servicios públicos básicos en toda el área urbana.</li> <li>- Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos</li> <li>- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 4e</li> <li>- Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.</li> </ul>						
Procedimiento de selección	<p>Las operaciones deberán cumplir los Criterios Básicos, y al menos, uno de los criterios de priorización. Se seleccionarán a partir de convocatorias de expresiones de interés de los potenciales beneficiarios. Para garantizar la separación de funciones, la selección de operaciones recaerá en la Unidad de Gestión que no participa en la ejecución de las operaciones</p>						
ANÁLISIS DE RIESGOS Y MEDIDAS							
PRINCIPALES RIESGOS				Probabilidad de Ocurrencia		Magnitud del daño	
Compromiso de Crédito				2		2	
Pagos anuales				2		2	
Retrasos contratación				1		2	
Procesos administrativos complicados				2		2	
cambios políticos				1		2	
Cambios técnicos				1		1	
Falta de competencias				1		1	
Coordinación entre áreas				1		1	
MEDIDAS PREVENTIVAS	<p>Informar de manera detallada a los posibles nuevos cargos políticos o jefaturas de la importancia de la ejecución del proyecto.</p> <p>Delimitar claramente y de forma coordinada las tareas y competencias de cada técnico o Delegación implicada</p> <p>Que los diferentes agentes implicados estén informados del presupuesto total y de los plazos establecidos para que, con la antelación suficiente, puedan tomar las medidas oportunas para contar con dicho presupuesto.</p> <p>Que los diferentes agentes implicados estén informados de la necesidad de contratación de profesionales destinados a la ejecución del proyecto para que, con la antelación suficiente, puedan tomar las medidas oportunas para que el desarrollo sea satisfactorio.</p> <p>Plan de Desarrollo de Proyecto y calendario de actuaciones. Objetivos operativos definidos y Plan de resultados medible</p>						
MEDIDAS CORRECTIVAS	<p>Reuniones de la mesa de supervisión con los responsables de las áreas implicadas</p> <p>Formación adecuada al personal</p>						

# BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.

L.9.5 REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO A TRAVÉS LOS CIRCUITOS DEPORTIVOS Y LA VIDA SANA					
VINCULACIÓN CON EL POCS					
Objetivo Temático	9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación				
Objetivo Específico	9.8.2 Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas				
Prioridad de Inversión	9.b Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas				
Campo de Intervención	CE101	Financiación cruzada en el marco del FEDER (apoyo a acciones de tipo FSE necesarias para la ejecución satisfactoria de la	Proporción del C.I. (%)	100%	
OBJETIVOS, OPERACIONES Y RESULTADOS					
Descripción	El deporte y la vida sana favorecerán la integración social de las personas mayores, especialmente mujeres, que viven en Benalmádena Costa, generarán un nuevo atractivo para que los y las turistas visiten y habiten el ámbito de actuación. Así mismo, con una intervención integrada que parte de la base de la mejora de los espacios públicos y peatonales se dan las condiciones favorables para la implantación de una ruta de paseo señalizada y medida que personas usuarias pueda utilizar para realizar una actividad física sin horarios ni costes, en solitario, en familia o grupos de amigos/as. Por la experiencia en otras zonas del municipio, hay mayor participación de mujeres en los paseos guiados que ya existen. Este colectivo presenta "a priori" una peor percepción de su salud y con esta actividad consiguen mejorar esta situación. La actuación permite la participación de personas con movilidad reducida o con discapacidad sensorial, por lo que se integrará en el proceso a asociaciones y representantes de ciudadanos y ciudadanas con discapacidad para adaptar la ruta al uso y disfrute de estos grupos. Las rutas diseñadas para esta zona se incorporan a la red circuitos saludables del municipio.				
Tipología de Actuaciones (relación no exhaustiva)	Ampliación de las Rutas Urbanas para la vida sana en la zona de Benalmádena Costa		Puesta en marcha de "Un Paseo para la Salud"		
Objetivos de la actuación	Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía favoreciendo el deporte y la vida sana				
Resultados Esperados	Ampliación de las "Rutas urbanas para la vida sana" en la zona de la costa-este de Benalmádena, de cara a los turistas y a personas residentes Puesta en marcha de un "Paseo para la salud" (actividad grupal dirigida), con punto de salida en el centro social Dña. Gloria, para personas mayores.				
INTEGRACIÓN EN DIAGNÓSTICO					
Problemas urbanos a abordar		Retos urbanos relacionados		Adecuación resultados con DAFO	
P.12 P.13 P.14 P.15 P.16 P.17 P.18		R.12 R.13 R.14 R.15 R.16 R.17 R.18 R.20		D.OT9.1 D.OT9.2 D.OT9.3 D.OT9.4 D.OT9.5 D.OT9.6 D.OT9.7 D.OT9.8 D.OT9.9 D.OT9.10 D.OT9.11 A.OT9.1 A.OT9.2 A.OT9.3 A.OT9.4 A.OT9.5 A.OT9.6 A.OT9.7 A.OT9.8 A.OT9.9 A.OT9.10 F.OT9.1 F.OT9.2 F.OT9.3 F.OT9.4 F.OT9.5 F.OT9.6 F.OT9.7 F.OT9.8 O.OT9.1 O.OT9.2 O.OT9.3 O.OT9.4 O.OT9.5 O.OT9.6	
VALORACIÓN CIUDADANA	En el proceso participativo esta línea de actuación recibió el 58% de los votos prioritarios, en el Objetivo 9, siendo el 26% de los de votos prioritarios para el tejido productivo, el 24% para el emprendimiento, y el 8% para equipamientos. Por tanto se concluye que un 58% de los participantes, consideran prioritarias las Operaciones en esta Línea de Actuación				
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	BENALMÁDENA COSTA				
POBLACIÓN BENEFICIARIA	La población en general y los mayores en particular, que viven en gran número en esta zona y solos (en su mayoría mujeres). Se trata de una intervención abierta a personas con discapacidad.				
INDICADORES					
	Referencia	Indicador	Valor Actual	2019	2023
Productividad	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física,	2285	3215	4000
	C040	Viviendas Rehabilitadas en zonas urbanas (nº viviendas)	0	100	209
	C038	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	5540	6478	7.257
	C039	Edificios Públicos o comerciales construidos o renovados en zonas	0	1	3
UNIDAD EJECUTORA	Área de Sanidad, con el apoyo del Servicio Técnico de Vías y Obras y el del Área de Deportes				

# BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.

PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
	-	-	-	102.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	
FUENTES FINANCIACIÓN	TOTAL		Solicitud FEDER (80%)		Ayuntamiento de Benalmádena (20%)		% del Psto. De la L.A /
	118.000,00 €		94.400,00 €		23.600,00 €		0,94%
CRONOGRAMA	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE OPERACIONES							
Criterios Básicos	<p>1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) no1303/2013 ( no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016)</p> <p>2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>3. Además las operaciones deberán :</p> <p>Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.</p> <p>Contribuir al programa operativo vigente</p> <p>Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.</p> <p>Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.</p> <p>4. Adecuación a los principios rectores específicos</p> <p>La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas, incluidas las plataformas para la gestión de Smart cities, estarán supeditados a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en las estrategias de desarrollo urbano.</p> <p>Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas a eficiencia energética estarán basadas en estudios energéticos.</p> <p>Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas al ámbito del transporte colectivo estarán basadas en estudios de movilidad urbana sostenible.</p>						
Criterios Básicos de Priorización	<p>Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las que mejoren el acceso a los servicios públicos básicos en toda el área urbana.</li> <li>- Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos</li> <li>- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 4e</li> <li>- Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.</li> </ul>						
Procedimiento de selección	<p>Las operaciones deberán cumplir los Criterios Básicos, y al menos, uno de los criterios de priorización. Se seleccionarán a partir de convocatorias de expresiones de interes de los potenciales beneficiarios. Para garantizar la separación de funciones, la selección de operaciones recaerá en la Unidad de Gestión que no participa en la ejecución de las operaciones</p>						
ANÁLISIS DE RIESGOS Y MEDIDAS							
PRINCIPALES RIESGOS				Probabilidad de Ocurrencia		Magnitud del daño	
Presupuestos municipales				1		2	
Falta de coordinación entre concejalías				1		2	
MEDIDAS PREVENTIVAS	<p>Programación anticipada de los presupuestos anuales y su financiación</p> <p>Creación de un grupo gestor y supervisor de la ruta con personal de las tres concejalías intervinientes</p>						
MEDIDAS CORRECTIVAS	<p>Reuniones de la mesa de supervisión con los responsables de las áreas implicadas</p>						

# BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.

L.9.6 IMPULSO A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN LOS SECTORES LOCALES MÁS COMPETITIVOS					
VINCULACIÓN CON EL POCS					
Objetivo Temático	9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación				
Objetivo Específico	9.8.2 Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas				
Prioridad de Inversión	9.b Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas				
Campo de Intervención	CE101	Financiación cruzada en el marco del FEDER (apoyo a acciones de tipo FSE necesarias para la ejecución satisfactoria de la parte del FEDER de la operación y relacionadas directamente con ella)	Proporción del C.I. (%)	100%	
OBJETIVOS, OPERACIONES Y RESULTADOS					
Descripción	<p>Existe una necesidad de apoyar a los grupos de difícil acceso al mercado de trabajo mediante una formación y cualificación de calidad, lo cual mejora la empleabilidad de colectivos con dificultades mediante la cualificación profesional de personas/colectivos en riesgo de exclusión social desempleadas y la inclusión social mediante la inserción laboral.</p> <p>El mercado de trabajo local está polarizado hacia el sector servicio (Municipio Turístico), tanto en la oferta como en la demanda de empleo. La cualificación profesional en este sector de producción contribuye al incremento en la competitividad local como municipio turístico. De ahí que el Programa irá especialmente enfocado a este sector, aunque también se pretende la capacitación en el manejo de internet así como en la realización de trámites on-line básicos como el acceso a la administración electrónica.</p> <p>Se cualificará y profesionalizará a personas desempleadas en riesgo de exclusión social de la localidad para que, a través de la alternancia formativa y experiencia profesional práctica, consigan insertarse en el mercado laboral; incrementando su capacitación profesional y facilitando su participación e integración social. Por ello, las personas candidatas elegidas para la formación deberán cumplir, como requisitos mínimos, ser desempleadas no ocupadas, registradas en los servicios públicos de empleo y disponibles para el empleo y cumplir los requisitos establecidos para formalizar un contrato.</p>				
Tipología de Actuaciones (relación no exhaustiva)	Cursos de formación en el sector turístico		Cursos de formación TICs		
Objetivos de la actuación	Mejorar la formación de la población activa del municipio, ofreciendo una enseñanza de calidad y orientada al tejido productivo del municipio.				
Resultados Esperados	<p>Se espera que 60 personas realicen la formación específica programada y el 40% se incorpore al mundo laboral a corto plazo y otro 40% a medio y largo plazo. Teniendo en cuenta que la zona a intervenir dispone de gran cantidad de bares, restaurantes y hoteles, que al beneficiarse de la mejora urbanística verán favorecidas sus ventas, esto dará lugar a que necesiten aumentar su plantilla con un personal con una formación de calidad. Además, se cuenta con más de 200 Empresas Solidarias con la Formación y el Empleo, tras años de trabajo en Benalmádena con las empresas del municipio y el Centro Municipal de Formación "Benalforma" y que están recogidas en la Guía de Empresas Solidarias de Benalmádena.</p> <p>Igualmente se espera la capacitación de 400 personas/usuarios para la realización de trámites on-line sencillos a través de la TIC y manejo de internet.</p>				
INTEGRACIÓN EN DIAGNÓSTICO					
Problemas urbanos a abordar	Retos urbanos relacionados	Adecuación resultados con DAFO			
P.12 P.13 P.14 P.15 P.16 P.17 P.18	R.12 R.13 R.14 R.15 R.16 R.17 R.18 R.20	D.OT9.1 D.OT9.2 D.OT9.3 D.OT9.4 D.OT9.5 D.OT9.6 D.OT9.7 D.OT9.8 D.OT9.9 D.OT9.10 D.OT9.11 A.OT9.1 A.OT9.2 A.OT9.3 A.OT9.4 A.OT9.5 A.OT9.6 A.OT9.7 A.OT9.8 A.OT9.9 A.OT9.10 F.OT9.1 F.OT9.2 F.OT9.3 F.OT9.4 F.OT9.5 F.OT9.6 F.OT9.7 F.OT9.8 O.OT9.1 O.OT9.2 O.OT9.3 O.OT9.4 O.OT9.5 O.OT9.6			
VALORACIÓN CIUDADANA	En el proceso participativo esta línea de actuación recibió el 58% de los votos prioritarios, en el Objetivo 9, siendo el 26% de los de votos prioritarios para el tejido productivo, el 24% para el emprendimiento, y el 8% para equipamientos. Por tanto se concluye que un 58% de los participantes, consideran prioritarias las Operaciones en esta Línea de Actuación				
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	BENALMÁDENA COSTA				
POBLACIÓN BENEFICIARIA	Los colectivos en riesgo de exclusión de Benalmádena Costa y, en especial del área de intervención, e indirectamente, los comercios o restaurantes que contraten a las personas formadas.				
INDICADORES					
	Referencia	Indicador	Valor Actual	2019	2023
Productividad	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física,	2285	3215	4000
	C040	Viviendas Rehabilitadas en zonas urbanas (nº viviendas)	0	100	209
	C038	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	5540	6478	7.257
	C039	Edificios Públicos o comerciales construidos o renovados en zonas	0	1	3
UNIDAD EJECUTORA	Área de Empleo, con el apoyo de Bienestar Social				

# BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.

PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
	-	-	-	-	50.000,00 €	37.000,00 €	
FUENTES FINANCIACIÓN	TOTAL		Solicitud FEDER (80%)		Ayuntamiento de Benalmádena (20%)		% del Psto. De la L.A /
	87.000,00 €		69.600,00 €		17.400,00 €		0,70%
CRONOGRAMA	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE OPERACIONES							
Criterios Básicos	<p>1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) no1303/2013 ( no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016)</p> <p>2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>3. Además las operaciones deberán :</p> <p>Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.</p> <p>Contribuir al programa operativo vigente</p> <p>Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.</p> <p>Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.</p> <p>4. Adecuación a los principios rectores específicos</p> <p>La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas, incluidas las plataformas para la gestión de Smart cities, estarán supeditados a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en las estrategias de desarrollo urbano.</p> <p>Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas a eficiencia energética estarán basadas en estudios energéticos.</p> <p>Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas al ámbito del transporte colectivo estarán basadas en estudios de movilidad urbana sostenible.</p>						
Criterios Básicos de Priorización	<p>Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las que mejoren el acceso a los servicios públicos básicos en toda el área urbana.</li> <li>- Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos</li> <li>- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 4e</li> <li>- Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.</li> </ul>						
Procedimiento de selección	<p>Las operaciones deberán cumplir los Criterios Básicos, y al menos, uno de los criterios de priorización. Se seleccionarán a partir de convocatorias de expresiones de interes de los potenciales beneficiarios. Para garantizar la separación de funciones, la selección de operaciones recaerá en la Unidad de Gestión que no participa en la ejecución de las operaciones</p>						
ANÁLISIS DE RIESGOS Y MEDIDAS							
	PRINCIPALES RIESGOS			Probabilidad de Ocurrencia		Magnitud del daño	
	Presupuesto			1		1	
	Falta de personal de administración			1		2	
MEDIDAS PREVENTIVAS	Presupuestar en los presupuestos municipales, con cargo a la subvención posterior, a fin de poder iniciar la actividad sin que afecte la fecha de ingreso de la subvención.						
MEDIDAS CORRECTIVAS	Formación adecuada al personal						

# BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.

L.9.7 PROGRAMAS ANUALES DE REVITALIZACIÓN DE LA CULTURA LOCAL Y ARTÍSTICA					
VINCULACIÓN CON EL POCS					
Objetivo Temático	9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación				
Objetivo Específico	9.8.2 Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas				
Prioridad de Inversión	9.b Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas				
Campo de Intervención	CE101	Financiación cruzada en el marco del FEDER (apoyo a acciones de tipo FSE necesarias para la ejecución satisfactoria de la parte del FEDER de la operación y relacionadas directamente con ella)	Proporción del C.I. (%)	100%	
OBJETIVOS, OPERACIONES Y RESULTADOS					
Descripción	<p>La regeneración de la zona de actuación se quiere llevar a cabo también a través de la potenciación de sus elementos artísticos y culturales, de tal manera que la oferta turística existente se complemente y se eleve su calidad. En este sentido, se pretende generar una actividad artística y cultura en la zona, que atraiga a nuevas personas visitantes y aporte un ocio alternativo a turistas y residentes.</p> <p>Se coordinará una programación anual de actividades que potencien la vida del ámbito de actuación y que potencien la cultura local, como la gastronomía, la apuesta por la vida sana, las manifestaciones deportivas, el carácter marítimo, el ocio de calidad, etc. De esta manera, se hará de la cultura y el arte un elemento más del desarrollo integrado sostenible de la zona</p>				
Tipología de Actuaciones (relación no exhaustiva)	Programación anual de actividades artísticas y culturales				
Objetivos de la actuación	Acercar la cultura y el arte a la ciudadanía y a los/as visitantes del municipio				
Resultados Esperados	Se quiere mantener una programación mensual de actividades en la calle, generando hitos participativos y de encuentro a lo largo del año. Se espera con todo ello incrementar la atracción del número de turistas y visitantes a la zona, de tal forma que los comercios y locales mejoren sus ingresos.				
INTEGRACIÓN EN DIAGNÓSTICO					
Problemas urbanos a abordar	Retos urbanos relacionados	Adecuación resultados con DAFO			
P.12 P.13 P.14 P.15 P.16 P.17 P.18	R.12 R.13 R.14 R.15 R.16 R.17 R.18 R.20	D.OT9.1 D.OT9.2 D.OT9.3 D.OT9.4 D.OT9.5 D.OT9.6 D.OT9.7 D.OT9.8 D.OT9.9 D.OT9.10 D.OT9.11 A.OT9.1 A.OT9.2 A.OT9.3 A.OT9.4 A.OT9.5 A.OT9.6 A.OT9.7 A.OT9.8 A.OT9.9 A.OT9.10 F.OT9.1 F.OT9.2 F.OT9.3 F.OT9.4 F.OT9.5 F.OT9.6 F.OT9.7 F.OT9.8 O.OT9.1 O.OT9.2 O.OT9.3 O.OT9.4 O.OT9.5 O.OT9.6			
VALORACIÓN CIUDADANA	En el proceso participativo esta línea de actuación recibió el 58% de los votos prioritarios, en el Objetivo 9, siendo el 26% de los de votos prioritarios para el tejido productivo, el 24% para el emprendimiento, y el 8% para equipamientos. Por tanto se concluye que un 58% de los participantes, consideran prioritarias las Operaciones en esta Línea de Actuación				
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	BENALMÁDENA COSTA				
POBLACIÓN BENEFICIARIA	Habitantes de Benalmádena Costa y turistas que la visitan, así como directamente las empresas y personas emprendedoras culturales instaladas en la zona				
INDICADORES					
	Referencia	Indicador	Valor Actual	2019	2023
Productividad	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física,	2285	3215	4000
	C040	Viviendas Rehabilitadas en zonas urbanas (nº viviendas)	0	100	209
	C038	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	5540	6478	7.257
	C039	Edificios Públicos o comerciales construidos o renovados en zonas	0	1	3
UNIDAD EJECUTORA	Área de Cultura, con el apoyo del Área de Participación				

# BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.

PRESUPUESTO							
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
	70.000,00 €	140.000,00 €	140.000,00 €	140.000,00 €	140.000,00 €	70.000,00 €	
FUENTES FINANCIACIÓN							
	TOTAL		Solicitud FEDER (80%)		Ayuntamiento de Benalmádena (20%)		% del Psto. De la L.A /
	700.000,00 €		560.000,00 €		140.000,00 €		5,60%
CRONOGRAMA							
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE OPERACIONES							
Criterios Básicos	<p>1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) no1303/2013 ( no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016)</p> <p>2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>3. Además las operaciones deberán :</p> <p>Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.</p> <p>Contribuir al programa operativo vigente</p> <p>Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.</p> <p>Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.</p> <p>4. Adecuación a los principios rectores específicos</p> <p>La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas, incluidas las plataformas para la gestión de Smart cities, estarán supeditados a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en las estrategias de desarrollo urbano.</p> <p>Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas a eficiencia energética estarán basadas en estudios energéticos.</p> <p>Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas al ámbito del transporte colectivo estarán basadas en estudios de movilidad urbana sostenible.</p>						
Criterios Básicos de Priorización	<p>Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las que mejoren el acceso a los servicios públicos básicos en toda el área urbana.</li> <li>- Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos</li> <li>- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 4e</li> <li>- Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.</li> </ul>						
Procedimiento de selección	Las operaciones deberán cumplir los Criterios Básicos, y al menos, uno de los criterios de priorización. Se seleccionarán a partir de convocatorias de expresiones de interés de los potenciales beneficiarios. Para garantizar la separación de funciones, la selección de operaciones recaerá en la Unidad de Gestión que no participa en la ejecución de las operaciones						
ANÁLISIS DE RIESGOS Y MEDIDAS							
	PRINCIPALES RIESGOS		Probabilidad de Ocurrencia		Magnitud del daño		
Dificultad de pagos			1	2			
Retrasos en la programación			1	1			
Problemas en la ejecución de actividades			1	2			
Cambios en equipo técnico			1	1			
Descoordinación interna			2	1			
MEDIDAS PREVENTIVAS	<p>Delimitar claramente y de forma coordinada las tareas y competencias de cada técnico/a o Delegación implicada</p> <p>Creación de una comisión de coordinación y seguimiento de la programación entre las áreas municipales implicadas</p> <p>Establecer una adecuada planificación y previsión para que la ejecución se lleve a cabo según plazos previstos</p>						
MEDIDAS CORRECTIVAS	Reuniones periódicas para el seguimiento y la evaluación. Coordinación del las áreas implicadas						

# BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.

L.13.1 GESTIÓN							
VINCULACIÓN CON EL POCS							
Objetivo Temático	99. Virtual. Asistencia Técnica						
Objetivo Específico	99.99.1. Lograr una eficaz implementación del Programa Operativo apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad en estas áreas						
Prioridad de Inversión	99. Virtual. Asistencia técnica						
Campo de Intervención	121	Preparación, ejecución, seguimiento e inspección			Proporción	80%	
	122	Evaluación y estudios			del C.I. (%)	20%	
OBJETIVOS, OPERACIONES Y RESULTADOS							
Descripción	La asistencia técnica va dirigida al refuerzo en la gestión de la Estrategias. Se incluyen entre otros, los gastos de personal propios implicados en la gestión, gastos de desplazamientos necesarios para la gestión y seguimiento de la Estrategia, como la asistencia a los Comités de Seguimiento, reuniones técnicas, formación del personal implicado en la gestión y control del gastos, sistemas informático para la gestión,...						
Tipología de Actuaciones (relación no exhaustiva)	Gestión: selección de operaciones, Manual de Procedimientos,	Contol y verificación de procesos	Solicitud de pagos, certificación de gastos, ect...	Evaluación y control del riesgo de fraude			
Objetivos de la actuación	Contribuir a que la estrategia se implemente según lo planificado y de acuerdo con el contenido del programa en línea con lo establecido en el acuerdo de asociación. -Mejorar el servicio a Unidades Ejecutoras procurando la reducción de la carga administrativa						
Resultados Esperados	Una Unidad de Gestion, con capacitación adecuada para gestionar la Estrategia DUSI. - Garantizar la separacion de fuciones entre la Unidad de Gestión de la estrategia DUSI y las Unidades Ejecutoras						
ÁMBITO DE ACTUACIÓN		MUNICIPIO BENALMÁDENA					
POBLACIÓN BENEFICIARIA		Todas las áreas municipales					
INDICADORES							
	Referencia	Indicador			Valor Actual	2019	2023
Productividad	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER			0,00	2,00	2,00
UNIDAD EJECUTORA						Unidad de Gestión de la EDUSI	
PRESUPUESTO		2018	2019	2020	2021	2022	2023
		62500,00	62500,00	62.500,00 €	62.500,00 €	62.500,00 €	62.500,00 €
FUENTES FINANCIACIÓN		TOTAL		Solicitud FEDER (80%)	Ayuntamiento de Benalmádena (20%)		% del Psto. De la L.A / EDUSI total
		375.000,00 €		300.000,00 €	75.000,00 €		3,00%
CRONOGRAMA		2018	2019	2020	2021	2022	2023
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE OPERACIONES							
Criterios Básicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CS001- Organismo Público</li> <li>• CS002- Cumplimiento de la normativa comunitaria y nacional</li> </ul> <p>Las operaciones a financiar deberán estar alienados con el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, el Programa Operativo FEDER Crecimiento Sostenible 2014-202, la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada y cumplir con las disposiciones de los Reglamentos (UE) nº1303/2013 y 1301/2013 y con el resto de normativa de aplicación. En lo que se refiere a la subvencionalidad del gasto, se cumplirá con los requisitos establecidos en los artículos 65 a 71 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, así como los principios establecidos en el artículo 7 y 8 del mismo que promueve la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación y desarrollo sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de la norma nacional de subvencionalidad (Orden HFP/1979/2016).</li> <li>• CS003- Actuaciones dirigidas a garantizar y mejorar el apoyo y la gestión de los Fondos Estructurales programados en la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.</li> </ul>						
Criterios Básicos de Priorización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CP001- Necesidad y oportunidad para la gestión de los Fondos Estructurales programados en la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.</li> <li>• CP002- Eficiencia, eficacia y calidad de la gestión de los fondos Estructurales programados en la Estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.</li> <li>• CP003- Las actuaciones se desarrollarán en base a la demanda, priorizándose en base a la urgencia de las mismas, por cumplimiento de obligaciones establecidas en la normativa, en el Programa, en la estrategia o estar incluidas en informes y evaluaciones realizadas.</li> </ul>						
Procedimiento de selección	Las operaciones deberán cumplir los Criterios Básicos, y al menos, uno de los criterios de priorización. Se seleccionarán a partir de convocatorias de expresiones de interes de los potenciales beneficiarios. Para garantizar la separación de funciones, la selección de operaciones recaerá en una Unidad administrativa que no participe ni en la gestión ni en la ejecución de las operaciones.						
ANÁLISIS DE RIESGOS Y MEDIDAS							
PRINCIPALES RIESGOS				Probabilidad de Ocurrencia		Magnitud del daño	
Barreras técnicas en el desarrollo de las herramientas				1	1		
Falta de procedimientos administrativos necesarios				1	1		
Falta de coordinación entre áreas municipales o con otras				1	1		
Competencias compartidas				1	1		
MEDIDAS PREVENTIVAS	Organizativas: pliegos de contratación detallados, refuerzo de la coordinación Normativas: elaboración de procesos específicos						
MEDIDAS CORRECTIVAS	Técnicas y operativas: Contratación de asistencias externas, negociación, refuerzo de la coordinación con otras administraciones Económicas y financieras: reprogramación financiera y ajuste de cronograma						

# BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.

L.13.2 COMUNICACIÓN						
VINCULACIÓN CON EL POCS						
Objetivo Temático	99. Virtual. Asistencia Técnica					
Objetivo Específico	99.99.2. Mejorar el sistema de gobernanza y de partenariatado, potenciando los mecanismos de coordinación, la evaluación y la comunicación entre todos los agentes: administraciones públicas, agentes económicos y sociales y, sociedad civil.					
Prioridad de Inversión	99. Virtual. Asistencia técnica					
Campo de Intervención	123	Información y comunicación	Proporción del C.I. (%)	100%		
OBJETIVOS, OPERACIONES Y RESULTADOS						
Descripción	La asistencia técnica, comunicación, va dirigida a facilitar la información a la población beneficiaria potencial, a la opinión pública, a los interlocutores económicos y sociales y a otros grupos de interés de las intervenciones en el marco del P.O. y la Estrategia.					
Tipología de Actuaciones (relación no exhaustiva)	Actuaciones de divulgación en todo tipo de soportes, seminarios, jornadas, encuentros, intercambios de experiencias, etc...	Acciones de sensibilización a las Unidades Ejecutoras en materia de igualdad, accesibilidad, etc...	Publicaciones, soportes informáticos, campañas publicitarias, uso de canales permanentes o transitorios de información, que muestren una visión real y actualizada de los ámbitos de actuación del P.O y de la Estrategia DUSI			
Objetivos de la actuación	Contribuir a que el Eje 12 del P.O. se implemente según lo planificado y de acuerdo con el contenido del programa en línea con lo establecido en el acuerdo de asociación y la estrategia DUSI. Mejorar el conocimiento y la comprensión de los objetivos y los resultados de los Fondos por parte de los agentes involucrados en su implementación y por la ciudadanía. El desarrollo de un adecuado sistema institucional que asegure el cumplimiento de los principios de gobernanza multinivel y partenariatado.					
Resultados Esperados	Desarrollar la Estrategia de Comunicación					
ÁMBITO DE POBLACIÓN	MUNICIPIO BENALMÁDENA Todas las áreas municipales					
INDICADORES						
	Referencia	Indicador	Valor Actual	2019	2023	
Productividad	E043	Acciones de información y comunicación incluidas en el Plan de Comunicación de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	2,00	10,00	30,00	
UNIDAD EJECUTORA	Unidad de Gestión de la EDUSI					
PRESUPUESTO						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	20833,33	20833,33	20 833,33 €	20 833,33 €	20 833,33 €	20 833,33 €
FUENTES FINANCIACIÓN						
	TOTAL		Solicitud FEDER (80%)	Ayuntamiento de Benalmádena (20%)		% del Psto. De la L.A /
	125.000,00 €		100.000,00 €	25.000,00 €		1,00%
CRONOGRAMA						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE OPERACIONES						
Criterios Básicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CS001- Organismo Público</li> <li>• CS002- Cumplimiento de la normativa comunitaria y nacional</li> </ul> <p>Las operaciones a financiar deberán estar alienados con el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, el Programa Operativo FEDER Crecimiento Sostenible 2014-202, la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada y cumplir con las disposiciones de los Reglamentos (UE) nº1303/2013 y 1301/2013 y con el resto de normativa de aplicación. En lo que se refiere a la subvencionalidad del gasto, se cumplirá con los requisitos establecidos en los artículos 65 a 71 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, así como los principios establecidos en el artículo 7 y 8 del mismo que promueve la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación y desarrollo sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de la norma nacional de subvencionalidad (Orden HFP/1979/2016).</li> <li>• CS003- Actuaciones dirigidas a garantizar y mejorar el apoyo y la gestión de los Fondos Estructurales programados en la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.</li> </ul>					
Criterios Básicos de Priorización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CP001- Actuaciones que garanticen un adecuado tratamiento de las medidas de información y publicidad.</li> <li>• CP002- Actuaciones que impulsen el apoyo e intercambio de buenas prácticas.</li> <li>• CP003- Actuaciones que garanticen un mayor nivel de información y comunicación sobre las actuaciones cofinanciadas y los resultados obtenidos en la implementación de la Estrategia.</li> </ul>					
Procedimiento de selección	Las operaciones deberán cumplir los Criterios Básicos, y al menos, uno de los criterios de priorización. Se seleccionarán a partir de convocatorias de expresiones de interés de los potenciales beneficiarios. Para garantizar la separación de funciones, la selección de operaciones recaerá en una Unidad administrativa que no participe ni en la gestión ni en la ejecución de las operaciones.					
ANÁLISIS DE RIESGOS Y MEDIDAS						
	PRINCIPALES RIESGOS		Probabilidad de Ocurrencia	Magnitud del daño		
	Barreras técnicas en el desarrollo de las herramientas		1	1		
	Falta de procedimientos administrativos necesarios		1	1		
	Falta de coordinación entre áreas municipales o con otras		1	1		
	Competencias compartidas		1	1		
MEDIDAS PREVENTIVAS	Organizativas: pliegos de contratación detallados, refuerzo de la coordinación Normativas: elaboración de procesos específicos					
MEDIDAS CORRECTIVAS	Técnicas y operativas: Contratación de asistencias externas, negociación, refuerzo de la coordinación con otras administraciones Económicas y financieras: reprogramación financiera y ajuste de cronograma					

# BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.

L.8.1 IMPULSO A INICIATIVAS EMPRENDEDORAS						
VINCULACIÓN CON EL POCS						
Objetivo Temático	OT 8. Promover la sostenibilidad y la calidad del empleo y favorecer la movilidad laboral					
Objetivo Específico	OE 8.8.1. Desarrollo de viveros de empresas y ayuda a la inversión a favor del trabajo por cuenta propia, de las microempresas y de la creación de empresas.					
Prioridad de Inversión	8.a. Desarrollo de viveros de empresas y ayuda a la inversión en favor del trabajo por cuenta propia, de las microempresas y de la creación de empresas					
OBJETIVOS, OPERACIONES Y RESULTADOS						
Descripción	Vives Emprende Benalmádena, responde a la necesidad de impulsar proyectos emprendedores, favorecer nuevas iniciativas y oportunidades empresariales y de generación de empleo en el territorio. Para quienes tienen más dificultades de acceso al mercado laboral, para quienes tienen inquietudes emprendedoras, y para empresarios/as ya constituidos ofreciéndoles un programa de apoyo integral técnico y competencial, con acceso a financiación y potenciando la generación de sinergias.					
Tipología de Actuaciones (relación no exhaustiva)	Comunicación. Sensibilización sobre el emprendimiento, como forma de generación de empleo.	Asistencia Técnica Individual. Atenciones individualizadas con la persona emprendedora para el desarrollo de su idea/proyecto. Modelo y estrategia de negocio, posicionamiento en el mercado, lanzamiento y seguimiento	Establecimiento de acuerdos y colaboraciones con agentes socioeconómicos del territorio públicos y privados, para favorecer el empleo en general y el emprendimiento en particular			
Objetivos de la actuación	Apoyar la iniciativa emprendedora de la ciudadanía, en especial de los/as jóvenes del municipio. Formación continua y de calidad. Favorecer el empleo de los grupos más vulnerables					
Resultados Esperados	Mínimo de objetivos a alcanzar Total de participantes: 70 Número de Modelos de Negocio analizados: 56 Número de Planes de Empresa: 25 Número de Empresas / negocios Constituidas: 7 Número de mediaciones financieras: 6					
INTEGRACIÓN EN DIAGNÓSTICO						
Problemas urbanos a abordar	Retos urbanos relacionados	Adecuación resultados con DAFO				
P.18 P.19	R.21 R.22	D. OT8.1 D. OT8.2 D. OT8.3 D. OT8.4 A. OT8.1 A. OT8.2 A. OT8.3 F. OT8.1 F. OT8.2 F. OT8.3 F. OT8.4 O. OT8.1 O. OT8.2 O. OT8.3 O. OT8.4				
VALORACIÓN CIUDADANA	El contenido de este objetivo temático está íntimamente vinculado con las aportaciones y prioridades que se establecieron en el OT9.					
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	MUNICIPIO BENALMÁDENA					
POBLACIÓN BENEFICIARIA	La población de Benalmadena y su área de influencia. Atendiendo a las personas con inquietudes emprendedoras, desempleadas, en situación de riesgo de exclusión y dando prioridad a los y las jóvenes del territorio					
INDICADORES						
	Referencia	Indicador	Valor Actual	2019	2023	
Productividad		Infraestructuras dedicadas a los viveros	3,00	3,00		
		Número de participantes	75,00	130,00		
UNIDAD EJECUTORA	Área de Juventud, Fiestas y Tradiciones Populares, Residentes Extranjeros					
PRESUPUESTO	2016	2017	2018			
	35500,00	71300,00	115.600,00 €			
FUENTES FINANCIACIÓN	TOTAL		Solicitud FSE (80%)	Ayuntamiento de Benalmádena (20%)	% del Psto. De la L.A / EDUSI total	
	115.600,00 €		92.480,00 €	23.120,00 €		
CRONOGRAMA	2016	2017	2018	2021	2022	2023

# BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.

L.10.1 APOYO A LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA							
VINCULACIÓN CON EL PQCS							
Objetivo Temático	OT 10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje						
Objetivo Específico	OE.10.5.1. Mejorar la infraestructura de educación y formación						
Prioridad de Inversión	10a. Inversión en la educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación						
OBJETIVOS, OPERACIONES Y RESULTADOS							
Descripción	<p>Guardería municipales. Hay dos guardería municipales. Arco Iris, en Benalmádena Pueblo y La Luz en Arroyo de la Miel. En la guardería del pueblo se hace un modulo de sombra en el patio de la guardería. También una amplia zona de vestuarios para las trabajadoras del centro.</p> <p>En la guardería de Arroyo. También un modulo de sombra en el patio y cambio de ventanas por otras más eficientes, así como remodelación de zonas comunes.</p> <p>CEIP EL TOMILLAR. Red de saneamiento enterrada. En este colegio hay problemas con la evacuación de aguas fecales y se va a proceder a la sustitución completa de la red de saneamiento enterrada. CEIP POETA SALVADOR RUEDA. Los trabajos consisten en renovación de acometida eléctrica y un aljibe. CEIP MIGUEL HERNANDEZ. Obras en Gimnasio. Adecuación de espacio para gimnasio cubierto.</p>						
Tipología de Actuaciones (relación no exhaustiva)	Mantenimiento continuo de los equipamientos educativos						
Objetivos de la actuación	Fomentar la educación de los más jóvenes. Mantener las posibilidades de formación a lo largo de toda la vida. Impulsar la educación como parte de la cultura ciudadana. Fomentar el hábito de lectura y visita de espacios expositivos.						
Resultados Esperados	Mejora de las condiciones de escolarización de los menores del municipio. Respuesta a las demandas ciudadanas que no son atendidas por la Administración competente						
INTEGRACIÓN EN DIAGNÓSTICO							
Problemas urbanos a abordar	Retos urbanos relacionados	Adecuación resultados con DAFO					
P.19 P.20	R.23 R.24	D.OT10.1 D.OT10.2 A.OT10.1 A.OT10.2 F.OT10.1 F.OT10.2 O.OT10.1					
VALORACIÓN CIUDADANA	El contenido de este objetivo temático está también intimamente vinculado con las aportaciones y prioridades que se establecieron en el OT 9, por lo que al 4% de votos prioritarios que se dio al OT 10, habría que sumar parte del 35% asignado						
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	MUNICIPIO BENALMÁDENA						
POBLACIÓN BENEFICIARIA	Los alumnos/as de los centros escolares donde se actúa						
INDICADORES							
	Referencia	Indicador			Valor Actual	2019	2023
Productividad	C035	Capacidad de ciudado de niños o de infraestructuras de educación					
UNIDAD EJECUTORA	Área de Juventud, Fiestas y Tradiciones Populares, Residentes Extranjeros						
PRESUPUESTO	2016	2017	2018				
FUENTES FINANCIACIÓN	TOTAL		Solicitud FSE (80%)	Ayuntamiento de Benalmádena (20%)	% del Psto. De la L.A /		
CRONOGRAMA	2016	2017	2018	2021	2022	2023	

## 5.2 CRONOGRAMA

A continuación, se realizan algunas aclaraciones en relación al cronograma de actuación de las líneas de actuación de la Estrategia:

1. Las líneas de actuación del Objetivo Temático 2, Administración Electrónica y Smart City, están ya iniciadas en el Ayuntamiento de Benalmádena con diferentes programas y actuaciones.
2. Las líneas de actuación vinculadas a la mejora de la movilidad y la adecuación de los espacios para el tejido asociativo y emprendedor, L4.1 y L.9.3 comienzan en 2018, ya que requieren de la puesta en marcha de un conjunto de obras que suponen un largo proceso administrativo y que van a condicionar otras líneas de actuación que dependen del acondicionamiento de estos espacios.
3. Las líneas de actuación L.4.1, L.4.2 y L.9.4, iniciarán los trabajos en 2018 y 2019, pero descansando los terceros trimestres de cada año, al tratarse del periodo estival en que la movilidad en la zona requiere de una facilidad absoluta.
4. En el año 2019 se inician la mayoría de las actuaciones, a excepción de la L.6.1, L.9.5 y L.9.6, que comenzarán a ejecutarse en el 2020, 2021 y 2022 respectivamente
5. Todas las líneas de actuación estarán terminadas para el año 2023 para poder cumplir con los plazos, aunque algunas pueden retrasarse conforme al análisis de riesgos y medidas correctoras.
6. Finalmente, la asistencia técnica (Eje 13) se entiende de forma horizontal, ya que debe acompañar a todos los objetivos temáticos, durante toda la vida del proceso, por lo que se ha planificado con el comiendo del proyecto, en 2018, extendiéndose de forma proporcional hasta 2023. No obstante, tendrá un papel destacado en los momentos de selección de operaciones y de justificación de los gastos realizados.
7. Las líneas de actuación del OT.8 y OT.10, no están incluidas en este cronograma, pero como se puede comprobar en su ficha de actuación estas tienen lugar entre 2017 y 201

# BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.

CRONOGRAMA EDUSI BENALMÁDENA																	
		2018		2019		2020		2021		2022		2023					
		T.1	T.2	T.3	T.4	T.1	T.2	T.3	T.4	T.1	T.2	T.3	T.4	T.1	T.2	T.3	T.4
<b>HITOS</b>																	
<b>Fase previa a la implementación efectiva de las Líneas de Actuación</b>																	
Creación de la Oficina de Gestión de la EDUSI Benalmádena																	
Definición de los criterios de selección de las operaciones																	
Definición del Plan de Comunicación, promoción y difusión. Validación por la Autoridad de Gestión																	
Creación y puesta en marcha de los mecanismos de Seguimiento, Evaluación y Control																	
Definición de los mecanismos de Participación Ciudadana																	
<b>Ejecución operativa de las Líneas de Operación</b>																	
Selección de las operaciones																	
		<b>LÍNEA ACTUACIÓN</b>															
<b>OBJETIVO TEMÁTICO</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>																
OT2 <sub>1</sub>	OE.2.3.3,	L.2.1. Implantación de herramientas de Administración Electrónica															
	O.E. 4.5.1	L.2.2. Mejora de la eficiencia de los servicios públicos.															
OT4 <sub>1</sub>	O.E. 4.5.3	L.4.1. Impulso al Plan de movilidad y al transporte amable.															
		L.4.2. Reducción de la congestión y del CO2															
		L.4.3. Incremento de la eficiencia y calificación energética de edificios públicos.															
		L.4.4. Creación de una red de alumbrado público eficiente.															
OT6 <sub>1</sub>	OE 6.3.4	L.6.1. Rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural e impulso de su atractivo turístico.															
	OE 6.5.2	L.6.2. Ordenación del uso público del patrimonio histórico y natural para el desarrollo cultural del municipio.															
		L.6.3. Mejora ambiental, paisajística y urbanística del área urbana.															
		L.9.1. Apoyo al emprendimiento a través de viveros de empresas en barrios desfavorecidos.															
		L.9.2. Rehabilitación de centros de día para mayores y personas dependientes.															
		L.9.3. Mejora de las infraestructuras de apoyo al tejido social y asociativo.															
OT9 <sub>1</sub>	O.E. 9.8.2	L.9.4. Impulso a los planes de empleo y de apoyo social para familias en riesgo de exclusión.															
		L.9.5. Revitalización del espacio público a través del deporte, los circuitos deportivos y la vida sana.															
		L.9.6. Impulso a los programas de formación para el empleo en los sectores locales más competitivos.															
		L.9.7. Programas anuales de revitalización de la cultura local y artística.															
EJE 13	O.E.99.99.1	L.13.1: Gestión															
	OE. 99.99.2	L.13.2: Comunicación															
<b>Evaluación de Resultados</b>																	
Evaluaciones anuales																	
Evaluación intermedia de Indicadores de Resultado y Productividad																	
Evaluación final																	
Justificación de la EDUSI. Indicadores de Resultado y Productividad																	

### 5.3 PRESUPUESTO POR LÍNEA DE ACTUACIÓN Y ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN

El presupuesto que se ha asignado a la EDUSI se ha dividido por Objetivo Temático y Objetivo Específico, siguiendo las siguientes indicaciones:

- Es un presupuesto realista, coherente con las estrategias y políticas que ya sigue el municipio y atendiendo a su capacidad económica y financiera. Por ello se solicita de ayuda FEDER la cantidad máxima posible (10 millones de euros), y la proporción de la aportación municipal es del 20%.

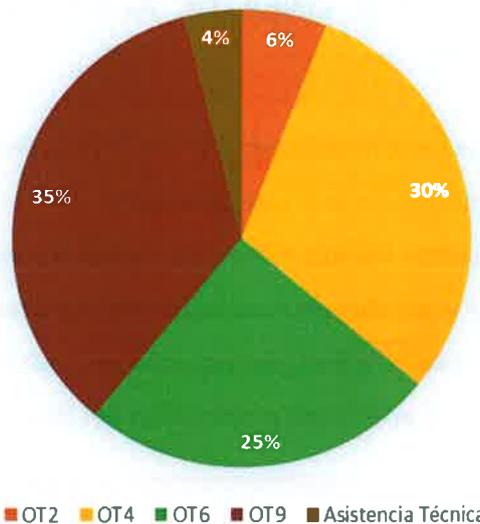
#### **PRESUPUESTO ESTIMADO EDUSI BENALMÁDENA**

<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EDUSI</b>	<b>EUROS</b>	<b>%</b>
Solicitud FEDER	10.000.000 €	80%
Cofinanciación Ayto	2.500.000 €	20%
<b>TOTAL EDUSI FEDER- AYTO</b>	<b>12.500.000,00</b>	<b>100%</b>

- Los presupuestos mantienen los porcentajes por Objetivo Temático que establece la tercera Convocatoria en su punto Cuatro, en coherencia con el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible.

<b>OBJETIVO TEMÁTICO</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO POCS</b>	<b>PRESUPUESTO ASIGNADO</b>	<b>% RESPECTO AL TOTAL</b>	<b>% TERCERA CONVOCATORIA</b>
OT2	OE.2.3.3	750.000,00 €	6%	5%-10%
OT4	OE.4.5.1	3.000.000,00 €	24%	20%-30%
	OE.4.5.3	750.000,00 €	6%	
OT6	OE.6.3.4	1.125.000,00 €	9%	20%-30%
	OE.6.5.2	2.000.000,00 €	16%	
OT9	OE.9.8.2	4.375.000,00 €	35%	35%-45%
Asistencia Técnica	O.E.99	500.000,00 €	4%	4%
	<b>TOTAL</b>	<b>12.500.000,00 €</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

### **PRESUPUESTO TOTAL**



- La asistencia técnica no supera el 4% del total presupuestado. Esta partida incluye tanto los gastos de personal técnico o asistencia externa, como gastos de viajes, jornadas de difusión, formación, etc.
- En la elaboración del presupuesto se ha tenido en cuenta el resultado de la participación de la ciudadanía en los talleres sectoriales y transversales, así como en las asambleas participativas realizadas, conforme se explica en el capítulo 6 de este documento
- El Ayuntamiento está al corriente de los pagos a proveedores, y cumple rigurosamente la normativa relativa a plazos de pagos a los mismos.

El órgano competente municipal asumirá el compromiso de habilitar las correspondientes partidas presupuestarias durante los ejercicios 2018-2023 para asegurar que esta Estrategia no se paraliza y cumple con sus objetivos, conforme se indica en los cronogramas de cada línea de actuación en el capítulo 5, plan de implementación.

PRESUPUESTO POR ANUALIDAD

OBJETIVO TEMÁTICO	OBJETIVO ESPECÍFICO POCS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	SOLICITUD FEDER (80%)	APORTAMIENTO AYUNTAMIENTO (20%)	TOTAL	%TOTAL	2018	2019	2020	2021	2022	2023
OT2	OE.2.3.3./P.1.2c.	L.2.1. Implantación de herramientas de Administración Electrónica.	320.000,00 €	80.000,00 €	400.000,00 €	3,20%	200.000,00 €	200.000,00 €	-	-	-	-
	OE.2.3.3./P.1.2c.	L.2.2. Mejora de la eficiencia de los servicios públicos.	280.000,00 €	70.000,00 €	350.000,00 €	2,80%	200.000,00 €	150.000,00 €	-	-	-	-
OT4	TOTAL OT2		600.000,00 €	150.000,00 €	750.000,00 €	6,00%	400.000,00 €	350.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	OE.4.5.1./P.1.4e	L.4.1. Impulso al Plan de movilidad y al transporte amable.	2.000.000,00 €	500.000,00 €	2.500.000,00 €	20,00%	200.000,00 €	500.000,00 €	500.000,00 €	525.000,00 €	525.000,00 €	250.000,00 €
	OE.4.5.1./P.1.4e	L.4.2. Reducción de la congestión y del CO2	400.000,00 €	100.000,00 €	500.000,00 €	4,00%	-	200.000,00 €	150.000,00 €	100.000,00 €	50.000,00 €	-
	OE.4.5.3./P.1.4e	L.4.3. Incremento de la eficiencia y calificación energética de edificios públicos.	200.000,00 €	50.000,00 €	250.000,00 €	2,00%	18.000,00 €	100.000,00 €	132.000,00 €	-	-	-
	OE.4.5.3./P.1.4e	L.4.4. Creación de una red de alumbrado público eficiente.	400.000,00 €	100.000,00 €	500.000,00 €	4,00%	-	125.000,00 €	125.000,00 €	125.000,00 €	125.000,00 €	-
TOTAL OT4		3.000.000,00 €	750.000,00 €	3.750.000,00 €	30,00%	218.000,00 €	925.000,00 €	907.000,00 €	750.000,00 €	750.000,00 €	700.000,00 €	250.000,00 €
OT6	OE.6.3.4./P.1.6c	L.6.1. Rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural e impulso de su atractivo turístico.	800.000,00 €	200.000,00 €	1.000.000,00 €	8,00%	-	-	250.000,00 €	250.000,00 €	250.000,00 €	250.000,00 €
	OE.6.3.4./P.1.6c	L.6.2. Ordenación del uso público del patrimonio histórico y natural para el desarrollo cultural del municipio.	100.000,00 €	25.000,00 €	125.000,00 €	1,00%	20.000,00 €	95.000,00 €	10.000,00 €	-	-	-
	OE.6.5.2./P.1.6c	L.6.3. Mejora ambiental, paisajística y urbanística del área urbana.	1.600.000,00 €	400.000,00 €	2.000.000,00 €	16,00%	-	700.000,00 €	500.000,00 €	300.000,00 €	300.000,00 €	200.000,00 €
TOTAL OT6		2.500.000,00 €	625.000,00 €	3.125.000,00 €	25,00%	20.000,00 €	795.000,00 €	760.000,00 €	550.000,00 €	550.000,00 €	550.000,00 €	450.000,00 €
OT9	OE.9.8.2./P.1.9b	L.9.1. Apoyo al emprendimiento a través de viveros de empresas en barrios desfavorecidos.	333.600,00 €	83.400,00 €	417.000,00 €	3,34%	-	100.800,00 €	172.600,00 €	71.600,00 €	36.000,00 €	36.000,00 €
	OE.9.8.2./P.1.9b	L.9.2. Rehabilitación de centros de día para mayores y personas dependientes.	450.400,00 €	112.600,00 €	563.000,00 €	4,50%	-	-	174.000,00 €	195.000,00 €	100.000,00 €	94.000,00 €
	OE.9.8.2./P.1.9b	L.9.3. Mejora de las infraestructuras de apoyo al tejido social y asociativo.	1.432.000,00 €	358.000,00 €	1.790.000,00 €	14,32%	90.000,00 €	430.000,00 €	480.000,00 €	480.000,00 €	170.000,00 €	140.000,00 €
OT9	OE.9.8.2./P.1.9b	L.9.4. Impulso a los planes de empleo y de apoyo social para familias en riesgo de exclusión.	560.000,00 €	140.000,00 €	700.000,00 €	5,60%	50.000,00 €	180.000,00 €	180.000,00 €	150.000,00 €	100.000,00 €	40.000,00 €
	OE.9.8.2./P.1.9b	L.9.5. Revitalización del espacio público a través del deporte, los circuitos deportivos y la vida sana.	94.400,00 €	23.600,00 €	118.000,00 €	0,94%	-	-	-	-	102.000,00 €	8.000,00 €
	OE.9.8.2./P.1.9b	L.9.6. Impulso a los programas de formación para el empleo en los sectores locales más competitivos.	69.600,00 €	17.400,00 €	87.000,00 €	0,70%	-	-	-	-	-	50.000,00 €
	OE.9.8.2./P.1.9b	L.9.7. Programas anuales de revitalización de la cultura local y artística.	560.000,00 €	140.000,00 €	700.000,00 €	5,60%	70.000,00 €	140.000,00 €	140.000,00 €	140.000,00 €	140.000,00 €	70.000,00 €
TOTAL OT9		3.500.000,00 €	875.000,00 €	4.375.000,00 €	35,00%	210.000,00 €	850.800,00 €	1.146.600,00 €	1.138.600,00 €	1.138.600,00 €	604.000,00 €	425.000,00 €
EJE 13	OE.9.9.99	L.13.1: Gestión	300.000,00 €	75.000,00 €	375.000,00 €	3,00%	62.500,00 €	62.500,00 €	62.500,00 €	62.500,00 €	62.500,00 €	62.500,00 €
		L.13.2: Comunicación	100.000,00 €	25.000,00 €	125.000,00 €	1,00%	20.833,33 €	20.833,33 €	20.833,33 €	20.833,33 €	20.833,33 €	20.833,33 €
	TOTAL EJE13		400.000,00 €	100.000,00 €	500.000,00 €	4,00%	83.333,33 €	83.333,33 €	83.333,33 €	83.333,33 €	83.333,33 €	83.333,33 €
<b>TOTAL ESTRATEGIA</b>			<b>10.000.000,00 €</b>	<b>2.500.000,00 €</b>	<b>12.500.000,00 €</b>	<b>100,00%</b>	<b>931.333,33 €</b>	<b>3.004.133,33 €</b>	<b>2.896.933,33 €</b>	<b>2.521.933,33 €</b>	<b>1.997.333,33 €</b>	<b>1.208.333,33 €</b>

## 5.4 INDICADORES DEL POCS

### 5.4.1 I. Productividad

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD POR LÍNEAS DE ACTUACIÓN						
Referencia	Indicador	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	Valor Actual	2019	2023
OT2: Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas						
E016	Nº usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities (nº)	Nº Usuarios	Ayuntamiento	0	52500	65.000,00
E024	Nº usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de administración electrónica (nº visitas/año)	Nº Procedimientos	Ayuntamiento	0	52500	65.000
OT4: Economía baja en carbono						
C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero-GEI (Teq CO2/año)	Teq/CO2/año	Ayuntamiento	25.485	17.129,75	15.000,00
C032	Reducción en el consumo anual de energía primaria en edificios públicos (Kwh/año)	Kwh/año	Ayuntamiento	6.866.235,70	6.000.000,00	5.303.781,20
E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas (kTep/año)	kTep/año	Ayuntamiento	0,99	0,7	0,68
EU01	Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de DUSI (nº)	Número	Ayuntamiento	1	1	1
OT6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos						
C009	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejoras (nº visitas/año)	Nº visitas/año	Ayuntamiento	0	20000	40.000
E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados (m2)	m2	Ayuntamiento	0,00	2.570,00	3.802,30
C022	Superficie total de suelo rehabilitado (Ha)	Ha	Ayuntamiento	8.752,99	10.000,00	12.032,10
OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación						
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a DUSI (nº personas)	Nº personas	Ayuntamiento	2.285	3.215	4.000
C040	Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas (nº viviendas)	Nº locales comerciales	Ayuntamiento	0	100	209

OTROS INDICADORES						
Referencia	Indicador	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	Valor Actual	2019	2023
OT2: Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas						
E024a	Número de procedimientos telematizable que se crean o mejoran con la operación	Nº procedimiento	Ayuntamiento	0	5	10
OT4: Economía baja en carbono						
E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	Kms	Ayuntamiento	3,5	4,7	5,4
OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación						
C038	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	m2	Ayuntamiento	5.440	6.478	7.257
C039	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	m2	Ayuntamiento	0	1	3
OT8: Promover la sostenibilidad y la calidad del empleo y favorecer la movilidad laboral						
E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocio	Nº empresas	Ayuntamiento	10	17	30

## 5.4.2 I. Resultado

INDICADORES DE RESULTADO DE LA ESTRATEGIA DUSI							
Identificación	Referencia	Indicador	Unidad de medida	Fuente/ Periodicidad	Valor Actual	2019	2023
OT2: Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas							
OE.2.3.3	R025B	Nº ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart City	Número	Ayuntamiento/ Anual	0	0	1
OE.2.3.3	R023M	Porcentaje de trámites y gestiones de internet de empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con estrategia DUSI	Porcentaje	Ayuntamiento/ Anual	0	50	75
OT4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono							
OE.4.5.1	R045C	Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias DUSI	Nº viajes/año	Consortio de transportes/ Anual	3.506.354	3.700.000	3.857.000
OE.4.5.3	R045D	Consumo de energía final por edificación, infraestructuras, servicios públicos en áreas urbanas con DUSI	Ktep/año	Ayuntamiento/ Anual	0,99	0,7	0,68
OT6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos							
OE.6.3.4	R063L	Número de visitantes atraídos por las ciudades con DUSI	Nº visitas /año	Ayuntamiento/ Anual	610.000	650.000	701.500
OE.6.5.2	R065P	Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades con DUSI	m2	Ayuntamiento/ Anual	8.752,99	10.460,00	12.032,10
OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación							
OE.9.8.2	R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados en ciudades con DUSI	Porcentaje	Ayuntamiento/ Anual	15,13	17,00	21,00

R045C	Datos extraídos del Informe elaborado por el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga
R045D	Datos calculados a partir del Plan de Optimización energética del Ayto. de Benalmádena, para el cálculo del valor esperado sólo se ha tenido en cuenta el ahorro energético que se va a conseguir con las actuaciones llevadas a cabo en el alumbrado público y edificios municipales
R063L	Número de visitantes calculados por la Fundación CIEDES a partir de los datos del INE y Ayto. Benalmádena
R098A	Porcentaje calculado a partir de los datos ofrecidos por el Ayuntamiento de Benalmádena

## **6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

---

### **6.1 REDES SOCIALES DEL ÁREA URBANA**

### **6.2 TALLERES SECTORIALES**

### **6.3 TALLERES TRANSVERSALES**

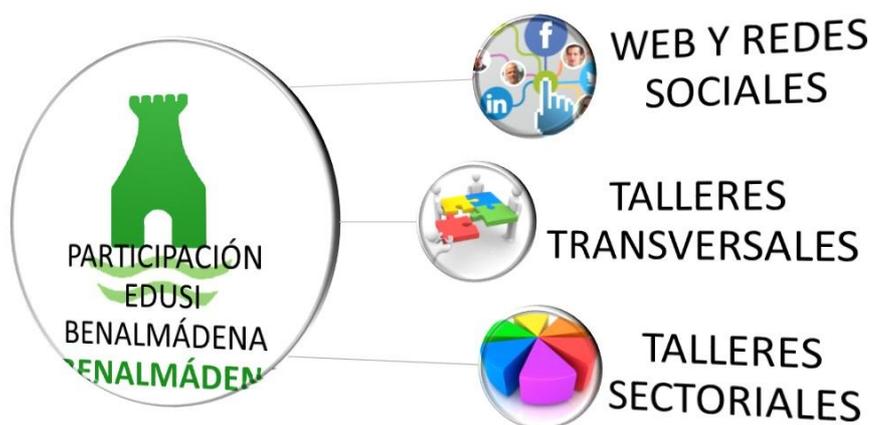
### **6.4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENTRO DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN**



En la EDUSI ha sido clave el proceso participativo diseñado, ya que ha ayudado a partir de los retos y necesidades reales del municipio y a planificar líneas de actuación para resolver los problemas detectados por la ciudadanía.

Para garantizar la participación en la Estrategia de los principales agentes económicos y sociales, así como de los/as ciudadanos/as que viven en la zona, el Ayuntamiento diseñó un **plan de participación y compromiso ciudadano**, que acompañó de un **plan de comunicación e información**. Estos planes contaban con mecanismos propios de difusión y promoción de la Estrategia, de los cuales algunos se proponen mantener para la etapa de implementación de la misma.

Gráficamente se puede resumir el esquema de participación que se ha seguido de la siguiente forma:



- El funcionamiento de una página web para facilitar la participación ciudadana a través de internet.
- La realización de talleres transversales abiertos al conjunto de la ciudadanía.
- La realización de talleres sectoriales con los principales agentes económicos y sociales de Benalmádena en torno a los principales aspectos de la estrategia.

## 6.1 REDES SOCIALES DEL ÁREA URBANA

El primer y principal responsable de la participación ciudadana y la comunicación de la importancia y resultados de la EDUSI ha sido la propia **área de participación** del Ayuntamiento. Esta área cuenta con un equipo de personas que dinamizan el plan estratégico del municipio y las experiencias de presupuestos participativos, encuestas ciudadanas, proyectos urbanos participativos, etc. Para la EDUSI han elaborado **comunicados digitales** que han remitido a sus bases de datos, pero también han realizado seguimientos e **invitaciones telefónicas** para participar en los talleres sectoriales y transversales, así como en las asambleas ciudadanas.

Desde el principio se estimó conveniente utilizar las posibilidades que ofrecen las TICs para apoyar el proceso participativo de diseño de la Estrategia, además de ser conscientes de que determinados colectivos sólo participarían por esta vía (jóvenes, mujeres cabeza de familia, trabajadores y trabajadoras del sector servicios, etc.)

De ese modo, dado que también el Ayuntamiento es pequeño y no cuenta con demasiados recursos personales ni materiales para construir una plataforma participativa compleja, se decidió articular tres instrumentos sencillos, pero efectivos:

### 1) PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA:

Ya existente en la web municipal y a través del cual se articula hoy día gran parte de la atención a las propuestas ciudadanas. Se decidió crear un apartado específico para la Estrategia DUSI en la página web del Ayuntamiento de Benalmádena y utilizar la estructura de recogida y respuesta del Buzón del Área de Participación para garantizar su eficacia. En este apartado se recogieron los Objetivos Temáticos, los Objetivos Específicos y las Líneas de Actuación propuestas, así como las convocatorias de reuniones y los documentos como encuestas, votaciones, etc.



[www.benalmadena.es](http://www.benalmadena.es)

<http://www.benalmadena.es/ayuntamiento-estrategia2025.php>

**768 VISITAS REGISTRADAS**

**306 PERSONAS USUARIAS**

www.benalmadena.es

Ruta senderista Tajo de la Sabia y el Quejigal  
DELEGACION DE TURISMO 12/11/2017  
Salida a las 9:00 desde el viaducto, curva hacia Benalmádena Pueblo.

VI Semana flamenca de Benalmádena  
CULTURA 13/11/2017  
Del lunes 13 al viernes 17 de noviembre

Mercado de segunda mano  
DELEGACION DE COMERCIO Y CONSUMO 15/11/2017  
Todos los miércoles en el recinto ferial de la Paloma.

Mercado tradicional  
DELEGACION DE COMERCIO Y CONSUMO 17/11/2017

Economistas en el arte  
CULTURA 06/10/2017  
De martes a sábado de 10:00 a 13:30 y de 17:00 a 19:30h. Domingos y festivos de 11:00 a ...

Memorial a Pepe Marchena

ESTADO DE LAS VÍAS EN EL MUNICIPIO  
PLANES DE EMPLEO 2016/2017  
BENALMÁDENA ESTRATEGIA 2025  
AGENDA MUNICIPAL CENTRALIZADA  
PORTAL DE TRANSPARENCIA  
AGENDA PÚBLICA ALCALDE  
FARMACIAS DE GUARDIA  
BUZÓN DEL

www.benalmadena.es/ayuntamiento-estrategia2025.php

Inicio Mapa Web Contacto Sede Electrónica Webcam en Vivo

Ayuntamiento de Benalmádena  
Ayuntamiento Sede Electrónica  
Delegaciones Webs Municipales  
Transparencia Portal de Transparencia  
Portal de Turismo disfrutabenalmadena.com  
Extranjeros Foreign Residents

ESTRATEGIA 2025

Inicio » Ayuntamiento » Estrategia 2025

BENALMÁDENA ESTRATEGIA 2025

BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD  
ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO INTEGRADO BENALMÁDENA 2025

La Unión Europea ha definido la Estrategia Europa 2020 para mejorar el desarrollo sostenible, inteligente e integrador de toda la UE. El papel de las ciudades es clave para ello, y así se recoge en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, pero han de saber planificar de forma integrada sus estrategias urbanas para conseguirlo.

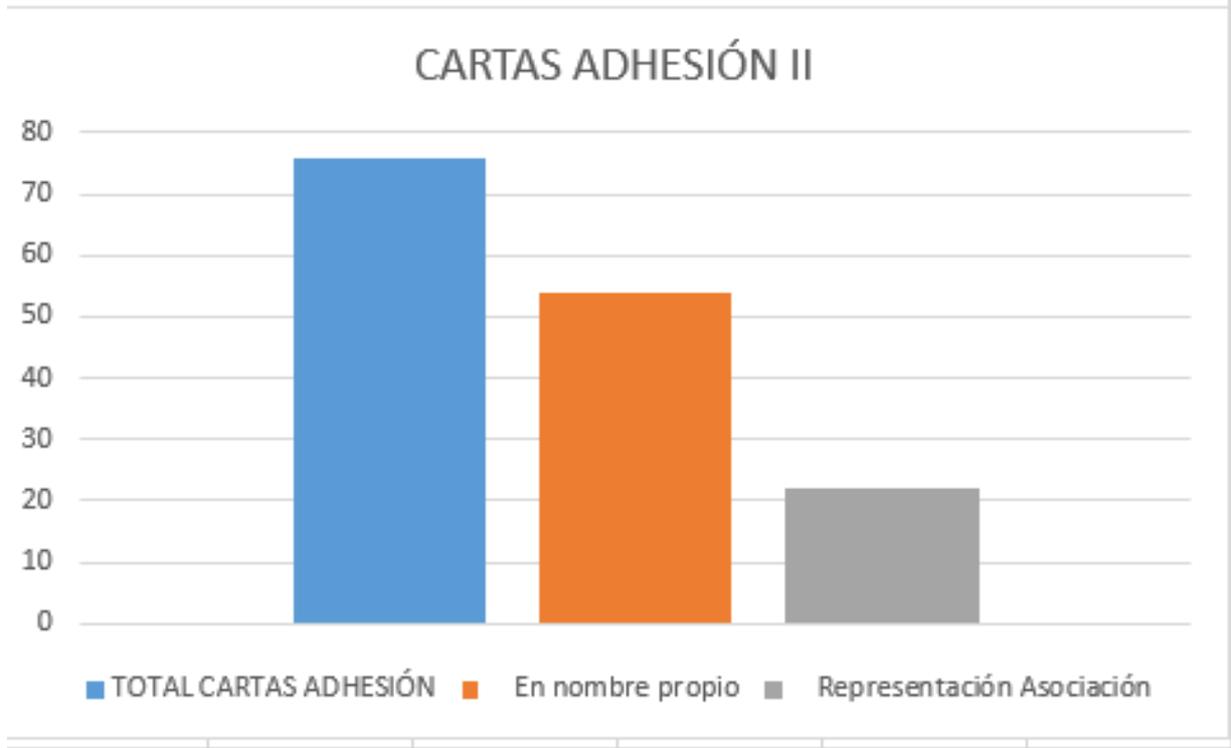
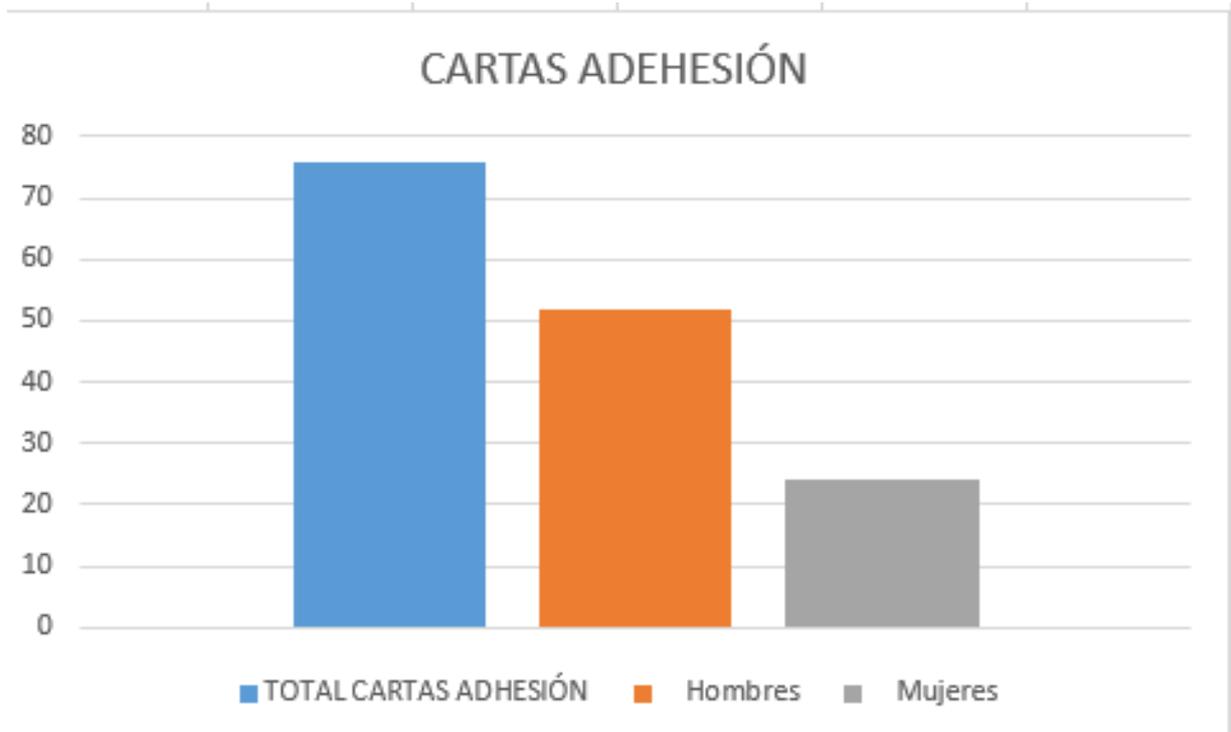
A través del apartado habilitado en la página web se puede obtener información general sobre la candidatura EDUSI, se ponen a disposición de la ciudadanía las convocatorias anteriores presentadas y abre la posibilidad de participar en la estrategia a través de estos mecanismos:

The screenshot shows a web browser window with the URL [www.benalmadena.es/ayuntamiento-estrategia2025.php](http://www.benalmadena.es/ayuntamiento-estrategia2025.php). The page content includes:

- Text: "Durante todo el proceso de elaboración de la candidatura, el Ayuntamiento de Benalmádena ha contado y quiere seguir haciéndolo, con la opinión de la ciudadanía, por eso, ponemos a disposición todos estos canales para que nos puedan dejar su opinión y participar en la Estrategia DUSI:"
- Text: "• Dejando su opinión a través del correo electrónico habilitado para ello: [estrategia2025@benalmadena.es](mailto:estrategia2025@benalmadena.es)"
- Button: "Buzón de Sugerencias : [estrategia2025@benalmadena.es](mailto:estrategia2025@benalmadena.es)"
- Text: "• Descargando la carta de adhesión a la candidatura para formar parte de la Estrategia y enviándola a través del correo electrónico, de forma que se adjunte con la propuesta que enviaremos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas."
- Button: "Descargar Carta de Adhesión"
- Text: "• Enviar cumplimentados los siguientes cuestionarios:"
- Button: "Descargar Cuestionario de Actuaciones"
- Button: "Descargar Cuestionario Diagnóstico (DAFO)"
- Text: "Con el resultado de la participación y el trabajo realizado con los técnicos municipales se terminará de elaborar la nueva candidatura, que será aprobada en el Pleno Municipal y podrán conocer el documento definitivo en este apartado una vez presentada el próximo 22 de noviembre."
- Text: "Para conocer más sobre el proceso llevado a cabo hasta ahora, dispone de los siguientes documentos:"

a) **BUZÓN DE SUGERENCIAS:** Se creó una cuenta específica que visualizaba y respondía el Equipo Director para facilitar también la recogida de información y el contacto directo y más personal del/la ciudadano/a con el equipo municipal. Esta cuenta permitía también remitir archivos y documentos. La cuenta de correo electrónico es: **[estrategia2025@benalmadena.es](mailto:estrategia2025@benalmadena.es)**. **A través de este sistema se han recibido un total de 83 correos.**

b) **CARTAS DE ADHESIÓN:** Para recoger el interés de los colectivos en la definición de la Estrategia, pero especialmente el compromiso en su implementación posterior, se ha solicitado a los/as agentes económicos y sociales su adhesión a la misma a través de la firma de una Carta de Adhesión. Esta carta estaba disponible en el Buzón del Ciudadano y se entregó en todos los actos presenciales, tanto de la Asamblea de Agentes como en los talleres sectoriales y transversales, y en las Mesas Sectoriales Municipales.



c) **CUESTIONARIO DE ACTUACIONES:** este cuestionario posibilita el conocimiento de la población del municipio sobre la importancia que creen que tiene cada una de las posibles actuaciones y operaciones que se han obtenido a lo largo de todo el proceso.

## CUESTIONARIO SOBRE LAS POSIBLES ACTUACIONES DE BENALMÁDENA

Por favor, según su opinión de las siguientes operaciones, siendo: **MUY PRIORITARIO:** 😄 **PRIORIDAD MEDIA:** 😐 **NADA PRIORITARIO:** 😞

OBJETIVO TEMÁTICO	LÍNEA ACTUACIÓN	OPERACIONES	PRIORIDAD		
			😊	😐	😞
OT2	Implantación de herramientas de Administración Electrónica Mejora de la eficiencia de los servicios públicos	Expediente Electrónico			
		Implantación Procesos Electrónicos			
		Oficina de Información al Ciudadano			
		Inclusión Edificios Públicos en la Red Cooperativa Municipal MPLS			
			😊	😐	😞
OT 4	Impulso al Plan de movilidad y al transporte amable	Reducción tráfico Avd. Antonio Machado			
		Creación zonas de estacionamiento y paseos en Avd. Antonio Machado			
		Carriles bici Avd. Antonio Machado			
	Reducción de la congestión y del CO2	Mejora accesibilidad de calles y aceras			
		Señalización cambios de circulación			
Incremento de la eficiencia y calificación energética de edificios públicos	Auditoría energética y certificación energética de los edificios públicos				
Creación de una red de alumbrado público eficiente.	Sustitución del alumbrado público existente por uno más eficiente				
			😊	😐	😞
OT6	Rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural e impulso de su atractivo turístico.	Creación el discurso general de la historia de Benalmádena			
		Incorporación nuevas tecnologías para conocer el patrimonio de Benalmádena			
		Implantación sistema de conteo de visitantes			
	Ordenación del uso público del patrimonio histórico y natural para el desarrollo cultural del municipio.	Recuperación del Patrimonio Público			
Mejora ambiental, paisajística y urbanística del área urbana.	Conexión de espacios verdes a través de corredores				
	Ampliación de la red de agua reciclada				
			😊	😐	😞
OT9	Apoyo al emprendimiento a través de viveros de empresas en barrios desfavorecidos.	Crear el Centro Innovarte (laboratorio de innovación, incubadora de negocios, oficinas de creatividad)			
		Renovación de la oferta de productos y servicios			
	Habilitación de centros de día para mayores y personas dependientes	Creación de Centro Social de día en Los Porches			
		Creación de espacio de encuentro y ocio alternativo en Benalmádena Costa			
	Mejora de las infraestructuras de apoyo al tejido social y asociativo.	Planes de asistencia y empleo a población en riesgo de exclusión social			
		Ampliación de las Rutas urbanas para la vida sana en la zona de Benalmádena Costa			
	Impulso a los planes de empleo y de apoyo social para familias en riesgo de exclusión.	Puesta en marcha de Un Paseo para la Salud			
		Cursos de formación en el sector turístico			
Programas anuales de revitalización de la cultura local y artística.	Programación anual de actividades artísticas y culturales				

Los resultados que se han obtenido de los 25 cuestionarios recibidos han sido:

OBJETIVO TEMÁTICO	LÍNEA ACTUACIÓN	OPERACIONES	PRIORIDAD		
			😊	😐	😞
OT2	Implantación de herramientas de Administración Electrónica	Expediente Electrónico	5	7	13
		Implantación Procesos Electrónicos	3	15	7
	Mejora de la eficiencia de los servicios públicos	Oficina de Información al Ciudadano	8	10	7
		Inclusión Edificios Públicos en la Red Cooperativa Municipal MPLS	10	5	10
			😊	😐	😞
OT 4	Impulso al Plan de movilidad y al transporte amable	Reducción tráfico Avd. Antonio Machado	5	7	13
		Creación zonas de estacionamiento y paseos en Avd. Antonio Machado	8	10	7
		Carriles bici Avd. Antonio Machado	3	15	7
	Reducción de la congestión y del CO2	Mejora accesibilidad de calles y aceras	10	5	10
		Señalización cambios de circulación	5	7	13
	Incremento de la eficiencia y calificación energética de edificios públicos	Auditoría energética y certificación energética de los edificios públicos	8	10	7
		Creación de una red de alumbrado público eficiente.	3	15	7
			😊	😐	😞
OT6	Rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural e impulso de su atractivo turístico.	Creación el discurso general de la historia de Benalmádena	10	5	10
		Incorporación nuevas tecnologías para conocer el patrimonio de Benalmádena	3	15	7
		Implantación sistema de conteo de visitantes	10	5	10
	Ordenación del uso público del patrimonio histórico y natural para el desarrollo cultural del municipio.	Recuperación del Patrimonio Público	8	10	7
		Mejora ambiental, paisajística y urbanística del área urbana.	5	7	13
	Ampliación de la red de agua reciclada	10	5	10	
			😊	😐	😞
OT9	Apoyo al emprendimiento a través de viveros de empresas en barrios desfavorecidos.	Crear el Centro Innovarte (laboratorio de innovación, incubadora de negocios, oficinas de creatividad)	3	15	7
		Renovación de la oferta de productos y servicios	5	7	13
	Habilitación de centros de día para mayores y personas dependientes	Creación de Centro Social de día en los Porches	10	5	10
		Mejora de las infraestructuras de apoyo al tejido social y asociativo.	8	10	7
	Impulso a los planes de empleo y de apoyo social para familias en riesgo de exclusión.	Planes de asistencia y empleo a población en riesgo de exclusión social	8	10	7
		Revitalización del espacio público a través del deporte, los circuitos deportivos y la vida sana.	5	7	13
	Impulso a los programas de formación para el empleo en los sectores locales más competitivos.	Puesta en marcha de Un Paseo para la Salud	10	5	10
		Cursos de formación en el sector turístico	3	15	7
	Programas anuales de revitalización de la cultura local y artística.	Cursos de formación de TICs	5	7	13
		Programación anual de actividades artísticas y culturales	8	10	7

d) **CUESTIONARIO DE DIAGNÓSTICO:** al igual que se realizó con las posibles actuaciones también se puso a disposición de la ciudadanía el cuestionario de diagnóstico DAFO del ámbito de actuación. En este caso los cuestionarios que se han recibido han ascendido a un total de 35, y los principales resultados obtenidos se encuentran especificados en el apartado 3. Diagnóstico del Área Urbana. Se incluye a continuación una imagen del mismo.

## CUESTIONARIO SOBRE EL DIAGNÓSTICO DE BENALMÁDENA

Por favor, señale en cada apartado (Debilidades, Fortalezas, Amenazas y Oportunidades) los tres aspectos que considera más importantes.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Escaso uso de las TIC's vinculadas al turismo y la promoción turística</li> <li><input type="checkbox"/> Falta de implantación de la administración electrónica, tanto para tramitación como para notificación</li> <li><input type="checkbox"/> Escasa red de carriles bici</li> <li><input type="checkbox"/> Déficit de acerado y degradación del mismo en la zona costera</li> <li><input type="checkbox"/> Congestión del tráfico en el municipio</li> <li><input type="checkbox"/> Bajo nivel de desarrollo en energías renovables</li> <li><input type="checkbox"/> Falta de red de saneamiento separativa</li> <li><input type="checkbox"/> No existencia de corredores verdes dentro del municipio</li> <li><input type="checkbox"/> Reducido patrimonio histórico puesto en valor</li> <li><input type="checkbox"/> Degradación de los comercios: comercio obsoleto y no acorde con el turismo que recibe</li> <li><input type="checkbox"/> Pocos espacios de encuentro en la costa</li> <li><input type="checkbox"/> Pocos espacios alternativos para jóvenes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Red completa de centros de formación</li> <li><input type="checkbox"/> Programa municipal de implantación Administración Electrónica</li> <li><input type="checkbox"/> Plan de optimización energética y de sostenible</li> <li><input type="checkbox"/> Amplias zonas verdes</li> <li><input type="checkbox"/> Toda la red de saneamiento está con red municipal</li> <li><input type="checkbox"/> Existencia de un patrimonio natural cultural y paisajístico, con grandes beneficios para el turismo</li> <li><input type="checkbox"/> Gran capacidad económica y de creación de empleo en los servicios y el turismo</li> <li><input type="checkbox"/> Amplia red de equipamiento deportivo</li> <li><input type="checkbox"/> Importante oferta de actividades de ocio para usuarios</li> </ul>
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Falta de sensibilización y preparación municipal para la implantación de la administración electrónica</li> <li><input type="checkbox"/> Falta de formación de funcionarios y personal municipal en implantación de la administración electrónica</li> <li><input type="checkbox"/> Posible contaminación por ozono troposférico</li> <li><input type="checkbox"/> Inexistencia de aparcamientos disuasorios</li> <li><input type="checkbox"/> Escasez de restauración ambiental en la sierra y los arroyos</li> <li><input type="checkbox"/> Desconocimiento popular de la historia y el patrimonio histórico existente</li> <li><input type="checkbox"/> Alta tasa de obesidad, mortalidad pulmonar y suicidio</li> <li><input type="checkbox"/> Aumento del número de familias y de jóvenes en riesgo de exclusión social, sobre todo en población inmigrante</li> <li><input type="checkbox"/> Concentración de personas mayores en un determinado barrio: solas y dependientes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Aplicación obligatoria de la administración electrónica por ley</li> <li><input type="checkbox"/> Gran potencialidad de ahorro energético aprovechamiento de las energías renovables</li> <li><input type="checkbox"/> Demanda de necesidades de movilidad desplazamientos</li> <li><input type="checkbox"/> Desarrollo del turismo de interior</li> <li><input type="checkbox"/> Alto nivel de práctica deportiva</li> <li><input type="checkbox"/> Aprovechamiento de la diversidad y multiculturalidad como factor enriquecedor de la cultura</li> <li><input type="checkbox"/> Declaración Hábitat de Barrio Vulnerable Benalmádena Costa</li> </ul>

Por favor, enviar cumplimentado a la siguiente dirección de correo electrónico:

[estrategia2025@benalmadena.es](mailto:estrategia2025@benalmadena.es)

**2) REDES SOCIALES:** El departamento de Comunicación del Ayuntamiento fue el responsable de coordinar las redes sociales, informando y recogiendo opiniones de diferentes personas a través de Facebook y Twitter. A través de este sistema se han recibido aportaciones que se han ido leyendo y comentando en las sesiones presenciales por el personal moderador de cada mesa o asamblea.

**Ayuntamiento de Benalmádena**  
Publicado por Antonio Fortess [?] · 30 de diciembre de 2015 a las 11:58 ·

Os recordamos la celebración hoy miércoles 30 de una nueva asamblea para presentar 'Benalmádena Estrategia 2025'. Proyecto marco para la puesta en valor de Benalmádena Costa como destino turístico y comercial. Abierta a la participación de cualquier vecino.



**2ª ASAMBLEA DE VECINOS**  
**AVENIDA ANTONIO MACHADO Y SU ENTORNO**

Para informar y participar de las posibles actuaciones en la zona con fondos europeos.

**DÍA:** Miércoles 30 de Diciembre.  
**HORA:** 18h.  
**LUGAR:** Castillo BIL-BIL - Avd. Antonio Machado.

Proceso participativo dentro de la Estrategia Urbana Integrada de los Fondos Europeo FEDER



896 personas alcanzadas

Promocionar publicación

Me gusta Comentar Compartir

5 Orden cronológico

- Migüe CasGili** Espero que se tengan en cuenta las antiguas vías de servicio laterales existentes en el eje de las avenidas Antonio Machado y Del Sol, a menudo infrutilizadas o llenas de coches en segunda fila; así como aceras en dos niveles a la hora de hacer una re... Ver más  
Me gusta · Responder · Enviar mensaje · 3 de enero a las 19:24
- Migüe CasGili** Entre estas vías laterales me refiero por ejemplo a la de entrada a Torrequebrada (abarrota de coches en doble fila que dificultan el tránsito), las de la zona de Los Maite y la que está entre la gasolinera del Bil Bil y las ruinas romanas.  
Entre las aceras en dos niveles e infrutilizadas me refiero a las de la zona del BBVA frente al hotel Riviera o las de la zona del hotel Balmoral.  
Me gusta · Responder · Enviar mensaje · 3 de enero a las 19:29

Escribe una respuesta...

Inicio

- Información
- Fotos
- Opciones
- Me gusta
- Twitter
- Videos
- Eventos
- Publicaciones

Crear una página

programa oficial:  
El salón de plenos del Ayuntamiento ha acogido e... Ver más



Me gusta Comentar Compartir

73 y 9 personas más

3 veces compartido

**Ayuntamiento de Benalmádena** agregó 2 fotos nuevas.  
Publicado por Antonio Fortess [?] · 4 de enero a las 13:33 ·

El Castillo de Bil-Bil acogió una nueva reunión con comerciantes y vecinos de Benalmádena Costa para la presentación y recepción de propuestas para 'Estrategia 2025', proyecto marco para el desarrollo urbano y comercial de la costa siguiendo criterios como la sostenibilidad medioambiental.



1518 personas alcanzadas

Promocionar publicación

Me gusta Comentar Compartir

Orden cronológico

- vicina y paseante de Arroyo de la Miel-Sugiero** que...  
¡Poco más la ocupación de las aceras por parte de...  
de la localidad. Ocupan espacio excesivo y...  
¡Por favor! Un poco más de control!  
Enviar mensaje · Ayer a las 19:25

Publicaciones de las personas que has visitado la página



Me gusta Comentar Compartir

Maggie Stroder

Can we member of staff of The Parks Department, (Paloma Park) please. Ver más

### 3) OTROS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA UTILIZADOS

a) **CARTELERÍA Y REPARTO DE FOLLETOS E INVITACIONES:** Se elaboraron carteles de la Estrategia que fueron situados en los comercios de la zona y en los portales de los edificios, metiendo en los buzones de los vecinos folletos informativos para asistir a los Talleres Vecinales y a las Asambleas Ciudadanas. En total se repartieron para cada reunión unos **2.900 folletos** y se contactó con las presidencias de las comunidades de vecinos/as y las administraciones de fincas de la zona para solicitar su presencia activa.

b) **MECANISMOS DE INCORPORACIÓN DE PROPUESTAS A LA ESTRATEGIA:** Como ya se ha indicado previamente, han existido básicamente dos vías de incorporación de propuestas e ideas de la ciudadanía a la Estrategia: la presencial y la digital.

**MECANISMOS PRESENCIALES:** Básicamente los señalados previamente: asambleas, mesas y talleres. En los mismos siempre se entregaron y recogieron encuestas y hojas de propuestas a los asistentes, además de levantarse acta de las reuniones y recoger las que se habían realizado de forma oral. Son los que mejor han funcionado. Las conclusiones que se extrajeron a través de estos sistemas se han incluido en los correspondientes apartados de la EDUSI y se han destacado sus contenidos.

**MECANISMOS DIGITALES:** Los mencionados en el apartado anterior: redes, buzón y correo electrónico. Como ya se ha indicado, tanto el equipo director, como los departamentos de Participación y Comunicación, han apoyado la articulación de estas vías. Al recibirse las propuestas se enviaban a los departamentos municipales para que remitieran una respuesta con copia al equipo director.

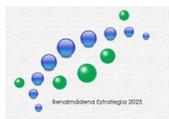
c) **CREACIÓN DE UN LOGOTIPO O IMAGEN DE LA ESTRATEGIA:** Uno de los primeros pasos del proceso de definición de la Estrategia fue la creación de una imagen propia para facilitar su comunicación y difusión. Tomando como base los diferentes logotipos y escudos que ha tenido el Ayuntamiento de Benalmádena y los que se han creado por parte de los diversos planes sectoriales se propusieron varios logos.

Durante las primeras reuniones de coordinación política y técnica se utilizó un primer logotipo, aun cuando se decidió por el órgano de dirección política que se votara por los/las ciudadanos/as y personal técnico municipal el que definitivamente se quería utilizar, a través de las asambleas y talleres.



La decisión sobre el logotipo final se dejó a la votación del personal técnico municipal y de la primera Asamblea de Agentes.

Se eligió entre las siguientes opciones:



Finalmente se eligió este logotipo, en el que se representa uno de los símbolos más identificativos del municipio: una de las 3 torres vigías que se conservan a lo largo de sus 8 kilómetros de costa.



#### 4) PLAN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El Equipo Director de la Estrategia ha elaborado el plan de comunicación y de difusión a los medios con el apoyo del Departamento de Comunicación del Ayuntamiento. Para cada etapa del proceso de la Estrategia se ha analizado el público al que dirigirse y las vías más adecuadas de información.

En concreto, cada evento participativo con personal técnico y colectivo se ha contado con la elaboración de una **convocatoria de prensa** y una **nota de prensa** posterior, animando a los medios gráficos a recoger siempre imágenes de las sesiones. En el caso de la participación de grupos políticos se ha convocado además **rueda de prensa** antes o después del evento para darle una mayor cobertura en los medios.

Además, para difundir el contenido de la Estrategia y del plan de implementación en la zona de actuación se ha elaborado un **reportaje** y se ha remitido a todos los medios de comunicación local, provincial y regional, tanto radio, prensa escrita como televisión.

## IVECINOS.ES

### El Club Náutico acoge la presentación a vecinos y agentes de 'Benalmádena Estrategia 2025'

Arrancó con una presentación por parte del alcalde. "Este marco de actuaciones, enmarcado dentro del programa operativo FEDER de la Unión Europea"

**V** Viernes, 11 Diciembre 2015

El salón de actos del Club Náutico acogió en la tarde de ayer una asamblea para la presentación a vecinos y agentes sociales de la iniciativa 'Benalmádena Estrategia 2025'. El encuentro contó con la participación del alcalde de Benalmádena, Víctor Navas; y representantes de todos los partidos políticos presentes en el pleno, además de técnicos municipales.

La reunión arrancó con una presentación de la estrategia por parte del alcalde. "Este marco de actuaciones, enmarcado dentro del programa operativo FEDER de la Unión Europea, nace con la vocación de impulsar un desarrollo urbanístico innovador y sostenible para recuperar el atractivo turístico y comercial de Benalmádena Costa", ha destacado el alcalde Víctor Navas.

"El planteamiento pasa por desarrollar una estrategia multidisciplinar para el diseño del futuro que deseamos para nuestra ciudad, abordando actuaciones en todo tipo de ámbitos: desde el plano urbanístico, con la conversión de la avenida Antonio Machado en un gran bulevar ajardinado; al social, con la integración de colectivos en riesgo de exclusión, pasando por el cultural, con la puesta en valor de instalaciones culturales y yacimiento arqueológico; o el impulso a una planificación urbanística sostenible y respetuosa con el medio ambiente", detalló el alcalde en su presentación.

Durante la reunión, además de plantear los ejes principales de la estrategia, técnicos explicaron uno de los proyectos vertebradores de la iniciativa: la remodelación urbanística de la avenida Antonio Machado para su conversión en un gran bulevar, que otorgue mayor protagonismo al peatón y las zonas verdes.

La participación ciudadana constituye uno de los ejes principales de esta Estrategia 2025, y por ello se está estableciendo un calendario de reuniones y asambleas para hacer partícipe de su desarrollo a todos los sectores involucrados, desde técnicos del Ayuntamiento a empresarios y comerciantes,



### El Ayuntamiento presenta a agentes sociales el proyecto "Benalmádena Estrategia 2025"

11.12.2015

"Este arco de actuaciones, enmarcado dentro del programa operativo FEDER de la Unión Europea, nace con la vocación de impulsar un desarrollo urbanístico innovador y sostenible para recuperar el atractivo turístico y comercial de Benalmádena Costa", ha destacado el alcalde Víctor Navas. El encuentro contó con la participación de vecinos, comerciantes y empresarios de la zona, que manifestaron sus dudas y propuestas.

El salón de actos del Club Náutico acogió una asamblea para la presentación a vecinos y agentes sociales de la costa de la iniciativa 'Benalmádena Estrategia 2025'. El encuentro contó con la participación del alcalde de Benalmádena, Víctor Navas; y representantes de todos los partidos políticos presentes en el pleno, además de técnicos municipales. La reunión arrancó con una presentación de la estrategia por parte del alcalde. "Este marco de actuaciones, enmarcado dentro del programa operativo FEDER de la Unión Europea, nace con la vocación de impulsar un desarrollo urbanístico innovador y sostenible para recuperar el atractivo turístico y comercial de Benalmádena Costa", ha destacado el alcalde Víctor Navas.

"El planteamiento pasa por desarrollar una estrategia multidisciplinar para el diseño del futuro que deseamos para nuestra ciudad, abordando actuaciones en todo tipo de ámbitos: desde el plano urbanístico, con la conversión de la avenida Antonio Machado en un gran bulevar ajardinado; al social, con la integración de colectivos en riesgo de exclusión, pasando por el cultural, con la puesta en valor de instalaciones culturales y yacimiento arqueológico; o el impulso a una planificación urbanística sostenible y respetuosa con el medio ambiente", detalló el alcalde en su presentación. Durante la reunión, además de plantear los ejes principales de la estrategia, técnicos explicaron uno de los proyectos vertebradores de la iniciativa: la remodelación urbanística de la avenida Antonio Machado para su conversión en un gran bulevar, que otorgue mayor protagonismo al peatón y las zonas verdes. La participación ciudadana constituye uno de los ejes principales de esta Estrategia

COSTA | PROVINCIA | 17

### El Ayuntamiento solicitará fondos europeos para construir un gran bulevar en una de sus arterias

#### BENALMÁDENA

El Consistorio quiere recuperar el atractivo comercial del núcleo costero y prevé ajardinar y peatonalizar la avenida Antonio Machado

**I. A. GÓMEZ.** Benalmádena comienza a definir su estrategia para solicitar fondos europeos. El Ayuntamiento planea construir un gran bulevar en la avenida Antonio Machado, una de las arterias del municipio, con el objetivo de recuperar el atractivo turístico y comercial del núcleo costero. Uno de los requisitos de la Comisión Europea para poder solicitar la financiación es la participación ciudadana, por lo que el Consistorio organizó en la tarde del miércoles una asamblea en el Club Náutico que contó con la representación de los distintos grupos políticos que forman parte de la corporación, además de técnicos municipales y el alcalde, Víctor Navas. El Ayuntamiento

ha habilitado una dirección de correo para recoger sugerencias vecinales ([estrategia2025@benalmadena.es](mailto:estrategia2025@benalmadena.es)) y ha puesto a disposición de los ciudadanos un formulario para recoger sus opiniones sobre qué modelo de ciudad quieren los benalmadenses en los próximos diez años.

Entre las iniciativas que el equipo de gobierno prevé incluir en la estrategia figuran, además del bulevar ajardinado en la avenida Antonio Machado, la puesta en valor de los yacimientos arqueológicos del municipio, el impulso de una planificación urbanística sostenible o la integración de colectivos en riesgo de exclusión social. El Consistorio está preparando un calendario de reuniones y asambleas para hacer partícipe de su desarrollo a todos los sectores involucrados, desde técnicos del Ayuntamiento a empresarios, comerciantes, vecinos y colectivos sociales. «Queremos que la estrategia sea lo más clara y directa posible, que nos genere los intereses e inquietudes de ciudadanos, comerciantes y agentes culturales», afirma Navas.



## Benalmádena

Comunicación Ciudadana

ACTUALIDAD, BENALMÁDENA

### El Ayuntamiento presenta a agentes sociales el proyecto "Benalmádena Estrategia 2025"

"Estas actuaciones, enmarcadas dentro del programa FEDER de la UE, nacen con la vocación de impulsar un desarrollo urbanístico innovador y sostenible para recuperar el atractivo turístico de Benalmádena Costa", ha destacado el alcalde

2015-12-14



El salón de actos del Club Náutico acogió en la tarde de ayer una asamblea para la presentación a vecinos y agentes sociales de la costa de la iniciativa 'Benalmádena Estrategia 2025'. El encuentro contó con la participación del alcalde de Benalmádena, Víctor Navas; y representantes de todos los partidos políticos

presentes en el pleno, además de técnicos municipales.

La reunión arrancó con una presentación de la estrategia por parte del alcalde. "Este marco de actuaciones, enmarcado dentro del programa operativo FEDER de la Unión Europea, nace con la vocación de impulsar un desarrollo urbanístico innovador y sostenible para recuperar el atractivo turístico y comercial de Benalmádena Costa", ha destacado el alcalde Víctor Navas.

"El planteamiento pasa por desarrollar una estrategia multidisciplinar para el diseño del futuro que deseamos para nuestra ciudad, abordando actuaciones en todo tipo de ámbitos: desde el plano urbanístico, con la conversión de la avenida Antonio Machado en un gran bulevar ajardinado; al social, con la integración de colectivos en riesgo de exclusión, pasando por el cultural, con la puesta en valor de instalaciones culturales y yacimiento arqueológico; o el impulso a una planificación urbanística



La base de datos que se ha utilizado para convocar a las entidades al proceso de definición de la Estrategia se ha construido con la colaboración de las distintas áreas municipales. En un primer momento se utilizó la base del área de participación, pero a ella se sumó la de Alcaldía y la de las áreas participantes en el equipo de técnicos municipales. Así mismo, a medida que se ha sucedido el proceso participativo, se han ido incorporando entidades que han recibido información a través de las distintas vías habilitadas por el plan de comunicación y el de participación.

Por todo ello, se ha creado una base de datos propia de la Estrategia y mucho más completa que las existentes previamente en el Ayuntamiento. En la misma, se integran ahora mismo un total de 148 Entidades, que son:

<b>ASOCIACIONES CULTURALES:</b>
PEÑA CULTURAL DE LA CRUZ.
PEÑA ROCIERAS DE ARROYO DE LA MEL.
ORFEÓN POLIFÓNICO NIÑA DE Benalmádena.
ASOCIACIÓN CULTURAL CENTRO SABHASANA.
PEÑA AMIGOS DEL CARNAVAL EL TIPO.
CORAL CIUDAD DE Benalmádena.
ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL NIÑOS DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.
ASOCIACIÓN CULTURAL FELIPE ORLANDO.
ASOCIACIÓN CULTURAL GUARDADOS.
ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL AL BALSAM.
ASOCIACIÓN CULTURAL CAPRICHOS FLAMENCO.
ATENEO SOCIO-CULTURAL DE Benalmádena.
ASOCIACIÓN TAMBORUNA.
ASOCIACIÓN CULTURAL AQORA.
ASOCIACIÓN TEATRO CULTURAL DUENDESCENA.
ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA PEÑA FLAMENCA "CANCANILLA DE MARBELLA".
ASOCIACIÓN MÚSICOS DE Benalmádena "SOL Y MÚSICA".
PEÑA FLAMENCA DE Benalmádena "LA REPOMPA DE MÁLAGA".
CENTRO CULTURAL MUSEO TAURINO.
ASOCIACIÓN JUNTOS POR LA PAZ DESDE Benalmádena.
ASOCIACIÓN CULTURAL IBEROAMERICANA "TANTANAKUY".
CINE CLB MAS MADERA.
ASOCIACIÓN PASTORAL LOS BATANEROS.
ASOCIACIÓN CULTURAL ARTELOJAZZ TIERRA Y LIBERTAD.
ASOCIACIÓN CENTRO HISPANO ARGENTINO PATAGONIA.

<b>ASOCIACIONES DE MUJERES:</b>
AMPA CEIP POETA SALVADOR RUEDA.
AMPA CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ.
AMPA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL LA LUZ.
AMPA CENTRO DE DÍA DE Benalmádena.
AMPA "AZAHAR" IES POETAS ANDALUCES.
AMPA ESCUELA INFANTIL ARCO IRIS.
AMPA "BENAMAINA" IES CERRO DEL VIENTO.
<b>ASOCIACIONES RELIGIOSAS:</b>
HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESÚS A LA ENTRADA EN JERUSALÉN Y M <sup>ª</sup> STMA. DEL AUXILIO, SANTÍSIMO CRISTO DE LA REDENCIÓN Y M <sup>ª</sup> STMA. DE LOS DOLORES.
COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS CAUTIVO, M <sup>ª</sup> STMA. DE LA ESPERANZA Y SANTO DOMINGO.
HERMANDAD DE JESÚS NAZARENO, SEPULCRO, RESUCITADO Y M <sup>ª</sup> SYMA. DE LOS DOLORES, LÁGRIMAS Y DE LA CRUZ.
HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO.
FUNDACIÓN P. S. CULTURAL RELIGIOSA VIRGEN DEL CARMEN.
HERMANDAD CORONADO DE ESPINAS.

<b>ASOCIACIONES EDUCATIVAS "AMPAS":</b>
AMPA CEIP JACARANDA.
AMPA "BENAZAHAR" COLEGIO MARAVILLAS.
AMPA IES ARROYO DE LA MIEL.
AMPA CEIP EL TOMILLAR.
<b>ASOCIACIONES VECINALES:</b>
ASOCIACIÓN DE VECINOS URBANIZACIÓN SOLYMAR.
ASOCIACIÓN DE VECINOS FUENTE DE LA SALUD BAJA.
ASOCIACIÓN AMIGOS DE Benalmádena.
ASOCIACIÓN DE VECINOS CAROLA III I IV MIRADOR DE MYRAMAR Y PABLO NERUDA DE ARROYO DE LA MIEL.
ASOCIACIÓN DE VECINOS Y VECINAS "Benalmádena SOSTENIBLE".
ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA SIERRAZUELA.
ASOCIACIÓN DE VECINOS SANTÁNGELO NORTE DE Benalmádena.
ASOCIACIÓN DE VECINOS POR Benalmádena.
ASOCIACIÓN DE VECINOS TORREMUELLE "VETO".

<b>ASOCIACIONES EMPRESARIALES:</b>
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE Benalmádena "ACEB".
ASOCIACIÓN PLAYA DE SANTA ANA.
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS HOTELEROS DE LA COSTA DEL SOL.
<b>ASOCIACIONES ANIMALES Y PLANTAS:</b>
ASOCIACIÓN AMIGOS DEL BONSAÍ ARROYO DE LA MIEL- Benalmádena.
ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE ANIMALES Y PLANTAS DE Benalmádena.
ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS DE Benalmádena (APTOBE).
ASOCIACIÓN FIDELIO.
<b>ASOCIACIONES EXTRANJERAS:</b>
ASOCIACIÓN NACIONAL HISPANO-AMERICANA IBERUM (ANHIA- IBERUM).
THE WELSH SOCIETY COSTA DEL SOL.
ASOCIACIÓN CULTURAL PARA EXTRANJEROS EN LA COSTA DEL SOL.
<b>ASOCIACIONES JUVENILES:</b>
ASOCIACIÓN PROYECTO JOVEN.
ASOCIACIÓN JUVENIL MUNDO TRES DE BASTOS.
ASOCIACIÓN JUVENTUD SOMOS TODOS.
<b>ASOCIACIONES SOCIALES:</b>
ASOCIACIÓN SOLIDARIDAD DE INTEGRACIÓN SOCIAL (ASIS).
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL DE LA COSTA DEL SOL.
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES ENFERMOS DE ALZHEIMER DE Benalmádena.
ASOCIACIÓN DE Benalmádena PARA LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD (ABAB).
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER.
FUNDACIÓN CUDECA.
ASOCIACIÓN DE PARADOS "LA NIÑA DE BENAMIEL".
GRAN FRATERNIDAD UNIVERSAL DEL DR. SERGE RAYNAUD DE FERRIERE.
ASOCIACIÓN DE ASISTENCIA DOMICILIARIA "A.A.DO.SUR".
ASOCIACIÓN SABRIN.
ASOCIACIÓN PARA LA COOPERACIÓN EL DESARROLLO Y LA PROMOCIÓN.
ASOCIACIÓN DE GUIAS DE TURISMO Y DE ACOMPAÑANTES DE GRUPOS TURÍSTICOS DE ANDALUCÍA.
ASOCIACIÓN KALINKA FORMACIÓN Y DESARROLLO.

<b>ASOCIACIONES DEPORTIVAS:</b>
C. D. BADMINTON Benalmádena.
CLUB NAUTICO MARÍTIMO Benalmádena.
CLUB ATLETICO BENAMIEL.
C. D. Benalmádena DE TIRO OLIMPICO.
C. D. LAJA BERMEJA Benalmádena.
CLUB DE NATACIÓN DE Benalmádena.
ASOCIACIÓN DEPORTIVA MARAVILLAS Benalmádena.
CLUB DE ESGRIMA BENARES.
C. D. BENALPATÍN.
C. D. CHATRANG DE Benalmádena.
CLUB BÁSQUET Benalmádena.
CLUB COLOMBOFILO.
C. D. TRIATLÓN Benalmádena.
C. D. DE GOLF CRISOL.
C. D. SUPERBIKE RACING TEAM.
C. D. CAZADORES BENALRROYO.
CLUB CICLISTA BEN- AL- MADENA.
ASOCIACIÓN DEPORTIVA Benalmádena.
ASOCIACIÓN DE NATACIÓN ADAPTADA BENALMADENSE.
C. D. ARQUEROS DE Benalmádena.
C. D. UNIÓN ATLÉTICA Benalmádena.
C. D. TAEKWON-DO Benalmádena.
CLUB JOCKEY Benalmádena.
CLUN ATLÉTICO ARROYO DE LA MIEL
MEDITERRANEO HUCKEY CLUB.
C. D. SALMEBACHA.
C. D. GRUPO ALPINO DE Benalmádena.
ASOCIACIÓN PEÑA MONTERA DRAGONES DE Benalmádena.
C. D. BENA RITMICA.
ASOCIACIÓN DEPORTIVA ARROYO DE LA MIEL
ASOCIACIÓN Benalmádena BOWLS CLUB.
CLUB BALONMANO Benalmádena.
C. D. NATACIÓN WINAQUA Benalmádena.
ASOCIACIÓN MOTERA Benalmádena.
CLUB CICLISTA CICLOTORRUSCOS.
CUB TENIS DE MESA Benalmádena.
CLUB DEPORTIVO Benalmádena ATLETICO.
PEÑA MALAGUISTA FRENTE BLANQUIAZUL.
SECCIÓN DEPORTIVA DE LA FUNDACIÓN CICARBE.

<b>OTROS COLECTIVOS:</b>
Asociación de Comerciantes y Empresarios de Benalmádena (ACEB)
Asociación Cine Club Más Madera
Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol (AEHCOS)
Asociación RIZOMA
Centro Mayores Doña Gloria
Club Deportivo Atletismo Arroyo de la Miel
Club Deportivo Cidista
Club Deportivo de Alpinismo
Club deportivo Triatlón Benalmádena
Club Deportivo Unión Atlética
Colegio Administraciones de Fincas
Colegio Arquitectos
Colegio Arquitectos Técnicos
Colegio de Ingenieros de Obras Públicas
Colegio de Ingenieros Industriales
Colegio Gestores Administrativos
Colegio Ingenieros Civiles
Empresa Municipal Innovación Probenalmádena (INNOBEN)
Empresarios del Sector Salud
Empresarios del Sector Turístico

## 6.2 TALLERES SECTORIALES

Dado que Benalmádena se ha postulado a las tres convocatorias de presentación de EDUSIs, el proceso participativo que se inició en la primera candidatura ha sido mejorado y ampliado en las posteriores, de manera que se concibe la participación como un todo, que permite en esta última ocasión extraer los máximos beneficios posibles y la mejor orientación sobre las prioridades de la ciudadanía.

Se han considerado talleres sectoriales aquellos a los que se ha invitado a un perfil concreto de población para abordar alguna temática específica, habiéndose realizado tanto sesiones con técnicos municipales solamente, como sesiones con un conjunto más amplio de agentes, pero vinculados a un sector social o económico.

### 1. TALLERES SECTORIALES MUNICIPALES

Agentes económicos y sociales participan de las **Mesas Sectoriales Municipales** que tiene creadas el Ayuntamiento como mecanismo permanente de participación. En estas mesas, en especial la de Turismo y la de Comercio, se ha trabajado con ellos/as en el proceso de diseño de la Estrategia y también se han valorado las distintas propuestas de operaciones a incluir en



la misma. Ambos sectores han acogido positivamente el proyecto Benalmádena 2025 y se comprometieron a realizar visitas de inspección para detectar los problemas más inmediatos que presenta la zona.

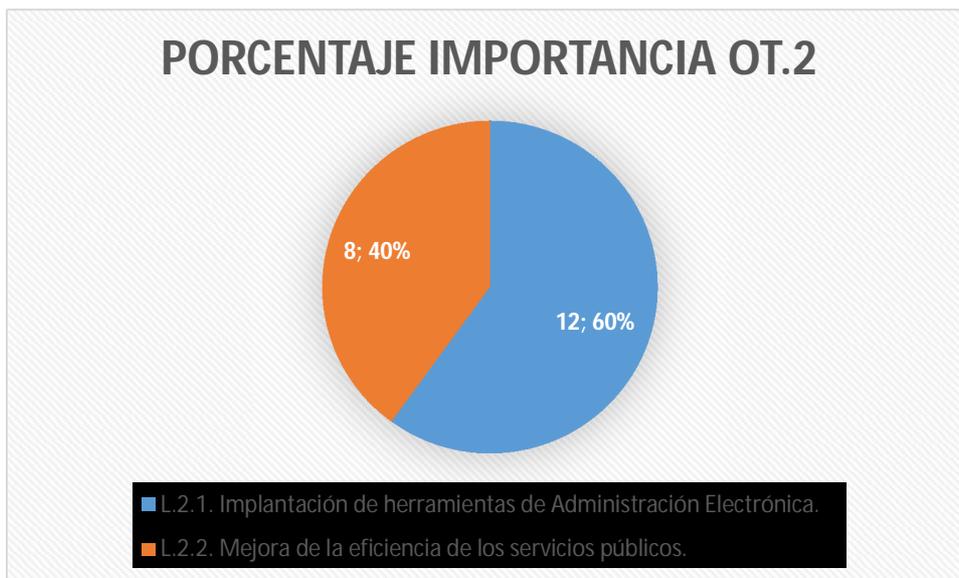
- . 4 REUNIONES CELEBRADAS
- . 28 ASISTENTES
- . 15 HOMBRES
- . 13 MUJERES



## 2. TALLERES SECTORIALES POR OBJETIVO TEMÁTICO

Por otra parte, se han celebrado **talleres sectoriales por cada uno de los Objetivos Temáticos** de la EDUSI, con participación tanto de personal técnico municipal como de colectivos y agentes económicos y sociales de fuera del ámbito administrativo municipal. En todos ellos se han analizado las líneas de actuación propuestas, los retos a los que daban respuesta y los resultados que se espera conseguir. También se ha avanzado en las posibles operaciones que debería implementar la EDUSI una vez aprobada por el Ministerio de Hacienda, para valorar las dificultades y necesidades concretas que tendría su puesta en funcionamiento.

**OBJETIVO TEMÁTICO 2:** Celebrado en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, se trabajó con los/as asistentes tanto los problemas y activos que tiene el municipio sobre esta temática, sobre las posibles líneas de actuación y se conoció la opinión que cada persona tenía sobre el objetivo temático. Se solicitó a los/as asistentes a la reunión votar cuál de las líneas de actuación propuestas creían más importante, los resultados obtenidos fueron:



- . UNA REUNIÓN EXPERTOS EN LA MATERIA
- . 20 ASISTENTES
- . 13 HOMBRES
- . 7 MUJERES



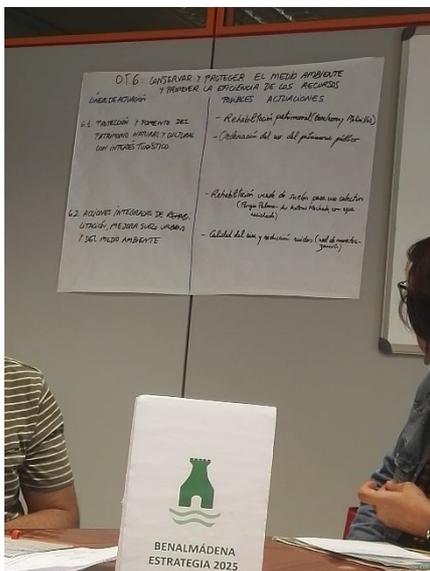




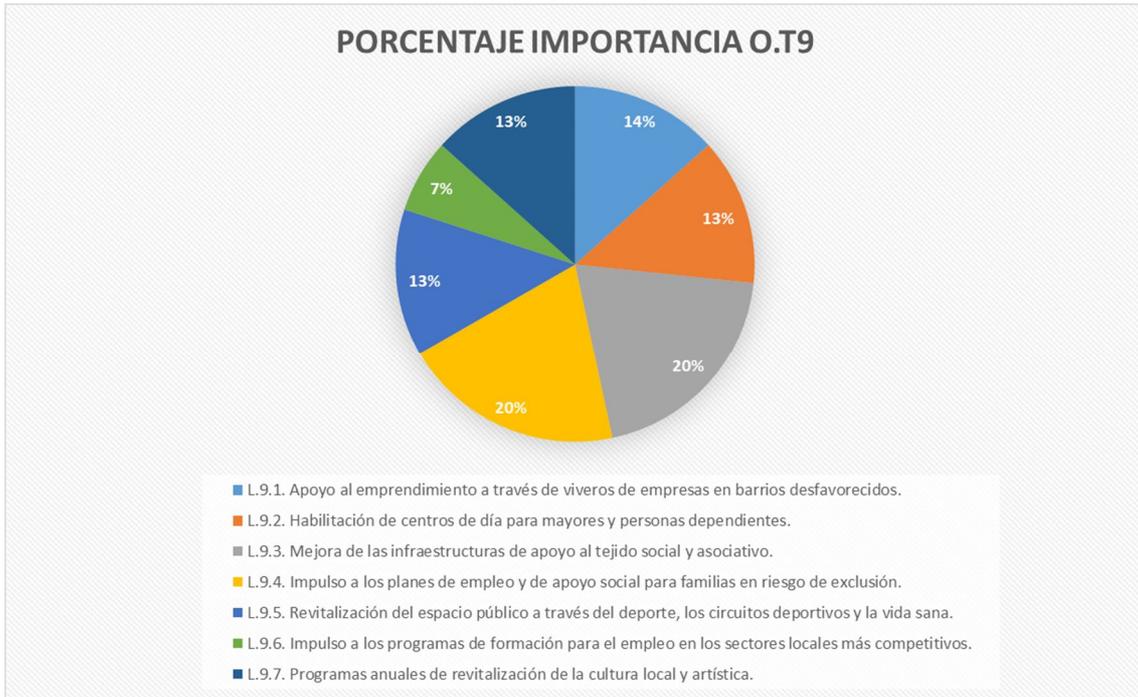
**OBJETIVO TEMÁTICO 6:** Celebrado en Sala Reuniones del Ayuntamiento, se trabajó con los/as asistentes tanto los problemas y activos que tiene el municipio sobre esta temática, sobre las posibles líneas de actuación y se conoció la opinión que cada persona tenía sobre el objetivo temático. Se solicitó a los/as asistentes a la reunión votar cuál de las líneas de actuación propuestas creían más importante, los resultados obtenidos fueron:



- . 14 ASISTENTES
- . 4 HOMBRES
- . 10 MJERES



**OBJETIVO TEMÁTICO 9:** Celebrado en el Sala Reuniones del Ayuntamiento, se trabajó con los/as asistentes tanto los problemas y activos que tiene el municipio sobre esta temática, sobre las posibles líneas de actuación y se conoció la opinión que cada persona tenía sobre el objetivo temático. Se solicitó a los/as asistentes a la reunión votar cuál de las líneas de actuación propuestas creían más importante, los resultados obtenidos fueron:



. 15 ASISTENTES  
. 8 MUJERES  
. 7 HOMBRES



## 6.3 TALLERES TRANSVERSALES

### 1. EQUIPO DE COORDINACIÓN POLÍTICA

El alcalde de Benalmádena que asumió el gobierno en las elecciones municipales de mayo de 2015 planteó la necesidad de diseñar un plan estratégico entre todos y todas, y acudir a financiación europea para ponerlo en marcha. A partir del momento en que es informado de la posibilidad de diseñar una Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado del municipio y



contar con financiación FEDER para ello, organiza un grupo de concejales y concejalas para articular la Estrategia y llevar un seguimiento de la misma.

Este grupo nombra a dos personas técnicas municipales y un concejal como responsables de dirigir todo el proceso y coordinar el diseño de la Estrategia de forma participativa y acorde con las propuestas de la *Guía de la RIU* para la elaboración de la misma.

El equipo de coordinación política es informado puntualmente de los pasos que se van dando y de las conclusiones del proceso. A su vez, este equipo informa al Pleno Municipal y a las Comisiones previas de Pleno, donde se van aprobando la metodología y sus resultados.

Hay que destacar que los 7 grupos políticos municipales firmaron al inicio del proceso un documento conjunto de compromiso con el impulso de la Estrategia, demostrando su interés por sacar su diseño de las campañas políticas. De hecho, la primera Asamblea con los agentes económicos y sociales fue presidida por portavoces de todos los grupos y la Estrategia fue aprobada por unanimidad en el Pleno Municipal.

### 2. EQUIPO DIRECTOR DE LA ESTRATEGIA INTEGRADA

Este equipo se decidió que estuviera coordinado por dos personas funcionarias municipales, conocedoras tanto de la dinámica interna del Ayuntamiento como del municipio y sus habitantes. Ambas han impulsado el diseño de la metodología de elaboración de la

Estrategia y sus planes de participación y comunicación, así como la articulación de los mecanismos y las personas necesarias para garantizar su implementación.

De forma periódica, este equipo ha realizado las siguientes funciones:

- Han convocado las sesiones participativas de técnicos, políticos, agentes económico-sociales y ciudadanos
- Han favorecido las reuniones entre áreas municipales
- Han facilitado la identificación de procesos planificadores previos y de proyectos previos en el área de actuación
- Han coordinado la creación de mecanismos internos de funcionamiento municipal para facilitar la implementación de la Estrategia
- Han gestionado los tiempos y los contenidos de la candidatura a la Estrategia DUSI

Este equipo ha contado con el apoyo de la Fundación CIEDES, responsable del Plan Estratégico de Málaga y del Foro Metropolitano de Alcaldes, con una experiencia en estos procesos participativos de más de 20 años, al objeto de que el proceso iniciado contara con una garantía de continuidad y sostenibilidad en el tiempo.

### **3. EQUIPOS TÉCNICOS MUNICIPALES**

Una de las piezas clave del proceso ha sido, sin duda, el personal municipal. Desde el inicio ha demostrado un gran interés en participar, proponer ideas, ayudar en la coordinación y hacer propuestas constructivas. Fueron los primeros en apoyar la identificación de planes y programas previos, en señalar los problemas y necesidades del municipio que requerían de una Estrategia Integrada para su solución, en proponer las áreas de actuación más necesitadas y en ofrecer ideas sobre las operaciones que podrían formar parte del plan de implementación.

Semanalmente, se han sucedido las reuniones de coordinación entre las áreas en las diferentes fases del proceso, habiendo estado en las mismas: urbanismo, vía pública, medio ambiente, energía, movilidad, policía local, salud, servicios sociales, juventud, formación, empleo, emprendimiento, comercio, turismo, informática, participación, comunicación, secretaría, intervención, deportes y cultura.

**BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.**



El personal técnico municipal ha explicado el contenido de la Estrategia en los talleres transversales y en los sectoriales y han contestado a las propuestas que la ciudadanía ha remitido a través de los diferentes mecanismos habilitados para ello.



#### 4. ASAMBLEA DE AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES

Uno de los primeros pasos del proceso participativo fue la creación de la Asamblea de agentes económicos y sociales, formada por colectivos: empresariales, comerciales, hoteleros, hosteleros, agentes turísticos, asociaciones de vecinos/as, asociaciones culturales y sociales, etc.

Esta Asamblea se ha convocado en tres ocasiones, una por cada candidatura, fue presidida por las personas portavoces de todos los grupos políticos y ha permitido explicar las propuestas de la Estrategia, conocer la opinión de los colectivos e invitarlos a seguir participando y comprometiéndose en su posterior implementación.

La media de asistentes a la misma ha estado en unas 60 personas y ha durado entorno a dos horas, dado el interés y el debate suscitado, en especial, al abordar el área de intervención y el análisis de su realidad y las propuestas para la misma.



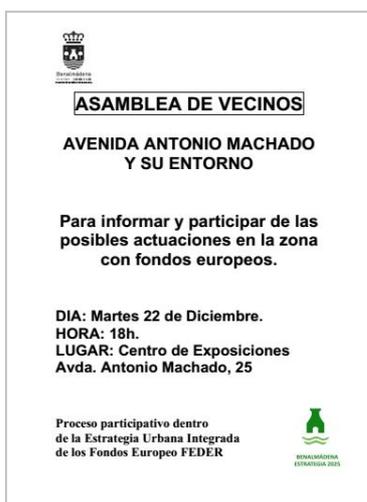
En la primera Asamblea, además de dar a conocer los distintos logotipos diseñados para la Estrategia que debían votar las personas participantes, se priorizó con ellos/as los retos y problemas a los que la Estrategia debía hacer frente, en función de los cuatro objetivos temáticos que debían componerla (OT2, PT4, OT6 y OT9). El resultado de esta votación se recoge en el apartado del Plan de Comunicación y sirvió para complementar la selección de prioridades que se derivaba de los planes existentes y de la propuesta del equipo de coordinación política y del equipo técnico municipal.

El objetivo de estos talleres era doble: dar a conocer el contenido de la Estrategia y sus propuestas técnicas; y conocer la opinión de los/as vecinos/as y de agentes económico-sociales para modificarlas y mejorarlas.

Para lograr la máxima participación en los talleres transversales de vecinos y vecinas del área de actuación, y dado que no existe un movimiento vecinal importante, se realizó un **buzoneo** a 1.900 viviendas con las invitaciones a los talleres y se colocaron **carteles en los portales** de los edificios colindantes, además de hacer un contacto directo con los/las **presidentes/as de las Comunidades**. También en los talleres trasversales con agentes económicos y sociales se realizó un buzoneo incluyendo a comerciantes y locales de la zona.

La exposición del proceso y los contenidos se realizó por parte del personal técnico municipal con el apoyo del equipo director de la Estrategia y se utilizaron todo tipo de materiales gráficos para que la población conociera con todo detalle las propuestas presentadas.

En torno a unos 100 vecinos/as se dieron cita tanto en el taller celebrado en el Centro



de Exposiciones de Benalmádena Costa, como en el celebrado en el Castillo del Bil-Bil, en los que se recogieron las inquietudes y dudas de ciudadanos y ciudadanas, mayoritariamente relacionadas con las modificaciones previstas en el tráfico: rutas y accesos alternativos a la Avda. Antonio Machado, aparcamientos disuasorios, carga y descarga, carril bus,... así como con las mejoras del acerado y la preferencia de la movilidad peatonal en esta avenida. Del mismo modo, los/as vecinos/as expresaron su conformidad con la presentación de la Estrategia Benalmádena 2025 a través de cartas de adhesión a la misma.

**BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD. ESTRATEGIA 2025.**



## 6.4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENTRO DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

CONCLUSIONES POR OBJETIVO TEMÁTICO DE LOS TALLERES SECTORIALES Y TRANSVERSALES	CORRESPONDENCIA CON LÍNEAS EDUSI
<b>OT2: PROMOVER LAS TICS A TRAVÉS DE ACTUACIONES DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA LOCAL Y SMART CITIES</b>	
Modernización de la administración electrónica	L.2.1
Actualización de los puestos de trabajo del Ayuntamiento	L.2.2
Aplicación de las nuevas tecnologías en los cursos de formación	L.9.6
Mayor accesibilidad a la administración electrónica	L.2.1
<b>OT4: FAVORECER LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES</b>	
Creación de espacios verdes para uso de la ciudadanía	L.6.3
Reducción del tráfico rodado	L.4.1
Aumento de los carriles bici	L.4.1
Cambio del alumbrado público por uno más eficiente	L.4.4
Fomento de la movilidad sostenible	L.4.2
Fomento de las energías renovables	L.4.3
<b>OT6: CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS</b>	
Actuaciones en el Patrimonio Histórico	L.6.1
Aumento de las zonas verdes	L.6.3
Fomento de la vida saludable	L.9.5
Utilización de la red de agua reciclada	L.6.3
<b>OT9: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA CUALQUIER FORMA DE POBREZA Y DISCRIMINACIÓN</b>	
Habilitación de zonas para segmentos de la población en riesgo de exclusión social	L.9.2 / L.9.3
Aumento de los espacios para la asociación	L.9.1
Formación específica para el empleo de calidad	L.9.4 / L.9.6
Aprovechamiento de los recursos existentes para usos formativos, asociativos, sociales.	L.9.5
Creación de espacios para personas mayores	L.9.2
<b>OT8: PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y LA CALIDAD DEL EMPLEO Y FAVORECER LA MOVILIDAD LABORAL</b>	
Espacios para la innovación empresarial	L.8.1
Apoyo a la creación de empresas	L.8.1
<b>OT10: INVERTIR EN EDUCACIÓN FORMACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CAPACIDADES Y UN APRENDIZAJE PERMANENTE</b>	
Aumento de las inversiones en educación	L.10.1
Mejora en las infraestructuras para la formación	L.10.1

Las conclusiones de todos estos talleres y asambleas se han ido incorporando a sus respectivos apartados de la EDUSI, pero cabe destacar algunos datos de esta participación, como son:



PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y LOS TÉCNICOS EN LA EDUSI			
Fechas	Tipo de reunión	Hombres	Mujeres
23/11/2015	Equipo de coordinación política	7	4
23/11/2015	Equipo director de la estrategia	2	3
25/11/2015	Equipo director de la estrategia	2	3
25/11/2015	Equipos técnicos municipales	5	6
02/12/2015	Equipos técnicos municipales	9	6
04/12/2015	Equipo de coordinación política	6	3
04/12/2015	Talleres transversales	34	16
10/12/2015	Asamblea ciudadana	45	15
15/12/2015	Talleres transversales	29	21
20/12/2015	Talleres sectoriales	10	7
28/12/2015	Equipo director de la estrategia	2	3
29/12/2015	Equipos técnicos municipales	4	4
30/12/2015	Equipo de coordinación política	6	3
12/01/2016	Equipo director de la estrategia	2	4
05/10/2016	Equipo director de la estrategia	2	4
14/10/2016	Equipo de coordinación política	2	3
15/10/2016	Visita Ministerio de Hacienda	1	2
19/10/2016	Equipo de coordinación política	1	4
19/10/2016	Equipo director de la estrategia	2	4
28/10/2016	Talleres sectoriales	35	25
02/11/2016	Talleres sectoriales	32	38
07/11/2016	Equipo director de la estrategia	2	4
08/11/2016	Equipos técnicos municipales	5	3
	<b>TOTALES</b>	<b>245</b>	<b>185</b>

## 7. ESTRUCTURA Y RECURSOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA ESTRATEGIA. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

---

### 7.1 LÍNEAS DE FINANCIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN

7.1.1 Plan financiero

### 7.2 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.2.1 Unidad de gestión

7.2.2 Unidad de ejecución

7.2.3 Equipo directivo

7.2.4 Asamblea ciudadana



## 7.1 LÍNEAS DE FINANCIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN

El Ayuntamiento de Benalmádena ha desarrollado diferentes programas cofinanciados por la Unión Europea, lo que demuestra que posee una amplia **experiencia en la gestión y ejecución** de dichos proyectos. Así mismo, ha participado en otros procesos como la reflexión estratégica participada y proyectos de cooperación en Red, por lo que se puede concluir que está cualificado para gestionar una estrategia de carácter integrado. Además, a partir de 2018 destinarán una partida de su presupuesto general a llevar un **proceso de presupuestos participativos** con la ciudadanía.

Desde el año 1992, el centro de formación de Benalmádena “Benalforma” ha gestionado subvenciones por una cuantía total que asciende a **14.149.258,77€**. Entre ellos, destacaremos los gestionados en los últimos años, como, por ejemplo: P.O. Adaptabilidad y Empleo, “Benemplea2.0”, en el que atienden a 57 alumnos/as, gestionando una subvención del 80% del **Fondo Social Europeo** por valor de 235.612,81€. Así mismo, destaca el **Programa Emple@30+** a través del cual se realizaron un total de 66 contratos con subvención de 567.000,00€ del **FSE**, y también de este mismo fondo, una subvención de 1.196.400,00€, del **Programa Emple@Joven**.

**En cuanto a capacidad financiera, el Ayuntamiento de Benalmádena, se compromete a tener la estabilidad económica y financiera necesaria para poder ejecutar la Estrategia DUSI con solvencia.**

### 7.1.1 Plan financiero

El plan financiero está totalmente desarrollado en el capítulo 5, Plan de Implementación, donde se incluyen fichas descriptivas por cada Línea de Actuación, así como un cronograma detallado.

El presupuesto que se ha asignado a la EDUSI se ha dividido por Objetivo Temático y Objetivo Específico, cumpliendo una serie de requisitos:

- Es un presupuesto realista, coherente con las estrategias y políticas que ya sigue el municipio y atendiendo a su capacidad económica y financiera. Por ello se solicita de ayuda FEDER la cantidad máxima posible (10 millones de euros), y la proporción de la aportación municipal es del 20%.

#### PRESUPUESTO ESTIMADO EDUSI BENALMÁDENA

TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EDUSI	EUROS	%
Solicitud FEDER	10.000.000 €	80%
Cofinanciación Ayto	2.500.000 €	20%
<b>TOTAL EDUSI FEDER- AYTO</b>	<b>12.500.000,00</b>	<b>100%</b>

- Los presupuestos mantienen los porcentajes por Objetivo Temático que establece la tercera Convocatoria en su punto Cuatro, en coherencia con el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible.

OBJETIVO TEMÁTICO	OBJETIVO ESPECÍFICO POCS	PRESUPUESTO ASIGNADO	% RESPECTO AL TOTAL	% TERCERA CONVOCATORIA
OT2	OE.2.3.3	750.000,00 €	6%	5%-10%
OT4	OE.4.5.1	3.000.000,00 €	24%	20%-30%
	OE.4.5.3	750.000,00 €	6%	
OT6	OE.6.3.4	1.125.000,00 €	9%	20%-30%
	OE.6.5.2	2.000.000,00 €	16%	
OT9	OE.9.8.2	4.375.000,00 €	35%	35%-45%
Asistencia Técnica	O.E.99	500.000,00 €	4%	4%
	TOTAL	12.500.000,00 €	100%	100%

- La asistencia técnica no supera el 4% del total presupuestado. Esta partida incluye tanto los gastos de personal técnico o asistencia externa, como gastos de viajes, jornadas de difusión, formación, etc.
- En la elaboración del presupuesto se ha tenido en cuenta el resultado de la participación de la ciudadanía en los talleres sectoriales y transversales, así como en las asambleas participativas realizadas, conforme se explica en el capítulo 6 de este documento.
- El Ayuntamiento está al corriente de los pagos a proveedores, y cumple rigurosamente la normativa relativa a plazos de pagos a los mismos.
- El órgano competente municipal asumirá el compromiso de habilitar las correspondientes partidas presupuestarias durante los ejercicios 2018-2023 para asegurar que esta Estrategia no se paraliza y cumple con sus objetivos, conforme se indica en los cronogramas de cada línea de actuación en el capítulo 5, plan de implementación.

OBJETIVO TEMÁTICO	OBJETIVO ESPECÍFICO POCS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	SOLICITUD FEDER (80%)	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO (20%)	TOTAL	%TOTAL
OT2	OE.2.3.3./P.I.2c.	L2.1. Implantación de herramientas de Administración Electrónica.	320.000,00 €	80.000,00 €	400.000,00 €	3,20%
	OE.2.3.3./P.I.2c.	L2.2. Mejora de la eficiencia de los servicios públicos.	280.000,00 €	70.000,00 €	350.000,00 €	2,80%
		<b>TOTAL OT2</b>	<b>600.000,00 €</b>	<b>150.000,00 €</b>	<b>750.000,00 €</b>	<b>6,00%</b>
OT4	OE.4.5.1./P.I.4e	L4.1. Impulso al Plan de movilidad y al transporte amable.	2.000.000,00 €	500.000,00 €	2.500.000,00 €	20,00%
	OE.4.5.1./P.I.4e	L4.2. Reducción de la congestión y del CO2	400.000,00 €	100.000,00 €	500.000,00 €	4,00%
	OE.4.5.3./P.I.4e	L4.3. Incremento de la eficiencia y calificación energética de edificios públicos.	200.000,00 €	50.000,00 €	250.000,00 €	2,00%
	OE.4.5.3./P.I.4e	L4.4. Creación de una red de alumbrado público eficiente.	400.000,00 €	100.000,00 €	500.000,00 €	4,00%
		<b>TOTAL OT4</b>	<b>3.000.000,00 €</b>	<b>750.000,00 €</b>	<b>3.750.000,00 €</b>	<b>30,00%</b>
OT6	OE.6.3.4./P.I.6c	L6.1. Rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural e impulso de su atractivo turístico.	800.000,00 €	200.000,00 €	1.000.000,00 €	8,00%
	OE.6.3.4./P.I.6c	L6.2. Ordenación del uso público del patrimonio histórico y natural para el desarrollo cultural del municipio.	100.000,00 €	25.000,00 €	125.000,00 €	1,00%
	OE.6.5.2./P.I.6c	L6.3. Mejora ambiental, paisajística y urbanística del área urbana.	1.600.000,00 €	400.000,00 €	2.000.000,00 €	16,00%
		<b>TOTAL OT6</b>	<b>2.500.000,00 €</b>	<b>625.000,00 €</b>	<b>3.125.000,00 €</b>	<b>25,00%</b>
OT9	OE.9.8.2./P.I.9b	L9.1. Apoyo al emprendimiento a través de viveros de empresas en barrios desfavorecidos.	333.600,00 €	83.400,00 €	417.000,00 €	3,34%
	OE.9.8.2./P.I.9b	L9.2. Habilitación de centros de día para mayores y personas dependientes.	450.400,00 €	112.600,00 €	563.000,00 €	4,50%
	OE.9.8.2./P.I.9b	L9.3. Mejora de las infraestructuras de apoyo al tejido social y asociativo.	1.432.000,00 €	358.000,00 €	1.790.000,00 €	14,32%
	OE.9.8.2./P.I.9b	L9.4. Impulso a los planes de empleo y de apoyo social para familias en riesgo de exclusión.	560.000,00 €	140.000,00 €	700.000,00 €	5,60%
	OE.9.8.2./P.I.9b	L9.5. Revitalización del espacio público a través del deporte, los circuitos deportivos y la vida sana.	94.400,00 €	23.600,00 €	118.000,00 €	0,94%
	OE.9.8.2./P.I.9b	L9.6. Impulso a los programas de formación para el empleo en los sectores locales más competitivos.	69.600,00 €	17.400,00 €	87.000,00 €	0,70%
	OE.9.8.2./P.I.9b	L9.7. Programas anuales de revitalización de la cultura local y artística.	560.000,00 €	140.000,00 €	700.000,00 €	5,60%
		<b>TOTAL OT9</b>	<b>3.500.000,00 €</b>	<b>875.000,00 €</b>	<b>4.375.000,00 €</b>	<b>35,00%</b>
EJE 13	OE.99.99	L13.1: Gestión	300.000,00 €	75.000,00 €	375.000,00 €	3,00%
		L13.2: Comunicación	100.000,00 €	25.000,00 €	125.000,00 €	1,00%
		<b>TOTAL EJE13</b>	<b>400.000,00 €</b>	<b>100.000,00 €</b>	<b>500.000,00 €</b>	<b>4,00%</b>
		<b>TOTAL ESTRATEGIA</b>	<b>10.000.000,00 €</b>	<b>2.500.000,00 €</b>	<b>12.500.000,00 €</b>	<b>100,00%</b>

## 7.2 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Ayuntamiento de Benalmádena quiere garantizar que la EDUSI se realiza con la máxima calidad y sirviendo con objetividad los intereses generales. Actúa de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la Constitución, a la Ley y al Derecho, respetando los siguientes principios:

Principios generales de actuación
1. Servicio efectivo a la ciudadanía.
2. Simplicidad, claridad y proximidad a la ciudadanía.
3. Participación, objetividad y transparencia de la actuación administrativa.
4. Racionalización y agilidad de los procedimientos administrativos y de las actividades materiales de gestión.
5. Buena fe, confianza legítima y lealtad institucional.
6. Responsabilidad por la gestión pública.
7. Planificación y dirección por objetivos y control de la gestión y evaluación de los resultados de las políticas públicas.
8. Eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados.
9. Economía, suficiencia y adecuación estricta de los medios a los fines institucionales.
10. Eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.
11. Cooperación, colaboración y coordinación entre las Administraciones Públicas.

Con la selección de la Estrategia, el Ayuntamiento de Benalmádena asumiría funciones tanto de Organismo Intermedio Ligero como de Beneficiario. Por ello, ha de garantizar la **separación de funciones entre la Gestión de la Estrategia y la Ejecución de las actuaciones** como Beneficiario.

La Gestión será llevada a cabo por la Unidad de Gestión de la EDUSI, dependiente del Área de Alcaldía. Por su lado, la Ejecución de las operaciones estará asignada a las Áreas de Gobierno y Empresas Municipales en el ámbito de sus competencias, siendo éstos los beneficiarios potenciales de los Programas.

Por otro lado, los departamentos económicos-financieros, de forma separada de las Áreas Municipales, asumen funciones de ejecución administrativa, incluidas contrataciones y compras, fiscalización de los gastos y pagos. Posteriormente, dan cuenta de sus actuaciones a la Intervención Municipal, Tesorería y Área Económica, quienes fiscalizan y garantizan la correcta

legalidad de las operaciones conforme a las Normas de Elegibilidad, también está prevista la puesta en marcha de un comité antifraude

El Ayuntamiento podrá contratar una asistencia técnica externa para que le apoye en la gestión y justificación de los fondos, en especial, en el diseño de los protocolos internos de funcionamiento, en la formación del personal de la Unidad de Gestión y en la preparación de cuantas justificaciones haya que presentar en la vida de la Estrategia.

**ORGANIGRAMA ENTIDAD EDUSI DE BENALMÁDENA**



### 7.2.1 Unidad de gestión



La Unidad de Gestión de la Estrategia DUSI, tendría tres áreas con funciones claramente definidas y diferenciadas.

#### 1. Área de Gestión:



- Elaboración del Manual de Procedimiento y de la Guía de ejecución.
  - Selección y aprobación de operaciones, mediante Expresiones de Interés público y abierto, conforme a los Criterios de Priorización y selección de Operaciones (CPSO) aprobados.
  - Carga de operaciones en GALATEA y/o F.2020.
  - Participación en Comités de Seguimiento.
- Informes Anuales de Ejecución y Final.
  - Colaboración, coordinación y ejecución de las evaluaciones establecidas en el Plan Evaluación.
  - Elaboración del Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (DECA).
  - Comunicación a beneficiarios de orientaciones e instrucciones.
  - Seguimiento de indicadores de productividad y resultado.

#### 2. Área de Control y pagos:



- Control y verificaciones internas administrativas y sobre el terreno.
  - Análisis de riesgo de fraude.
  - Control del gasto conforme a las normas de Subvencionalidad.
- Seguimiento de las irregularidades detectadas.
  - Solicitud de reembolso y Declaración de gastos.
  - Carga de contratos, subvenciones y transacciones en GALATEA y/o F.2020.
  - Seguimiento de indicadores financieros.

### 3. Área de Información y Comunicación:



- Puesta en marcha del Plan de comunicación de la Estrategia DUSI.
- Seguimiento de indicadores de comunicación.
- Carga de Indicadores de Comunicación en INFOCO 2014.
- Elaboración de informes anuales y Final de comunicación.
- Organización y coordinación de talleres transversales y sectoriales.

- Detección y presentación de casos de buenas prácticas en cumplimiento de lo establecido en la estrategia de comunicación.
- Mantenimiento y actualización del apartado Estrategia dusi en la web municipal.
- Asistencia a las reuniones del GERIP (Grupo Español de Responsables de Información y Comunicación).
- Asesoramiento y supervisión a las Unidades Ejecutoras, sobre las medidas de comunicación e Información, de actuaciones cofinanciadas por el FEDER.

El **responsable de la Unidad de Gestión**, se encargaría de validar las funciones de las dos áreas y de transmitir la información a la Autoridad de Gestión, Comisión Europea y resto de autoridades. Coordinará todas las áreas y establecerá los mecanismos adecuados para formar e informar a todos los que participen en la gestión y la ejecución de la Estrategia. Recaería sobre un responsable de Alcaldía del Ayuntamiento (al depender la EDUSI de forma directa del alcalde), con experiencia previa en la gestión de Fondos Europeos y conocimiento de la normativa comunitaria. Periódicamente convocará reuniones de coordinación, con todos los técnicos involucrados en la ejecución y en la gestión.

El **Área de Gestión** y el **Área de Control y Pagos**, contarán con al menos dos técnicos con gran conocimiento en la materia. Además, demostrarían experiencia previa en gestión de proyectos de carácter integrado cofinanciados por el Fondo FEDER, preferiblemente en Estrategias DUSI y/o Iniciativas Urbanas. Además, contarán con experiencia en la redacción de, al menos una Estrategia DUSI seleccionada, y/o iniciativa urbana.

La Unidad de Gestión contaría con **apoyo administrativo**, con conocimiento y experiencia en asistencia a la gestión de Fondos Comunitarios, así como en el manejo de las aplicaciones informáticas GALATEA, FONDOS 2020 o Fondos 2007.

El personal de la Unidad de Gestión, acudirá a Comités de seguimiento, jornadas, seminarios y cursos que organice la Autoridad de Gestión a lo largo del periodo de programación

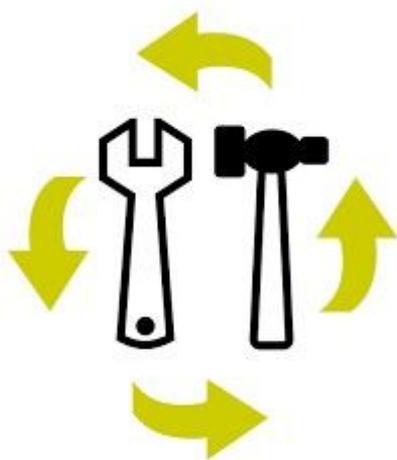
Las áreas de gestión y control de pagos de la Unidad de Gestión se ejecutarán a cargo del presupuesto de **asistencia técnica externa** (Gestión) y no superará el 3% del importe total de la Estrategia.

El **área de información y comunicación** dispondría de un técnico designado por el Área de Prensa y Comunicación del Ayuntamiento de Benalmádena, siendo su colaboración a tiempo parcial. Tendrá conocimiento de la Estrategia de Comunicación del Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible y de la normativa sobre medidas de información y comunicación de los Fondos Comunitarios.

Esta área tendrá carácter transversal y, por tanto, asesorará tanto a la Unidad de Gestión, como a las Unidades Ejecutoras sobre el cumplimiento de las obligaciones en materia de Información y Comunicación. Estas medidas se ejecutarán a cargo del presupuesto de asistencia técnica externa (Comunicación) y no superará el 1% del importe total de la Estrategia.

Se hará un uso intensivo de las WEB municipal para desarrollar sus funciones, en el apartado Estrategia DUSI. Por ello, la página web recogerá toda la información, noticias, expresiones de interés para la selección de operaciones, manuales de procedimiento, etc. La web estará publicada en el **Portal Web Único** de enlace a páginas de beneficiarios públicos, en la Dirección General de Fondos Comunitarios.

### 7.2.2 Unidad de ejecución



Las unidades ejecutoras serán aquellas Áreas de Gobierno, y/o empresas municipales con competencias para ejecutar las operaciones seleccionadas.

Para el diseño de esta estrategia, se ha utilizado una metodología de colaboración transversal contando con la participación de todas las Delegaciones dentro del Ayuntamiento. De la misma manera, para la ejecución del Plan de Implementación, se contará con todas las áreas municipales con responsabilidad en la ejecución de la

misma.

Las principales **funciones** que asumirán las Unidades ejecutoras serán las siguientes:

1. Ejecutar las operaciones cofinanciadas de conformidad a lo establecido en el DECA.

2. Garantizar capacidad administrativa, financiera y operativa adecuada para ejecutar la operación cumpliendo con las condiciones establecidas en el DECA.
3. Asegurarse de que no existe doble financiación del gasto (FEDER u otros).
4. Deberá mantener el objeto de la operación proyecto durante al menos cinco años, en cumplimiento del Art. 71 de Reglamento 1303/2013.
5. Aceptar su inclusión en una lista pública de operaciones, que será objeto de publicación electrónica o por otros medios según lo previsto en el artículo 115.2 y el Anexo XII 1. del Reglamento (UE) 1303/2013.
6. Mantener un sistema de contabilidad separado, mediante un número de proyecto contable, que garantice la pista de auditoría.
7. Conservar los documentos originales o copias debidamente compulsadas o bien en soportes de datos comúnmente aceptados, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 del Reglamento (UE) nº 1303/2013.
8. Observar las normas de subvencionalidad nacionales y comunitarias.
9. Transmitir la información necesaria para la elaboración de la declaración de gastos por parte de la unidad gestora a través de los sistemas información GALATEA y/o Fondos 2020.
10. Colaborar con la unidad de gestión en la elaboración de los informes de ejecución anual y final correspondientes, así como el seguimiento de indicadores.
11. Informar sobre la ejecución, y planificación de la ejecución, tanto física como financiera de cada operación, incluida la relativa a los indicadores de productividad, financieros, de publicidad, de resultado y de hitos intermedios que correspondan.
12. Cumplir con los requisitos que en materia de igualdad de oportunidades, medio ambiente e innovación social se establezcan en el Reglamento (UE) nº1303/2013, el Reglamento UE nº 1304/2013 y cualesquiera otras normas comunitarias o nacionales.
13. Cumplir con los requisitos de difusión y publicidad establecidos por la Estrategia de Comunicación del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, así como cumplir con las disposiciones en materia de información y publicidad en particular las establecidas en el anexo XII del Reglamento 1303/2013. Se recopilará la información relativa a las actuaciones de información y publicidad que se desarrollen dentro de las acciones cofinanciadas con objeto de guardar constancia documental de su realización.
14. Aplicar las medidas antifraude eficaces y proporcionadas al ámbito de su gestión, cumplir la normativa en materia de contratación pública, evitar la doble financiación y falsificaciones de documento.

Las **Unidades de Ejecución** serán:

- Área de Bienestar Social
- Área de Economía y Hacienda
- Área de Turismo
- Área de Movilidad y Vía Pública
- Área de Ciudadanía y Seguridad
- Área de Educación, Cultura, Participación y Servicios Operativos
- Área de Régimen Interior, Medio Ambiente y Urbanismo
- Área de Vivienda y Modernización de la Administración Pública

En cada una de las Delegaciones de Gobierno o Áreas municipales, se seleccionará un responsable, que será interlocutor y persona de contacto con la Unidad de Gestión de la EDUSI. Este responsable tendrá experiencia en al menos, un proyecto cofinanciado por algunos de los Fondos comunitarios: FEDER, FSE, FEOGA, etc. Acudirá a las reuniones periódicas de coordinación con el responsable de la Unidad de Gestión, y rendirá cuentas sobre el cumplimiento de las funciones asignadas a su Delegación o Área municipal, como beneficiaria de la ayuda FEDER.

### 7.2.3 Equipo directivo

El Equipo Directivo de la Estrategia DUSI (EDUSI) estará **formado** por el **alcalde** y aquellos **concejales y concejalas** que tengan delegadas las competencias propias de las operaciones seleccionadas, por tanto, tiene un carácter político:

- Concejal/a de Bienestar Social
- Concejal/a de Economía y Hacienda
- Concejal/a de Turismo
- Concejal/a de Movilidad y Vía Pública
- Concejal/a de Ciudadanía y Seguridad
- Concejal/a de Educación, Cultura, Participación y Servicios Operativos
- Concejal/a de Régimen Interior, Medio Ambiente y Urbanismo
- Concejal/a de Vivienda y Modernización de la Administración Pública

Este Equipo Directivo tendrá las siguientes **responsabilidades**:

- Seguimiento de la implementación del Plan de Actuación.

- Toma de decisiones respecto a modificaciones y/o correcciones en la EDUSI.
- Rendir cuentas al Pleno del Ayuntamiento y a la Junta de Gobierno Local del estado de ejecución de EDUSI.

La dinámica de **funcionamiento** del equipo directivo requerirá que se reúnan al menos una vez al año con la Unidad de gestión EDUSI, para el seguimiento de la Implementación de la estrategia. Con la entrega del Informe anual de seguimiento, por parte de la Unidad de Gestión, normalmente durante el primer trimestre del año siguiente al informado, el Equipo Directivo será informado y podrá rendir cuentas al Pleno Municipal.

Así mismo, en coordinación con el Área de Información y Comunicación de la Oficina de gestión, y la delegación de participación ciudadana, coordinará la celebración de un Encuentro Anual con formato abierto (Taller transversal), para informar a los agentes económicos y sociales, al tejido asociativo y la ciudadanía en general, de los avances de la Estrategia.



Mediante los mecanismos de gestión, se ha involucrado en el seguimiento de la Estrategia a todos los participantes en la misma: Equipo Directivo y Unidad de gestión. Cada uno de ellos informa y retroalimenta a los demás directamente o indirectamente. De esta manera, la ciudadanía que es la destinataria final de las actuaciones, recibe información del nivel político, tomador de decisiones, y del nivel técnico a través de sus actuaciones. Todos van a ser evaluados y obtendrán información útil en varios sentidos.

### **1. COMITÉ ANTIFRAUDE**

Se creará una Comité Antifraude según lo establecido en el artículo 125, apartado 4, letra c) del Reglamento UE nº1303/2013. Este Comité, tras una evaluación inicial de los diferentes niveles y tipos de fraude, con especial atención en los procesos económicos administrativos, establecerá una serie de medidas de control que reduzcan el riesgo de fraude, hasta calificarlo como riesgo débil o nulo. El Comité se reunirá al menos una vez al año.

La composición del Comité será:

1. Alcalde, o persona en quien delegue;
2. Secretario/a General, como secretario/a del Comité;
3. Interventor/a General de Fondos;
4. Tesorero/a Municipal;
5. Responsable del Servicio de Contratación y Compras;
6. Responsable de la Unidad de Gestión de la EDUSI;
7. Técnico/a de la Unidad de Gestión de la EDUSI;
8. Responsables técnicos/as de todas las Unidades Ejecutoras.

El Ayuntamiento de Benalmádena se compromete mediante Declaración Pública, a luchar contra el fraude en el seno de su institución, así como a denunciar los posibles casos de fraude en su interior. Esta Manifestación Pública se expondrá con carácter permanente en la Web municipal, donde también se difundirán las Actas de los Comités antifraude que se reúnan. Así mismo, se informará sobre las medidas de control para reducir el riesgo de fraude que se detecte.

#### **7.2.4 Asamblea ciudadana**

La Asamblea Ciudadana de la EDUSI se constituirá "ad-hoc" dentro del Área de Participación Ciudadana. Estará formado por:

1) Representantes políticos: siguiendo el mismo número y proporcionalidad establecido para la composición de las Comisiones informativas (Ver Participación ciudadana).

2) Representantes de entidades asociativas: un/una representante de cada uno de los sectores de los Consejos que se creen en el municipio de Benalmádena. Para elegir al representante, de entre los tres posibles, se atenderá al criterio de mayor número de socios de la asociación con representación en los correspondientes Consejos.

3) Agentes claves: máximo de tres agentes claves en cada Consejo, que promuevan la participación ciudadana, a propuesta del/la concejal delegado/a del Área de participación.

4) Tres representantes del Consejo de Vecinos (Talleres sectoriales).

Su dinámica de funcionamiento requerirá que se reúna una vez al año, convocados por el Área de Partición Ciudadana, y será informado a través del Equipo Directivo de la marcha del proyecto. Así mismo, tendrá flexibilidad para hacerles llegar propuestas de mejora o modificación en las operaciones a través de los medios digitales y tradicionales habilitados para ello. Por otro lado, velará por el éxito de la participación ciudadana en el Encuentro anual abierto.

## 8. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y TRANSVERSALES

---

8.1 CONTRIBUCIÓN A LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES

8.2 CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES

8.3 INTEGRACIÓN DE LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES CON LOS  
OBJETIVOS TRANSVERSALES



Cada una de las Líneas de Actuación propuestas en la presente Estrategia DUSI contribuye positivamente a favorecer los Principios Horizontales y los Objetivos Transversales del POCS, tratando de integrar de una manera coherente los primeros con los segundos. Al final de este capítulo se resumen en unas tablas ambos elementos (contribución positiva e integración) por cada uno de los principios y objetivos.

Durante las distintas fases de diagnóstico, diseño del Plan de implementación, participación ciudadana y criterios de selección de operaciones se ha tomado como referencia el Reglamento de la UE no 1303/2013, de 17 de diciembre de 2013 y, en particular, sus artículos 5, 7 y 8 y el anexo I.5 y en la propia convocatoria para la selección de las Estrategias DUSI, Orden HAP427/2015.

## 8.1 CONTRIBUCIÓN A LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES

### IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN

La **Estrategia Europa 2020** refuerza el papel de la mujer como motor de cambio en las ciudades europeas. El plan de acción 2020 propone que la participación de la mujer en la economía europea tenga los siguientes rangos: un 75% de la población femenina en activo, y sin brecha salarial; el 50% de empresas nuevas deberían ser creadas por mujeres, y la necesidad de aumentar el liderazgo femenino en Comités de Dirección y Consejos de Administración, sin olvidar el ámbito académico y político ni la conciliación familiar. Estos elementos de crecimiento inclusivo serían pilar económico de una Europa sostenible.

La **igualdad de oportunidades** es un principio general cuyos dos aspectos son la igualdad de trato entre las personas y la igualdad entre hombre y mujeres. Este principio general debe aplicarse en todos los sectores, en especial en la vida profesional, la educación y el acceso a la asistencia sanitaria, los bienes y servicios.

El principio de **no discriminación** se establece para garantizar la igualdad de trato entre los individuos cualquiera que sea su nacionalidad, sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual. Este principio conlleva el derecho de las personas a tener las mismas oportunidades en la sociedad. Esto lleva a los poderes públicos a adoptar medidas que equilibren la posición de desventaja social de ciertos grupos, para garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de trato entre las personas

cualquiera que sea su nacionalidad, raza, origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad y orientación sexual, en particular las personas con discapacidad.

Los Poderes Públicos tienen la obligación de intervenir a favor de la igualdad (art. 9) de la Constitución Española.

**La Ley 12/2007 de 26 de Noviembre para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía**, insta a los Poderes Públicos a integrar la perspectiva de género de forma transversal “en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, de las políticas en todos los ámbitos de actuación, considerando sistemáticamente las prioridades y necesidades propias de las mujeres y los hombres, al objeto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios y fomentar la igualdad de género” (art. 5).

La presente Estrategia contempla la incorporación de la igualdad de oportunidades como línea transversal en todas sus líneas de actuación, y para toda su población: mujeres, mujeres inmigrantes, y otros grupos en riesgo de exclusión.

El **Ayuntamiento de Benalmádena**, a través de la **Concejalía de Igualdad**, desarrolla políticas públicas en materia de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género. Las actividades dirigidas al fomento de la igualdad entre mujeres y hombres y prevenir la violencia, impulsadas por el Ayuntamiento de Benalmádena son:

	ÁMBITO	OBJETIVOS	ACCIONES
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	Prevención	1 Sensibilizar a la ciudadanía respecto a la violencia de género como problema social de primer orden	Jornadas anuales sobre prevención de la violencia de género (este año se han celebrado las XVI Jornadas)
		2 Sensibilizar y prevenir en el ámbito educativo y social sobre causas y efectos de la violencia de género	Talleres de igualdad y prevención de la violencia de género dirigido a jóvenes de Benalmádena (3º y 4º curso de ESO)
	Intervención	1 Informar y proporcionar los recursos existentes en materia de violencia de género a mujeres víctimas	Atención directa y especializada a mujeres víctimas de malos tratos
		2 Tramitación y/o gestión de ayudas sociales/económicas para mujeres víctimas según Ley integral de Violencia de Género	Trámites de ayudas económicas
		3 Desarrollo de programas de atención psicossocial para mujeres víctimas de violencia de género	Talleres de atención psicológica para mujeres víctimas (colaboración entre el Instituto Andaluz de la Mujer y el Ayuntamiento de Benalmádena)
	Intervención	1 Incrementar la coordinación y cooperación entre los organismos intervinientes en materia de violencia de género	Comisiones Locales de Malos tratos
2 Colaborar con organismos de ámbito municipal, supramunicipal, autonómico, y estatal en materia de violencia		Plan Local de Salud de Benalmádena Reuniones de coordinación	
INFORMACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO ENTRE MUJERES Y HOMBRES	Coeducación	1 Complementar desde el ámbito municipal la Educación en Igualdad	Campaña municipal de Educación para la igualdad dirigida al nivel de Infantil de los centros educativos de Benalmádena
			Reuniones de coordinación de coeducación entre organismos intervinientes con el objeto de crear un espacio de trabajo coeducativo en Benalmádena (Asisten: Concejalía de Igualdad y de Educación, Asesoras del Centro del profesorado, Responsables de Igualdad de los Centros educativos y Ampas)
	Sensibilización en Igualdad de Género	1 Sensibilizar sobre la necesidad de la igualdad de género en nuestra sociedad	Talleres de orientación laboral con perspectiva de género dirigida al alumnado de los cursos de 4º de ESO de los centros educativos de Benalmádena
Convocatoria de Certamen Literario de Igualdad de Género Celebración del Día Internacional de la Mujer, a través de un acto institucional Premio Municipal "Clara Campoamor" de Igualdad de género Acto homenaje "Mujer de Benalmádena"			
ASESORAMIENTO JURÍDICO SOBRE DERECHOS DE LA MUJER	Asesoramiento jurídico	1 Informar a las mujeres sobre sus derechos con el fin de erradicar la discriminación existente	Atención directa a mujeres usuarias del servicio para asesoramiento jurídico sobre derechos de la mujer Talleres de Derechos de las mujeres
FORMACIÓN Y EMPLEO PARA LA MUJER	Formación y Empleo	1 Dotar a las mujeres de recursos específicos para la búsqueda de empleo y la formación con el objeto de participar de forma activa	Atención directa a mujeres usuarias del Centro de la Mujer en materia de formación y empleo Talleres de Orientación laboral con perspectiva de género Convocatoria del Premio Mujer Empresaria de Benalmádena Concurso fotográfico sobre Conciliación de la vida laboral y familiar
ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA LA MUJER	Atención Psicológica	1 Apoyo psicológico para mujeres usuarias del servicio	Atención psicológica individual para mujeres del servicio Talleres de dependencia emocional Talleres de BIENESTAR personal

En este sentido, la **CONTRIBUCIÓN POSITIVA** de este principio a la Estrategia se ha materializado este principio en:

- La identificación en el diagnóstico de la estrategia de los problemas y retos del municipio que más afecten al colectivo de las mujeres, para dar una mejor respuesta a sus necesidades.
- Se han desagregado, en la medida de lo posible, todos los indicadores y datos por sexo.
- En el apartado de participación también se hace mención a esta división por sexo.

Dentro de las **líneas de actuación** se ha considerado para dar respuesta a los **retos**:

- Garantizar la prestación de unos servicios básicos a toda la población enfocados a los **colectivos más desfavorecidos**, en concreto, se ha detectado en el **área de actuación** las necesidades específicas de: mayores que viven solos/as, familias con niños en umbral de pobreza, inmigrantes, jóvenes y mujeres.

- Priorizar la integración de los **grupos vulnerables y con menores ingresos**, especialmente la de personas con responsabilidades familiares y las familias monoparentales, así como las personas paradas de larga duración y las personas mayores trabajadoras o con jubilación reducida. Para ello se han seleccionado especialmente estos colectivos dentro del **OT9**, en los planes de empleo y emprendimiento y la atención en centros sociales y unidades de día del plan de implementación.

- Promover la integración de las personas más desfavorecidas y excluidas tales como minorías étnicas, inmigrantes y personas con discapacidad, mejorar la atención de niños, niñas y personas mayores y promover la existencia de servicios de calidad que lleguen a la ciudadanía. Este principio ha regido la línea de actuación del **OT4** de rehabilitación y **revitalización del entorno de la Avenida Antonio Machado**.

- Promover que en la gestión de los proyectos se tengan en cuenta las **brechas** de género, el uso de las cláusulas sociales en los contratos y convenios, la discriminación positiva y el uso de estrategias específicas de comunicación para visibilizar la aportación de las mujeres a la estrategia, presentes en **OT 2 y OT6**.

La **INTEGRACIÓN DE ESTE PRINCIPIO EN LA ESTRATEGIA** se resume en el cuadro adjunto:

IGUALDAD ENTRE HOMBRE Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN	
Retos	1. Prestación de servicios básicos enfocados a los colectivos más desfavorecidos
	2. Integración de los grupos vulnerables y con menores ingresos
	3. Integración de las personas más desfavorecidas y excluidas
	4. Visibilización de la aportación de las mujeres a la estrategia
Líneas Actuación para alcanzar los retos	
Objetivo Temático	Nº Línea
O.T.2: Mejora el uso y la calidad de las TICS	L.2.1.: Implementación de herramientas de administración electrónica L.2.2.: Mejora de la eficiencia de los servicios públicos
O.T.4: Economía baja en carbono	L.4.1.: Impulso al plan de movilidad y al transporte amable L.4.2.: Reducción de la congestión y del CO2.
O.T.6: Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	L.6.1.: Rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural e L.6.2.: Ordenación del uso público del patrimonio histórico y natural para el desarrollo cultural del municipio
O.T.9: Inclusión social y lucha contra la pobreza	L.9.1.: Apoyo al emprendimiento a través del vivero de empresas en barrios desfavorecidos
	L.9.2.: Habilitación de centros de día para mayores y personas dependientes
	L.9.3.: Mejora de las infraestructuras de apoyo al tejido social y asociativo
	L.9.4.: Impulso a los planes de empleo y de apoyo social a familias en riesgo de exclusión
	L.9.5.: Rehabilitación del espacio público a través del deporte, los circuitos deportivos y la vida sana
	L.9.6.: Impulso a los programas de formación para el empleo en los sectores locales más competitivos
	L.9.7.: Programas anuales de revitalización de la cultura local y artística

## DESARROLLO SOSTENIBLE

Este principio horizontal rige todos los fondos EIE de cara al 2020, al haberse establecido la Unión Europea unos objetivos muy concretos y estrictos en cuanto a la preservación y mejora del medio ambiente. En concreto, este principio implica la puesta en marcha de medidas transversales relacionadas con la protección medioambiental, la eficiencia en el uso de los recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático, la biodiversidad y la protección de ecosistemas, la resistencia ante desastres, y la prevención y gestión de riesgos.

**CONTRIBUCIÓN POSITIVA:** Este principio ha sido el **punto de partida del desarrollo de la estrategia** al querer reducir los efectos del cambio climático en el municipio a través de una mejora significativa de la movilidad sostenible en el **corredor litoral**, además de extender a modo de inicio de una infraestructura verde el **parque de la Paloma** por el **núcleo costero**.

La estrategia integrada de Benalmádena ha incorporado este principio no solo a través de los **OT4 y OT6**, sino que se tiene en cuenta en la totalidad de las actuaciones propuestas, presentando una coherencia en la estrategia.

La **INTEGRACIÓN DE ESTE PRINCIPIO EN LA ESTRATEGIA** se materializa en las **líneas de actuación** que, en el marco de la estrategia, contribuyen al desarrollo sostenible del municipio son:

DESARROLLO SOSTENIBLE	
Retos	1. Perservación y mejora del medio ambiente
	2. Reducir los efectos del cambio climático
	3. Mejora de la movilidad sostenible
	4. Puesta en marcha de una infraestructura verde en el municipio
Lineas Actuación para alcanzar los retos	
Objetivo Temático	Nº Línea
O.T.2: Mejora el uso y la calidad de las TICS	L.2.1.: Implementación de herramientas de administración electrónica
	L.2.2.: Mejora de la eficiencia de los servicios públicos
O.T.4: Economía baja en carbono	L.4.1.: Impulso al plan de movilidad y al transporte amable
	L.4.2.: Reducción de la congestión y del CO2.
	L.4.3.: Incremento de la eficiencia y la calificación energética de los edificios públicos
	L.4.4.: Creación de una red de alumbrado público eficiente
O.T.6: Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	L.6.1.: Rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural e impulso de su atractivo turístico
	L.6.2.: Ordenación del uso público del patrimonio histórico y natural para el desarrollo cultural del municipio
	L.6.3.: Mejora ambiental, paisajística y urbanística del área urbana
O.T.9: Inclusión social y lucha contra la pobreza	L.9.7.: Programas anuales de revitalización de la cultura local y artística

### ACCESIBILIDAD

La Estrategia Española de Discapacidad 2012-2020, establece una serie de ámbitos de actuación y medidas estratégicas en materia de educación, empleo, sanidad y lucha contra la pobreza, además de establecer la accesibilidad universal como condición previa para la participación en la sociedad y en la economía.

En el diseño de la estrategia de Benalmádena se visualiza la **CONTRIBUCIÓN POSITIVA** de este principio en **todas las líneas de actuación**, con acciones como: se ha identificado la necesidad de hacer accesibles los espacios y los equipamientos públicos, en especial para personas con minusvalías y mayores con dificultades, así como la eliminación de cualquier barrera arquitectónica que dificulte y empeore el desarrollo normal de la vida de las personas.

En la tabla adjunta se observa la **INTEGRACIÓN** de este principio en el conjunto de la estrategia.

ACCESIBILIDAD	
Retos	1. Accesibilidad de los espacios y equipamientos públicos 2. Eliminación de barreras impeditivas para minusválidos
Líneas Actuación para alcanzar los retos	
Objetivo Temático	Nº Línea
O.T.2: Mejora el uso y la calidad de las TICS	L.2.1.: Implementación de herramientas de administración electrónica L.2.2.: Mejora de la eficiencia de los servicios públicos
O.T.4: Economía baja en carbono	L.4.1.: Impulso al plan de movilidad y al transporte amable L.4.2.: Reducción de la congestión y del CO2. L.4.3.: Incremento de la eficiencia y la calificación energética de los edificios públicos L.4.4.: Creación de una red de alumbrado público eficiente
O.T.6: Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	L.6.1.: Rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural e impulso de su atractivo turístico L.6.2.: Ordenación del uso público del patrimonio histórico y natural para el desarrollo cultural del municipio L.6.3.: Mejora ambiental, paisajística y urbanística del área urbana
O.T.9: Inclusión social y lucha contra la pobreza	L.9.1.: Apoyo al emprendimiento a través del vivero de empresas en barrios desfavorecidos L.9.2.: Habilitación de centros de día para mayores y personas dependientes L.9.3.: Mejora de las infraestructuras de apoyo al tejido social y asociativo L.9.4.: Impulso a los planes de empleo y de apoyo social a familias en riesgo de exclusión L.9.5.: Rehabilitación del espacio público a través del deporte, los circuitos deportivos y la vida sana L.9.6.: Impulso a los programas de formación para el empleo en los sectores locales más competitivos L.9.7.: Programas anuales de revitalización de la cultura local y artística

## 8.2 CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES

### CAMBIO DEMOGRÁFICO

Uno de los mayores retos a los que se enfrenta Europa y España, es el cambio demográfico y, en concreto, al envejecimiento de la población. Este cambio estructural que conlleva la existencia de un mayor porcentaje de personas en el grupo de población de más de 65 años produce una mayor presión sobre el sistema de pensiones y el aumento de la demanda de prestaciones de protección social, especialmente de servicios de atención sanitaria y relativas a situaciones de dependencia.

**CONTRIBUCIÓN POSITIVA:** Fundamental en el caso de **Benalmádena** que acoge un **turismo residencial creciente de extranjeros mayores** y, en muchos casos, que viven solos/as. Además de una población autóctona que cada vez está más **envejecida**. Esto requiere una atención especial en las prestaciones de protección social, atención sanitaria, dependencia y difusión de hábitos de vida sana.

En la tabla adjunta se observa cómo se ha realizado la **INTEGRACIÓN** de este objetivo transversal en las líneas de actuación de la EDUSI:

CAMBIO DEMOGRÁFICO	
Retos	1. Adaptación de los servicios sociales a las personas mayores
	2. Difusión de hábitos de vida sana
	3. Mejora de la calidad de vida de las personas mayores
Lineas Actuación para alcanzar los retos	
Objetivo Temático	Nº Línea
O.T.2: Mejora el uso y la calidad de las TICS	L.2.1.: Implementación de herramientas de administración electrónica
	L.2.2.: Mejora de la eficiencia de los servicios públicos
O.T.4: Economía baja en carbono	L.4.1.: Impulso al plan de movilidad y al transporte amable
	L.4.2.: Reducción de la congestión y del CO2.
O.T.9: Inclusión social y lucha contra la pobreza	L.9.2.: Habilitación de centros de día para mayores y personas
	L.9.3.: Mejora de las infraestructuras de apoyo al tejido social y asociativo
	L.9.4.: Impulso a los planes de empleo y de apoyo social a familias en riesgo de exclusión
	L.9.5.: Rehabilitación del espacio público a través del deporte, los circuitos deportivos y la vida sana
	L.9.6.: Impulso a los programas de formación para el empleo en los sectores locales más competitivos
	L.9.7.: Programas anuales de revitalización de la cultura local y artística

### MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

La mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo constituye un objetivo transversal de la presente estrategia de desarrollo urbano y está presente en la preparación, programación, aplicación, seguimiento y evaluación de **todas las líneas de actuación** diseñadas en el marco de la misma.

**CONTRIBUCIÓN POSITIVA:** Incluido dentro del principio horizontal del desarrollo sostenible, se establece además como objetivo transversal para asegurar que todas las operaciones definidas en la Estrategia se orientan a cumplir con los compromisos del **Pacto de Alcaldes**, de la **Red de Autoridades Locales frente al Cambio Climático** y del **Pacto de Alcaldes para el Clima y la Energía**, de los que Benalmádena forma parte.

Los objetivos a alcanzar con la estrategia de Benalmádena parten de la **mayor eficiencia del uso de los recursos naturales**, la **reducción del CO2**, la adaptación al cambio climático y la protección del medio ambiente.

En la tabla adjunta se observa cómo ha sido la **INTEGRACIÓN** del objetivo en las líneas de actuación:

MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	
<b>Retos</b>	1. Reducción de gases de efecto invernadero 2. Mejora de las condiciones climáticas de la zona
<b>Líneas Actuación para alcanzar los retos</b>	
<b>Objetivo Temático</b>	<b>Nº Línea</b>
<b>O.T.2: Mejora el uso y la calidad de las TICS</b>	L.2.2.: Mejora de la eficiencia de los servicios públicos
<b>O.T.4: Economía baja en carbono</b>	L.4.1.: Impulso al plan de movilidad y al transporte amable
	L.4.2.: Reducción de la congestión y del CO2.
	L.4.3.: Incremento de la eficiencia y la calificación energética de los edificios públicos
	L.4.4.: Creación de una red de alumbrado público eficiente
<b>O.T.6: Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos</b>	L.6.3.: Mejora ambiental, paisajística y urbanística del área urbana
<b>O.T.9: Inclusión social y lucha contra la pobreza</b>	L.9.7.: Programas anuales de revitalización de la cultura local y artística

### MEJORA DEL USO Y CALIDAD DE LAS TICS

**CONTRIBUCIÓN POSITIVA:** El desarrollo de la ciudad no se puede entender sin el uso de las nuevas tecnologías en todas sus esferas y dimensiones, por lo que la **incorporación de las TICS**, la extensión de su uso y la **calidad de los servicios** que presten, se ha establecido como objetivo transversal en la Estrategia Benalmádena 2025, a pesar de estar recogido en la convocatoria de la EDUSI.

En concreto, se ha **INTEGRADO en todas las líneas de actuación** para dar respuesta a los siguientes retos:

MEJORA DEL USO Y CALIDAD DE LAS TICS	
<b>Retos</b>	1. Incorporación de las TICS plano municipal 2. Posibilitar la accesibilidad de las TICS a toda la población
<b>Líneas Actuación para alcanzar los retos</b>	
<b>Objetivo Temático</b>	<b>Nº Línea</b>
<b>O.T.2: Mejora el uso y la calidad de las TICS</b>	L.2.1.: Implementación de herramientas de administración electrónica L.2.2.: Conversión de Benalmádena en una smartcity
<b>O.T.4: Economía baja en carbono</b>	L.4.3.: Incremento de la eficiencia y la calificación energética de los edificios públicos
	L.4.4.: Creación de una red de alumbrado público eficiente
<b>O.T.6: Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos</b>	L.6.1.: Rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural e impulso de su atractivo turístico
	L.6.2.: Ordenación del uso público del patrimonio histórico y natural para el desarrollo cultural del municipio
<b>O.T.9: Inclusión social y lucha contra la pobreza</b>	L.9.1.: Apoyo al emprendimiento a través del vivero de empresas en barrios desfavorecidos
	L.9.2.: Habilitación de centros de día para mayores y personas dependientes
	L.9.3.: Mejora de las infraestructuras de apoyo al tejido social y asociativo
	L.9.5.: Rehabilitación del espacio público a través del deporte, los circuitos deportivos y la vida sana
	L.9.6.: Impulso a los programas de formación para el empleo en los sectores locales más competitivos
	L.9.7.: Programas anuales de revitalización de la cultura local y artística

### 8.3 INTEGRACIÓN DE LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES CON LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES

En el siguiente apartado se explica con más detalle cómo se han integrado en la Estrategia los principios y objetivos ya citados, así como las contribuciones positivas que han supuesto en cada una de las líneas de actuación y objetivos específicos EDUSI.

INTEGRACIÓN DE LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES Y TRANSVERSALES EN LA ESTRATEGIA		IGUALDAD HOMBRES Y MUJERES	DESARROLLO SOSTENIBLE	ACCESIBILIDAD	CAMBIO DEMOGRÁFICO	CAMBIO CLIMÁTICO	USO Y CALIDAD TICS
O.T.2	L.2.1.: Implementación de herramientas de administración electrónica						
	L.2.2.: Mejora de la eficiencia de los servicios públicos						
O.T.4	L.4.1.: Impulso al plan de movilidad y al transporte amable						
	L.4.2.: Reducción de la congestión y del CO2.						
	L.4.3.: Incremento de la eficiencia y la calificación energética de los edificios públicos						
	L.4.4.: Creación de una red de alumbrado público eficiente						
O.T.6	L.6.1.: Rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural e impulso de su atractivo						
	L.6.2.: Ordenación del uso público del patrimonio histórico y natural para el desarrollo cultural						
	L.6.3.: Mejora ambiental, paisajística y urbanística del área urbana						
O.T.9	L.9.1.: Apoyo al emprendimiento a través del vivero de empresas en barrios desfavorecidos						
	L.9.2.: Habilitación de centros de día para mayores y personas dependientes						
	L.9.3.: Mejora de las infraestructuras de apoyo al tejido social y asociativo						
	L.9.4.: Impulso a los planes de empleo y de apoyo social a familias en riesgo de exclusión						
	L.9.5.: Rehabilitación del espacio público a través del deporte, los circuitos deportivos y la vida sana						
	L.9.6.: Impulso a los programas de formación para el empleo en los sectores locales más competitivos						
	L.9.7.: Programas anuales de revitalización de la cultura local y artística						

IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES				
OT	OE	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	INTEGRACIÓN DEL PRINCIPIO	CONTRIBUCIÓN POSITIVA
OT2	O.E.2.3.3	L.2.1.: Implementación de herramientas de administración electrónica	Separación de información de acceso por sexos, perfil del demandante de administración electrónica	Formularios orientados por sexo, atención a situación de colectivos vulnerables, eliminación de desplazamientos y ajuste a horarios por sexos, reducción de brecha digital
		L.2.3.: Mejora de la eficiencia de los servicios públicos	Valoración de hábitos de consumo de agua y energéticos en función del sexo, sensorización de necesidades	Oficina de Información, teniendo en cuenta las características de la población femenina de la zona y sus requisitos. Igual, se pondrá especial
OT4	O.E.4.5.1	L.4.1.: Impulso al plan de movilidad y al transporte amable	Perfil de los usuarios/as del transporte público, necesidades por sexo en calles peatonales, población por sexo en urbanizaciones	Reparto modal por sexos, incorporación de bicicletas adaptadas a diferentes necesidades por sexos, diseño peatonalización consirando necesidades de mujeres
		L.4.2.: Reducción de la congestión y del CO2.	Consideración de calles más transitadas por mujeres, visitantes por sexos de los edificios culturales/ ocio públicos	Iluminación especial en calles más transitadas por mujeres, alumbrado de edificios públicos en función de necesidades por sexos
OT6	O.E.6.3.4	L.6.1.: Rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural e impulso de su atractivo turístico	Accesibilidad y usuarios/as de patrimonio por sexos, consideración de usos culturales necesarios por sexos	Señalética considerando sexos, papel de la mujer en la historia del municipio, habilitación de espacios culturales para mujeres
		L.6.2.: Ordenación del uso público del patrimonio histórico y natural para el desarrollo cultural del municipio	Acceso a zonas verdes y espacios turísticos y deportivos por sexo, participación de mujeres en actividades de ocio y rutas por la Sierra	Orientación de rutas turísticas al segmento femenino, señalética con lenguaje no sexista, imagen y marca no sexista, impulso deporte femenino en la naturaleza
OT9	O.E.9.8.2	L.9.1.: Apoyo al emprendimiento a través del vivero de empresas en barrios desfavorecidos	Desempleo, contratos y tasa de paro por sexos, formación por sexos, emprendimiento por sexos	Programas de apoyo a mujeres empresarias y comerciantes, impulso al empleo y al emprendimiento femenino
		L.9.2.: Habilitación de centros de día para mayores y personas dependientes	Tasa de Envejecimiento por sexo, nº personas con cuidado diferenciado por sexo	Programas especiales para personas solas, programas de entretenimiento
		L.9.3.: Mejora de las infraestructuras de apoyo al tejido social y asociativo	Jóvenes diferenciados por sexo, programas por sexo, problemas de jóvenes por sexo	Programas de ocio alternativo a jóvenes, teniendo en cuenta la población femenina y las características de esta en las jóvenes del municipio
		L.9.4.: Impulso a los planes de empleo y de apoyo social a familias en riesgo de exclusión	Desempleo, contratos y tasa de paro por sexos, formación por sexos, emprendimiento por sexos	Programas de apoyo a mujeres empresarias, diseño de espacios productivos para la mujer, impulso al empleo y la formación profesional de la mujer
		L.9.5.: Rehabilitación del espacio público a través del deporte, los circuitos deportivos y la vida sana		
		L.9.6.: Impulso a los programas de formación para el empleo en los sectores locales más competitivos		
		L.9.7.: Programas anuales de revitalización de la cultura local y artística	Empleo por sexos, emprendimiento femenino, mujeres empresarias, asociacionismo de mujeres empresarias	Programas de apoyo a mujeres empresarias, diseño de espacios productivos para la mujer, impulso al empleo y la formación profesional de la mujer
EJE 13	O.E.99.99	L.13.1: Gestión	Perfil del funcionario/a y personal municipal según responsabilidades	Equipo EDUSI paritario, empoderamiento de la mujer
		L.13.2: Comunicación	Perfil del funcionario/a y personal municipal según responsabilidades	Lenguaje no sexista en comunicaciones, transversalidad de género en documentos y marcas
OT8	O.E.8.8.1	L.8.1 Vivero de Empresa, Innova	Empresas de mujeres en vivero, empleo generado por éstas, perfil del emprendimiento del municipio	Programas de apoyo a mujeres empresarias y comerciantes, impulso al empleo y al emprendimiento femenino
OT10	O.E.10.5.1	L.10.1 Apoyo a la Educación	Formación de población femenina, acceso a la cultura, programas culturales y sociales de apoyo a mujeres	Campañas sobre igualdad en centros educativos, atención en equipamientos públicos a las necesidades educativas de mujeres y colectivos vulnerables

DESARROLLO SOSTENIBLE				
OT	OE	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	INTEGRACIÓN DEL PRINCIPIO	CONTRIBUCIÓN POSITIVA
OT2	O.E.2.3.3	L.2.1.: Implementación de herramientas de administración electrónica	Número de tramites electrónicos, programas de eliminación de papel en la administración,	Plataforma electrónica municipal, eliminación de papel, participación digital ciudadana para evitar desplazamientos,
		L.2.3.: Mejora de la eficiencia de los servicios públicos	Eficiencia red abastecimiento y distribución de agua, eficiencia energética edificios públicos	Sensorización para reducir consumos recursos, mejora de hábitos del consumidor
OT4	O.E.4.5.1	L.4.1.: Impulso al plan de movilidad y al transporte amable	Reparto modal del transporte, red de carriles bici, calles peatonalizadas, población barriadas no conectada al centro	Proyectos de peatonalización, carril bici para unir barrios y centro, alquiler bici pública, reducción CO2 por tráfico privado
		L.4.2.: Reducción de la congestión y del CO2.		
	O.E.4.5.3	L.4.3.: Incremento de la eficiencia y la calificación energética de los edificios públicos	Eficiencia energética de edificios, calificación energética, auditoria energética	Calificación edificios
		L.4.4.: Creación de una red de alumbrado público eficiente	Eficiencia del alumbrado público, consideración de tecnologías utilizadas, impacto lumínico por zonas	Programa mejora tecnológica del alumbrado, reducción impacto lumínico en el centro, iluminación eficiente edificios públicos, incluida la ornamental
OT6	O.E.6.3.4	L.6.1.: Rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural e impulso de su atractivo turístico	Rehabilitación y reforma edificios, estado del patrimonio, perfil población atendida en edificios culturales, centralidad oferta	Reforma edificios públicos con principios sostenibilidad energética y de construcción, creación de nuevas centralidades para evitar desplazamientos
		L.6.2.: Ordenación del uso público del patrimonio histórico y natural para el desarrollo cultural del municipio		
	O.E.6.5.2	L.6.3.: Mejora ambiental, paisajística y urbanística del área urbana	Metros zona verde habitante por barrios, usuarios de espacios deportivos al aire libre	Incremento de zonas verdes útiles, incremento turistas vinculados al deporte y espacios naturales, uso de materiales naturales como atractivo turístico
OT9	O.E.9.8.2	L.9.7.: Programas anuales de revitalización de la cultura local y artística	Estado de limpieza y conservación de espacios productivos, empresas dedicadas al medio ambiente, análisis sector agroalimentario	Impulso proyectos empresariales ligados al medio ambiente y al ámbito rural, programas de economía circular y de ciclo corto (valle del Guadalhorce)
EJE 13	O.E.99.99	L.13.1: Gestión	Optimización de recursos materiales y humanos	Principios ambientales aplicados a todas las operaciones, apuesta por compra verde e innovadora
		L.13.2: Comunicación	Uso de TICs y comunicación digital	Reducción de documentos papel, difusión a través de medios digitales
OT 8	O.E.8.8.1	L.8.1 Vivero de Empresa, Innova	Empresas dedicadas al medio ambiente y sector agroalimentario, responsabilidad social corporativa	Formación en aplicación medidas ambientales y sellos calidad ambiental en empresas
OT 10	O.E.10.5.1	L.10.1 Apoyo a la Educación	Medidas ambientales en infraestructuras educativas municipales	Nuevas medidas ambientales en infraestructuras municipales, campañas concienciación entre usuarios

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL				
OT	OE	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	INTEGRACIÓN DEL PRINCIPIO	CONTRIBUCIÓN POSITIVA
OT2	O.E.2.3.3	L.2.1.: Implementación de herramientas de administración electrónica	Perfil del usuario/a de administración electrónica, dificultades y potencialidades de acceso a personas con discapacidad y minusvalías	Disminución brecha digital por discapacidad y minusvalía, aplicación de principios accesibilidad a webs municipales y a plataforma digital municipal
		L.2.2.: Mejora de la eficiencia de los servicios públicos	Necesidades de usuarios/as servicios públicos con barreras de acceso	Diseño de apps y programas de información de sensorización con principios de accesibilidad universal
OT4	O.E.4.5.1	L.4.1.: Impulso al plan de movilidad y al transporte amable	Barreras físicas en centro y conexión con barriadas, dificultades de acceso a carril bici y posible alquiler bici pública	Diagnóstico accesibilidad edificios públicos, valoración accesibilidad en proyecto peatonalización y ampliación carril bici
	O.E.4.5.3	L.4.4.: Creación de una red de alumbrado público eficiente	Detección necesidad de iluminación de zonas para acceso a todos los colectivos	Diseño de iluminación con garantías de habitabilidad y accesibilidad a colectivos con problemas
OT6	O.E.6.3.4	L.6.2.: Ordenación del uso público del patrimonio histórico y natural para el desarrollo cultural del municipio	Análisis de accesibilidad de edificios públicos y entornos culturales, necesidades de eliminación de barreras	Proyectos accesibles de Casa del Conde y otros
	O.E.6.5.2	L.6.3.: Mejora ambiental, paisajística y urbanística del área urbana	Perfil y demandas del usuario/a de rutas turísticas con problemas de minusvalías	Mejora accesos a Sierra y rutas turísticas del patrimonio histórico con criterios accesibilidad universal
OT9	O.E.9.8.2	L.9.1.: Apoyo al emprendimiento a través del vivero de empresas en barrios desfavorecidos		
		L.9.2.: Habilitación de centros de día para mayores y personas dependientes	Valoración minusvalía físicas y psíquicas en barriadas vulnerables, especiales necesidades en atención social de estos colectivos	Incorporación colectivos con problemas accesibilidad en proyectos de barriadas, especialmente búsqueda integración entre jóvenes, campañas sensibilización frente a la diferencia
		L.9.3.: Mejora de las infraestructuras de apoyo al tejido social y asociativo	Valoración accesibilidad comercios zona centro y polígonos, consideración usuarios con minusvalías en proyectos municipales	Cuotas en proyectos de apoyo a comerciantes y emprendedores, mejora accesibilidad en instalaciones públicas municipales para el emprendimiento
		L.9.4.: Impulso a los planes de empleo y de apoyo social a familias en riesgo de exclusión		
		L.9.5.: Rehabilitación del espacio público a través del deporte, los circuitos deportivos y la vida sana		
		L.9.6.: Impulso a los programas de formación para el empleo en los sectores locales más competitivos		
		L.9.7.: Programas anuales de revitalización de la cultura local y artística	Detección necesidades mejora accesibilidad en espacios productivos y locales municipales para impulso productivo	Eliminación barreras accesibilidad en centro de formación y empleo y entorno del polígono
EJE 13	O.E.99.99	L.13.1: Gestión	Incorporación de colectivos con problemas accesibilidad en diseño y ejecución EDUSI	Incorporación de cláusulas accesibilidad e igualdad de oportunidades en contratación
		L.13.2: Comunicación	Incorporación de colectivos con problemas accesibilidad en diseño y ejecución EDUSI	Difusión importancia de consideración accesibilidad en actuaciones EDUSI
OT8	O.E.8.8.1	L.8.1 Vivero de Empresa, Innova	Perfil usuarios/as viveros y detección de necesidades mejora accesibilidad	Eliminación barreras accesibilidad en viveros y entorno urbano inmediato
OT10	O.E.10.5.1	L.10.1 Apoyo a la Educación	Perfil usuarios/as infraestructuras educativas y detección necesidades mejora accesibilidad	Eliminación barreras accesibilidad en infraestructuras educativas y entorno urbano inmediato

CAMBIO DEMOGRÁFICO				
OT	OE	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	INTEGRACIÓN DEL PRINCIPIO	CONTRIBUCIÓN POSITIVA
OT2	O.E.2.3.3	L.2.1.: Implementación de herramientas de administración electrónica	Detección brecha digital por edad, consideración mejoras en existente y diseño adaptado en nuevos proyectos	Propuestas digitales adaptadas a necesidades de mayores, servicios de apoyo y atención, cursos de formación para mayores en administración electrónica
		L.2.2.: Mejora de la eficiencia de los servicios públicos	Detección usuarios/as de servicios públicos mayores de 65 años	Adaptación información contadores inteligentes a usuarios mayores, mejora servicio presencial y telefónico en empresas públicas para mayores
OT4	O.E.4.5.1	L.4.1.: Impulso al plan de movilidad y al transporte amable	Perfil del usuario/a de bicicleta y de zonas peatonales en centro histórico, perfil habitante barriadas a conectar con centro histórico	Adaptación proyectos zonas peatonales a mayores, madres/padres con hijos/as pequeños/as
	O.E.4.5.3	L.4.4: Creación de una red de alumbrado público eficiente	Detección necesidad de iluminación centro histórico (población más edad) y zonas anexas (población más joven)	Diseño de iluminación con garantías de habitabilidad y accesibilidad para todas las edades (en especial mayores)
OT6	O.E.6.3.4	L.6.2.: Ordenación del uso público del patrimonio histórico y natural para el desarrollo cultural del municipio	Perfil del usuario/a de los equipamientos culturales en el municipio	Diseño de señalética, contenidos culturales y rehabilitación física considerando distintos grupos por edad
	O.E.6.5.2	L.6.3.: Mejora ambiental, paisajística y urbanística del área urbana	Perfil del colectivo que accede a espacios naturales y rutas turísticas del municipio, consideración de edad	Diseño de itinerarios para distintas edades, tanto en rutas turísticas como en senderos por la Sierra y su conexión con el municipio
OT9	O.E.9.8.2	L.9.4.: Impulso a los planes de empleo y de apoyo social a familias en riesgo de exclusión	Perfil comerciantes y emprendimiento en función de la edad	Diseño de programas apoyo comerciantes jóvenes y formación para mayores en nuevas tendencias y perfiles de clientes
		L.9.2.: Habilitación de centros de día para mayores y personas dependientes	Situación de jóvenes en exclusión y vulnerabilidad, programas y campañas ya existentes, atención por servicios sociales a mayores y tipo de demandas	Atención a personas mayores que viven solas y sin redes sociales, programas apoyo a mayores con mínimos recursos, campañas no adicción entre jóvenes, sensibilización jóvenes en la diferencia
		LA9: Rehabilitación del tejido productivo y los espacios productivos degradados	Demanda de colectivos por edad de espacios y locales productivos, necesidades de formación	Formación en tendencias y nuevos clientes, consideración en proyectos rehabilitación de espacios de encuentro diferentes para diferentes edades
EJE 13	O.E.99.99	L.13.1: Gestión	Consideración de necesidades según edades en propuestas de líneas de actuación EDUSI	Análisis de resultados EDUSI en función de la edad, atención a colectivos por edad
		L.13.2: Comunicación	Valoración canales comunicación en función de las demandas por edad	Diseño de mensajes y canales en función de la edad
OT 8	O.E.8.8.1	L.8.1 Vivero de Empresa, Innova	Perfil empresas instaladas y demandas emprendimiento por edad	Consideración posible especialización productiva de viveros según públicos por edad
OT 10	O.E.10.5.1	L.10.1 Apoyo a la Educación	Perfil de demanda instalaciones municipales por edad	Diseño de programación y contenidos para todas las edades

MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO				
OT	OE	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	INTEGRACIÓN DEL PRINCIPIO	CONTRIBUCIÓN POSITIVA
OT2	O.E.2.3.3	L.2.1.: Implementación de herramientas de administración electrónica	Consumo recursos materiales en administración, desplazamientos innecesarios	Reducción huella ecológica administración, eliminación desplazamientos y reducción CO2
		L.2.2.: Mejora de la eficiencia de los servicios públicos	Detección fugas y consumos elevados de agua y otros recursos	Reducción consumo recursos naturales, gestión más eficiente de recursos naturales
OT4	O.E.4.5.1	L.4.1.: Impulso al plan de movilidad y al transporte amable	Producción CO2 en transporte privado y público, necesidades de optimización desplazamientos	Reducción CO2 por transporte, mejora calidad del aire en zonas peatonalizadas y espacios conexión barriadas y centro
	O.E.4.5.3	L.4.4: Creación de una red de alumbrado público eficiente	Detección contaminación luminica e ineficiencias iluminación actual. Plan de alumbrado público.	Reducción contaminación luminica, uso de TICS para optimización alumbrado, fomento mejora eficiencia energética
OT6	O.E.6.3.4	L.6.2.: Ordenación del usu público del patrimonio histórico y natrual para el desarrollo cultural del municipio	Desplazamientos y modos de acceso a centros culturales y patrimoniales	Creación de nuevas centralidades para evitar desplazamientos innecesarios (reducción potencial CO2)
	O.E.6.5.2	L.6.3.: Mejora ambiental, paisajística y urbanística del área urbana	Zonas verdes municipio y accesibilidad población, estado de zonas verdes y naturales y posibilidades de mejora	Incremento zonas verdes, plantación de árboles y creación de corredores ecológicos, mejora calidad del aire, rutas turísticas para conocer y apreciar naturaleza
OT9	O.E.9.8.2	L.9.4.: Impulso a los planes de empleo y de apoyo social a familias en riesgo de exclusión	Detección actitudes del comercio y del público para reducir consumo recursos y contaminación	Programas de sensibilización sobre mitigación cambio climático en la empresa y el comercio, auditorías ambientales en la empresa y el comercio
		L.9.2.: Habilitación de centros de día para mayores y personas dependientes	Consumo recursos y producción residuos en barriadas, actitudes frente a contaminación y limpieza	Sensibilización cambio actitudes para mitigar cambio climático, facilidades para cambio de hábitos y consumos
		LA9: Rehabilitación del tejido productivo y los espacios productivos degradados	Detección actitudes y consumos recursos del tejido productivo en polígonos y espacios productivos	Mejora servicios públicos de agua, electricidad, iluminación, movilidad en espacios productivos para mitigar producción CO2 y consumo ineficiente
EJE 13	O.E.99.99	L.13.1: Gestión	Consideración medidas para mitigar cambio climático en diseño líneas y operaciones EDUSI	Creación de hábitos en personal municipal para ser más eficientes y considerar en gestión cómo mitigar cambio climático
		L.13.2: Comunicación	Consieración en mensajes y asambleas la reducción contaminación y eficiencia en consumo recursos	Campañas sensibilización mitigación cambio climático y resultados por EDUSI
OT 8	O.E.8.8.1	L.8.1 Vivero de Empresa, Innova	Detección actitudes de empresas instaladas para reducir consumo recursos y contaminación	Potenciación instalación empresas respetuosas medio ambiente, programas de sensibilización y formación
OT 10	O.E.10.5.1	L.10.1 Apoyo a la Educación	Existencia o no de programación favorecedora de cambio de actitudes población	Programas adaptados a perfiles de usuarios/as para conocer qué es y cómo luchar contra cambio climático